

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
“Francisco García Salinas”

Unidad Académica de Historia  
Programa de Doctorado en Historia  
Generación: 2011-2014

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS.  
ORÍGENES, CONSOLIDACIÓN Y CRISIS ESTRUCTURAL,  
1968-1994.

TESIS  
Que para obtener el grado de Doctora en Historia

Presenta:  
Alejandra Castañeda Pérez

Director de tesis:  
Dr. René Amaro Peñaflores

ZACATECAS, ZAC., DICIEMBRE DEL 2014

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. Orígenes y desarrollo de la Educación Superior en Zacatecas, su escritura y problemas analíticos.....</b>	<b>17</b>
1.1. La escritura reciente y académica sobre la UAZ.....	17
1.2. Las primeras instituciones locales.....	43
1.3. La polémica por la universidad.....	52
1.4. Panorama local universitario.....	55
<b>Capítulo 2. Movimiento estudiantil, autonomía y reformas universitarias (1968-1977).....</b>	<b>68</b>
2.1. 1968, movimiento estudiantil y su impacto en la Universidad Autónoma de Zacatecas.....	68
2.2. Universidad Autónoma de Zacatecas, 1968-1988.....	79
2.3. De Instituto de Ciencias de Zacatecas a Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas.....	101
2.4. Proceso histórico en busca de la autonomía universitaria.....	101
2.5. Autonomía universitaria en América Latina.....	103
2.6. Reforma universitaria; caso de Córdoba, Argentina, 1918.....	105
2.7. La autonomía universitaria en México.....	108
2.8. Primeras Instituciones educativas en México en adquirir la autonomía. Cambio de institutos y colegios a Universidades en la República Mexicana.....	114
2.9. La autonomía universitaria y su función dentro de la UAZ. Tres momentos históricos. ....	125
<b>Capítulo 3. Transformaciones estructurales, época de evaluaciones, fortalecimiento académico y crisis en la UAZ (1977-1994).....</b>	<b>137</b>
3.1. Transformaciones estructurales en la Universidad Autónoma de Zacatecas. 1971, Simposium de Reforma Universitaria.....	138

3.2. Perfil de la UAZ: ambiente estudiantil, primera época de cambio y transición.....	141
3.3. La Reforma comienza a gestarse.....	147
3.4. Aplicación del Proceso de Reforma 1971. El caso de la Preparatoria, Economía, Ciencias Químicas y Odontología.....	156
3.5. La transformación.....	164
3.6. La era de las evaluaciones, inicio y desarrollo.....	168
3.7 Beneficios, deficiencias y contradicciones de los procesos evaluativos de la Educación Superior en México.....	178
3.8 La Universidad Autónoma de Zacatecas frente a la modernización educativa. Segundo Proceso de Reforma (1987-1988).....	185
3.9. Conformación de corrientes políticas universitarias y grupos. Escenario del Congreso General Universitario.....	189
3.10. Congreso General Universitario. Primera y segunda fase.....	142

**Capítulo 4. El sindicalismo universitario, el caso del SPAUAZ.....203**

4.1. Conceptualización del sindicato. Generalidades de la conformación sindical en México.....	203
4.2. Panorama general del sindicalismo contemporáneo en México....	215
4.3. El sindicalismo universitario en México.....	222
4.4. Conformación del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ). ....	228

**Reflexiones finales.....246**

**Fuentes y bibliografía.....265**

**Anexos.....282**

## **Agradecimientos.**

Debo decir que faltan palabras para agradecer a todas las personas e instituciones que fueron partícipes del trabajo que hoy se presenta.

Agradezco el apoyo económico por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que me permitió dedicarme de tiempo completo al estudio de la Maestría-Doctorado en Historia, y culminar con el presente trabajo de investigación.

Mi gratitud a la Universidad Autónoma de Zacatecas, que más allá de ser el principal escenario e inspiración de mi investigación, es a quien debo, en gran medida, mi formación personal y académica. De manera especial, al Programa Maestría-Doctorado en Historia, al personal administrativo, de apoyo y a la planta docente, quienes fueron parte trascendental para la elaboración de la presente investigación.

De manera particular mi más grande agradecimiento y admiración a mi asesor de tesis, el Dr. René Amaro Peñaflores, quien responsablemente estuvo acompañándome en el proceso de investigación. Gracias por tiempo, apoyo, dedicación, esfuerzo y entusiasmo.

Mi más sincera gratitud a mis lectores: el Dr. Miguel Ángel Gutiérrez, por su colaboración académica dentro de mi proceso de formación en la Maestría-Doctorado, sus recomendaciones y su calidez humana; al Dr. José Martín Ornelas, a quien admiro y respeto por su trayectoria universitaria, gracias por su constante disposición y por compartir parte de su experiencia dentro de la UAZ; al Dr. Antonio Guzmán, por sus acertados y valiosos comentarios, en los distintos seminarios de tesis donde participó como mi lector; por último, y no por eso menos importante, a la Dra. Mariana Terán, por su apoyo constante, sus lecturas, sus comentarios y principalmente por su dedicación y compromiso con la UAZ.

Agradezco al Dr. Antonio Barroso, por sus aportaciones académicas y por su amistad que tanto aprecio.

A mis compañeros de Maestría- Doctorado, por los buenos momentos que compartimos, a todos ellos, que la vida los llene de éxitos y satisfacciones personales y académicas.

Mi mayor gratitud, amor y respeto a mis padres Eduardo y Cecy, a quienes debo todo lo que soy, gracias por su apoyo, dedicación y empuje para ser una mejor persona. A mis hermanos: Eduardo y Adriana por compartir la vida conmigo. A mi tía Margarita por su apoyo incondicional en el transcurso de mi vida.

A mi gran amor y compañero de vida, Jorge Dagoberto Enríquez Martínez, gracias por tu apoyo, tu amor, tu paciencia y ser parte y motivación de este esfuerzo.

## **Introducción.**

La presente investigación da cuenta de los distintos y complejos procesos históricos por los que ha transitado nuestra universidad pública, desde las instituciones que le antecedieron -Casa de Estudios de Jerez, Instituto de Ciencias (IC), con su posterior adquisición de la autonomía- Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ)-, hasta la constitución de Universidad Autónoma de Zacatecas en 1968. Ya como UAZ transitó por tres grandes coyunturas de reformas universitarias y que fueron trascendentales, pues le permitieron definir su identidad, institucionalización y consolidación. Pero tras sus fortalezas, observadas mediante procesos de evaluación institucional e individual de sus docentes, se generó un proceso de conflictos, tensiones y crisis financiera que la tiene al borde de la quiebra y pérdida de su pertinencia como la máxima casa de estudios del estado. Este trabajo de tesis doctoral, busca realizar un análisis de corte histórico-global, como un esfuerzo por esclarecer los puntos de inflexión que se le han planteado a la UAZ durante el periodo de 1968 a 1994. Asimismo, pretende conocer las fortalezas y debilidades institucionales, el origen de ellas, con el objetivo de mostrar posibles caminos académicos en torno a sus funciones sustantivas –docencia, investigación y extensión-, mismas que le permitan culminar su proceso de consolidación como Universidad Siglo XXI, y en consecuencia se convierta en una Institución de Educación Superior (IES) moderna, generadora de conocimiento innovador, aplicación tecnológica de éste y con una vinculación estrecha con la sociedad.

En este contexto es necesario hacernos las siguientes preguntas sobre el desarrollo de la UAZ: ¿Cómo estudiar a la Universidad Autónoma de Zacatecas en forma global y comparativa para acercarnos al conocimiento cabal de sus procesos institucionales? ¿Qué problemas reviste hoy la falta de un trabajo histórico e interdisciplinario sobre la vida universitaria desde que era IC, ICAZ y UAZ? ¿Qué temas y problemas sobre la UAZ han predominado en los últimos años y cómo el conocimiento sobre los mismos, tras convertirse metodológicamente en objetos de estudio, posibilita la explicación de las distintas problemáticas internas y externas de la institución? ¿Cómo comprender la

transición de universidad crítica, científica y popular de los años setenta del siglo XX a universidad con Unidades Académicas y Áreas de conocimiento de alto nivel y calidad, pero desvinculadas de los problemas sociales en el siglo XXI?

Los estudios históricos, sociales e institucionales de mayor relevancia sobre la UAZ han explicado los momentos históricos más álgidos, las coyunturas que permitieron el tránsito del ICAZ a Universidad; el conflicto de 1977, su caracterización como Universidad-pueblo, la historia de los procesos e imaginarios sociales que forjaron una identidad entre sus actores –estudiantes, maestros y autoridades-, y que a la fecha está en crisis, los problemas de la autonomía y las formas diversas cómo se ha vivido ésta a través del tiempo.

La justificación de nuestro trabajo radica en la carencia de un trabajo histórico amplio y global, comparativo e interdisciplinario, con la pretensión de explicar y comprender los orígenes, proceso de consolidación y la problemática actual de la UAZ. En este sentido, sostenemos la siguiente hipótesis central: La fundación de la UAZ no sólo tuvo que ver con una decisión política del gobierno local, sino como parte de un proceso activo, dinámico, evolutivo en el cual la lucha estudiantil de 1968 tuvo un efecto significativo en el tránsito de ICAZ a UAZ. Luego, la lucha y conflictos universitarios de 1977, la cohesión y defensa de la autonomía, y el periodo desgastante de lucha política e ideológica interna, que dio lugar al proyecto universidad-pueblo, cambió y se orientó hacia otras preocupaciones sociales, las académicas. El aula universitaria se convirtió en un nuevo escenario de alternativa pedagógica, desde donde comenzó a impulsarse el cambio social. Tras la aplicación de la política educativa neoliberal a nivel superior, caracterizada por las recurrentes evaluaciones institucionales e individuales a los docentes, se fortaleció el desinterés político, así como la falta de compromiso de los universitarios por los problemas sociales de acción directa. Los profesores-investigadores, a finales de los años ochenta y durante los años noventa, establecieron nuevas relaciones sociales definidas ahora por la competencia entre sí y entre programas académicos, con ello se estableció una ruptura con la función crítica, un elemento primordial de identidad de la vida universitaria. En efecto, este proceso culminó en los años noventa del siglo XX, cuando la UAZ enfrentó una

profunda crisis global, cuyo principal aspecto manifiesto son los problemas financieros ante la falta de subsidios federal y estatal, la mala planeación de los mismos en torno a su crecimiento natural e inducido.

Existen obras esenciales de consulta básica sobre la historia de la educación superior en Zacatecas que abordan temas-problemas del siglo XVIII y hasta el siglo XX. Entre los textos que destacan sobre la educación a partir del siglo XVIII, se encuentra el planteamiento de la historiadora Rosalina Ríos Zúñiga, *La educación de la Colonia a la República: el Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*.<sup>1</sup> La autora menciona que el enfoque institucional le permitió profundizar sobre los aspectos económicos, sociales, religiosos que operaban al seno del Colegio de San Luis Gonzaga desde sus orígenes (1754) hasta el establecimiento del Instituto Literario de Zacatecas (1837). Así, parte del marco de las reformas borbónicas, de los cambios generados por éstas y de las cuales surgió la necesidad de secularizar la enseñanza y cuyo impacto definió la educación superior decimonónica.

La parte social también es objeto de reflexión para Rosalina Ríos pues se observan los sujetos de estudio en torno al aspecto religioso que abrevó el Colegio de San Luis Gonzaga del pensamiento jesuita. En este sentido, remarca el papel de los individuos que integraron las instituciones y su importancia en esta etapa de transición. El proceso de secularización en la enseñanza en el ámbito directivo y del profesorado, es visto a partir de la sustitución de religiosos regulares por seculares en el periodo independiente; quienes a su vez fueron sustituidos por civiles tras establecerse el Instituto. El fin del colegio como corporación concretó el paso a la secularización en el plano del alumnado, al desprenderse del halo comunitario y constituirse en individuos. En el tránsito de una enseñanza escolástica a una enseñanza literaria, no obstante permanecer la dotación de becas, continuó enfocada a la formación de una elite privilegiada a pesar de los principios de igualdad, gratuidad y universalidad de la enseñanza moderna que pregonaba el primer gobierno republicano.

---

<sup>1</sup> Ríos, Rosalina, *La educación de la Colonia a la República: el Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, Ayuntamiento de Zacatecas, México, 2002.

La autora analiza los aspectos esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje en tanto que aborda los conocimientos transmitidos, los hábitos inculcados, el proceso paulatino de innovación de saberes en función de un sistema homogéneo, los valores inculcados y la disciplina escolar. Todo ello se concretó básicamente en la estructuración del sistema de estudios que bien puede ser considerado como completo para la época, es decir, el siglo XIX. Otro aspecto interesante de la obra de Ríos Zúñiga es precisamente cuando da cuenta de las cátedras, los instrumentos de enseñanza, la biblioteca, los métodos y exámenes, así como los proyectos para fortalecer la enseñanza regional al mismo tiempo que cumplieron las principales finalidades de la enseñanza orientadas por los diferentes objetivos del gobierno del estado y de la sociedad. La existencia de los dos establecimientos educativos tuvo gran importancia para la configuración de una sociedad moderna que los creó y fueron reflejo de su propio desarrollo. En suma, el libro de Ríos Zúñiga no sólo es un análisis institucional sobre el Colegio de San Luis Gonzaga y luego del Instituto Literario, es también una historia social de la educación, al dar cuenta con detalle -mediante una explicación articulada y global- de los procesos y de la evolución de la primera educación superior de Zacatecas, la cual transita de una educación tradicional a la educación moderna.

Otro estudio que se puede insertar en el mismo horizonte histórico y temporal es el trabajo de José Luis Acevedo Hurtado, *La Casa de Estudios de Jerez: dos investigaciones (1832-1837)*.<sup>2</sup> En él, Acevedo Hurtado estudia la temprana e incipiente educación superior liberal que ofreció la Casa de Estudios de Jerez en su corta existencia en la antigua Villa. Una pregunta esencial que el autor se propone responder es: qué se enseñaba y con qué sentido social y político dentro de este Colegio liberal. Una de las respuestas la encamina a dar cuenta de las cátedras de la facultad menor representadas por la gramática, la filosofía y economía política; de la facultad mayor -como él las divide-, tienen que ver con el derecho civil y el derecho canónico. Todo ello con el objetivo de formar

---

<sup>2</sup> Acevedo, José Luis, *La Casa de Estudios de Jerez: dos investigaciones (1832-1837)*, UAZ, México, 2008, (Serie Va de nuev 2).



hombres libres y conscientes de sus derechos políticos: ciudadanos para dirigir los destinos de la entidad zacatecana: la elite política.

José Luis Acevedo describe y explica cómo operaba el colegio en torno al tipo de cátedras que en él se impartía. Se puede observar una perspectiva más institucional de explicación pues se habla de una enseñanza tradicional y moderna. También se enfatiza la importancia de la institución superior, lo que explica su traslado a la ciudad capital en 1837. A partir de este hecho coyuntural se convirtió la Casa de Estudios de Jerez en el Instituto Literario de Zacatecas, allí se formaron ciudadanos famosos de apellido conocidos: los García, los Zesati, los González entre otros. Finalmente, podemos decir que una de las aportaciones del trabajo de José Luis Acevedo, tras analizar lo que hoy llamamos la estructura curricular, en particular la cátedra de derecho civil -para formar un nuevo tipo de abogados, hombres libres y ciudadanos ejemplares requeridos por el sistema político republicano- es sostener que en estas instituciones se encuentran los orígenes y legado de la ulterior Universidad Autónoma de Zacatecas.

Otro trabajo que marca un hito sobre esta escritura de la historia de la educación superior en Zacatecas, la componen las investigaciones sobre el siglo XX, realizadas por diversos analistas. Así encontramos el libro de Daniel Kuri Breña, *El Instituto de Ciencias. Fenomenología de un plantel*,<sup>3</sup> quien si bien aborda aspectos coloniales y antecedentes decimonónicos sobre la creación del Instituto de Ciencias, centra la mirada en los procesos educativos más recientes. En efecto, el autor nos brinda un panorama general acerca de la educación superior en Zacatecas, con base en un rápido recorrido histórico que abarca la época virreinal hasta arribar al siglo XX. Refiere las vicisitudes por las que pasó el Colegio de San Luis Gonzaga, la Casa de Estudios de Jerez, su traslado a la ciudad de Zacatecas, hasta convertirse en el Instituto Científico y Literario de García.

Kuri Breña describe las transformaciones físicas, científicas y culturales que experimentó el Instituto de Ciencias -o como él le denomina, Instituto Científico y

---

<sup>3</sup> Kuri, Daniel, *El Instituto de Ciencias. Fenomenología de un plantel*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2008, (Serie Va de nuev 3).

Literario de García-, desde finales del siglo XIX, durante el periodo revolucionario, y aun hasta el establecimiento de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Por ejemplo, en el largo y apretado recorrido que hace por el siglo XIX, el autor analiza los cambios obtenidos al seno del Instituto, y tras la llegada de la filosofía positivista francesa, se adoptan las ciencias deductivas o experimentales como el centro de atención de la vida intelectual. Luego sostiene que durante el periodo revolucionario, el Instituto recibió el nombre de Colegio del Estado, como consecuencia de las tendencias nacionalistas surgidas de la lucha armada.

En suma, el autor nos brinda una semblanza, más literaria que histórica, de los distintos periodos por los que pasó la educación superior en nuestro estado, situación que se reflejó en la apariencia física de su edificio y en los cambios dentro de las cátedras del instituto. Un libro, sin duda, es de gran valor, como antecedente histórico inmediato dentro de la explicación del establecimiento de recintos de educación universitaria local.

La evolución del Instituto de Ciencias de finales del periodo porfirista, durante el periodo de la Revolución mexicana y los primeros gobiernos posrevolucionarios, adolece de un vacío historiográfico. Aunque dicho vacío historiográfico busca llenarse con el trabajo de Roberto Ramos Dávila,<sup>4</sup> pues en su ensayo este autor esboza, aunque en forma muy rápida los antecedentes del Instituto de Ciencias del Estado, pero centra con más fuerza su reflexión en los cambios que sufre la institución de educación superior a principios del siglo XX, tras las reformas a la ley de instrucción secundaria y profesional de 1904, que suspendía los estudios profesionales con el fin de regularizar los estudios secundarios.

Durante la lucha armada, los estudiantes del Instituto de Ciencias adoptaron las posturas revolucionarias y con base en varias reformas a los planes y programas, y métodos de enseñanza, consolidaron la institución a nivel local y a nivel nacional. Los egresados del Instituto de Ciencias, en el contexto revolucionario y posrevolucionario, desempeñaron importantes funciones político-

---

<sup>4</sup> Ramos, Roberto, *Haciendo memoria* [Síntesis histórica de la Universidad Autónoma de Zacateca], Zacatecas, UAZ 175 Aniversario, 2008, (Serie Va de nuez 1).

administrativas y fortalecieron las convicciones ideológicas de la época. No obstante, los procesos educativos revistieron rupturas pues el gobernador Enrique Estrada, en 1917, fusionó el ICE con la Escuela Normal para Profesores, dando lugar a la Escuela Normal para Profesores Preparatoria y Anexas. Más tarde, tras fusionarse ésta con la Escuela de Derecho, el ICE recuperó su antiguo nombre. Un intento de autonomía en 1920, la recuperación del control estatal en 1923, el establecimiento de nuevas carreras –ingeniería en topografía e hidrografía- y las reformas y adaptaciones al plan de estudios (1931), le impusieron el nombre de Colegio del Estado de Zacatecas (CEZ) en 1932, en el cual funcionarían una escuela secundaria, una preparatoria y diversas facultades.

En 1933, durante el gobierno de Matías Ramos, el sector estudiantil del CEZ, influenciado por la ideología socialista de la época, propugnó la reorientación formativa de la institución: “Su programa de acción... se basaba en suprimir la enseñanza individualista para sustituirla por otra ‘orientada hacia la función social’... [La cual] proyectara su acción hacia el proletariado.” (Ramos Dávila, 2008: 93) La nueva función del IC contemplaba el establecimiento de escuelas nocturnas, centros de especialización para obreros, reclusos, misiones culturales, bibliotecas populares, bufetes jurídicos y de ingenieros gratuitos y creación de una red de Centros Culturales nocturnos. Destacaban en la promoción e impulso de estas acciones alumnos como José Manuel Badillo, Faustino Ramírez, Daniel Kuri Breña y Francisco Tello; y maestros como Roberto del Real.

Empero, esta nueva orientación del CEZ enfrentó a maestros –acusados de reaccionarios-, a estudiantes opositores a la educación socialista y a estudiantes revolucionarios. Una conferencia-mitin estudiantil, que devino en manifestación en contra del gobierno local, en pro de “la libertad de conciencia”, tuvo como saldo un muerto. Ante la posibilidad de que el conflicto se desbordara aún más, el gobierno decidió cerrar el CEZ en 1934. Roberto Ramos Dávila señala que el IC fue sustituido por una escuela politécnica. Sabemos que en realidad Matías Ramos, optó por fundar una escuela normal rural en Bimbaletes (hoy San Marcos, Loreto). Tres años después, en 1937, el gobierno estatal de Félix Bañuelos reabrió

el IC y lo dotó de una partida presupuestaria. En 1939, un nuevo decreto legalizó sus funciones académicas denominándolo Instituto de Ciencias del Estado.

Respecto a los estudios de analistas políticos, concernientes a la Universidad Autónoma de Zacatecas, encontramos análisis incrustados en un marco social, cultural, económico, histórico y político, además de los distintos escenarios que conformaron el establecimiento y problemáticas en torno a la UAZ. En este contexto, la obra conjunta de Manuel Ibarra Santos y Marcos Manuel I. Núñez, *UAZ. La gran palanca de las transformaciones*,<sup>5</sup> es básicamente un trabajo y esfuerzo que busca articular una historia sobre la UAZ. En ella los autores intentan desmitificar algunos aspectos concernientes a los orígenes de la máxima casa de estudios zacatecana.

La obra también hace un recorrido “retrospectivo” acerca de los orígenes coloniales de la Universidad en un primer término. Enseguida, los autores hablan sobre una descripción de algunas vicisitudes de La Casa de Estudios de Jerez, así como también del proyecto educativo liberal de Francisco García Salinas. También encontramos otra referencia del establecimiento del Instituto Literario (1856), en el marco formativo de los maestros y educadores zacatecanos decimonónicos. Otra temática que la obra de Ibarra y Núñez abordan es la influencia positivista que permeó en el Instituto Literario y que renovó las estructuras académicas al seno de la institución.

En el capítulo quinto, se observa un desfase cronológico y temático pues en él se habla de los procesos de construcción de la autonomía universitaria pero sin antes mencionar algunos antecedentes de ésta tras la transición del ICAZ a universidad pública-autónoma. Luego encontramos hechos vinculados a la fundación de la UAZ en el año de 1968 como una nueva etapa del desarrollo de la educación superior contemporánea en el estado. Finalmente, los autores dan cuenta de la consolidación y diversificación de la oferta de educación superior local: cuando la universidad ha transitado de un modelo de educación superior fuertemente monopolizado por la oferta de la UAZ uno más plural y diversificado,

---

<sup>5</sup>Ibarra, Manuel y Marcos Manuel I. Núñez, *UAZ. La gran palanca de las transformaciones*, Ediciones el Nopal, México, 2008.

conformado por la línea de casi 30 diferentes alternativas de estudio para los jóvenes zacatecanos. Pero ésta multiplicación de ofertas de los años ochentas y noventas, no operaron en detrimento de la UAZ, sino la han fortalecido, hasta convertirla en la máxima institución de educación superior pública, al cubrir el 62% del total de la matrícula escolar, y nosotros agregamos que es la principal institución generadora del 90% del nuevo conocimiento científico en la entidad.

Asimismo, Manuel Ibarra Santos, en su libro, *Retos y desafíos de la educación superior en Zacatecas, Zacatecas*,<sup>6</sup> aborda los antecedentes históricos de la UAZ y se remonta a dar la explicación desde el establecimiento del Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ) a la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) en 1968. Luego, con el establecimiento de trece universidades más, así como de cinco institutos tecnológicos, seis instituciones formadoras de docentes y una Escuela de Trabajo Social, el autor desprende cuatro momentos históricos importantes de la educación superior local: 1) El surgimiento de la UAZ en 1968, 2) la formación de la red de educación tecnológica; 3) la educación normal considerada del nivel superior (1984); y 4) la fundación de la Universidad Autónoma de Fresnillo (1986) y del Tecnológico de Monterrey en Zacatecas.

Manuel Ibarra destaca la estrategia del cambio estructural de las profesiones en el contexto de la globalización –pues persiste aún la tradición por las carreras liberales-, el contenido, los procesos académicos y la fuente y orientación de los recursos financieros. Se pregunta, ¿cuál es la situación actual de la educación superior en Zacatecas? al responder encuentra que prevalece la mala calidad educativa, por ello deben mejorarse la ofertas profesional que ofrecen los dos mil maestros universitarios, quienes imparten clases a 15 800 alumnos. En este libro el autor llama a impulsar una gran reforma en la educación superior con el objeto de que ésta se convierta en un factor de transformación y progreso social en Zacatecas. Frente al siglo XXI el reto es la calidad educativa vista desde una “concepción integracionista” que consiste en conceder a los procesos académicos, científicos y tecnológicos, la capacidad de generar

---

<sup>6</sup> Ibarra, Manuel, *Retos y desafíos de la educación superior en Zacatecas*, UAZ, Periódico el Sol de Zacatecas, Ediciones y publicaciones Gonber, 1997.

conocimiento socialmente útil, como palanca de desarrollo social. En este sentido, se hace una revisión de las 14 instituciones de educación superior que operaban a finales del siglo XX, respecto a su cobertura, niveles de eficiencia, capacidad de vinculación educativa, desarrollo del aparato productivo, preparación docente, financiamiento y oferta de posgrados. Es una obra enfocada a dar cuenta de las nuevas problemáticas estructurales a las que se enfrenta la UAZ en términos de la oferta educativa y la calidad en la educación profesional especializada.

La obra de Luis Medina Lizalde, *UAZ: Medio siglo de tradición y cambio*,<sup>7</sup> Es una investigación de un importante profesor universitario y periodista, que plantea en forma crítica una metodología diferente en tanto que utiliza las imágenes y la historia oral para la reconstrucción de la historia de la Universidad.

Medina Lizalde, al estructurar su propuesta, insertó fases explicativas que pareciera que no contienen un hilo conductor, sin embargo, tras recopilar el testimonio personal y el recuerdo histórico de algunos actores universitarios, describe a lo largo de pequeños capítulos el porqué en el antiguo Instituto de Ciencias se formaron alumnos con afanes ideológicos que provocaron el cierre de su escuela mediante mítines políticos con tintes socialistas, pero también con la participación de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y la Unión Nacional de Tendencia Derechista. El autor nos habla de las constantes clausuras y reaperturas del espacio educativo zacatecano. Reaperturas que siempre estuvieron vinculadas con gobernadores del estado desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Se marcan periodos históricos fundamentales: 1937, 1959, 1968, 1971, 1977 y 1988; a partir de ellos se contrasta la información documental con base en entrevistas, sin menoscabar la participación del autor en algunos eventos históricos que forman parte de la historia de la UAZ tras su paso de Instituto Autónomo a Universidad Autónoma.

Es un planteamiento diferente en la medida en que se aleja de los sujetos convencionales de estudio al dar cuenta de la participación de los alumnos en la transformación ideológica de la Universidad. La importancia del libro de Luis

---

<sup>7</sup> Medina, Luis, *UAZ: Medio siglo de tradición y cambio*, Zacatecas, Secretaría de Educación y Cultura, UPN-Zacatecas, 1997.

Medina Lizalde estriba en la construcción de una imagen de la UAZ a través de los alumnos y los conflictos políticos que en ella se gestaron a lo largo de su propia conformación como institución de educación superior y en análisis de los procesos educativos a raíz de la vinculación gobierno-universidad.

Hay otros trabajos de corte más académico, con fines de investigación científica más profunda y contextual a nivel nacional y global que han enriquecido y actualizado el conocimiento de la educación superior y, en particular, de la UAZ, pero que se abordarán con más amplitud en el capítulo 1, justo después del desarrollo histórico, cuyo resultado fue la creación de nuestra universidad.

Por lo pronto cabe señalar que en el presente trabajo se tomarán en cuenta algunos conceptos fundamentales para el análisis de la Educación Superior en nuestro estado. El concepto de educación superior, se analizará desde una perspectiva integral. Para definir este concepto nos basaremos en Miguel Ángel Casillas Alvarado y José Luis Suárez Domínguez en el estudio que hacen acerca de la Universidad Veracruzana. Estos autores señalan:

Las instituciones universitarias se constituyen como un sistema altamente complejo que operan bajo un entramado de relaciones diversas con distintos campos de la sociedad, tales como el económico, el político y el cultural...instancias culturales que encierran un conjunto de procedimientos de creación, apropiación y transmisión de saberes, valores y representaciones. Las universidades han adquirido un papel determinante como instituciones que otorgan títulos y certificados.<sup>8</sup>

Hablamos entonces de un tipo de educación enfocada a proporcionar las herramientas necesarias para contar con un bagaje intelectual y cultural que permita a los seres humanos tener una idea clara y concisa de su realidad social y de sí mismos; además, de que dota a las personas de los conocimientos suficientes para poder desarrollar una actividad que le permita integrarse al aparato productivo con mejores condiciones técnicas y sociales.

Nos referimos a un proceso educativo en el que se da una formación profesional y especializada en los distintos campos del conocimiento, cuya finalidad es la incorporación de las personas a diferentes ámbitos sociales, amén

---

<sup>8</sup> Casillas, Miguel y Suárez José Luis, (Coord.): *Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana*, Universidad Veracruzana – Instituto de Investigaciones en Educación, Xalapa, Veracruz, 2000, pp. 60 – 61.

de fortalecer el aspecto racional, las habilidades y el desarrollo de las potencialidades innatas de los seres humanos.

El concepto de institución es otro elemento significativo en nuestra investigación. Para definir la institución tomamos en cuenta a Ronald L. Jepperson cuando nos dice: “Las instituciones se dan por hecho en el sentido de que se les consideran [a ellas] características relativas en un ambiente social, y se les explica como elementos funcionales de ese ambiente.”<sup>9</sup> Para el caso local, encontramos un conjunto de cambios que ocurren al seno de la institución educativa y que se ven reflejados en el ámbito externo, es decir, una dialéctica entre institución y sociedad.

Por otra parte, el concepto de política educativa, puede definirse como un conjunto de decisiones necesarias para lograr el desarrollo de la educación en un determinado lugar, así como las acciones que realiza el Estado y que tienen por objeto incidir en la reproducción o mejora del sistema educativo; dichas acciones se desarrollan en diferentes sentidos y en medio de una negociación de intereses.<sup>10</sup>

El neoliberalismo, en función a la educación, se muestra como la formación de una mentalidad económica competitiva y pragmática, que se orientada al aumento de la producción y centrada en el lucro como motor de la vida económica; asimismo, opera con una orientación marcada hacia el consumo de bienes materiales y una concepción del *status* que valora a las personas por lo que tienen y no por lo que son.<sup>11</sup>

El concepto de modernización, en torno a la educación, de acuerdo con Salvador Camacho Sandoval, es la educación que enfatiza los vínculos con la tecnología y la producción, es decir, con el progreso. Y de acuerdo con Daniel Lerner y Walt W. Rostow, la política educativa mexicana, en cuanto es moderna,

---

<sup>9</sup> Jepperson, Ronald: “Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo”, en Walter Powell y Paul Dimaggio, (*Comp.*): *El Nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 199.

<sup>10</sup> Camacho, Salvador: *Modernización educativa en México...* p. 56.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 63.



se asocia al desarrollo industrial y urbano, al avance de los medios de comunicación y a una vida socialmente racional.<sup>12</sup>

La categoría de autonomía, se puede entender como una sana distancia de las instituciones de educación superior públicas ante el Estado y el control social que busca siempre imponer. Sin embargo, con base en el texto de *Diferentes formas de vivir la autonomía* (2010), planteamos que en la historia de la educación superior pública en México se ha dado rostro a las diversas formas históricas en que, la autonomía se ha adaptado e interpretado según la confluencia de distintos factores e coyunturas determinadas.<sup>13</sup> Es una categoría con una gran variedad de interpretaciones o significados debido a la vida misma y transformaciones de las universidades públicas en nuestro país.

En este sentido, señalamos que esta investigación se sitúa en el campo de la historia social de la educación en cuanto que el análisis parte del estudio de un sector social, los universitarios, la educación superior que reciben en Zacatecas, las carreras profesionales, el currículum, el universo poblacional estudiantil, su diferenciación por sexos, su crecimiento, los docentes y las autoridades de la institución. El análisis de las relaciones de poder de la UAZ frente al Estado o al gobierno local, la política educativa del nivel superior, la lucha por el subsidio y la vinculación de los universitarios a los movimientos sociales, campesinos y de colonos, nos da cuenta de que la historia política también está presente en el análisis. Por otro lado, la historia institucional se cruza metodológicamente en ambos campos historiográficos, tras el análisis de la evolución institucional, la autonomía como dispositivo de lucha y defensa de los derechos universitarios.

Las fuentes documentales, secundarias (bibliografía especializada y general) y primarias (estadísticas, informes, memorias, periódicos y documentos del acervo universitario y del SPAUAZ) y entrevistas a actores universitarios relevantes, nos permitieron configurar una base empírica sólida que buscamos “exprimir” en el esfuerzo por construir datos que demostraran nuestra hipótesis central de trabajo.

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 293.

<sup>13</sup> Terán, *Diversas formas de vivir la autonomía...*, p. 9.

Por tanto, la estructura de la tesis la constituyen cuatro capítulos; en el primero de ellos, titulado: “Orígenes y desarrollo de la Educación Superior en Zacatecas, su escritura y problemas analíticos”, se aborda, de manera general, los trabajos de mayor relevancia y más reciente acerca del estudio de la UAZ; de igual manera se analiza el proceso histórico de la educación superior en el estado y partimos de la creación de la Casa de Estudios de Jerez durante el siglo XIX, hasta llegar a conformarse como la Universidad Autónoma de Zacatecas en 1968.

Analizamos, desde el siglo XIX y el siglo XX, las principales problemáticas y coyunturas que se suscitaron en el terreno de la educación superior en México, y, de manera particular en Zacatecas, sin dejar de lado el tema de la pertinencia social de la UAZ, que hasta nuestros días está puesto para la reflexión y su estudio.

“Movimiento estudiantil, autonomía y reforma universitaria (1968-1977)” es el nombre del segundo capítulo; en él se aborda el proceso histórico estudiantil del año de 1968 y su impacto en torno a la fundación de la UAZ, es decir, dentro del contexto en el que surge la institución y adquiere su autonomía. Veremos las circunstancias internas y externas que influyeron y determinaron dicho suceso. Para tales fines situamos los acontecimientos institucionales y universitarios en el complejo contexto histórico de los años sesenta y setenta del siglo XX.

En particular, se realiza un análisis de la Universidad Autónoma de Zacatecas antes y después de la adquisición de su autonomía, que como veremos, más allá del cambio de nombre la institución permaneció funcionando de la misma manera que su antecesor ICAZ, no así, después de su primera reforma en 1971, la cual marcó un rumbo distinto dentro de la UAZ y al mismo tiempo el concepto de autonomía mutó a través de los procesos coyunturales de la universidad.

Como un antecedente fundamental de la forja histórica de la autonomía, se analiza la reforma universitaria de Córdoba, Argentina, que marcó la pauta para las posteriores luchas en torno a la adquisición de la autonomía en otros escenarios de América Latina; se hace hincapié del caso de México. Observamos, aunque en términos generales, el tránsito de las distintas instituciones de

educación superior en nuestro país, de institutos y colegios a universidades, así como lo que significó este proceso de cambio en el ámbito de la educación superior.

El capítulo tercero, “Transformaciones estructurales, época de evaluaciones, fortalecimiento académico y crisis en la Universidad Autónoma de Zacatecas (1977-1994)”, refiere analíticamente las grandes etapas de transformación por las que ha pasado la UAZ, hasta antes de su última reforma (1999-2000). Es decir, abordamos el tema del ciclo de reformas universitarias y los principales escenarios en donde repercutió dicho proceso. En este apartado también se estudia el cambio que se generó en el terreno de la educación superior en México a partir de las nuevas políticas educativas implementadas durante los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en un modelo económico neoliberal y de modernización educativa, que tuvo como principal característica la aplicación de un conjunto de evaluaciones como forma de control financiero hacia las Instituciones de Educación Superior (IES).

Así, analizamos la eficacia, los aspectos anómalos y las principales características de dicho proceso evaluativo que han aflorado, a partir de su instauración, en la UAZ. Brindamos principal atención al escenario de la UAZ, tras observar los procesos de reestructuración internos, así como los distintos grupos políticos que se fueron creando al interior de la institución y el impacto que esto ha tenido en el desarrollo y fortalecimiento universitario. Finalmente, en este capítulo se hace un análisis del Congreso General Universitario que se llevó a cabo a finales de la década de 1980, donde el principio de pluralidad universitaria fue el eje conductor de dicho proceso.

Con el capítulo cuarto cierra nuestro trabajo de investigación de tesis doctoral: “El sindicalismo universitario, el caso del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ)”, en el cual en un primer momento analizamos la evolución que ha tenido el sindicalismo en nuestro país dentro de los distintos contextos y momentos coyunturales que dieron pie a la organización de trabajadores, académicos y del fortalecimiento laboral

que aún existe. De esta manera, hacemos un recorrido, general, acerca de lo que de los antecedentes del sindicalismo en México, aun desde la conformación de las asociaciones mutualistas y los primeros sindicatos modernos del siglo XX.

De igual forma se aborda el tema del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM), que será nuestra base y punto de partida para el posterior nacimiento de sindicatos universitarios a la largo del territorio nacional. Por último, analizamos el proceso histórico laboral que se llevó a cabo dentro de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para la conformación del Sindicato del Personal Académico, que persiste hasta nuestros días a pesar de las distintas problemáticas sufridas, huelgas y acciones emprendidas en defensa del contrato colectivo de trabajo.

## CAPÍTULO 1

### ORÍGENES Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ZACATECAS, SU ESCRITURA Y PROBLEMAS ANALÍTICOS.

El objetivo del capítulo es abordar los antecedentes de la educación superior pública en el estado de Zacatecas, sus orígenes y desarrollo; desde la que brindaba la Casa de Estudios de Jerez en la primera mitad del siglo XIX, hasta conformarse como una institución de educación superior moderna durante el siglo XX, es decir, la creación de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

En este proceso, se incluirá un análisis general sobre lo que se ha escrito de la UAZ y la educación superior en la entidad. Los antecedentes más importantes lo fueron los colegios e institutos literarios y la Escuela Nacional Preparatoria, la cual tuvo un impacto directo en las demás entidades del país, para posteriormente abordar el tema de la Universidad Nacional en 1910 y la controversia generada en torno a su papel formativo e ideológico.

En este primer apartado, analizamos la problemática de la época en torno a lo que se entendía por educación superior en México como en el estado de Zacatecas, cómo era vista durante el siglo XIX y principios del XX, para posteriormente analizar las perspectivas actuales de la educación superior dentro de los escenarios más recientes. En particular, se pretende analizar la evolución con sus continuidades y rupturas, así como la pertinencia social de la UAZ en nuestro estado.

#### 1.1. La escritura reciente y académica sobre la UAZ

Nydia Castillo Pérez y Julio Rodríguez Anido en su libro titulado: *La UAZ: Universidad y desarrollo. Estado, sociedad y proceso institucional, 1968–2003: desafíos y perspectiva*, (2003). Ellos muestran, de manera general, la historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, desde su creación como tal en el año de 1968 hasta el 2003; presentan la relación y algunas dificultades que la Universidad ha tenido con el entorno político, económico y social, tanto de nuestro estado,

como a nivel nacional. Sin embargo, no aborda cuestiones que profundicen en cuanto al nivel educativo de dicha institución que nos puede brindar un panorama real de los logros o deficiencias en este terreno.

Francisco García González nos presenta dos trabajos; el primero se titula *Política e ideología en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1968–1988*. Nos da a conocer las diferentes etapas por las que ha pasado nuestra máxima casa de estudios, así como etapas de dificultad dentro de la Institución, brindándole principal énfasis a la cuestión política. Presenta el número de estudiantes en la UAZ, en ciertos periodos, desde nivel secundaria a superior.

En la obra titulada *Los años y los días de una institución. Historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Zacatecas*,<sup>14</sup> hace referencia a la historia de la UAZ, al atender mediante un análisis histórico los diferentes sucesos y problemáticas que tuvieron como consecuencia los cambios que le otorgaron a la universidad un nuevo rumbo, principalmente a partir de la década de los años setenta del siglo XX, tiempo en el que se realiza el primer *simposium* de reforma universitaria. Durante este periodo se da un importante incremento en la matrícula de estudiantes y el número de profesores, cuestiones que indudablemente tuvieron un impacto social, político y económico en la sociedad zacatecana.

Este trabajo muestra un significativo debate acerca de la educación superior en México, cuyo punto de referencia es la UAZ. Información que me será de gran importancia para nosotros en cuanto a lo que se refiere a la gestación de la UAZ, así como para entender de una mejor manera el contexto social y político de la época.

Cabe mencionar que estas obras no ponen énfasis en cuestiones como calidad académica, programas de estudio, personal docente, etc. Las principales fuentes en las que se base el autor, sobre todo en su segundo trabajo son: actas del Consejo Universitario de la UAZ, documentos del departamento de estadística de la UAZ, discursos de rectores, historia oral, periódicos e incluso algunos boletines o volantes con información de nuestra máxima casa de estudios.

---

<sup>14</sup> García González, Francisco, *Los años y los días de una Institución. Historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, México, Ediciones Cuéllar–UAZ, 1989.

La obra titulada *Mucho más que dos*,<sup>15</sup> bajo la coordinación de Mariana Terán Fuentes, presenta diversos testimonios de académicos que realizaron sus estudios en nuestra Universidad, en donde de manera general se muestra un panorama sobre la historia de la UAZ, como por ejemplo, sus inicios como Instituto de Ciencias, la formación de grupos políticos e ideológicos, los distintos cambios académicos que han ido transformando esta Institución, así como semblanzas de algunas carreras universitarias.

Me parece una obra interesante e importante pues con base a la opinión y testimonios de varias actores universitarios, que en algún momento formaron parte de la UAZ en sus diferentes ámbitos, académicos y administrativos, nos dan información acerca de la misma, sin embargo, creo que no cuenta con un sentido crítico en cuanto a la calidad y nivel académico de la institución educativa, no cuenta además con un análisis actual que haga referencia principalmente a la cuestión estudiantil o docente, sólo por nombrar algunos de los aspectos que se serán centrales en nuestro trabajo de tesis doctoral.

Eduardo Remedi Allione en su obra titulada *Detrás del murmullo. Vida política–académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1959 – 1977*,<sup>16</sup> nos presenta un análisis institucional desde adentro, tras mostrarnos un estudio institucional y cualitativo, en la que se investiga, principalmente, a los diferentes actores, trabajadores y protagonistas universitarios, al hacer énfasis sobre las distintas problemáticas y procesos de institucionalización como: la composición de la autonomía, los diferentes movimientos universitarios, sobre todo a inicios de 1970 y su articulación con los problemas magisteriales y del sector campesino, amén de mostrarnos importantes datos acerca de la matrícula estudiantil de 1959 a 1994.

Sin embargo, le falta realizar una investigación a fondo de las cuestiones propiamente académicas y programas de estudio, el impacto que los universitarios y la misma UAZ ha tenido en la sociedad y en el desarrollo económico del estado.

---

<sup>15</sup> Terán, Mariana (Coord.), *Mucho más que dos*. UAZ/175, México, UAZ, 2007.

<sup>16</sup> Remedi, Eduardo, *Detrás del murmullo. Vida político–académica de la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959–1977*, México, UAZ–Casa Juan Pablos, 2008.

Cabe señalar que sus principales fuentes son documentos del ICAZ, de la UAZ e informes de rectores, periódicos, boletines, así como el uso de la historia oral.

Manuel Martínez Delgado coordina un trabajo analítico acerca de distintos puntos de discusión y problemáticas en torno a la educación superior; tiene como foco de estudio a la UAZ. En su obra *Pluralidad y Universalidad*,<sup>17</sup> muestra un panorama general acerca de la educación superior pública a nivel nacional; toma como referencia global a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Universidad Autónoma de Zacatecas como ejemplo de análisis regional. Los planteamientos que encontramos en el trabajo de Martínez Delgado, nos ayudará a contextualizar con precisión los aspectos de nuestro propio análisis.

En otro de sus trabajos, Manuel Martínez Delgado, en *El currículum universitario. Sujetos sociales y poderes de decisión*,<sup>18</sup> nos ofrece un interesante análisis acerca de la problemática que gira en torno a la conformación del currículum, centrándose de manera especial en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Para llevar a cabo su investigación, se basó en distintos documentos de organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE, así como en la información de dependencias gubernamentales mexicanas como la SES y la SEP, y, de manera particular, en documentos de la UAZ, además de hacer referencia a especialistas que se han dedicado a investigar este tipo de temas.

De esta obra se desprende la idea de ir modificando el currículum universitario, esto es, que la educación superior vaya respondiendo a las nuevas necesidades que se presentan con mayor claridad a partir de los años ochenta y noventa del siglo pasado, por motivos de las políticas neoliberales que dieron como resultado una reestructuración educativa en la que una de sus prioridades era la de buscar un mayor vínculo con la sociedad, donde las palabras de calidad, competitividad, excelencia académica, desarrollo, evaluación y eficiencia cobran una gran relevancia.

Como una observación preliminar sobre los libros que analizan el nivel superior en Zacatecas, vemos que todavía es evidente la ausencia de temáticas

---

<sup>17</sup> Martínez Manuel, *Pluralidad y Universalidad*, UAZ–Ediciones *La Jornada*, México, 1995.

<sup>18</sup> Martínez Manuel, *El currículum universitario. Sujetos sociales y poderes de decisión*, México, UAZ, 2009.



más amplias que aborden la educación superior más allá de la historia de la UAZ y del espacio, la ciudad capital, en la que esta tiene su radio de acción. Faltan entonces explorar los colegios, seminarios religiosos y otras instituciones de segundas letras, que operaron en lo largo y ancho de la entidad, sobre todo en el siglo XIX; no se encuentran los actores de carne y hueso; los proyectos políticos-educativos, la especificación de los contextos sociales y económicos en los cuales cobran sentido dichos proyectos y políticas educativas. Es cierto, los intentos son pocos pero muy valiosos.

Otra vertiente de los estudios sobre la educación superior y en particular acerca de la UAZ se orienta al análisis de la problemática que plantea el trabajo de las mujeres docentes. Cristina Recéndez Guerrero,<sup>19</sup> sostiene que existe una tendencia a nivel nacional que da cuenta de la concentración de las mujeres en el trabajo docente universitario. Entonces, la pregunta de investigación se enfoca en el perfil profesional de las docentes universitarias, en el análisis del desempeño de la actividad docente y si éste ha cambiado el rol tradicional femenino, social y culturalmente durante los primeros años del siglo XXI. Los resultados muestran las desventajas de las mujeres sobre los hombres, pues existe una marcada diferenciación en las categorías como profesoras y en los grados académicos; en la antigüedad promedio también están por debajo de los hombres; en la ocupación por áreas académicas las mujeres se concentran en las ciencias sociales, humanísticas y educación. La desigualdad e inequidad se observa como mayor desventaja en las posiciones que ocupan como funcionarias universitarias: 46 varones por siete mujeres.

Incluimos el planteamiento de Alfredo Femat Bañuelos,<sup>20</sup> quien hace un sugerente análisis referente a los desafíos económicos y sociales que enfrenta la universidad pública, en particular la UAZ, en los inicios del siglo XXI. Para afrontar tales desafíos, el autor, presenta un diagnóstico sobre la educación superior y una

---

<sup>19</sup> Recéndez, María Cristina, "La mujer trabajadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas", en Emilia Recéndez Guerrero (coord.), *Memorias del Primer Encuentro de Investigación sobre mujeres y perspectiva de género*, Zacatecas, Centro Interinstitucional de Investigaciones en Artes y Humanidades-UAZ-COZCYT, 2005.

<sup>20</sup> Femat, Alfredo, "La UAZ frente a los desafíos del tercer milenio", en *Educación superior, desarrollo y globalización. Desafíos del tercer milenio*, México, UAZ, 2003, pp. 222-242.

propuesta con base en tres puntos: en el primero, plantea como principal obstáculo del desarrollo educativo a la globalización económica, pues no permite que aumente la inversión educativa respecto al PIB nacional; el segundo punto lo aborda desde la problemática particular de la UAZ, cuya situación económica es un fiel reflejo de la ineficaz política educativa que tuvieron los diferentes gobiernos –federales y estatales–, en los últimos veinte años y que consistió en reducir el financiamiento universitario, no obstante la diversificación de la oferta académica e incremento de la población estudiantil. En el punto tres, se registra la propuesta posible de reforma en la UAZ, en cuyos objetivos subyace la calidad académica, escenario futuro impostergable y concretizado por la articulación académica de los niveles educativos, funciones universitarias, transparencia en la gestión y readecuación del papel social de la Universidad. En tal proceso de reingeniería académica institucional la forja de una cultura de la evaluación será fundamental y a la que se sumará un modelo arquitectónico propio: la ciudad universitaria siglo XXI.

La investigación más reciente dentro de la historiografía de la UAZ, la realizó recientemente José Manuel Martín Ornelas, titulada: *Vida y desarrollo de dos instituciones: Colegio de San Luis Gonzaga y Universidad Autónoma de Zacatecas* (2014). El trabajo está conformado por doce apartados con sus respectivos subtítulos; a lo largo de éstos nos brinda un panorama bastante amplio de cómo se ha desarrollado el proceso educativo superior en Zacatecas, desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el año de 1980, es decir, desde el colegio jesuita hasta la UAZ. El papel de los jesuitas en el fomento de educación superior fue muy relevante hasta su expulsión en 1767. Posteriormente, el autor, hace un recorrido histórico por lo que hoy conocemos como Universidad Autónoma de Zacatecas, en dicho proceso parte con el establecimiento de la Casa de Estudios de Jerez durante el siglo XIX, con sus respectivos cambios y coyunturas, en donde la educación con tinte positivista fue la más representativa de la época.

Ya entrado el siglo XX, el autor nos da a conocer los distintos episodios por los que transitó el Instituto de Ciencias, la adquisición de su autonomía en 1959, para posteriormente transformarse en Universidad Autónoma de Zacatecas.

Trabajo por más valioso, en donde además de temas meramente históricos de la educación superior en Zacatecas, Martín Ornelas nos da a conocer datos interesantes acerca de la evolución curricular que se tuvo dentro de los diferentes momentos por los que transitó nuestra máxima casa de estudios. De la misma manera, da cuenta del crecimiento en cuanto a personal docente y alumnos, sin dejar de lado las cuestiones financieras. Dicha obra nos muestra el proceso coyuntural de 1968 y 1977 y el impacto que tuvo dentro de la UAZ, la postura, organización y actividad de los universitarios en el terreno académico pero también social. Así como de la conformación sindical universitaria.

En suma, lo valioso y novedoso del trabajo José Manuel Martín Ornelas es que el mismo fue testigo y artífice de los procesos históricos que él refiere y analiza, y que nos dice, otros trabajos no han señalado todavía. Aunque es una lástima que no abarcara en su estudio la época de crisis estructural que hoy vive la UAZ, para buscar brindar soluciones certeras frente a la crisis financiera que se vive hoy en día.

La parte teórico-metodológica que envuelve la decena de trabajos es de carácter muy diversa. Tenemos investigaciones sustentadas desde un enfoque de la teoría política y la sociología, con elementos de políticas públicas que van definiendo el acontecer de las instituciones de educación superior.

Quizá uno de los problemas generales de los que adolecen estos trabajos es su falta de articulación con las distintas problemáticas universitarias. Es cierto que no se trata de realizar una historia de tipo global y comparativa de corte institucional, pero si se deben de tener en cuenta otros elementos que den un mayor sustento y brinden una mejor interpretación y explicación a los procesos históricos por los que ha atravesado la educación superior en Zacatecas y, en particular la UAZ. Hablamos de hilar acontecimientos, coyunturas y estructuras educativas, actores educativos, sociales y políticos que den cuenta de la evolución histórica en un contexto general.

Respecto a las tesis recientes sobre la historia de la UAZ y sus antecedentes, encontramos las de Alejandra Castañeda Pérez,<sup>21</sup> la de Froylán Casas Flores,<sup>22</sup> la de Said Iván Cardoza Zúñiga,<sup>23</sup> que son de maestría; y otro trabajo colectivo de Said Iván Cardoza Zúñiga y Adolfo Trejo Luna.<sup>24</sup> Asimismo, encontramos las tesis de maestría de María del Rosario Arellano Valadez<sup>25</sup> y de Rosa Fibela Martell,<sup>26</sup> quienes presentaron y defendieron sus investigaciones en los Programas de Ciencia Política y de Docencia Superior. En ambas tesis encontramos perspectivas teórico-metodológicas más de corte sociológico, tal como veremos enseguida.

De estas investigaciones acabadas, cinco de ellas se han enfocado al periodo de las últimas décadas del siglo XX, específicamente dan seguimiento a la etapa de conversión de Instituto de Ciencias Autónomo a Universidad Autónoma de Zacatecas en 1968 y sus subsecuentes procesos de reforma y control interno gestados desde sus primeros años. Únicamente la tesis de José Froylán Casas da cuenta de la trayectoria institucional acaecida a finales del siglo XIX y principios del XX, quedando pendientes de estudio y análisis las etapas revolucionaria y postrevolucionaria del Instituto de Ciencias o Colegio del Estado como se le llamó en esos años.

Los enfoques con los cuales se han abordado las tesis académicas sostienen sus planteamientos en la historia de la educación superior. Hacen un uso teórico de la historia social de la educación al internarse en la institución con nuevos sujetos de estudio, ampliando el espectro de los planes, programas,

---

<sup>21</sup> Castañeda, Alejandra, "Educación superior, modernización y nueva sociedad del conocimiento en Zacatecas: La Universidad Autónoma de Zacatecas", Tesis de Maestría, Maestría-Doctorado en Historia, Unidad Académica de Historia-UAZ, 2010.

<sup>22</sup> Casas, José Froylán, "Experimentando con gabinetes. La educación científica en el Instituto de Ciencias de Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del XX", Tesis de Maestría en Historia, Maestría-Doctorado en Historia-UAZ, Zacatecas, Unidad Académica de Historia-UAZ, 2010.

<sup>23</sup> Cardoza, Said Iván, "La autonomía universitaria: un redescubrimiento de su función en la Universidad Autónoma de Zacatecas", Tesis de Maestría, Maestría-Doctorado en Historia, Unidad Académica de Historia-UAZ, 2011.

<sup>24</sup> Cardoza, Said Iván y Adolfo Trejo Luna, "El movimiento universitario de 1977: ¿cambio o continuidad?", Tesis de Licenciatura, Unidad Académica de Historia-UAZ, 2008.

<sup>25</sup> Arellano, María del Rosario, "La función social de la Universidad en Zacatecas", Tesis de Maestría, Facultad de Ciencia Política-UAZ, 1989.

<sup>26</sup> Fibel, Rosa, "El control social en la Universidad Autónoma de Zacatecas", Tesis de Maestría, Maestría en Docencia y Procesos Institucionales, Unidad Académica de Docencia Superior-UAZ, 2006.

métodos o textos. La tesis individual de Said Iván Cardoza contiene además elementos de la nueva historia política, elementos que viene desarrollando desde la aparición de su tesis de licenciatura que elaboró en conjunto con Adolfo Trejo. Por su parte, José Froylán Casas se apoya en la historia de las ciencias para acercarse a su objeto de estudio.

En efecto, las tesis en revisión se ubican en el ámbito de la educación escolarizada del nivel superior; todas se circunscriben al estudio de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es cierto también que los trabajos difieren en su objeto central de estudio, en el caso de Froylán Casas se adentra en las comunidades estudiantiles y la enseñanza científica conformadas en el Instituto de Ciencias de Zacatecas. La tesis de maestría de Said Iván Cardoza se aproxima a las comunidades académicas y su relación con la nueva autonomía, gestada desde 1959 pero aprehendida a lo largo de la etapa reformista universitaria. Estos movimientos de reforma fueron objeto de estudio de Said Iván Cardoza y Adolfo Trejo en su tesis de licenciatura. La tesis de Rosa Fibela Martell configura un escenario en el que convergen las comunidades académicas y la lucha por el control político institucional.

En relación al lugar al cual se circunscriben las investigaciones, ya se ha señalado que la institución objeto de estudio, está ubicada en la ciudad de Zacatecas, capital del estado del mismo nombre, aunque hoy en día la UAZ ofrece carreras en varios municipios del estado, como en Fresnillo, Jerez, Valparaíso, entre otros lugares. Igualmente, al ser tesis de grado, cinco de ellas se elaboraron de manera individual, con excepción de la tesis de licenciatura defendida por Said Iván Cardoza y Adolfo Trejo Luna. El componente de género no aparece de manera significativa en ninguno de los trabajos revisados. El reconocimiento a la trayectoria y el prestigio alcanzado por la UAZ, al menos a nivel local, sitúan a la institución como la más relevante en la entidad federativa. Los autores han realizado un proceso de investigación en su etapa de formación, implicando la elaboración de las tesis presentadas con el objetivo de obtener el grado de maestría y en el caso de la tesis grupal, el título de licenciatura.

Dado el carácter académico de los trabajos recepcionales, todos tienen un sustento bibliográfico con el que cubren sus postulados, y hacen uso de fuentes de tipo hemerográfica, -en especial los periódicos de la época-, y documental, -reglamentos, estatutos, documentos de archivo, datos estadísticos-, para aportar el elemento empírico que fortalece a la investigación histórica. En las tesis que abordan el periodo reciente, excluyendo la tesis de Froylán Casas que se ubica en el siglo XIX, se han utilizado herramientas de la historia oral, como las entrevistas, con las que cada una de ellas ha contribuido en la obtención de nuevas miradas hacia un mismo objeto y tiempo.

En relación a la temporalidad que cada una de las tesis aborda, la tesis de maestría de Said Iván Cardoza, se circunscribe a la etapa que va de desde el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ) en 1959 hasta la conformación de la UAZ en 1968. Esta tesis da continuidad, o más bien, retoma los antecedentes del movimiento universitario que tuvo lugar en la institución en 1977, y que fue analizado junto con Adolfo Trejo en la tesis de licenciatura realizada por ambos.

Por su parte, Alejandra Castañeda, divide su trabajo en tres apartados, en el primero da cuenta de los antecedentes de la educación superior en Zacatecas desde la creación de la Casa de Estudios de Jerez en 1832 y algunos elementos que permiten convertir esta antigua institución en una instancia educativa moderna en el siglo XX; su tránsito como Instituto Literario de Zacatecas, que funcionó con distintos nombres en la capital del estado, hasta convertirse en la UAZ. En el segundo capítulo aborda el proceso histórico de la transformación del ICAZ a UAZ, en el marco general del conflicto estudiantil de 1968 y sus repercusiones locales. El tercer capítulo centra su análisis en el periodo reciente de la institución a partir de su conversión en UAZ.

La tesis de Rosa Fibela aborda en uno de sus apartados el recorrido por las diferentes etapas históricas por las que ha evolucionado la UAZ, incluso desde sus inicios en la época colonial -con la apertura del Colegio de San Luis Gonzaga en 1785-, la creación de la Casa de Estudio de Jerez en 1832, el Instituto Literario de García, hasta en el año de 1885, con el denominado Instituto Científico y Literario

de Zacatecas. Durante la época de la Revolución mexicana surgió un periodo de indefinición en la educación superior del estado; al Instituto de Ciencias se le denominó Colegio del Estado, mismo que cerró varios años por conflictos políticos del periodo posrevolucionario. Es hasta 1959 cuando el Instituto de Ciencias adquiere su carácter de autónomo, elevándose a la categoría de Universidad nueve años más tarde, en 1968. La autora centra su investigación sobre la institución y su desenvolvimiento a partir de dicha fecha, en el resto de los apartados que conforman su trabajo recepcional.

Rosario Arellano divide su trabajo en tres capítulos, en el primero realiza una breve referencia a las funciones correspondientes a la universidad mexicana, tomando en cuenta algunos periodos coyunturales: la década de 1940, el plan de once años, la crisis de 1968, entre otros, para examinar las características que conforman a las universidades de países subdesarrollados, tales como la UAZ. En el segundo apartado se remite a la reforma universitaria de 1971 y a partir del análisis de este proceso, la autora da paso al movimiento de 1977, otro episodio coyuntural en la UAZ. En el tercer capítulo, aborda la década de los años ochenta, hasta la realización del foro de reforma de 1987, a partir del cual configura sus conclusiones.

La temporalidad manejada por José Froylán Casas, difiere de las anteriores ya que se ciñe a otra época de estudio situada en el largo siglo decimonónico. En una primera parte, de acuerdo a la temática el autor se refiere a las características del positivismo y su introducción a México después del triunfo liberal de 1867. En la segunda parte revisa la difusión del positivismo en el Instituto de Ciencias de Zacatecas durante los últimos años del siglo XIX.

El objeto central de estudio de las tesis revisadas amplían el espectro de la institución educativa al adentrarse en objetos relacionados a su desarrollo, es el caso de la tesis de Said Iván Cardoza Zúñiga y Adolfo Trejo Luna en la cual intentan comprender, con base en el movimiento universitario de 1977, el cómo la UAZ ha operado como institución educativa y cuál ha sido su relevancia política, social y cultural en el estado de Zacatecas. Este planteamiento les permitió arribar

a algunas conclusiones sobre el significado del movimiento universitario de 1977 para el devenir de la UAZ.

Los autores consideran que el movimiento significó un parteaguas para redefinir las formas de elección y de gobierno al interior de la universidad, logrando la votación paritaria en el Consejo Universitario, en un intento por democratizar la gobernabilidad interna. Asimismo, afirman que se logró una vinculación de los sectores universitarios con otros sectores sociales y con sus causas o motivaciones de sus luchas -movimiento campesino y urbano en Zacatecas- lo que en su momento se conoció como activismo social.

También abordan en la investigación, el valor de la autonomía universitaria utilizada por los grupos de “izquierda y derecha” en la UAZ desde enfoques contrarios y la utilización de tal término como elemento estratégico a conveniencia de los dos grupos: Tendencia Democrática TD y Alianza Universitaria AU. A pesar de que la autonomía fue asentada desde la norma, la interpretación de TD y AU será distinta. Para TD significó un motivo para pugnar por mayor libertad y democratización en la gobernabilidad y en planes y programas de estudio, en cambio, AU tuvo una visión restringida y conservadora de la autonomía, reduciéndola sólo a un carácter académico. Sin embargo, a lo largo de la tesis también emergen contradicciones de ambos grupos sobre sus posturas de autonomía y en general sobre sus proyectos educativos. Tales como el asalto a rectoría del 10 de enero de 1977, comandado por AU a través de personas ajenas a la universidad, o la anuencia de TD para permitir la participación de la ANUIES y el gobierno federal en la solución del conflicto.

Con lo anterior, confirman la hipótesis de que el movimiento universitario de 1977 mostró dos tendencias ideológicas las cuales, una vez en disputa, ayudaron a definir el rostro en una universidad politizada. Los investigadores consideran que la UAZ, al igual que otras universidades del país, alcanzó un alto grado de politización, utilizado por los sectores de izquierda en la universidad como la forma más loable para conseguir la democratización y masificación de la matrícula en la UAZ, pues desde su punto de vista la universidad había sido elitista y tradicionalista en la formación de universitarios. El activismo político parecía ser la



única forma para conseguir “popularizar y democratizar la UAZ”. En contraposición las corrientes de “derecha”, defendían un proyecto basado en una educación más competitiva y de “calidad”, por lo que hacer activismo resultaba inadecuado. En este sentido, la tesis también muestra un enfrentamiento entre lo *moderno y lo tradicional*, de ahí que en el texto, en varias ocasiones, se mencione a la generación de 1977 como la generación de la ruptura, una generación que rompió con el orden establecido de la época.

Para dar continuidad a su objeto de estudio, Said Iván Cardoza realizó una secuencia en su tesis de maestría relacionada a la función de la autonomía universitaria en la UAZ, donde hace un análisis sobre la historicidad del precepto de autonomía de manera general. En su estudio, caracteriza el surgimiento de dicha autonomía universitaria a partir de la interacción de los sujetos y la realización de sus actividades de acuerdo a sus intereses y al establecimiento de una institucionalización de la educación superior en Zacatecas.

Cardoza Zúñiga define a la autonomía como algo que se sociabiliza y sensibiliza desde el exterior, y que se alimenta desde el interior de la vida universitaria. La autonomía universitaria, en este contexto, es una categoría que se redefine en el tiempo de acuerdo a las relaciones establecidas por los grupos de poder enquistados al interior y exterior de la institución superior. Sin embargo, esta redefinición de la autonomía universitaria se presentó en la universidad de manera limitada, y en ocasiones fue interpretada como resistencia a la intervención directa del Estado en las prácticas institucionales. Para el autor, se puede decir que existieron diferentes tipos de autonomía universitaria concebidas ideológica y pragmáticamente, de acuerdo a los diferentes procesos históricos y coyunturales que han configurado la historia institucional de la UAZ; al mismo tiempo que se dieron procesos de autonomía: en lo académico, en lo administrativo, en la gobernabilidad y en el control dentro de la universidad.

Con el movimiento universitario de 1977, se llevó a cabo una autonomía en el terreno de lo político donde se buscó el poder entre los grupos de izquierda y derecha de la universidad. Sin embargo, Cardoza Zúñiga en su análisis llega a la conclusión de que en la década de los ochenta la UAZ experimentó una

autonomía por momentos, pues en la práctica, como autonomía absoluta, se tornará limitada por cambios impuestos desde el ejecutivo del estado local como una idea para homogeneizar la educación. Al final ello reflejó una imposición de nuevos mecanismos de control, a través de los procesos evaluativos y de certificación de programas y docentes; elementos estratégicos para establecer un determinado proyecto educativo, al margen del sentido social y político de los sectores universitarios.

En la línea anterior de investigación, el objeto de estudio que presenta la tesis de Alejandra Castañeda, parte de un análisis del proceso histórico de la educación superior local mediante los distintos acontecimientos y coyunturas, principalmente la transición de ICAZ a UAZ en 1968, y sostiene que dicho proceso significó la configuración institucional de una educación moderna y con sentido social. En el trabajo, se hace un balance general del desarrollo de la UAZ a través de tres capítulos y de los periodos que marcan su evolución.

En el primer capítulo, denominado *Antecedentes de la educación superior en Zacatecas*, aborda los orígenes de la educación superior pública en el estado durante el siglo XIX y la creación de la Casa de Estudios de Jerez en 1832. Contextualiza a nivel nacional y local, en el que analiza el caso de la Escuela Nacional Preparatoria y su impacto directo en las demás escuelas de educación superior del país. Posteriormente, estudia el tema de la Universidad Nacional en el año de 1910 y la controversia política y académica que se generó en su torno a comienzos del siglo pasado.

Continúa con el apartado *Institucionalidad y cambio en la UAZ*, en el cual expone las diferentes problemáticas enfrentadas por la educación superior, analizadas desde este escenario durante la segunda mitad del siglo XX, y cuyo marco general fue conflicto estudiantil de 1968 y sus repercusiones locales. Aborda el proceso histórico de la conversión de ICAZ a UAZ, así como el significado de este cambio en torno a la modernización educativa, y las transformaciones que se generaron en la educación superior: vinculación con los movimientos populares, redefinición de la autonomía universitaria y defensa de la misma. Asimismo, analiza el funcionamiento interno de la UAZ, donde da cuenta

de la oferta educativa, la composición de la población estudiantil y docente. Por último, realiza un balance institucional de la universidad y su impacto a nivel nacional.

La autora, finaliza con el último capítulo *Problemáticas, institucionalización y calidad académica en la UAZ en la nueva sociedad del conocimiento*, en el cual reflexiona acerca del papel de la UAZ en el seno de la sociedad zacatecana y su vinculación con los distintos rubros sociales, como el económico y el cultural. Analiza en qué medida esta institución educativa es la más importante del estado y cómo logró articularse con las necesidades del conocimiento útil, eficaz y necesario para la entidad. Concluye que uno de los principales retos que enfrenta la educación superior en nuestro estado, vista desde la UAZ, es la calidad académica y la pertinencia de su oferta de profesionalización.

Bajo la perspectiva de la docencia y los procesos institucionales, en combinación con la disciplina histórica, Rosa Fibela Martell reúne en su trabajo de investigación una interesante aportación acerca de los recientes procesos internos de la UAZ, los cuales explican el control social que priva dentro de las distintas esferas y jerarquías que componen la institución universitaria. Nos expone que a través del tiempo, en la UAZ se han reproducido prácticas de control social entre los docentes, quienes deben soportar y resistir en aras de pertenecer a la institución. El control es ejercido por un número reducido de actores con intereses propios que, aunque personales, imponen un juego y una visión común, una ideología que se difunde y despliega en toda la comunidad universitaria.

En un primer momento, con la finalidad de acercarnos a una mejor comprensión de los distintos conceptos de control social, mecanismos de control, autoritarismo, relaciones de poder y reproducción, la autora invita a un diálogo con varios especialistas sobre estos temas, entre los principales: Émile Durkheim, Michael Foucault, Michael Apple, Alberto Merani, Angelo Broccoli, Raquel de la Luz Sosa, Luis Recasens y Talcott Parsons, con los que Rosa Fibela nos guía hacia varias interpretaciones culturales, sociológicas, psicológicas y políticas de las diferentes teorizaciones que sostienen su investigación. Además, nos habla de diversas instancias e instituciones que van más allá de la universidad, las cuales

también ejercen el denominado control social, como lo son la Iglesia, la familia, los grupos sindicales, las asociaciones privadas, deportivas y culturales y la misma escuela, es decir, instancias de la sociedad civil, amén de las cárceles y el ejército, instancias de la sociedad política.

Posteriormente, la autora hace un recorrido por las diferentes etapas históricas por las que ha evolucionado la UAZ, desde sus inicios en la época colonial, hasta que adquiere la categoría de universidad en 1968. Afirma que en la UAZ converge una diversidad de individuos, con pensamientos, creencias, valores, criterios e ideologías diferentes. Sin embargo, dentro de la institución las diferencias suelen unificarse, hasta cierto punto, en grupos o colectividades, las cuales a partir de sus ideas o intereses, generan un hilo conciliador de determinadas experiencias, ideales o fines, haciendo que de manera conjunta intenten llevarlos a cabo y, para lograrlo, les es necesario recurrir a diversos mecanismos o vías, mismos que están dirigidos principalmente a controlar, regular o presionar el comportamiento de otros sujetos, y así lograr edificar poderes destinados a liderar la institución.

La investigación de Rosa Fibela, está dividida en seis apartados: *Naturaleza del control social*, *La Universidad Autónoma de Zacatecas*, *La Universidad del Siglo XXI*, *El sendero a seguir*, *Resultado de la investigación* y por último, presenta las conclusiones. A través de ellos, explica cómo es que se genera un control social dentro de la UAZ, así como las diferentes redes que se van entretejiendo para hacer que fluya dicho mecanismo de control, y si los mismos agentes que lo ejercen están conscientes de ello, o bien, los otros a los que se les imponen ciertas prácticas, o hasta qué punto, dentro de las mismas reglas se impone una cotidianeidad que hace que dicho control nos se perciba. El escenario en donde claramente se ejerce el control social hacia los docentes, lo representan los diversos espacios de la enseñanza y la investigación. Cuestiona la existencia de la autonomía y su ejercicio como mecanismo de resistencia frente a dicho control social impuesto, discute el carácter autónomo de la universidad frente a la práctica constante del control social del grupo dominante y de más alto nivel jerárquico, como los directores, rectores, o dirigentes sindicales.

La historia y varios episodios de la vida de la UAZ son los aliados de Fibela Martell, entre ellos destaca el movimiento estudiantil de 1977, en el que expone a las asociaciones y grupos políticos que sirvieron como mecanismos de control social y autoritarismo, frente a la comunidad de base universitaria. Ciertamente se lograron los objetivos de un pequeño grupo con el apoyo de la mayor parte de la comunidad, estuvieran o no de acuerdo, sin embargo, a pesar de la discordancia en muchos sentidos, el uso de otros mecanismos, como el pertenecer a cierto grupo político o la obtención de un incremento en el nivel de categoría docente, se afiliaban a uno u otro grupo, situación que a la postre mermó la calidad académica de la institución. La UAZ, a lo largo de su historia se ha visto presa de la manipulación, ya que era notorio que quien controlaba la burocracia central, podía controlar los recursos, tanto económicos, como humanos. Por lo tanto, el reclutamiento de muchos trabajadores manuales, administrativos y profesores, se hicieron con criterios políticos, y no, con criterios de necesidad académica institucional.

La tesis de Rosario Arellano, sustentada en el campo de la ciencia política en conjunción con la historia, sostiene una hipótesis central donde refiere que independientemente de los avances democráticos, la UAZ ha limitado sus funciones al ámbito más restringido que tiene que ver con la de calificar fuerza de trabajo. En su desarrollo, la autora divide el texto en tres capítulos y un epílogo en los que realiza un análisis acerca de las funciones que la UAZ desempeña con relación a su medio. De manera general, en el primer capítulo *Funciones de la universidad*, menciona que la UAZ está capacitada para utilizar tecnología importada y no para crearla, desde este punto de vista, realiza una breve referencia de las funciones correspondientes a la universidad mexicana, tomando en cuenta algunos periodos coyunturales como la década de 1940, el plan de once años, la crisis de 1968, entre otros, además de analizar las características que conforman a las universidades de países subdesarrollados.

El tema fundamental del segundo apartado *Cambios y resistencias en los setentas*, tiene que ver con la reforma universitaria realizada en 1971, cuando la universidad logró un vínculo más estrecho con las distintas problemáticas que

aquejaban a los sectores más desfavorecidos, reorientando su rumbo hacia una universidad democrática, crítica y popular; además de que en este tiempo, se establecen las bases para la democratización universitaria. En este capítulo la autora muestra datos estadísticos correspondientes a la planta docente, administrativa y de matrícula que se tenía para esa época, además del tipo de enseñanza y la oferta educativa. A partir del proceso de reforma, la autora concluye que el proyecto pretendido de universidad, en 1971, no logró concretarse en la práctica, su función principal siguió siendo la de calificar fuerza de trabajo para las actividades productivas y da paso al movimiento de 1977, otro episodio coyuntural en la UAZ.

En el tercer capítulo *Panorama de los ochenta y las nuevas orientaciones para el cambio*, aborda la problemática que enfrentó la UAZ durante la década de 1980, tomando como eje conductor tres variables: presupuesto, planta docente y administrativa, y la población escolar, para lo cual muestra los datos estadísticos correspondientes. La autora afirma que hasta la realización del foro de reforma de 1987, la función de la universidad no había cambiado en esencia, además de que no ha logrado una articulación entre docencia e investigación, condición esencial para el desarrollo científico. Por último, en el epílogo, elabora una valoración de las perspectivas y retos que, a partir de los resolutiveos del foro, se abren para la UAZ, de los cuales, el desarrollo de la investigación y tecnología, así como el cambio en la formación de los alumnos, se muestran como los más relevantes; además del compromiso que debe tener la universidad hacia los sectores populares de la entidad.

Por su parte, Froylán Casas, traslada su investigación sobre la institución al siglo XIX, denominada entonces Instituto de Ciencias. La tesis se divide en dos temas principales, en el primer apartado muestra las características del positivismo y su introducción a México después del triunfo liberal de 1867, retoma los textos de Augusto Comte y de pensadores mexicanos que interpretaron dicho pensamiento, tales como Gabino Barreda y Porfirio Parra. Define al positivismo como una interpretación de las ciencias, un sistema ideológico y un sistema educativo. En la segunda parte, revisa la difusión del positivismo en Zacatecas

durante los últimos años del siglo XIX, a partir de: la publicación en el *Periódico Oficial del Estado* de discursos pronunciados en las ceremonias de apertura o clausura de cursos y de la entrega de premios celebrados al interior del Instituto de Ciencias, dirigidos a sectores específicos de las clases dirigentes; de la sociabilidad estudiantil, en específico, la *Sociedad Estudiantil Tomás Ramón del Moral*, constituida en 1880 por estudiantes del Instituto, con el objetivo de divulgar contenidos científicos y cívicos entre las clases obreras; y de la comunidad científica, conformada por profesores del Instituto, y enfocada a la práctica, discusión y difusión de las ciencias como la meteorología y la astronomía.

La adopción del modelo educativo positivista a partir de 1870 y sus posteriores modificaciones, plasmadas en los planes de estudio, sentaron las bases para una nueva dinámica educativa en el Instituto de Ciencias, sin dejar de lado su tradición humanista y liberal. En el Instituto se generaron diversas prácticas como las ceremonias cívicas y las escolares, se cultivó y difundió la ciencia tanto en espacios internos, los observatorios astronómico y meteorológico, como a través de medios impresos, el periódico oficial, en el que se involucraron diferentes actores, profesores, estudiantes e integrantes de la clase política local. El autor reflexiona si dichas prácticas y sociabilidades implantadas entre los actores se dieron bajo esquemas tradicionales o modernos, al parecer, la enseñanza de las ciencias bajo el modelo positivista implicó la modernización, sin embargo, también se identificaron elementos tradicionales como los vínculos de hecho establecidos entre algunos de los actores involucrados.

Froylán Casas define al Instituto de Ciencias como una organización que enseñó valores instituidos, a través de una educación científica, liberal y laica, los medios que reproducían dichos valores, eran las ceremonias cívicas y escolares. Al interior de este organismo se conformaron dos grupos: el de profesores y el de estudiantes, con roles reglamentados por la Junta de Profesores, el grupo dirigente interno. Tanto profesores como alumnos conformaron otros grupos, entre ellos, las sociabilidades estudiantiles y la comunidad científica, considerados como grupos-sujeto, los cuales tenían la posibilidad de modificar y ser modificados por la organización a la que pertenecieron: el Instituto de Ciencias. La consolidación de

las actitudes de cada uno de los miembros, fueron esenciales para la adjudicación de roles dentro de estos grupos.

En la presente revisión a la producción de disertaciones académicas en forma de tesis que tienen que ver con la historia de la educación superior en Zacatecas en el periodo que va del Porfiriato (1876-1910) a la actualidad, se pueden plantear algunas consideraciones. La institución central de estudio a la que los aspirantes a la obtención de un grado han circunscrito el tema de su interés, es la Universidad Autónoma de Zacatecas. La temporalidad que ofrece mayor atractivo de estudio es a partir de su conversión como universidad en 1968, y los diferentes movimientos que han tenido lugar desde esa fecha hasta los años recientes. Los últimos años del siglo XIX, han representado otra de las épocas de atención para los investigadores. Queda pendiente por analizarse el papel de la institución durante la primera mitad del siglo XX, en la cual confluyeron, el declive del régimen porfirista, la Revolución mexicana, la etapa de reconstrucción nacional, el movimiento cristero, la implantación de la escuela socialista, el arribo de la industrialización a gran escala y el ulterior “milagro mexicano”.

Pese a que se han abordado objetos de estudio alternativos a la cuestión propia de la historia de la educación, como el control social, la autonomía, las comunidades académicas o estudiantiles; sería de enorme valor un acercamiento profundo a los planes y programas de estudio, la diversificación de la oferta académica, los métodos y obras de texto utilizados, en cada una de las etapas institucionales. Otras caracterizaciones aplazadas son las diferentes relaciones establecidas entre la UAZ y su contexto político y social, ambientes que se han influido definitivamente entre sí, y en el devenir histórico de Zacatecas.

Por otro lado, Cuauhtémoc Esparza,<sup>27</sup> a través de la vida de José Árbol y Bonilla, hace un reconocido por el “mundo científico zacatecano” que se desarrollaba en el Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ) a finales del siglo XIX. En efecto, la figura era Árbol y Bonilla, cuya formación intelectual, junto con otros

---

<sup>27</sup> Esparza, Cuauhtémoc, “José Árbol y Bonilla, Un científico zacatecano”, en Cuauhtémoc Esparza Sánchez, (coord.), *Zacatecas. Anuario de Historia*, Tomo II, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas-UAZ, 1979, pp. 11-31.



de sus compañeros, también grandes personajes en las distintas áreas del conocimiento científico como: Tomás Lorck, médico y combativo periodista, el educador Rafael Simoni y Castelvi, el jurisconsulto Francisco Díaz Ibarrolla y de Eduardo G. Pankhurst, con quien había compartido la autoría del Código Civil de Zacatecas; además de Rodolfo Muñoz, considerado como uno de los máximos representantes en el campo de la ingeniería en minas en México.

El autor sostiene que Instituto de Ciencias se fortaleció académicamente con el trabajo de reconocidos profesionistas nacionales y extranjeros, quienes mediante la enseñanza profesionalizaron y dinamizaron la labor científica local, principalmente en el campo de la industria minera, al igual que en otras áreas del conocimiento como la ingeniería, medicina y farmacia, así como en el ámbito del arte como la pintura, música, dibujo, fotografía; amén del cultivo de idiomas y teneduría de libros. El apoyo con presupuesto e infraestructura al Instituto de Ciencias por parte de los gobiernos porfiristas locales fue total, pues se adquirieron modernos aparatos, se construyó un jardín botánico, se mejoró la biblioteca, mapoteca y hemeroteca, así como los laboratorios de química, física, farmacia y metalurgia. Gracias a este nuevo dinamismo intelectual se la enseñanza se modernizarse y aumentó la calidad de maestros y alumnos. En este tenor, comenzaron a escribirse estudios históricos y geográficos novedosos como el de Elías Amador titulado *Elementos de Geografía del Estado de Zacatecas*, e instalarse el Observatorio Astronómico en el año de 1882 y el Observatorio Meteorológico, ubicados en el cerro de la Bufa; las dos empresas científicas fueron realizadas gracias al esfuerzo y gestión de José Árbol y Bonilla.

En suma, Cuauhtémoc Esparza Sánchez describe e ilustra los procesos de modernización intelectual ocurridos al seno del Instituto de Ciencias que fortalecieron la educación superior y cuya incidencia se reflejó dentro y fuera de dicho Instituto de Ciencias, con el embellecimiento de la ciudad, la diversificación del comercio, las nuevas actividades académicas y artísticas que forjaron una cultura científica y progresista, ejemplo de la época porfirista local.

El artículo de José Froylán Casas Flores<sup>28</sup> brinda un panorama general sobre la importancia que adquirieron en Europa los gabinetes de las ciencias naturales durante el siglo XIX; hace mención de la conformación del gabinete de física perteneciente al ICZ durante la época porfirista. El autor afirma que los gabinetes científicos decimonónicos son los precursores de los actuales laboratorios modernos, lo que constituye uno de los elementos más trascendentes de la cultura material de la ciencia.

Casas Flores aborda la importancia del pensamiento ilustrado y su impacto en el ejercicio científico. Así como la forma de difusión de la fabricación y venta de aparatos e instrumentos científicos (pasivos encargados de la observación-medición y activos, enfocados a la creación de nuevos fenómenos de laboratorio), que hacían países como Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda e Italia. Además, da cuenta de las personas encargadas de fabricar los instrumentos científicos, los artesanos y la aparición de grandes industrias dedicadas a la elaboración especializada de este tipo de objetos, situación que tuvo un gran desarrollo tras la demanda y consolidación del comercio durante el siglo XVIII, en donde la Inglaterra industrial adquirió un papel protagónico y posteriormente Francia. En ambos países se establecieron importantes sociedades científicas, universidades y centros de actividades científicas. Asimismo, se analiza el proceso de transformación del conocimiento que transita de la Casa de Estudios de Jerez, el Instituto Literario al Instituto de Ciencias: se pasa de una educación letrada e ilustrada, a una formación cada vez más científica y positivista. En este proceso la enseñanza de la física tiene un papel relevante, como ciencia experimental-exacta que opera con la observación-experimentación para la comprobación del conocimiento. El *Traité élémentaire de physique expérimentale et appliquée et météorologie* de Adolphe Ganot, como libro de texto fue también muy importante. Entonces, poco a poco la física adquiere un carácter prioritario frente a la abogacía, como instrucción letrada.

---

<sup>28</sup> Casas, José Froylán, "El gabinete de física del Instituto de Ciencias de Zacatecas", en *Digesto Documental de Zacatecas*, Núm. 9, Vol. VIII, Diciembre 2008, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Maestría-Doctorado en Historia-UAZ, pp. 49-74.

Cabe señalar, que la labor de José Árbol y Bonilla, como promotor de la actividad científica local, posibilitó la consolidación de la educación científica en 1880. Un dato relevante que señala Casas Flores es que, se tiene información acerca de la fabricación de instrumentos de carácter científico por zacatecanos. Así pues, el ICZ y de manera particular, el gabinete de física en el Instituto de Ciencias, funcionaron como escenarios promotores y forjadores de la actividad científica de la época.

Finalmente, en esta revisión se incluye la ponencia de Alejandra Castañeda Pérez, Judith Alejandra Rivas Hernández y René Amaro Peñaflores,<sup>29</sup> en la cual se reflexiona sobre los temas-problemas, entre los años noventa a la fecha, de los cuales se han ocupado los historiadores, sociólogos y otros analistas: sus crisis, la estabilidad, la pluralidad, la politización o despolitización de la vida universitaria. Trabajos relevantes que han explicado los diversos momentos históricos más álgidos, como el que permitió el tránsito del Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas a universidad; el conflicto de 1977, su caracterización como Universidad-pueblo, la historia de los procesos e imaginarios sociales que forjaron una identidad entre sus actores –estudiantes, maestros y autoridades-, y que a la fecha prevalecen, los problemas de la autonomía universitaria y las formas diversas como se ha vivido ésta. Los autores sostienen que ninguno de dichos trabajos explican con profundidad cómo tras configurarse un proyecto académico, a raíz del conflicto de 1977, la cohesión y defensa de la autonomía y el periodo desgastante de lucha política e ideológica interna, el proyecto universidad-pueblo se diluye y da paso a un proceso de desinterés por la participación política, con la consecuente cancelación de la función crítica en la vida universitaria. Este proceso culmina a mediados de los años noventa, cuando la UAZ enfrentó una profunda crisis global.

---

<sup>29</sup> Castañeda, Alejandra, Judith Alejandra Rivas Hernández y René Amaro Peñaflores, “La UAZ, entre la utopía y la realidad. Una revisión sobre su historiografía reciente”, en Mariana Terán Fuentes, René Amaro Peñaflores y Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos (coords.), *Memoria del XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre lo local y global. Actores, saberes e instituciones en la historia de la educación*, México, UAZ, 2012.

Para confirmar su planteamiento, Castañeda Pérez, Rivas Hernández y Amaro Peñaflores dividen el trabajo en cuatro grandes apartados: en el primero, revisan los estudios de corte político sobre la UAZ: a partir del Simposium de 1971, la UAZ reorienta su rumbo, implementa una democratización de la enseñanza y de la Universidad; se adopta un compromiso universitario con las clases populares; y se promueve el cambio social. El conflicto de 1977, entre la derecha universitaria y los grupos progresistas, consolida el proceso democratizador y la autonomía, lo cual fortaleció la participación estudiantil y docente en las luchas populares, y la pluralidad, sobre todo después del Congreso General Universitario (1987-1988).

En el segundo apartado, se revisa un trabajo de corte institucional cuyo eje analítico es la identidad universitaria; se trata un acercamiento a la historia de la UAZ desde una perspectiva que rastrea sus orígenes hasta su modernización (de 1930 a 1977), con base en el análisis de los procesos históricos que oscilaron entre rupturas y construcciones de los actores –maestros, autoridades y estudiantes- y de sus imaginarios que posibilitaron la formación de una identidad de intereses diversos que mediaron el proceso de la vida institucional, política y académica se trata del trabajo de Eduardo Remedi. Los autores concluyen que el análisis de Remedi es muy rico teórica e empíricamente, pero sólo analiza con profundidad el proyecto utópico e igualitario y deja de lado los imaginarios institucionales del *otro* “proyecto”, el de la facción “conservadora-derechista” que buscaba neutralizar la participación política e impedir la concientización social de los estudiantes universitarios.

El tercer apartado del trabajo de Castañeda, Rivas y Amaro, es el referente a los estudios de corte histórico. Esta reflexión buscó explicar la historia contemporánea de la UAZ, cuya delimitación temporal abarca de de 1968 a 1992. Analizan el trabajo de Francisco García González<sup>30</sup> y señalan que con base en un sólido sustento empírico, García González da cuenta con profundidad del proceso

---

<sup>30</sup> García, Francisco, *Los años y los días de una institución. Historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, Ediciones Cuéllar, UAZ, (Col. Laberintos), México, 1997.

de transformación del ICAZ a Universidad y de las posteriores épocas, hasta arribar a los primeros años noventa.

Señalan cómo la obra nos brinda un análisis global de la historia de la UAZ tras enfatizar los logros más preciados de los universitarios: los avances en la democratización, crecimiento administrativo y académico, la ampliación de la cobertura educativa, sobre todo de los sectores populares y de la oferta curricular. Pero, destaca también su sentido crítico, no obstante que él mismo fue un protagonista destacado de los hechos históricos que narra.

El cuarto apartado que Castañeda, Rivas y Amaro resaltan es la historia-testimonios, que Abel García Guízar *et al.*,<sup>31</sup> configura en un conjunto de ensayos sustentados en la historia oral sobre la faceta histórica más determinante de la UAZ; aquella que le planteó a la institución un punto de inflexión: cambiar para modernizarse o permanecer como corporación anclada a la tradición. Es un estudio –dicen los autores– que es compuesto por 16 ensayos que contienen una carga histórica-subjetiva, pues los autores fueron actores importantes en el conflicto de 1977: eran maestros, estudiantes e incluso militantes. Pero tal subjetividad, compuesta de recuerdos y memoria aún viva, que se triangulan entre sí –con documentos y contexto–, hace que brote una intersubjetividad que le da sentido, verdad y objetividad a los acontecimientos de aquel momento histórico.

En suma, los trabajos que contiene el libro de Abel García Guízar, le permitieron a Castañeda, Rivas y Amaro, acercarse a la problemática general de la UAZ, desde sus orígenes como heredera de las luchas estudiantiles de 1968, de los afanes de actores académicos, sociales y políticos, poseedores de una ideología marxista, socialista, liberal, progresista y quienes mediante luchas de resistencia, de defensa y de organización social-popular, no sólo defendieron la bandera de la autonomía universitaria, aparentemente como precepto que brindaba el gobierno local desde el ICAZ a la Universidad, sino que lucharon por las causas populares mediante un proyecto académico que rebasó el espacio universitario y se asentó en los años setenta y ochenta en la sociedad zacatecana.

---

<sup>31</sup> García, Abel *et al.*, 1977 *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna librería editores, México, 2011.

Pero tal proyecto de Universidad-pueblo devino en un inmovilismo administrativo y académico, centralización de las decisiones universitarias y paulatinamente canceló la función crítica entre estudiantes y maestros y entre éstos y la sociedad local y nacional.

Los autores observaron que la cuestión de la autonomía universitaria, su defensa directa o indirectamente cruza todos los trabajos del libro, pero omiten la cuestión de la calidad educativa con excepción del ensayo de García Zamora, que entendemos ésta subyace en la urgencia de un proyecto de desarrollo integral ya discutido de las reformas de Universidad del siglo XXI en los años noventa, pero que su postergación suprimiría la utopía universitaria, aquella que se configuró con las luchas de los años setenta.

Los trabajos recientes sobre la historia de la UAZ son de tipo sociológico-político (pluralidad), de la historia-sociología-institucional (imaginarios institucionales), y de historia-testimonios (recuerdos y relatos); todos apuntan hacia un análisis histórico, aunque en realidad se centran en problemas y objetos de estudio carentes estrictamente de categorías históricas (cambios y continuidades; coyunturas y estructuras de larga duración). Es cierto, el libro de de García González, es una reflexión con un sólido sustento histórico, pues hace uso del utillaje, empírico y conceptual mediante el cual explica e interpreta los cambios por los que atravesó la Universidad de 1968 a 1992; periodiza y caracteriza los procesos más relevantes acaecidas en la cuatro épocas que le permiten delimitar su espacio temporal. Como historia global, profundiza en los acontecimientos y coyunturas universitarias, aunque el aspecto comparativo está ausente.

Con todo, dichos trabajos se acercan, por diversas vías disciplinarias, a una explicación histórica valiosa, a la comprensión de la compleja historia contemporánea de la UAZ, se coincide en que la crisis de 1977 fue el parteaguas de los ulteriores avances políticos, académicos y del sentido popular, pero no se enfatiza que al seno de este proyecto se gestó la profunda crisis que explotó en los años noventa. Sin embargo, nuestra investigación de tesis doctoral busca cubrir y cumplir, aunque parcialmente, la carencia de un análisis histórico global, interdisciplinario y comparativo que permita explicar vacíos y pondere la

explicación en torno al proceso de consolidación académica de la UAZ de finales de siglo XX y configure tendencias explicativas para comprender los complejos procesos universitarios en nuestros días. Las experiencias históricas, con sus continuidades y rupturas, nos marcan periodos de estabilidad institucional y crisis, de logros y riesgos latentes de pérdida del camino recorrido por nuestra querida universidad.

## **1.2. Las primeras instituciones locales.**

La fundación de la Casa de Estudios de Jerez fue en el año de 1832,<sup>32</sup> año en el que estaba como gobernador del estado Francisco García Salinas (1829–1834), quien llevó a cabo un gobierno de tipo liberal moderado, considerado como uno de los más exitosos de la época; entre sus acciones destaca la creación de la Compañía de Minas México–Zacatecana, con la que se reactivaron los yacimientos de Fresnillo, extendió la enseñanza de las primeras letras con la aplicación del Plan de Instrucción Pública de 1831 (que abordaremos con más detalle más adelante), y brindó un fuerte impulso a la ampliación de la milicia cívica, con la cual buscó garantizar la soberanía estatal.<sup>33</sup>

En cuanto a la educación superior, el gobierno de García Salinas buscó que ésta respondiera a la necesidad de formar personas preparadas política y moralmente con el fin de que dirigieran el rumbo del estado. “Antes y después de la independencia, la formación de los letrados que integrarían la burocracia civil y eclesiástica fue la razón más importante de la existencia del colegio o del instituto de Zacatecas”.<sup>34</sup> Rosalina Ríos nos da a conocer su punto de vista acerca de la decisión de instaurar esta Casa en el municipio de Jerez:

En esa época Jerez, constituía una de las ciudades de importancia en el estado de Zacatecas...era el lugar de origen del gobernador Francisco García

---

<sup>32</sup> Acevedo, José Luis, “Educación ilustrada en Zacatecas. La cátedra de derecho civil en la Casa de Estudios de Jerez (1832 – 1837)”, en García González Francisco y Amaro, Peñaflores René, (Coord): *Procesos, Prácticas e Instituciones Educativas en Zacatecas (Siglo XIX)*, COZCYT–UAZ–UPN–SEC, México, 2004, p. 78.

<sup>33</sup> Ríos, Rosalina, “Republicanism and invention of heroes in Zacatecas: Tata Pachito (1830 – 1846)” en Amaro Peñaflores René (Coord), *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas. De la colonia a la época porfirista*, CONACYT–UAZ, México, 2008, p. 90.

<sup>34</sup> Ríos, Rosalina, *La educación de la colonia a la república. El colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*, UNAM–Ayuntamiento de Zacatecas, México, 2002, p. 219.

Salinas...el fuerte peso económico y político que en aquellos momentos parece tener el grupo oligárquico de Jerez, debió influir para que se tomara la decisión de instalar en dicha villa el nuevo establecimiento educativo.<sup>35</sup>

Posteriormente, se conocerá a esta institución educativa como Instituto Literario de García que fue trasladado a la capital del estado en el año de 1837, en medio del conflicto entre los grupos denominados como federalistas y centralistas, en la que se buscaba una ubicación central en la educación de segundas letras, además de que dicho Instituto trató de “ofrecer a los jóvenes una disciplina moral y social tendiente a la formación de buenos ciudadanos de una república”.<sup>36</sup>

De acuerdo con el corte positivista y moderno de la época la educación se centró en la formación de personas prácticas, educadas en el conocimiento de las ciencias positivas, como lo menciona Lourdes Alvarado: imponer el dominio de las ciencias sobre las fuerzas y fenómenos naturales, ideal concentrado en el lema “saber para prever, prever para obrar” o su equivalente “ver para prever, a fin de proveer”.<sup>37</sup>

Con base en este planteamiento dentro del Instituto Científico y Literario de Zacatecas se ofertaban los siguientes cursos: dibujo, bellas artes, francés, latín, lógica, física, geografía, medicina, y jurisprudencia<sup>38</sup>, siendo éstas dos últimas las cátedras con mayor tradición dentro de la educación superior.

Es importante señalar que para el tiempo que estamos abordando el concepto de educación superior tenía una concepción muy distinta a la actual; la siguiente cita nos ilustra este planteamiento:

...hablar de las instituciones de educación superior en el siglo antepasado es hablar de los establecimientos postprimarios, y caben bajo esta denominación desde las escuelas universitarias -que impartían clases para el ejercicio posterior de una profesión- hasta las de artes y oficios -que habilitaban para el desempeño de un oficio o capacitaban para el trabajo-, pasando por las normales -formadoras de profesores y profesoras- y las de bellas artes -semillero de artistas: pintores, arquitectos, etc.- Habría que reconocer, por lo tanto, que estas instituciones fueron un verdadero eje del desarrollo educativo

---

<sup>35</sup> Ríos, *La educación de la colonia...*, pp. 72-73.

<sup>36</sup> Ríos, *La educación de la colonia...*p. 217.

<sup>37</sup> Alvarado, Lourdes, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, IISUE – UNAM, México, 1994, p. 77.

<sup>38</sup> Wences, Rosalío, *La Universidad en la historia de México*, Línea--Universidad Autónoma de Guerrero – Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1984, p. 60.



a nivel regional y que en consecuencia estuvieron ligadas a la economía, la sociedad, la política y la cultura de su tiempo.<sup>39</sup>

Cabe señalar que, Zacatecas también contó con otras instituciones que brindaron una educación superior a los ciudadanos, además de la formación educativa definida como de primeras y segundas letras<sup>40</sup>. Como ejemplo estaba la Escuela Normal, primero la de la “Constitución” en 1825 y después la de varones en 1870; ambas enfocadas a la capacitación lancasteriana y luego a lo que podríamos denominar formación de maestros. Además, existía el Hospicio de Niños de Guadalupe desde 1878, en el que se enseñaba una variedad de oficios (enseñanza-aprendizaje técnico), con el fin de que los niños y jóvenes pudieran obtener las herramientas necesarias para desempeñar algunas actividades que les proporcionara un ingreso económico, y estaba enfocado a formar, capacitar y moralizar tanto a niños como jóvenes de las clases populares.<sup>41</sup>

Para cursar estudios de nivel elemental y superior bastaba con tener la escuela de primeras letras en el nivel elemental, en la que básicamente se enseñaba a leer, escribir y contar; posteriormente y como parte de los estudios encaminados al ingreso a la Escuela Normal -escuela de segundas letras- se debía cursar la primaria superior. Respecto a las escuelas de primeras letras, éstas “estarían destinadas a la atención de niños decentes e infantes pobres, quienes debían de formarse con una educación cristiana y liberal.”<sup>42</sup>

Algunos establecimientos educativos de segundas letras que comenzaron a surgir a lo largo del territorio mexicano, incluían escuelas de primeras letras. Lo primordial era tener suficientes conocimientos acerca de escritura, lectura, y aritmética; en la mayoría de los casos, la religión también era parte de los cursos debían de tener como antecedente los alumnos al ingresar al nivel superior de estudios.

---

<sup>39</sup> [http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_28.htm](http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_28.htm), 24 de octubre del 2009.

<sup>40</sup> En este tipo de escuelas se enseñaba, principalmente, lectura, escritura, aritmética, gramática y geometría aplicada.

<sup>41</sup> Amaro Peñaflores, René, “Artesanía y ciudadanía en Zacatecas en el siglo XIX”, en Amaro René (Coord), *Relaciones de poder...* p. 186.

<sup>42</sup> Amaro Peñaflores, René, “Escuelas de primeras letras, diputación provincial y federalismo en Zacatecas (1820-1835)”, en García, Francisco y René Amaro (Coords.), *Procesos, prácticas e instituciones educativas en Zacatecas (siglo XIX)*, UAZ–UPN–SEC–CZCT, México, 2004, p. 56.

Al respecto la siguiente cita acerca de los textos y métodos que empleaban este tipo de escuelas:

Hasta mediados del siglo XIX, las escuelas elementales empleaban silabarios, cartillas y catecismos para enseñar las primeras letras. Estos últimos con su método de pregunta–respuesta, incluían lecciones de moral, urbanidad e historia sagrada. Uno de los más publicados fue el *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana*, de Jerónimo Ripalda, principal transmisor de valores religiosos y advertencias políticas y morales.<sup>43</sup>

Sin embargo, con el congreso nacional educativo de 1889–1890, se fue generando una transformación tanto de los libros de texto, como de los métodos de enseñanza; pasando de un método lancasteriano a un método objetivo, que a fin de cuentas buscaban el hecho de conformar una educación más integral, y libre, es decir, con la finalidad de llegar a la comprensión de lo que se estudiaba y tener una idea más acertada del conocimiento, y su aplicación; se dejó de lado las técnicas de memorización y acumulamiento excesivo de libros de texto, que en vez de fomentar un verdadero conocimiento, sólo “...volvían al niño una máquina de repetir pensamientos ajenos, yendo así contra la esencia de la educación misma.”<sup>44</sup>

Para el caso de Zacatecas, (en la primera mitad del siglo XIX) se tiene la reforma educativa de 1831, que respondió a las necesidades sociales, políticas y económicas del estado, proponiendo el establecimiento de escuelas y colegios de enseñanza pública, financiados por el gobierno estatal, en donde los alumnos de ambos sexos recibirían educación gratuita<sup>45</sup>. A esta reforma se le conoció como: Plan General de Enseñanza Pública en Zacatecas, donde se aprecia lo siguiente:

...el interés y esfuerzo del grupo gobernante por instruir, en las primeras letras, a los sectores sociales mayoritarios; además se trataba de una primera parte de tres para conformar un plan educativo, general y exhaustivo. En este primer momento se pretendía reglamentar las primeras letras, buscando cristalizar en este nivel los preceptos de gratuidad, obligatoriedad y libertad de enseñanza provenientes de la legislación ilustrada. Los esfuerzos por poner

---

<sup>43</sup> Arellano Verónica y Claudia Garay, “De elogios y querellas: el libro de texto de historia (1859 – 1959), *Proceso. Bi – Centenario. Los combates por la educación*, No. 7, México, 2009, p. 14.

<sup>44</sup> Arellano, “De elogios y querellas...”, pp. 16 – 17.

<sup>45</sup> Flores, Jesús, *et al.*, *Breve historia de Zacatecas*, México, FCE- El Colegio de México, 1996, p. 129.

en práctica tales preceptos formarán parte del legado educativo, local y nacional, forjado en el siglo XIX.<sup>46</sup>

Plan implementado desde el gobierno de Francisco García Salinas, hasta 1868, generando, lo que hoy conocemos como, una mayor cobertura en la educación estatal, dejando de lado el método lancasteriano, además de que funcionó como una herramienta para la formación de una nueva cultura política con la preparación de nuevos ciudadanos en la que incluía “el culto a los héroes y las ceremonias cívicas con sus ritos, símbolos y retórica”.<sup>47</sup>

La idea de ciudadano comenzó a tomar nuevos significados dentro de la sociedad zacatecana de la época, con ideas y prácticas distintas que iban enfocadas a obtener un bien común o, mejor dicho, iban enfocadas a la búsqueda de un bien nacional. René Amaro nos precisa esta idea:

Esto implicó fundar, sobre el criterio de vecindad, la nueva condición ciudadana: el antiguo *vecino*—padre de familia residente de una ciudad o pueblo con un modo honesto de vida, con prestigio, honorabilidad y cierto nivel de riqueza — se transformó en *ciudadano*, es decir, pasó a ser un individuo padre de familia que mantenía su profesión, oficio e industria útil, pero con mayor participación política en el ejercicio del voto y como elector activo.<sup>48</sup>

Años más tarde y en función de responder a las nuevas necesidades nacionales y estatales, además del paulatino desarrollo educativo que se comenzaba a gestar en la entidad, se pretendió el establecimiento de otro centro educativo, al respecto la siguiente cita:

En 1844, el ayuntamiento de la capital zacatecana solicitó al legislativo la creación de otro instituto literario, argumentando que en el existente no había cátedras de ciencias, que resultaban necesarias para el estado. El municipio planteó la creación de un establecimiento nuevo donde se dieran lecciones de matemáticas, física, química, mecánica y mineralogía, porque así se daría impulso a la industria.<sup>49</sup>

Aunque esta propuesta no fue llevada a cabo, principalmente por la falta de recursos económicos, lo que se pretendía era la formación de un nuevo Estado

---

<sup>46</sup> García, *Procesos, prácticas e instituciones educativas...*, pp. 66 – 67.

<sup>47</sup> Ríos, Rosalina, “Republicanismo e invención de...” p. 90.

<sup>48</sup> Amaro Peñaflores, René, “Artesanía y ciudadanía en Zacatecas en el siglo XIX”, en Amaro Peñaflores, René (Coord.), *Relaciones de poder...*p. 169

<sup>49</sup> Ríos, *La educación de la colonia...*,pp. 81-82.

que estuviera acorde a las nuevas necesidades sociales, políticas y económicas requeridas por quienes estaban detentando el poder, desde la propia entidad, hasta los intereses de la capital del país; la formación de nuevos mexicanos que tuvieran los elementos necesarios para responder a las emergentes necesidades, en las que el progreso y la paz social aparecían como elementales. “La alianza liberal–positivista proponía resolver mediante la vía educativa los problemas nacionales, asegurando de una vez por todas la integración del país en la ruta del progreso.”<sup>50</sup>

Siguiendo esta lógica y teniendo como modelo la Escuela Nacional Preparatoria creada por Gabino Barreda, que, en palabras de Lourdes Alvarado, “se constituyó en la columna vertebral de la reforma positivista , por lo que a poco de su fundación se convirtió en la institución educativa más importante del país”<sup>51</sup> y en función de ésta se crearon o adaptaron nuevos colegios en la república mexicana que fueron adecuándose a estos paradigmas positivistas, respondiendo cada uno a las necesidades propias de su estado, teniendo mayores repercusiones en ciertas regiones, debido entre otras cosas al tipo de gobierno y potencial ideológico de cada lugar.

En algunos estados de la república como Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Veracruz y Tamaulipas, impulsados por la nueva reforma de gobierno republicano y por las consecuentes exigencias y necesidades sociales se crearon colegios muy superiores a los antiguos, entre otras razones, por hallarse menos sometidos a la influencia del clero y despojados de los vicios característicos de la antigua organización monástica.<sup>52</sup>

Con estos planteamientos se buscaba una reforma en el proceso educativo, que diera como resultado una emancipación de la sociedad que se mantenía sumergida en las decadentes doctrinas añejas que obstaculizaban el progreso social, reflejado a través de las distintas prácticas religiosas, políticas y culturales.

Así pues, las escuelas de artes y oficios se reglamentaron en forma precisa, pues durante el Porfiriato la educación fue una preocupación primordial, de allí el diseño y aplicación de leyes en todos los niveles escolares: las escuelas primarias (*Ley Orgánica* de 1891), el reglamento económico del Instituto de

---

<sup>50</sup> Alvarado, Lourdes, *La polémica en torno a la Universidad en el siglo XIX*, UNAM – IISUE, México, 1994, p. 81.

<sup>51</sup> Alvarado Lourdes, *La polémica en torno...*, p. 82.

<sup>52</sup> Alvarado, Lourdes, (Coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, CESU, México, 1994, p. 145.

Ciencias, y el reglamento para las escuelas normales de profesores y la escuela normal de señoritas, y de escuelas de artes y oficios (*Ley y Reglamento de 1893*).<sup>53</sup>

La situación, tanto nacional como estatal, que debía de cambiar a través de una nueva y reformada educación que tendría como uno de sus principales objetivos dejar de lado la influencia religiosa dentro del sistema educativo oficial.

Para el año de 1867 se presentó un terreno favorable para llevar a cabo dicho plan, contando con un gobierno que brindaría total apoyo a las nuevas propuestas, que igualmente sería sustentado por otros grupos beneficiados de las medidas reformistas, además del paulatino deterioro y desprestigio del clero, debido, principalmente, a las guerras de reforma.

A nivel nacional, teniendo como referencia la situación descrita, el 2 de diciembre de 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, que funcionó como una importante propuesta para enmendar el problema educativo que presentaba el país; aunque la injerencia de esta ley sólo fue dentro del Distrito Federal, sirvió como modelo para otros proyectos estatales.

La legislación positivista normaba bajo un mismo enfoque filosófico y metodológico los distintos niveles educativos, desde la enseñanza elemental hasta la profesional, incluyendo las más altas instituciones científicas y culturales de entonces. Pretendía ofrecer una educación homogénea, enciclopédica y jerárquica que abarcara el conjunto de conocimientos positivos. De esta forma, todo aquel que proyectara dedicarse a una determinada profesión o ejercer una influencia religiosa o política de alguna importancia contaría con un fondo común de verdades, uniformidad intelectual que en un plazo relativamente corto propiciaría la formación del nuevo mexicano, práctico en la verdadera acepción de la palabra y no soñadores políticos o de cualquier otro género, como egresaban del sistema educativo tradicional.<sup>54</sup>

Con lo anterior, se pretendía conformar un país que fuera en vías de la modernidad y el progreso, mediante una homogeneidad educativa que fuera acorde con los planteamientos positivistas que imperaban en la época, teniendo como principal enfoque la orientación de una prosperidad tanto en lo material

---

<sup>53</sup> Amaro, René, “La educación popular en Zacatecas en la segunda mitad del siglo XIX”, en, *Memoria electrónica del X Congreso de Investigación Educativa del COMIE*, Veracruz, Ver., 21-25 de septiembre de 2009.

<sup>54</sup> Alvarado, Lourdes, *La polémica en torno...*, p. 80.

como en lo moral, en donde la verdad y científicidad serían el principal vehículo para su realización. Es por esto que se tenía un rechazo a la Universidad, ya que representaba un símbolo más del retroceso educativo que se venía cargando desde la época colonial, razón por la que quedó de lado dentro del panorama educativo.

Se pretendía la creación de un nuevo país, con la constante pugna entre lo viejo y lo nuevo, formar una sociedad libre e independiente, estos elementos se conjugaron dentro de la educación, conducto por el cual se pretendía lograr tan anhelado cambio; es decir la se presentaba la educación como la panacea del cambio sustancial de México, dejar atrás lo tradicional y proponer un cambio radical que satisficiera los nuevos planteamientos políticos.

La aplicación de la razón emergía como uno de los principales puntos en torno a la educación, esto acompañado de la fuerte ideología ilustrada de la época. Se debía terminar con el sentido autoritario y dogmático que había gobernado durante tantos años al sistema educativo nacional, a través del sistema opresor hispano, tarea nada fácil debido a la fuerte carga de siglos que se tenía en la educación donde imperaba un sentido de atraso y permanencia de las prácticas coloniales. Este intento de renovación universitaria estuvo plagado de cambios y clausuras durante todo el siglo XIX. La siguiente cita ilustra este planteamiento:

...renovar la enseñanza de acuerdo con los tiempos modernos, implicaba entre otros factores, transformar el método de estudios. El sistema educativo, y por consiguiente la universidad estaban destinados a desaparecer, aunque para ello fuese necesario el largo camino de muertes y resurrecciones por las que habría de pasar un constante estira y afloja ideológico.<sup>55</sup>

Con todo la anterior la Universidad de México comenzó a verse como una institución de retraso, que no se acomodaba ni respondía a las nuevas exigencias, debido a esta situación, dicha institución pasó por varios periodos de clausura en los que siempre intentó rescatarse nuevamente ya que había demasiados intereses de por medio sobretodo del grupo conservador. Se hablaba de un carácter perneado de un gran despotismo en combinación con el

---

<sup>55</sup> Alvarado, *Tradición y reforma...*, pp.134 – 135.

autoritarismo, además de seguir manteniendo un apego al conocimiento tradicionalista tanto en su teoría como en las formas de aplicación.

La educación en general y de manera sustancial el nivel superior necesitaba urgentes reformas. Mora, quien formaba parte de la Dirección General de Instrucción Pública, nos presenta su opinión al respecto: “Consideraba que la currícula de los colegios no respondía a las necesidades de la comunidad ni al progreso social, ya que carecía de disciplinas fundamentales para una educación conforme a los nuevos tiempos.”<sup>56</sup>

Con base a lo anterior, la educación no cobraba mucho sentido, pues estaba desligada de las necesidades sociales y políticas del momento histórico. Así, el grupo liberal comenzó a reaccionar y generar una opinión pública planteando la clausura de este tipo de instituciones que mermaba el tan anhelado progreso nacional, debido a la pérdida de su prestigio y utilidad social.

Valentín Gómez Farías fue quien por primera vez llevó a cabo su extinción en el año de 1833<sup>57</sup> reinstalándose un año después por Santa Anna; posteriormente en el año de 1857 el presidente Comonfort volvió a cerrarla; Juárez por decreto la clausuró en el año de 1861, restableciéndose durante la intervención francesa, hasta que fue suprimida definitivamente por Maximiliano en septiembre de 1865.<sup>58</sup> La siguiente cita nos ilustra claramente el pensamiento de Juárez que compartiendo con Barrera, lo llevó a la clausura de la Universidad.

Al triunfar la República Juárez y Barrera se entendieron y desapareció como por ensalmo toda reliquia escolástica, toda filosofía de rutina, todo vestigio de la seudo-ciencia, que fue el azote de las enseñanzas de segundo grado durante los siglos coloniales y que sobrevivía a sí misma.<sup>59</sup>

Es evidente el rechazo por parte de los diferentes gobiernos liberales a esta institución que representaba el antiguo orden colonial, una educación de tinte escolástico y religioso que chocaba rotundamente con los nuevos lineamientos liberadores, que contrataban fuertemente con los planteamientos conservadores,

---

<sup>56</sup> Alvarado, *Tradición y reforma...*, p. 153.

<sup>57</sup> Henríquez, Pedro, *Universidad y Educación*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984, p. 53.

<sup>58</sup> Silva, Herzog, Jesús, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, Siglo XXI, México, 1974, p. 3.

<sup>59</sup> Silva, *Una historia de la Universidad...*, p. 12.

de esta manera la pugna política se trasladó al ámbito educativo, en el que la Universidad debía de ser de una manera literal desaparecida. Hecho que se llevó a cabo a partir de su última clausura en 1867 la cual se prolongaría hasta su nuevo surgimiento en 1910, aunque cabe mencionar que dentro de este periodo de ausencia universitaria se llevaron a cabo varios proyectos con el fin de que fuera restituida, teniendo a Justo Sierra como uno de los principales actores en dicho proyecto.

### **1.3. La polémica por la Universidad.**

Hemos señalado cómo es que el mismo concepto de Universidad durante el siglo XIX tuvo una tendencia degenerativa, en donde el sector liberal logró deshacerse de esta vieja institución, a costa de los múltiples enfrentamientos. Es evidente que el nuevo orden social, económico y político requería un cambio desde las mismas estructuras; la educación formando parte de estas redes no podía quedar al margen. Es así como durante la época porfirista los lineamientos positivistas, dentro de la educación, siguieron estando presentes y avalaron el lema distintivo de la época: “orden y progreso”.

Años después el tema de la Universidad cobraría gran relevancia al mostrarse y proponerse desde un enfoque diferente. La educación después de la Revolución mexicana seguirá manteniendo su carácter transformador de las personas y se convertirá en el vehículo más eficaz para lograr una conciencia nacional y nuevos y mejores mexicanos, con la creación de nuevos principios e ideas que darían forma al México moderno.

Cuando en 1910, don Justo Sierra organizó la institución existente, la Universidad Nacional de México, ésta era una necesidad de civilización para el país. Las condiciones de la vida intelectual mexicana exigen que haya un centro de coordinación, de difusión y de perfeccionamiento.<sup>60</sup>

Nuevamente el sistema educativo tendría la función de legitimar y llevar a cabo dichos conceptos, que marcarían el nuevo rumbo de nuestro país, donde los antiguos proyectos universitarios se tornaban posibles y necesarios y fue precisamente Justo Sierra quien encabezó este programa universitario.

---

<sup>60</sup> Henríquez, *Universidad y educación...*, p. 54.



A continuación un fragmento del discurso de Sierra dentro del marco de la inauguración de la Universidad el 22 de septiembre de 1910. “La universidad mexicana que nace hoy no tiene árbol genealógico, tiene precursores: el gremio y el claustro de la Real Pontificia Universidad de México no es para nosotros el antepasado, es el pasado.”<sup>61</sup>

Con esta cita nos damos cuenta de la intención de Sierra al tener clara la diferencia de la nueva universidad de la Real y Pontificia, una institución educativa que estuviera acorde a las nuevas exigencias del país, moderna y en relación con las luchas sociales. La Universidad Nacional de México estuvo conformada por la Escuela Nacional Preparatoria, las escuelas nacionales de: Altos Estudios; Jurisprudencia; Medicina; Ingeniería; así como Bellas Artes, en lo que se refiere a la enseñanza de la arquitectura.<sup>62</sup>

Una vez instalada la nueva universidad surgen nuevos grupos interesados en acabar con el tinte positivista que imperaba en la institución, se pretendía destruir la hegemonía positivista en la Universidad Nacional, sobretodo en la Escuela Nacional Preparatoria, para imponer en su lugar una filosofía idealista o espiritualista.<sup>63</sup>

Es a través de esta nueva generación de intelectuales que se comienza a gestar una nueva visión de la realidad, en la que comienzan a cuestionarse el papel de la educación y sus objetivos, así como los planteamientos de una universidad autónoma que se encuentre reglamentada y dirigida de una manera interna, eligiendo a sus propias autoridades, así como la libertad de cátedra. Es durante la década de los años veinte cuando comienzan a llevarse a cabo varios congresos nacionales y latinoamericanos en los que se puso sobre la mesa este tipo de intereses; como ejemplo tenemos el Congreso Internacional de Estudiantes celebrado en 1921 en la que participaron delegados de diferentes

---

<sup>61</sup> Wences, Rosalío, *La universidad en la...*, p. 89.

<sup>62</sup> Alcocer, Sergio, “Centenario de la UNAM”, en *Revista de la Universidad de México*, Núm. 71, México, 2010, p. 9.

<sup>63</sup> Filosofía que nace del grupo llamado el Ateneo de la Juventud que estaba conformado por jóvenes intelectuales como José Vasconcelos, Antonio Caso y Alfonso Reyes entre otros, que trabajaban en pro de la cultura y el arte, criticando el determinismo del pensamiento positivista, proponiendo una libertad de cátedra y del pensamiento mismo.

partes de Latinoamérica, entre los que se encuentran Argentina, Colombia, Venezuela, Santo Domingo y Perú.<sup>64</sup>

A pesar de la adquisición de la autonomía universitaria en 1929, ésta siguió estando sujeta a las decisiones del estado, fue hasta la Ley Orgánica de 1933 cuando adquiere mayores y más claros tintes de autonomía. Esta Ley contemplaba los siguientes aspectos: El consejo universitario era la máxima autoridad y su composición era paritaria. Esto trajo como consecuencia que el Estado ya no controlara la rectoría; y que los herederos del Ateneo fundamentalmente tuvieran en sus manos su conducción.<sup>65</sup>

Otra de las reformas a la educación en México fue durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, dicha reforma comenzó a gestarse desde antes de que Cárdenas llegara a ocupar el puesto de Presidente de la República, estos movimientos fueron sobre todo por parte de estudiantes universitarios, los cuales veían necesario un cambio en la estructura educativa para que todos los sectores de la población mexicana se integraran verdaderamente a la nación y que todo el país tuviera acceso a la educación y ya no sólo unos cuantos privilegiados. “Que la Universidad y los centros de cultura superior del país, formen hombres que contribuyan al advenimiento de una sociedad socialista”<sup>66</sup> Las principales características de dicha educación era que debía de ser popular, centralista, anticlerical, pro –estado y nacionalista.

Cárdenas quería capacitar a los mexicanos, sobre todo en conocimientos técnicos, para que dejaran de tener tanta dependencia tecnológica, principalmente con Estados Unidos “...los obreros mexicanos eran utilizados para maniobras que no requerían conocimientos sino manejos mecánicos de herramientas.”<sup>67</sup>

Es por este interés que se formó el Instituto Politécnico Nacional, el cual empezó a funcionar en el año de 1937, y uno de los principales objetivos fue el de tratar de acabar con la dependencia tecnológica por parte de los trabajadores mexicanos; además de ser una de las actividades importantes que dieron realce a

---

<sup>64</sup> Wences, Rosalío, *La Universidad en la...*p. 106.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>66</sup> Solana, Fernando, *et al.*, *Historia de la educación pública en México*, FCE-SEP, México, 1981, p. 264.

<sup>67</sup> Robles, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, Siglo XXI, México, 1997, p. 158.

la educación superior en nuestro país, Instituto que hasta nuestros días es de gran importancia, calidad y prestigio.

Otra de las prioridades de la administración Cardenista, fue la de educar a la clase trabajadora, con el fin de que tomara conciencia de su clase y de esta manera saber cómo poder mejorar sus condiciones de vida; a la vez, que tenían el derecho de recrearse, ser participes de la política y del conocimiento en general “Se pusieron al alcance popular las obras de antiguos historiadores, hasta ahora reservadas a la élite por su escasez y alto precio”<sup>68</sup>

Durante la década de los años cuarenta México vive una época en donde acelera su crecimiento económico, industrial y urbano. Entonces aparecen las llamadas las clases medias, las cuales en la medida en que avanza el “desarrollismo” nacional comienzan a fortalecerse y a demandar educación en todos los niveles.

#### **1.4. Panorama local universitario.**

Nuestra investigación se enfoca principalmente cuando el instituto adquiere la autonomía, transformándose en el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ) a partir del año de 1959, para posteriormente, en 1968, convertirse en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Daremos cuenta de la representación del Instituto de Ciencias a través de fuentes hemerográficas, y del mismo archivo de la UAZ, para posteriormente analizar el cambio que obtiene a partir de los años sesentas del siglo pasado.

A continuación se presenta un acercamiento a las distintas problemáticas por las que ha atravesado la Universidad, lo cual nos ayudará a tener referencias importantes respecto a nuestro foco de estudio, tomando en cuenta a varios autores que han realizado investigaciones al respecto, por ejemplo, Nydia Castillo Pérez y Julio Rodríguez Anido en su libro titulado: *La UAZ: Universidad y desarrollo. Estado, sociedad y proceso institucional, 1968 – 2003: desafíos y perspectiva*. Ellos muestran, de manera general, la historia de la Universidad

---

<sup>68</sup> *Historia de la lectura en México. Seminario de historia de la educación en México del Colegio de México*, Ediciones del Ermitaño – El Colegio de México, México, 1988, p. 270.

Autónoma de Zacatecas, desde su creación como tal en el año de 1968 hasta el 2003; presentan la relación y algunas dificultades que la Universidad ha tenido con el entorno político, económico y social, tanto de nuestro estado, como a nivel nacional. Sin embargo, no aborda cuestiones que profundicen en cuanto al nivel educativo de dicha institución que nos puede brindar un panorama real de los logros o deficiencias en este terreno.

Francisco García González nos presenta dos trabajos; el primero se titula *Política e ideología en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1968 – 1988*. Nos da a conocer las diferentes etapas por las que ha pasado nuestra máxima casa de estudios, así como etapas de dificultad dentro de la Institución, brindándole principal énfasis a la cuestión política. Presenta el número de estudiantes en la UAZ, en ciertos periodos, desde nivel secundaria a superior.

En la obra titulada *Los años y los días de una institución. Historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Zacatecas*,<sup>69</sup> hace referencia a la historia de la Universidad, atendiendo a los diferentes sucesos y problemáticas que tuvieron como consecuencia los cambios que le otorgaron a la universidad un nuevo rumbo, principalmente a partir de la década de los años setenta del siglo XX, tiempo en el que se realiza el primer simposium de reforma universitaria.

Durante este periodo se da un importante incremento en la matrícula de estudiantes y el número de profesores, cuestiones que indudablemente tuvieron un impacto social, político y económico en la sociedad zacatecana.

Este trabajo muestra un significativo debate acerca de la educación superior en México, tomando como punto de referencia a la UAZ. Información que me será de gran importancia en cuanto a lo que se refiere a la gestación de la UAZ, así como para entender de una mejor manera el contexto social y político de la época.

Cabe mencionar que estos documentos no ponen énfasis en cuestiones como calidad académica, programas de estudio, personal docente, etc. Las principales fuentes en las que se base el autor, sobre todo en su segunda obra,

---

<sup>69</sup> García, Francisco, *Los años y los días de una Institución. Historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, México, Ediciones Cuellar-UAZ, 1989.

son: Actas del Consejo Universitario de la UAZ, Documentos del Departamento de estadística de la UAZ, discursos de rectores, historia oral, periódicos, e incluso algunos boletines o volantes con información de nuestra Máxima Casa de Estudios.

La obra titulada *Mucho más que dos*,<sup>70</sup> bajo la coordinación de Mariana Terán Fuentes, presenta diversos testimonios de académicos que realizaron sus estudios en nuestra Universidad, en donde de manera general se muestra un panorama acerca de la historia de nuestra Máxima Casa de Estudios, como por ejemplo, sus inicios como el Instituto de Ciencias, la formación de grupos políticos e ideológicos, los distintos cambios académicos que han ido transformando esta Institución, así como semblanzas de algunas carreras universitarias.

Me parece una obra interesante que con base a la opinión y testimonios de varias personas, que en algún momento formaron parte de la UAZ en sus diferentes ámbitos, académicos y administrativos, nos dan información acerca de la misma, sin embargo, creo que no cuenta con un sentido crítico en cuanto a la calidad y nivel académico de la institución educativa, no cuenta con un análisis actual que haga referencia principalmente a la cuestión estudiantil o docente, esto por nombrar algunos de los puntos que se tomarán en cuenta en mi trabajo de investigación.

Eduardo Remedi Allione en su obra titulada *Detrás del murmullo. Vida política – académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959 - 1977*<sup>71</sup>, nos presenta un análisis institucional desde adentro, mostrando un estudio institucional y cualitativo, en la que se investiga, principalmente, a los diferentes actores, trabajadores y protagonistas de dicha institución, poniendo énfasis en distintas problemáticas y procesos de institucionalización como: la composición de la autonomía, los diferentes movimientos universitarios, sobretodo a inicios de 1970 y su articulación con lo problemas magisteriales y del sector campesino, además de mostrarnos datos acerca de la matrícula estudiantil de 1959 a 1994.

---

<sup>70</sup> Terán, Mariana (Coord.), *Mucho más que dos*. UAZ/175, México, UAZ, 2007.

<sup>71</sup> Remedi, Eduardo, *Detrás del murmullo. Vida político – académica de la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959 – 1977*, México, UAZ–Casa Juan Pablos, 2008.

Sin embargo, creo que le falta realizar una investigación a fondo de las cuestiones propiamente académicas y programas de estudio, el impacto que los universitarios y la misma UAZ ha tenido en la sociedad y en desarrollo económico del estado. Sus principales fuentes son documentos del ICAZ posteriormente de la UAZ, informes de rectores, periódicos, boletines, así como el uso de la historia oral.

Por último Manuel Martínez Delgado, nos da información a cerca de distintos puntos de discusión y problemáticas en torno a la educación superior, teniendo como foco de estudio a la UAZ. En su obra *Pluralidad y Universalidad*<sup>72</sup>, muestra un panorama general acerca de la educación superior pública a nivel nacional, tomando como referencia a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Universidad Autónoma de Zacatecas como análisis regional. Referencias que nos ayudarán a tener un mejor contexto para nuestro análisis. Otro de sus trabajos es *El currículum universitario. Sujetos sociales y poderes de decisión*<sup>73</sup>, en donde nos ofrece un interesante análisis acerca de la problemática que gira en torno a la conformación del currículum, centrándose de manera especial en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Para llevar a cabo su investigación, se basó en distintos documentos de organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE, así como en información de dependencias gubernamentales mexicanas como la SES y la SEP, y de manera particular, en documentos de la UAZ, además de hacer referencia a especialistas que se han dedicado a investigar este tipo de temas.

De esta obra se desprende la idea de ir modificando el currículum universitario, esto es, que la educación superior vaya respondiendo a las nuevas necesidades, que se presentan con mayor claridad a partir de los años ochenta y noventa del siglo pasado, por motivos de las políticas neoliberales que dieron como resultado una reestructuración educativa en la que una de sus prioridades era la de buscar un mayor vínculo con la sociedad, donde las palabras de calidad,

---

<sup>72</sup> Martínez Manuel, *Pluralidad y Universalidad*, UAZ – Ediciones La Jornada, México, 1995.

<sup>73</sup> Martínez Manuel, *El currículum universitario. Sujetos sociales y poderes de decisión*, México, UAZ, 2009.

competitividad, excelencia académica, desarrollo, evaluación y eficiencia cobran una gran relevancia.

De lo anterior se desprende un conflicto en lo concerniente a la educación superior: ¿qué tipo de educación debe de brindar la universidad? ¿A qué tipo de problemas debe de responder? ¿Qué áreas del conocimiento son prioritarias? Es decir, nos encontramos con dos posturas diferentes en torno al rumbo de la conformación del currículum universitario, que debido a las condiciones actuales, éste va teniendo prioridad a la formación de individuos eficientes y competitivos, cada vez más individualistas y prácticos, donde el conocimiento científico y tecnológico rebasa al humanístico – social.

Otra de las obras que nos presenta Manuel Martínez, en torno a la cuestión de la institucionalización de la UAZ, es *Sujetos e instituciones. Más allá de la escuela*<sup>74</sup>, el texto nos invita a hacer una reflexión en torno al tema de la educación, tomando como ejes principales a los sujetos y las instituciones, es decir, la escuela. Los distintos autores que componen la obra, realizan una crítica acerca de la formación de las personas a través del sistema educativo, en medio de un mundo globalizado y moderno, en donde los elementos de saber y poder juegan un papel de gran importancia a través del discurso.

Propone una educación que va más allá de la institución, esto es, despertando la libertad y creatividad humana para poder llegar a tener una formación de calidad. En donde además de tener los conocimientos acerca de la ciencia y tecnología, que van de acuerdo a las exigencias políticas y económicas, no se deje de lado las cuestiones humanistas de gran importancia que nos ayudarán a tener una mejor comprensión de la situación actual en la que vivimos, que está plagada de problemas sociales de diferente índole, así como a tener una idea clara sobre lo que significa *ser humano* y las capacidades que ello conlleva.

Nos damos cuenta de los cambios, transiciones y problemáticas que tuvo la educación superior en nuestro estado para llegar a concretarse como una institución pública y autónoma, que hasta nuestros días tiene como características

---

<sup>74</sup> Martínez, Manuel, *Sujetos e instituciones. Más allá de la escuela*, México, UAZ, 2009.

nuestra universidad, además de ser la que representa el mayor número de alumnos y docentes, así como de carreras ofertadas.

Veremos cuáles fueron las circunstancias, políticas, económicas y sociales que fueron determinando dichos cambios; y a la vez, si esta institución educativa verdaderamente respondió a las necesidades presentadas de acuerdo a cada uno de los tiempos, basándonos en información bibliográfica y hemerográfica<sup>75</sup>; así como la utilización de fuentes orales, principalmente.

Con base a lo anterior, se desprenden los siguientes planteamientos: ¿Cómo es que era vista la educación superior en Zacatecas, durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX? ¿Qué importancia social, económica y política tenía una persona que poseía estudios superiores? ¿Las carreras ofertadas cumplían con las demandas a nivel nacional y estatal? ¿Qué transformaciones se dieron en Zacatecas a partir de la creación de una institución de educación superior, a partir de la segunda década del siglo XX? Para responder a estas interrogantes se hará una investigación tanto de la institución educativa, como de sus actores (maestros y alumnos), a través de fuentes bibliográficas, hemerográfica y orales, además de analizar los informes de gobierno y de los mismos rectores de la Universidad.<sup>76</sup>

A partir de fuentes hemerográficas, tenemos una idea o representación, esto es, cómo era interpretado por la sociedad el Instituto de Ciencias hacia la segunda mitad del siglo XX. Cabe mencionar que dicha institución no representaba una nota recurrente en la prensa, a menos de que se realizara algún tipo de evento, ya fuera dentro o fuera de la escuela, así como los informes de los rectores o la creación de nuevas cátedras.

Principalmente los periódicos *Provincia* y *La Voz del Pueblo*,<sup>77</sup> a partir de la década de los cincuentas del siglo XX, nos brindan una mayor información acerca

---

<sup>75</sup> Para complementar las fuentes hemerográficas recurriremos a la utilización de bibliografía al respecto, que nos ayude a tener un mejor contexto de la realidad.

<sup>76</sup> Para contar con mayores referencias al respecto se llevará a cabo una serie de entrevistas, por ejemplo se tomará en cuenta la opinión de Luis Medina Lizalde, Cuauhtémoc Esparza Sánchez y Arturo Burnes, por mencionar algunos.

<sup>77</sup> La información extraída de estas fuentes, en este primer momento, se toma en cuenta a manera de datos, es decir, posteriormente con la ayuda de otras fuentes, como orales y bibliográficas se



de la educación superior en nuestro estado. Un ejemplo de ello es acerca de la oferta educativa del Instituto de Ciencias y los costos para cada nivel educativo, la cita siguiente nos ilustra al respecto:

Los estudios que podrán hacerse en el instituto serán: preparatoria que comprende tres años iniciales, equivalente a la secundaria y dos años de bachillerato en ciencias; carrera de Licenciado en Derecho, carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo y curso de Ingeniería para el que son preciso estudios de secundaria. Las cuotas por concepto de colegiatura: para los alumnos de preparatoria son de \$45.00 anuales, debiendo cubrir \$15.00 al inscribirse y el resto en dos exhibiciones, a mediados y al final del año y para los alumnos de profesional \$60 anuales en tres exhibiciones.<sup>78</sup>

Esto nos hace ver que sólo se ofertaban dos carreras profesionales, la de Derecho y la de Ingeniería; la primera con una amplia tradición educativa y la segunda como medio importante para corresponder a las necesidades de crecimiento en el carácter de infraestructura propias del estado, que como veremos más adelante, debido a las necesidades de la región, fue aumentando este tipo de oferta educativa por parte del Instituto.

Dentro de esta institución había la posibilidad de cursar estudios de bachillerato; para el año de 1955, de acuerdo con el informe que presentó el director, se contaba con las siguientes opciones:

Concluyeron sus estudios de preparatoria: en el Bachillerato de ciencias biológicas 7 alumnos, en el de ciencias físico matemáticas 6 alumnos, en el de ciencias sociales 3 alumnos y en el de ciencias contables y administrativas 1 alumno. Terminaron la carrera de leyes 7 alumnos y de la de ingeniería topógrafo e hidrógrafo 2 alumnos.<sup>79</sup>

De la cita anterior podemos apreciar el escaso número de alumnos que lograban concluir los estudios profesionales, teniendo un total de 9 profesionistas para el año de 1955. Habrá que preguntarse qué futuro tuvieron los 17 alumnos que concluyeron el bachillerato; esto es, por qué no continuaron sus estudios superiores, o de haberlo hecho, cuáles fueron las circunstancias que determinaron

---

realizará un estudio más profundo que nos brindará una idea más acertada acerca de nuestro objeto de estudio

<sup>78</sup> *Provincia, Zacatecas*, 20 de enero de 1951, p. 3.

<sup>79</sup> *Provincia, Zacatecas*, 12 de febrero de 1955, p. 4.

no finalizar sus estudios profesionales, situación que actualmente se conoce como eficiencia terminal.

A pesar del escaso número de alumnos que presenta el Instituto de Ciencias para la década de los cincuentas del siglo pasado, es evidente un ambiente de optimismo por parte de la sociedad zacatecana acerca de dicho instituto y la función que está teniendo no sólo dentro del estado sino fuera de éste. Las siguientes palabras del director Minero Roque dan cuenta de ello:

El centenario plantel, en cuyas aulas se han forjado hombres que son una gloria para Zacatecas, no sólo se conserva a la altura que desde hace mucho tiempo lo ha hecho famoso en otros Institutos y Universidades de la República, sino que está recibiendo una inyección vigorizante que hace que su figura se proyecte hacia el futuro con perfiles de constante y meritoria superación. Porque como hemos repetido desde estas columnas, la función cultural por antonomasia que corresponde a nuestra Máxima Casa de Estudios, no debe limitarse a la acción que se desarrolla dentro de los muros del plantel, sino que debe proyectarse hacia el exterior y tomar participación decidida en la vida activa de la sociedad zacatecana.<sup>80</sup>

De igual manera los alumnos comenzaron a tener una proyección que va más allá de las aulas, por medio de los famosos Cursos de Primavera, que cada año iban teniendo una mayor repercusión social y apoyo de personas sobresalientes en el medio intelectual, inclusive traídos desde la ciudad de México exclusivamente para este evento: “En este año, -refiriéndose a 1951- los cursos de primavera del Instituto superarán a los de los años anteriores, pues hemos sabido que participarán en ellos destacados intelectuales de la capital de la República.”<sup>81</sup>

Siguiendo la misma sintonía, en el año de 1951, nace un *Boletín* periodístico por parte del Instituto, lo cual nos hace ver el interés tanto de las autoridades, como por parte de los mismos alumnos por tener una función social cada vez más práctica y palpable en los hechos.

Una nota en el periódico *Provincia* nos da cuenta de dicho suceso: “En un loable esfuerzo por ampliar el radio de acción del Instituto de Ciencias, la dirección del plantel acaba de iniciar la edición de un órgano periodístico, cuyo primer número ha aparecido bajo el nombre de Boletín Cultural.”<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> *Provincia*, Zacatecas, 17 de febrero de 1951, p. 3.

<sup>81</sup> *Ibidem*.

<sup>82</sup> *Provincia*, Zacatecas, 24 de marzo de 1951, p. 1.

En otro punto será de gran interés analizar el contenido de dicho *Boletín*, es decir, qué temas se trataban en ese tiempo, cómo se abordaban, quiénes participaban, a qué tipo de público estaba dirigido y qué opiniones generaba. Todo esto para darnos una idea más precisa acerca del impacto que la Institución educativa tuvo en la sociedad zacatecana de la segunda mitad del siglo XX.

Por otro lado, habrá que investigar qué tanto el Instituto de Ciencias estaba satisfaciendo las demandas educativas de la población zacatecana. Como lo vimos líneas arriba, sólo se ofertaban dos carreras, por lo que es interesante investigar qué tanta población emigraba a otras ciudades que contaban con un mayor número de carreras.

En un artículo presentado por el periódico *La voz del Pueblo* en el año de 1952, Salvador Ferret muestra una preocupación por la gran cantidad de estudiantes de provincia que llegan a ocupar las aulas de la Universidad de México, manifestando la necesidad de ampliar las universidades en provincia, incluso para bien de cada estado, y así evitar la fuga de personas que podrían aportar sus conocimientos a su lugar de origen.

Esta es la realidad, en provincia faltan universidades, muchas universidades. Y esta creencia presenta consecuencias principales inmediatas, por un lado, tenemos al joven de provincia que abandonando su lugar de origen se traslada a la capital, en donde cursa sus estudios y ahí se queda y se establece, con evidente perjuicio de su patria chica que requiere de su saber y de sus servicios. La otra consecuencia es aún peor, se trata ya no de los que abandonan sus respectivos lugares naturales, sino de esa legión interminable de jóvenes que por insuficiencia de medios, no tienen la oportunidad de cursar estudios superiores, jóvenes que no llegan a ser hombres que por medio del estudio alcanzan a ser para bien de la Patria.

Este problema obviamente se presenta más agudo en un país como el nuestro, de una extensión territorial enorme, lo que hace que la gran mayoría de los centros de población del interior se hallen a mucha distancia de la capital. Así pues no se diga que la Universidad de la capital de la República sea demasiado grande; lo que conviene decir y repetir es que aún con aquella faltan universidades, así como también institutos politécnicos en nuestra república.<sup>83</sup>

Esta cita refleja el gran número de alumnos que comienzan a estudiar una carrera profesional, en donde, como bien lo menciona Salvador Ferret, cada vez hay un

---

<sup>83</sup> Ferret, Salvador, "Faltan Universidades", en *Voz del Pueblo*, Zacatecas, 25 de noviembre de 1952, p. 3.

mayor éxodo de personas hacia la capital del país para poder cumplir con ese objetivo. De aquí también se desprende la necesidad que se tenía por parte de las universidades, colegios e institutos educativos de provincia por ampliar su oferta educativa, la cual, se supone debía de estar estrechamente vinculada con las necesidades de cada región. Además de que la educación superior servía como un medio por el cual los estudiantes podían llegar a ostentar lugares de poder social y político dentro y fuera del estado.

El doctor Agustín Díaz deja de ser director del Instituto para convertirse en diputado local, su sucesor, el Lic. Joel Pozos, de director se convierte en diputado federal, lo mismo que el Lic. Roberto del Real; el Lic. Francisco E. García deja la dirección para ser gobernador y el Lic. Salvador Ibarra Pastrana, para convertirse en secretario general de gobierno.<sup>84</sup>

Para el año de 1956, el Instituto de Ciencias inaugura la carrera de Ingeniería Civil, antecediéndole un año antes la creación de la escuela nocturna y la carrera de enfermería. Claro ejemplo de las nuevas necesidades de la ciudadanía y del propio estado, además de la paulatina incursión de las mujeres a los estudios superiores, aunque para este tiempo el ámbito de la enfermería era el que estaba destinado para este sector social.

Como se recordará el año pasado fueron creadas dos escuelas nuevas: la secundaria nocturna y la de enfermería y obstetricia que funcionaron durante 1955 solamente en el primer año y en 1956 trabajarán con los dos años. La facultad de ingeniería civil comenzará a funcionar probablemente con los tres primeros años. Se sabe además que se está estudiando la posibilidad de establecer simultáneamente la carrera de ingeniero minero.<sup>85</sup>

Se nota una clara preocupación por parte del estado por crear nuevas carreras que satisfagan las demandas educativas, lo cual de cierta manera también pudo reducir el traslado a la capital de cierta cantidad de estudiantes, logrando obtener para el estado los beneficios que de otra manera se perderían por falta de una mayor y mejor oferta educativa a nivel profesional.

En estos mismos años, los estudiantes del Instituto de Ciencias, que en algunos casos, años más tarde se convertirán en autoridades dentro de la misma

---

<sup>84</sup> Medina, Luis, *UAZ: Medio siglo de tradición y cambio*, UPN, Zacatecas, 1997, p. 19.

<sup>85</sup> *Provincia*, Zacatecas, 4 de febrero de 1956, p. 4.

institución, siguieron fomentando las actividades culturales y educativas no sólo en la ciudad de Zacatecas, sino en distintos municipios del estado con las llamadas Misiones Culturales -durante la década de los cincuenta del siglo XX-, donde en las que participaban alumnos destacadas y las propias autoridades del instituto. A continuación un ejemplo de ello:

El poblado de Malpaso, municipio de Villanueva, recibirá mañana la visita de la misión cultural del Instituto de Ciencias de Zacatecas. Según el programa que nos fue presentado por la Dirección de Servicios Sociales de dicho Plantel, durante el acto que se desarrollará a partir de las cinco de la tarde el Lic. Francisco E. García, director, hará una explicación de las finalidades que persiguen las misiones culturales. El Lic. José Abraham Torres, secretario de la Dirección de Servicios Sociales, dictará una conferencia sobre el tema "parasitismo en animales domésticos" y el alumno Uriel Márquez de la Escuela Preparatoria dictará otra acerca del municipio; el alumno José María Soto de la Facultad de Leyes declamará el conocido poema "Suave Patria", se exhibirán dos películas educativas "Cómo matar ratas" y "Club de los muchachos."<sup>86</sup>

Sin embargo, a pesar de las distintas actividades que realizaba el Instituto de Ciencias, algunos años más tarde, podemos darnos cuenta que comienza a tener severas críticas, principalmente en lo que corresponde al sector docente, la siguiente nota del periódico *Provincia* del año de 1962 nos hace referencia a este tema:

En el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas ya es profesor cualquier Perico de los Palotes; no importa que tenga o no preparación; lo importante es que tenga amistad, simpatía o compadrazgo con el rector en turno. Las materias que estos señores imparten andan por los suelos. En el momento de escribir estas líneas (mes de abril) hay algunas disciplinas que todavía no se comienzan a impartir porque a los señores profesores responsables no les han venido en gana presentarse a sus clases. ¿Alguien corrige estas anomalías? No. La rectoría se ocupa de otros menesteres mucho más importantes como lo son los de organizar congresitos para dar a luz federaciones de estudiantes fantasmas. Los profesores de tiempo completo no son todos los que están ni son todos lo que son. Es decir, hay uno sólo que sí venga con su trabajo estricto, puntual, suficiente, (este es el único maestro que existe en el ICAZ) los miles que le pagan. Los demás particularmente los maestros de tiempo completo de la escuela de ingeniería reciben soldada gratuita a cambio de nada, a cambio de un trabajo gris, negligente, apático. Es preciso un cambio en estas circunstancias. Renovación cuya realización es incierta porque ahora los señores al mando piensan que todo lo que hacen

---

<sup>86</sup> *Provincia*, Zacatecas, 9 de julio de 1955, p. 3.

está perfectamente bien hecho y que puede servir de modelo y paradigma para todas las universidades del mundo.<sup>87</sup>

Con base en esta nota vemos que hay un claro reclamo acerca de las condiciones educativas y administrativas que sufre el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, más en lo que corresponde al área de ingeniería. Sin dejar de estar al margen de esta nota, que representar aspectos importantes de la época, se muestra al público zacatecano una falta de seriedad en la planta docente, tal vez cercana al rector, lo cual de ser cierto, tuvo que haber tenido serias repercusiones en la formación de dichos estudiantes y, por consiguiente, esto se reflejaría en la misma sociedad. No obstante, es necesario buscar otras evidencias empíricas que nos permitan tener una mayor claridad de dicha situación.

Es importante analizar en este periodo, que es cuando el Instituto de Ciencias ya es autónomo, con mayor precisión desde el año de 1959, hasta qué punto y de qué manera repercutió este suceso en la administración y calidad de la educación que se estaba impartiendo.

El carácter de la autonomía se venía gestando desde tiempo atrás, cobrando mayor ímpetu desde el restablecimiento de la Universidad Nacional en 1910, que desde finales de la segunda década del siglo pasado luchó por una construcción jurídica autónoma, pasando por varios procesos, hasta llegar a la ley orgánica de 1944 en la que se concedieron varios derechos que le otorgan a esta institución un sentido autónomo.

La ley concede el derecho absoluto a la universidad para organizarse libremente, con el objeto de realizar su fin, y para impartir también con toda libertad sus enseñanzas y realizar sus investigaciones. Quedó de esa manera consagrado también el principio de la libertad de cátedra y de investigación, como un postulado esencial para la vida de la Universidad. El proyecto de la Ley Orgánica de 1944 se puede sintetizar en tres principios: 1. La Universidad será la corporación política dotada de plena capacidad jurídica, cuya finalidad será impartir educación superior. 2. Las autoridades universitarias tendrán un doble carácter, por un lado el aspecto de autoridad ejecutiva y por el otro el aspecto técnico. 3. La Universidad será la comunidad cultural integrada por maestros y alumnos con una misma finalidad, enseñar y aprender.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> *Provincia, Zacatecas*, 21 de abril de 1962, p. 3.

<sup>88</sup> Ibarra, Manuel, *UAZ. La gran palanca de las transformaciones*, El Nopal, México, 2008. p. 68.

Así pues, la educación superior pública en Zacatecas transitó por diferentes etapas y contextos que van determinando el papel de la institución educativa; desde la creación de la Casa de Estudios de Jerez durante la primera mitad del siglo XIX, que pasó por el Instituto Literario de García, distinguiéndose por tener un tinte liberal, con el objetivo principal de formar nuevos ciudadanos que tomaran en sus manos el rumbo de la nación. Época que además se caracterizó por las intensas luchas civiles, pérdida de territorio mexicano, intervenciones extranjeras y una constante debilidad económica.

Más tarde se convierte en el Instituto de Ciencias, tomando un lineamiento positivista, en el que se buscó modernizar a la educación con el fin de contar con mejores profesionistas que respondieran a las nuevas necesidades tecnológicas de la época; mejorando los cursos impartidos, así como los métodos de enseñanza, a la par que fue incrementándose el número de alumnos. El Instituto adquiere su autonomía en el año de 1959, transformándose así en el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ), antecedente directo de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Cambios que fueron respondiendo a las exigencias estatales, tanto ideológicas como de búsqueda de un avance científico y tecnológico para lograr la mejor explotación de los recursos naturales. Con ello se pretendía adquirir el conocimiento necesario para mejorar la industria zacatecana y fomentar la economía estatal.

## CAPÍTULO 2

### **Movimiento estudiantil, autonomía y reformas universitarias (1968-1977)**

En el presente capítulo se abordan los procesos históricos en los cuales se inscriben los procesos ocurridos en la UAZ y que corresponden a la transición de ICAZ a universidad. En efecto, configuraremos un contexto histórico acerca de las circunstancias en las que se dicha transformación institucional ocurrió y en el que el movimiento estudiantil de 1968 en México tuvo el mayor impacto universitario regional. Los componentes económicos y sociales de los años sesenta, tiempo en el que se gestó la reestructuración de la educación superior en México<sup>89</sup> y de manera particular en Zacatecas, son referentes históricos trascendentales. Analizaremos, los momentos del comienzo de la UAZ, de su oferta educativa y pertinencia social, amén de las representaciones de la misma en la prensa y en la sociedad. Analizaremos también la de educación superior y, en particular, la que se ofrecía en la UAZ para enfatizar sus características relacionada como la oferta educativa (carreras profesionales) a partir de 1968, así como la población estudiantil desagregada por sexos. Por otro lado, daremos cuenta acerca de la importancia de UAZ a un nivel tanto nacional, como internacional, así como algunas referencias acerca de publicaciones o libros que llegaban a ella.

#### **2.1. 1968, Movimiento estudiantil y su impacto en la UAZ.**

¿Cuáles fueron las circunstancias históricas en las que se transitó del Instituto Autónomo de Ciencias de Zacatecas (ICAZ) a Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)? ¿Qué papel jugó el movimiento estudiantil de 1968 en México y qué impacto específico tuvo en la transformación de ICAZ a UAZ?

La primera parte de este apartado la dedicaremos a plantear un contexto social de los años sesenta, tiempo en el que se gestó la reestructuración de la

---

<sup>89</sup> Al hablar de educación superior nos estaremos refiriendo solamente al ámbito profesional que ofrece la Universidad, tanto a nivel nacional, como local. Esto es, al área de las carreras ofertadas a nivel de licenciatura.



educación superior<sup>90</sup> en México y de manera particular en Zacatecas, en dicho contexto influyó sobremanera el movimiento estudiantil del 68. Analizaremos cómo comenzó a pensarse la Universidad Autónoma de Zacatecas en este contexto, amén de su oferta educativa y pertinencia social. Por ejemplo, es importante para nuestro trabajo observar la representación social que tenía la institución educativa superior en la sociedad y cuyo imaginario se reflejaba a través de la prensa local.

Para llevar a cabo este análisis, por lo pronto nos basaremos en la información de carácter bibliográfica y hemerográfica adquirida de la hemeroteca de la Biblioteca Pública “Mauricio Magdaleno”.<sup>91</sup>

El siglo XX se ha caracterizado por una serie de cambios a gran velocidad, que han ido transformando, de manera paulatina, nuestra forma de pensar, actuar y, por lo tanto, poco a poco, se ha fortalecido una sociedad más moderna.

Durante la segunda mitad del siglo XX, época de la posguerra, tanto a nivel internacional como nacional, comenzaron a surgir distintos movimientos sociales demandando más y mejores condiciones de vida, como ejemplo tenemos a los grupos pacifistas, antirraciales, los hippies y diversas manifestaciones relacionadas con el sector estudiantil, una capa social situada principalmente en las clases medias, y que tuvieron una gran relevancia.

La década de los sesenta del siglo pasado y en particular el año de 1968 es especialmente emblemático por los cambios que se suscitaron a nivel mundial en diferentes esferas de la sociedad como: la cultura, el terreno artístico, la educación y el ámbito político y económico, en donde el sector juvenil, y especialmente los estudiantes universitarios, fueron el grupo protagonista que llevó a cabo este tipo de manifestaciones y movimientos sociales.

Entre los principales acontecimientos de la década mencionada, y en las cuales hubo varias protestas se encuentran: la guerra de Vietnam, la revolución

---

<sup>90</sup> Al hablar de educación superior nos referimos solamente al ámbito profesional que ofrece la Universidad, tanto a nivel nacional, como local. Esto es, al área de las carreras ofertadas a nivel de licenciatura, situación que difiere de lo que vimos en capítulo anterior.

<sup>91</sup> Es importante mencionar que la información obtenida a través de la prensa, en este capítulo, sólo se verá a manera de noticia, es decir, lo que se da a conocer a través de un periódico pro gubernamental, la información que se pretende tenga y asimile la sociedad zacatecana. Posteriormente, en el avance de la investigación de tesis esta información de la prensa, se cotejará con otro tipo de fuentes como las bibliográficas u orales.

cubana, las guerrillas latinoamericanas, los movimientos estudiantiles en Estados Unidos, los diversos cambios políticos en Europa, entre los que sobresalen los casos de Francia y Checoslovaquia, este último conocido como *La primavera de Praga*; cada una de ellas con sus evidentes particularidades históricas.

...1968 es el reflejo más evidente y espectacular, de un momento más amplio de profundos cambios revolucionarios...abarca lo mismo a la gran revolución cultural china desatada en 1966 que el otoño caliente italiano de 1969, pasando obviamente por el mayo francés, la primavera de Praga checoslovaca, la trágica masacre de los estudiantes y de la población mexicana en 1968, el breve ensayo de la insurrección del “cordobazo” argentino o de los distintos movimientos y ocupaciones de instalaciones en Nueva Cork o Berkley en los Estados Unidos, entre tantos y tantos otros.<sup>92</sup>

México no fue la excepción en este ambiente de transformaciones y protestas sociales, durante los años de 1945 y 1968 el país atravesaba por el periodo conocido como “el milagro mexicano”, pues en ese tiempo apareció un impulso al desarrollo industrial caracterizado por el crecimiento económico, la sustitución de importaciones y un alto impulso a la tecnología; además, surge la consecuente consolidación económica, la clase media urbana fue creciendo cada vez más, al mismo tiempo que demandaba mayores oportunidades de vida y profesionales; justo de dicha demandas surgió la acción que desembocó en el movimiento estudiantil de 1968, lucha que se presentó como un claro símbolo de las transformaciones que vivió el país, y que Carlos Aguirre Rojas lo ha denominado como una *Revolución cultural*.

El Estado mexicano logró afianzar su autonomía frente a la sociedad silenciando a las oposiciones con diferentes métodos, desde la compensación económica hasta la represión, para asumir de manera inequívoca la dirección del cambio. Globalmente este fue un tiempo de consolidación de las estructuras políticas, en un contexto de crecimiento económico acelerado.<sup>93</sup>

El acontecimiento histórico de 1968 se muestra como un parteaguas en la historia de nuestro país, pues a partir de él se cuestionó el “desarrollismo económico” y sus secuelas; además se dio una transformación en distintas esferas sociales, que

---

<sup>92</sup>Aguirre, Carlos, *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?*, Montesinos Ensayos, España, 2004, p. 105.

<sup>93</sup>Loeza, Soledad, *Clases medias y política en México*, El Colegio de México, México, 1988, p. 120.

van desde la misma estructura familiar, hasta el nivel político y cultural, donde los medios de comunicación jugaron un papel de gran relevancia.

En lo que respecta al rubro educativo, otro de los aspectos más relevantes del periodo, cabe señalar que no fue “casual que después de 1968 florezcan en todo el mundo los grandes debates pedagógicos que intentan de crear nuevos modelos de transmisión del saber.”<sup>94</sup> A partir de este suceso comienzan a salir a la escena pública diferentes grupos sociales demandando mejores condiciones económicas y laborales, a diferencia de tiempo atrás donde el sector obrero figuraba como el principal agente revolucionario. De ahí que Gilberto Guevara Niebla catalogue al movimiento estudiantil del 68 como: “la experiencia política de masas más aleccionadora del México contemporáneo”.<sup>95</sup>

Principalmente, se genera una reestructuración dentro de la función de dominación y hegemonía por parte del Estado, pues el poder comienza a compartirse hacia abajo. En lo que concierne a la educación superior se dan cambios en torno a una mejor y mayor participación por parte de los alumnos, tanto de manera académica como en el ámbito político de la Universidad, situación que iba acorde al nuevo modelo desarrollista del país que venía gestándose desde los años cincuenta que tuvo como consecuencia una amplia expansión urbana, con la que se incrementó la demanda y ofertas laborales.

Por otro lado, es importante señalar que desde comienzos de la segunda mitad del siglo XX, a lo largo del país ya se habían dado varios movimientos por parte de diferentes sectores sociales:

[...] el movimiento de los camiones de 1958. Entre 1960 y 1967 hubo luchas estudiantiles relevantes en casi todas las circunscripciones de la república. En 1960 estalló una lucha estudiantil de franco contenido político en el estado de Guerrero...en 1961 los estudiantes capitalinos se lanzaron a la calle en apoyo a la revolución cubana...en 1962 los estudiantes universitarios de Puebla iniciaron el movimiento de Reforma Universitaria. En 63 sobrevino un conflicto de graves proporciones en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo...ese mismo año el movimiento de los estudiantes rechazados de la UNAM, alcanzó su punto climático...Más adelante, en agosto de 1965 estalló el movimiento médico y todas las facultades y escuelas de medicina del país

---

<sup>94</sup> Aguirre, *La historiografía en el...*, p. 110.

<sup>95</sup> Guevara, Gilberto, “Antecedentes y desarrollo del movimiento del 68” en, *Sociedad Mexicana II*, Tomo 2, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1980, p. 161.

se lanzaron a la huelga... en 1966 los estudiantes de Sinaloa conquistaron a través de una huelga victoriosa la autonomía para su Universidad...<sup>96</sup>

Otro punto importante, fue la masificación de las universidades debido al modelo económico del país en el que el sector industrial comenzó a tener una gran importancia, dándose, como una consecuencia, el proceso de incremento urbano, como resultado también, la demanda de trabajo por parte de los profesionistas comenzó a superar, con mucho, las oportunidades laborales, de ahí que la población universitaria fuera protagonista en estos movimientos. “El movimiento estudiantil mexicano se caracterizó por ser una protesta de sectores medios crecientes y en ascenso, una protesta en contra de la extralimitación con la que la clase dirigente aprovechaba el margen que le ofrecía la estabilidad del orden.”<sup>97</sup>

Alrededor del movimiento comenzaron a surgir distintas posturas, un claro ejemplo a nivel local lo tenemos en la siguiente cita, pero antes cabe mencionar que el discurso que pronunció Juvencio Briones Castro es en voz de un grupo agrarista en medio de una actividad por parte del gobierno federal donde se entregaron de más de cien mil hectáreas a campesinos de nuestra entidad, el discurso versa lo siguiente:

Por mi voz habla ahora la juventud de Zacatecas para decir a usted que haga llegar nuestro mensaje al Presidente Díaz Ordaz.

La juventud de Zacatecas está en plena lucha y con las armas en la mano, pero nuestra lucha es de trabajo y nuestras armas el azadón, el pico, la pala y el volante del tractor.....que sepa el Licenciado Díaz Ordaz que los jóvenes agraristas estamos viendo lo que sucede en el D.F., con coraje y hasta con tristeza la antipatriótica de grandes grupos de jóvenes del Instituto Politécnico, de la Universidad Nacional y de la Normal; jóvenes todos ellos, en los que el gobierno federal gasta casi mil millones de pesos que son nuestros, de nuestro sudor y que al menor pretexto arman alborotos sintiéndose mexicanos de primera.

¿Qué quieren nuestros compañeros jóvenes de la capital? ¿Hasta dónde quieren llegar? ¿Quieren acaso que el gobierno se les doblegue en caravana? ¿O es que a caso se les ha ocurrido derrocar al gobierno? ¡Ilusos! Parece que a pesar de que son estudiantes no conocen la historia y se olvidan que ninguna revolución, ningún derrocamiento de tiranía lo han hecho los comodinos de la ciudad. Las revoluciones y todo movimiento emancipador, lo

---

<sup>96</sup> Guevara, “*Antecedentes y desarrollo...*” p. 163.

<sup>97</sup> Zermefo, Sergio, “Coherencia, ideología y contenido global de la protesta” en, *Sociedad Mexicana II*, Tomo 2, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1980, p.192.

hemos hecho los campesinos, y ahora nosotros estamos con el Gobierno del Presidente Díaz Ordaz, dispuestos a defenderlo.<sup>98</sup>

Es interesante mencionar que este discurso es pronunciado casi dos meses antes de la matanza de Tlatelolco, y es un claro ejemplo de los efectos que arrojaba dicho suceso.

Como hemos visto a nivel nacional ésta fue una época de manifestaciones de diferentes sectores sociales que van más allá del grupo universitario, aunque éste funcionó como medio de apoyo a varios de estos acontecimientos. Sin embargo, el problema ya había mostrado graves efectos y por medio de la prensa, de manera general, mostraba a un grupo de estudiantes rebeldes, que sólo pretendían el desprestigio de la Universidad, personas que no les interesaba una preparación académica de nivel superior que puedan contribuir al beneficio social, económico y político del país, sino, “rebeldes sin causa” en contra del sistema de gobierno.

...de quienes también están esperando todo momento propicio para tratar de menoscabar la autoridad del propio señor Presidente ante su patriótica intransigencia para mantener incólume el principio de autodeterminación y desde luego de los que desde un extremo y otro de las tendencias ideológicas que en el mundo se manifiestan y cuyas actividades rayan en la anarquía, aprovechan cualquier circunstancia para propiciarla y, por último, también fue coacción para los irresponsables que, sin meta fija solo buscan el momento de dar rienda suelta a su desenfreno. Todos juntos en lo disímulo de sus posiciones, aprovecharon a funcionarios carentes de visión política, de respeto a las instituciones educativas y a ustedes mismos jóvenes Estudiantes, para que ellos avivaran el fuego del escándalo que ahora tratan ustedes de que tomen caracteres nacionales.<sup>99</sup>

De lo anterior se desprende la idea generalizada acerca del mal concepto que se tenía de ser un estudiante de la Universidad, cuando años antes, era sinónimo de respeto y valor social; esto aunado con los acontecimientos a nivel internacional en donde el sector demandante era precisamente el universitario. Entonces, hablamos de una crisis de la universidad, jóvenes estudiantes que salían a las calles a protestar en contra del gobierno, la falta de libertad y el autoritarismo. Los

---

<sup>98</sup> *El Sol de Zacatecas*, Año IV, Núm. 1503, Zacatecas, 15 de agosto de 1968. Caja 73, Hemeroteca de la Biblioteca Pública Mauricio Magdaleno.

<sup>99</sup> *La voz del pueblo*, Caja 74, Zacatecas, 18 de agosto de 1968, pp. 1 y 3.

medios de comunicación hicieron su papel desprestigiando la lucha estudiantil; la situación desembocó en la falta de confianza hacia este sector de la población. Al respecto las palabras de Gilberto Guevara Niebla:

Un primer momento de la crisis de la universidad fue precisamente en 1968, cuando se lanzó la idea de que las universidades y el sistema educativo habían fracasado en su función de socializar a las nuevas generaciones, de integrarlas dentro de los valores sociales de la tradición “revolucionaria mexicana”...las secuelas de convulsión que provocó el movimiento estudiantil en el seno de las universidades provocaron una reacción social que se expresó en términos de desprestigio, desconfianza y la pérdida de fuerza moral de las instituciones universitarias frente a la sociedad y particularmente frente a los sectores medios urbanos, principales demandantes de la educación superior.<sup>100</sup>

Aparentemente el ser estudiante de la universidad en este tiempo cobraba un cierto desprestigio, pero en otro sentido además los estudiantes aparecían como personas sospechosas y peligrosas capaces de irrumpir la paz social.

En realidad, el golpe al sector universitario en 1968 en México develó la manera despótica del ejercicio del poder estatal, el cual a la postre pagó un alto costo político y social en el país y, por supuesto, también cambió el imaginario universitario; las secuelas se pueden ver hasta nuestros días.

Así pues, 1968 representó una firme propuesta de un cambio en las estructuras educativas con el objeto de reforzar dicho poder hegemónico. Refiriéndonos en nuestro caso a la educación de nivel superior, en donde se tuviera mayor participación por parte de los estudiantes dentro del sistema político, mayor integración de los distintos sectores de la sociedad, el planteamiento de un diálogo con las autoridades correspondientes dejar de tener una relación vertical, ya que “...lo que prevalece es una universidad conservadora, cuyo funcionamiento responde en lo esencial a la jerarquía de intereses que se le imponen desde fuera.”<sup>101</sup>

En Zacatecas uno de los movimientos que cobró gran fuerza en este tiempo fue la del sector campesino, esto debido a la fuerte crisis reflejada en el campo, atribuida, además de la cuestión económica, al desastre de la sequía y la cada vez

---

<sup>100</sup> Guevara, Gilberto, *et al.*, *Perspectivas de la Educación Superior en México*, Col. Extensión Universitaria 1, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1984, pp. 21-22.

<sup>101</sup> Fuentes, Olac, *Educación y política en México*, Nueva Imagen, México, 1983, p. 128.

más creciente emigración hacia los Estados Unidos. “Sin duda los estudiantes, los maestros, los mineros, los electricistas y otros asalariados fueron actores que participaron significativamente en el impulso de exigencias populares; sin embargo, la movilización campesina en Zacatecas fue protagónica en presionar al Estado y lograr concesiones materiales extensivas”.<sup>102</sup>

Este tipo de crisis tuvo que ver directamente con el desigual desarrollo económico del país, el cual generó las condiciones para la efervescencia de distintos movimientos y transformaciones sociales, como en el caso del campo educativo.

Ramón Ramírez nos da a conocer una serie de transformaciones que se generaron en el sector educativo superior a raíz del suceso de 1968, como una enseñanza que el movimiento causó en el terreno universitario: “A) relaciones entre maestros y alumnos. B) Cambios en los métodos de enseñanza. C) Autonomía universitaria y participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad. D) La función de la universidad dentro del proceso social.”<sup>103</sup>

Como consecuencias de este suceso, a pesar del alto costo, se nota una clara modificación en el sistema educativo, que ayudaría a tener una mayor integración del sector universitario, tanto de maestros como de alumnos, el cual se ve reflejado hasta nuestros días.

El movimiento modificó radicalmente la atmósfera interna de esas instituciones, transformó (humanizó) las relaciones maestro–alumno, desmitificando la cátedra; despertó una conciencia participativa sin precedentes en las masas estudiantiles y un renovado interés por los problemas sociales; provocó cuestionamientos sobre la función social de la universidad misma, lanzó a miles de maestros y alumnos a la militancia política, etc.<sup>104</sup>

Se pretendía que la Universidad cada vez fuera mejorando su razón de ser, esto es, formar personas que a través de las diferentes ramas del conocimiento estén en la búsqueda de un beneficio, tanto individual como social, que se interesen y

---

<sup>102</sup> Puricelli, Sonia, “La época dorada de los movimientos sociales en Zacatecas”, en Román, Ángel, (Coord), *Primer foro para la historia de Zacatecas*, UAZ, Zacatecas, 2004, p. 134.

<sup>103</sup> Ramírez Ramón, “Cambios necesarios en la Universidad” en, *Sociedad Mexicana II*, Tomo 2, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1980, p. 228.

<sup>104</sup> Guevara, Gilberto (Comp.), *La crisis de la educación superior en México*, Nueva Imagen, México, 1988, p. 12

comprendan los problemas sociales, nacionales e internacionales, en donde se fomente una actitud crítica, reflexiva y que proponga alternativas para el mejoramiento de la vida en común. “Era un llamado histórico a las universidades para que, sacudiéndose de su letargo tradicional, se dispusieran a cumplir con las tareas que les correspondían como factores activos del desarrollo político, cultural y económico de México”.<sup>105</sup>

Con base en estos procesos nos damos cuenta de cómo, debido a la fuerte sector medio estudiantil, estaba surgiendo una nueva concepción de participación social en nuestro país a partir de mediados de la década de los años cuarenta del siglo XX. Los requerimientos del proyecto de industrialización y, posteriormente, de la modernización, reclamaban mayores niveles educativos, los que fueron presentándose de una manera sustancial y paulatina.

Así, el problema de 1968, aparte de haber trastocado el sistema educativo nacional se configuró en un problema que evidenció claramente la falta de oportunidades laborales para un sector social estudiantil fuertemente demandante, la universidad comenzó a verse como una institución que formara a las personas necesarias que la modernización económica y la creciente industrialización iba requiriendo.

En 1945 el país había perdido su aspecto predominantemente rural y se había convertido en un escenario de un pujante proceso de cambio industrial y de una dinámica pluralización social. Fenómeno sobresaliente de estos años y de las décadas posteriores, fue el crecimiento de las clases medias y la consolidación de su presencia en el centro de la sociedad.<sup>106</sup>

Tales fueron los resultados del modelo desarrollista: el fuerte crecimiento de la población urbana, la matrícula escolar se fue incrementando como consecuencia lógica de este proceso migratorio hacia la ciudad y con ello aparecieron importantes sectores clasemedios. Olac Fuentes Molinar, en la obra *México Hoy*, coordinada por Pablo González Casanova y Enrique Florescano, nos da a conocer datos importantes acerca de este fenómeno cuando nos dicen que empiezan a ampliarse las oportunidades de estudios superiores, las universidades de los estados pasan a ser 22 y, ante el impulso industrial- se crean los institutos

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>106</sup> Loeza, Soledad, *Clases medias y política en México*, p. 119.



tecnológicos regionales, dando como resultado a 8 mil estudiantes de nivel licenciatura para 1960.<sup>107</sup>

Estos datos corresponden al contexto nacional de la época en la que se genera un rápido proceso de industrialización, un alto índice de crecimiento demográfico, y como consecuencia, una mayor demanda de servicios y un amento en la concentración de población urbana.

En este contexto se insertaba Zacatecas, en los años sesentas, durante el gobierno de Rodríguez Elías, el estado se encontraba aún con las secuelas de las sequías de años anteriores que habían afectado de manera directa al campo, una de las actividades prioritarias; además de la crisis por la baja de los precios internacionales de plomo, zinc y cobre. Durante su gobierno se apoyó bastante este rubro económico, además de que se impulsó la construcción de presas y almacenamientos de agua, tanto en la capital, como en los municipios de la entidad. Por otro lado, por parte del gobierno federal se apoyó en la construcción de un gran número de obras públicas.

Para darnos una idea de lo que pasaba en el terreno educativo en Zacatecas, la siguiente cita nos muestra datos acerca de la población estudiantil y docente que conformaba el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas en el año de 1968, así como las carreras ofertadas:

Actualmente funciona con toda normalidad las Escuelas: secundaria, preparatoria, leyes, economía, comercio, ingeniería, en varias ramas, veterinaria, medicina, ciencias químicas, odontología y enfermería. Esta singular comunidad de maestros y alumnos que laboran a favor de la cultura zacatecana han alcanzado en la última década las siguientes sumas: Alumnos: 1360. Maestros de tiempo completo: 38. Maestros de medio tiempo: 2. Maestros clase hora: 253.<sup>108</sup>

En este punto faltaría hacer una comparación entre el número total de población en edad de cursar estudios superiores y los que están representados en la cita; de esta manera podremos darnos cuenta de qué tanto porcentaje de personas está llevando a cabo este tipo de estudios, es decir, qué tanto se valora la formación universitaria, además de hacer un análisis acerca de la formación de los profesores

---

<sup>107</sup> Fuentes, Olac, "Educación Pública y Sociedad", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (Coords.), *México Hoy*, 15ª edición, Siglo XXI, México, 1980, p. 232.

<sup>108</sup> *Provincia*, año XXV, Zacatecas, 3 de agosto de 1968. HBMM,

y el currículum que se presentaba, ya que en muchas ocasiones su conformación puede responder más a intereses corporativos que a la misma academia.

...el cumplimiento de las misiones de la academia ha estado sometido críticamente a los cambios que se producen en las agencias políticas de los países, lo cual a conducido al Estado y a las industrias más dinámicas, ágiles e influyentes en los mercados, a colocar a las universidades en un nuevo papel que les asigna la tarea de contribuir más efectivamente al desarrollo económico.<sup>109</sup>

Lo que nos muestra que el currículum universitario responde más a los intereses dictados por el terreno de la industria y las grandes corporaciones, razón por la que pierde su carácter autónomo y crítico, por lo tanto, se pone en discusión su verdadera función dentro de la sociedad, esto como lo que se supone debería de ser la Universidad.

Otro punto de gran interés es analizar el momento en el que se da el cambio de Instituto Autónomo de Ciencias a Universidad Autónoma de Zacatecas, precisamente en el año de 1968. De manera general podemos decir que dicha transición se dio más por una cuestión política indirecta en el contexto nacional y mundial, que por un reclamo específico de parte del sector estudiantil o docente local, o por una necesidad de tipo económica, lo cual se ve reflejado en varios sentidos, por ejemplo, en que en la realidad el ejecutivo (liderado por el Partido Revolucionario Institucional - PRI), seguía dominando y tomando decisiones dentro de la UAZ a través de los grupos que detentaban el poder dentro de ésta.

Es de notar que la palabra autonomía tuvo una amplia difusión que se reflejó, en mayor medida, dentro de la teoría, pero en la práctica dejó no tuvo el mismo impacto. Con esto vemos que la autonomía respondió, principalmente, a intereses de tipo político que meramente académicos, en los que se dio una mera estrategia para seguir detentando el poder dentro del Instituto.

Por otro lado, puede ser que también el proceso de autonomía, respondiera tal transición a un sentido de modernización ante el riesgo de quedarse a la zaga del carácter autónomo que para ese tiempo ya tenían varias universidades del

---

<sup>109</sup> Martínez, Manuel, *El currículum universitario. Sujetos sociales y poderes de decisión*,... p. 38.

país, entre los que destacan los estados de: Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Querétaro, Chihuahua, Baja California y Campeche,<sup>110</sup> por nombrar algunas.

En este sentido, se transita de un proceso de desinstitucionalización a uno de institucionalización más acabada y con un verdadero sentido universitario, es decir, tiene que avalarse la nueva institución educativa, desde un nivel gubernamental, hasta la sociedad misma. “Es posible representar la institucionalización como un conjunto particular de procesos sociales reproductores, a la vez que se evita la oposición entre institucionalización y cambio”.<sup>111</sup>

En el siguiente apartado veremos con mayor detalle cómo va cobrando forma el proceso de institucionalización de la UAZ, analizando los diversos componentes, actores, determinaciones sociales, curriculares y oficiales con base a fuentes documentales y hemerográficas, lo que nos ayudará a explicar y comprender con más claridad el fenómeno universitario local que aún prevalece.

## **2.2. Universidad Autónoma de Zacatecas, 1968-1988.**

Para realizar el estudio de la institución, tomaremos en cuenta la teoría que nos presenta Walter Powell y Paul Dimaggio en su obra *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*,<sup>112</sup> en la que se busca una nueva manera de estudiar a las instituciones y al institucionalismo,<sup>113</sup> es decir, “...se busca la capacidad explicativa que las instituciones pueden tener para aproximarse a la realidad”.<sup>114</sup>

Con lo anterior, se trata de explicar a la sociedad zacatecana de la segunda mitad del siglo XX a través de una institución de educación superior como la UAZ, en la que ésta funciona como el centro del análisis.

---

<sup>110</sup> Piñera, David (Coord), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Tomo IV, Secretaría de Educación Pública – Universidad Autónoma de Baja California – ANUIES, México, 2002, pp. 9-11.

<sup>111</sup> Jepperson, Ronal, “Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo”, en, Powell, Walter y Dimaggio Paul, (Comp.) *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, FCE, México, 1999, p. 194.

<sup>112</sup> Powell, Walter y Paul Dimaggio (Comp.), *El Nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

<sup>113</sup> Cabe señalar que estos trabajos comienzan a realizarse a finales de los años setenta.

<sup>114</sup> Romero, Javier, “Los nuevos institucionalismos: sus diferencias, sus cercanías”, en Walter Powell y Paul Dimaggio, (Comp.) *El Nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 7.

Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, los constreñimientos u obligaciones creados por los (seres) humanos que le dan forma a la interacción humana, ya sea político, social o económico. El cambio institucional delinea la forma en la que la sociedad evoluciona en el tiempo y es, a la vez, la clave para entender el cambio histórico.<sup>115</sup>

De esta manera la Universidad Autónoma de Zacatecas, es vista como una institución, que va de acuerdo con el planteamiento de Ronald L. Jepperson cuando nos dice: “Las instituciones se dan por hecho en el sentido de que se les considera características relativas en un ambiente social, y se les explica como elementos funcionales de ese ambiente”.<sup>116</sup> Con base en esta idea observamos el funcionamiento institucional zacatecano, así como los cambios que van ocurriendo al seno de la misma institución y cuyo reflejo proviene del ámbito externo.

Aquí podemos analizar de qué manera es que la misma UAZ se va transformando en diferentes aspectos, como pueden ser, la oferta educativa, la planta docente, la administración, el número de estudiantes y su procedencia, así como la manera de elegir a las autoridades y ver el impacto de estos procesos en distintos sectores sociales como el económico y político; esto es, una dialéctica entre la institución y la sociedad. Así, “... las instituciones que los individuos crean son esenciales en la manera en que los seres humanos estructuran su medio e interactúan con él”.<sup>117</sup>

Con esto nos damos cuenta de qué forma, retomando nuestro ejemplo de institución, la Universidad fue y es parte activa de las distintas modificaciones dentro de nuestra sociedad, es una instancia que refleja las necesidades, satisfacciones o deficiencias de nuestro entorno. Por otro lado, a inicios de la conformación de nuestra universidad local como tal, esta institución contó con un carácter de legitimidad ante la sociedad, ya que apareció como el principal espacio social en donde se podía obtener un conocimiento científico y en el cual se forjarían las distintas personas que dieron rumbo a nuestro estado.

---

<sup>115</sup> Romero, “Los nuevos institucionalismos...” p. 8.

<sup>116</sup> Jepperson, Ronald, “Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo”, en Walter Powell y Paul Dimaggio, (Comp.) *El Nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 199.

<sup>117</sup> Romero, “Los nuevos institucionalismos...”, p. 19.

De lo anterior se desprende que estas mismas personas eran quienes iban modificando la estructura interna de la institución, lo cual correspondía a las nuevas necesidades sociales, pero simultáneamente sus acciones eran acordes con los intereses del grupo en el poder. “El punto de partida para entender el cambio, es el tipo de actores que existen en la sociedad y la relación que establecen con su entorno institucional”.<sup>118</sup>

Por ello vemos es necesario analizar a las personas que han sido protagonistas dentro de la universidad, examinar sus vínculos políticos, así como su corriente ideológica, para ver de qué manera impactaron, tanto en la institución como en la sociedad zacatecana, a fin de percibir qué tanto se cumplió con el fin de lo que se supone que debía de tener esta universidad, es decir, fomentar una actitud crítica y competitiva en los estudiantes.

Además de cubrir con las necesidades laborales que exigió nuestro estado en su momento, contar con una actitud de ayuda social con los diferentes programas de extensión universitaria, asimismo de que sus planes de estudio, actividades y proyectos correspondieran con los intereses de los distintos sectores sociales, o sí, como nos lo muestra Javier Romero, funcionó más como un trampolín y una pantalla para lograr fines de un cierto grupo en el poder.

...las instituciones ni necesaria ni frecuentemente se diseñan para ser socialmente eficientes; al contrario, por lo general – al menos reglas formales- son creadas para servir a los intereses de aquellos que tienen el poder de negociación suficiente para desarrollar nuevas reglas.<sup>119</sup>

A continuación daremos a conocer algunos ejemplos que nos ayudarán a entender el papel de esta institución educativa de nivel superior en sus primeros años como Universidad Autónoma de Zacatecas.

Comenzaremos definiendo el concepto de educación superior para esta época; nos basaremos en la definición que nos da Miguel Ángel Casillas Alvarado y José Luis Suárez Domínguez en el estudio que hacen acerca de la Universidad Veracruzana.

---

<sup>118</sup> Romero, “Los nuevos institucionalismos...”, p. 21.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 23.

Las instituciones universitarias se constituyen como un sistema altamente complejo que operan bajo un entramado de relaciones diversas con distintos campos de la sociedad, tales como el económico, el político y el cultural...instancias culturales que encierran un conjunto de procedimientos de creación, apropiación y transmisión de saberes, valores y representaciones. Las universidades han adquirido un papel determinante como instituciones que otorgan títulos y certificados.<sup>120</sup>

Hablamos de un tipo de educación que brinda las herramientas necesarias para contar con un bagaje intelectual y cultural que permita a los seres humanos tener una idea clara y concisa de su realidad social y de sí mismos, además de que dota a las personas de los conocimientos suficientes para poder desarrollar una actividad que le permita integrarse a la fuerza productiva con mejores condiciones que si careciera de ésta preparación.

Es decir, nos referimos a un proceso educativo en el que se da una formación profesional y especializada en los distintos campos del conocimiento, en donde la finalidad es la incorporación de las personas a diferentes ámbitos sociales, además de fortalecer la razón, las habilidades y el desarrollo de las potencialidades innatas de los seres humanos.

Es evidente que estas características y procesos se ven reflejadas en las actividades de la UAZ.

Como comunidad la UAZ está comprometida ante la sociedad a cumplir los objetivos que justifica su existencia, fomentando y preservando la cultura, promoviendo la realización de los valores que distinguen a la humanidad y haciendo suyos los principios de la ciencia y el arte y lo que se derive de su ejercicio en tanto favorezca a la formación integral del hombre.

Los fines de la universidad son la adquisición del saber, su renovación a través de la investigación y su difusión, entendida esta como un compromiso. La universidad cumplirá su misión concibiendo estas actividades estrechamente vinculadas entre sí, a la manera de un proceso único y responsabilizado de todos los universitarios de su realización cabal.

La universidad hará que los universitarios participen en la realidad social. Además, estos deberán acudir a los sectores marginados, estableciendo con ellos una fructífera acción recíproca que permita hacer conjuntamente al análisis de sus problemas y buscar vías para su solución. Como consecuencia, los universitarios asumirán su papel activo en el proceso de concientización que cuestiona e impugna todas las formas de opresión.<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup>Casillas Miguel y Suárez José Luis, (Coord.), *Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana*, Universidad Veracruzana – Instituto de Investigaciones en Educación, Xalapa, Veracruz, 2000, pp. 60 – 61.

<sup>121</sup>*Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Información Básica*, 1995. p. 5.

Por otro lado, es importante observar los estudios profesionales con los que contaba la universidad local, con esto podemos analizar qué tanto estaban de acuerdo con la realidad social, económica y política de nuestro estado; es decir, ver si realmente se tuvo una planeación en la creación de los diferentes ámbitos del conocimiento para posteriormente integrarse en el sector productivo y laboral o se seguía con los lineamientos y procesos institucionales de otras universidades del país que sirvieran como modelo y aplicarlas en nuestra entidad.

Para el año de 1968 se contaba con la siguiente oferta educativa: Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo, Ingeniero Civil, Ingeniero en Minas, Ingeniero Mecánico Electricista, Derecho, Economía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, Ingeniero Químico, Ingeniero Farmacéutico- Biólogo, Medicina, Enfermería y Comercio y Administración.<sup>122</sup> Oferta educativa que estaba acorde con las necesidades estatales, además de ser las profesiones que de manera general se tenían en otras universidades de la república.

La siguiente gráfica (ver gráfica 1) nos muestra un total de población estudiantil de 825<sup>123</sup> para el año escolar 1968–1969, de los cuales el porcentaje de mujeres es bastante bajo en comparación con los hombres, con un número total de 189 y 636 respectivamente.

---

<sup>122</sup> *Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas. Instructivo, Zacatecas, 1967.*

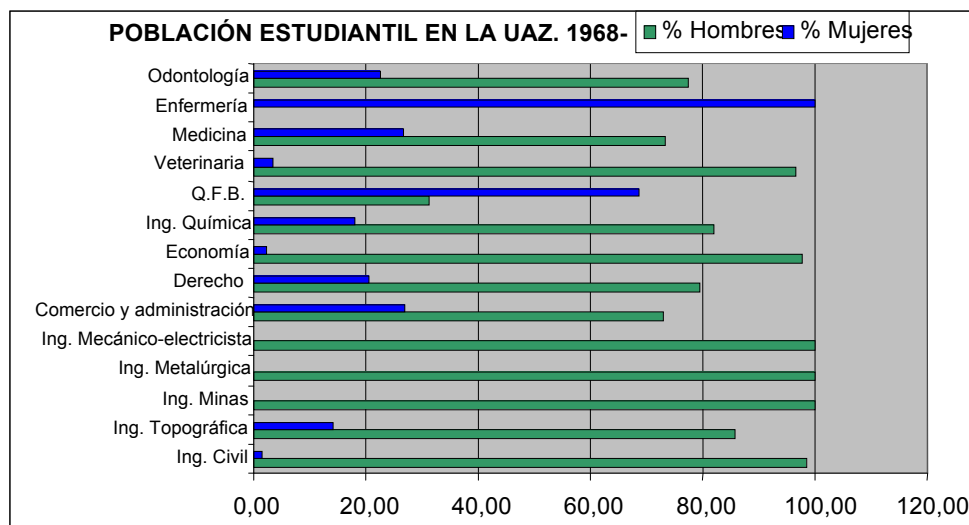
<sup>123</sup> El Censo de Población y vivienda realizado en 1970, nos muestra una población total de 951 462 habitantes, de los cuales 475, 820 son hombres, representando un 50.01% y 475, 642 son mujeres con un 49.99%,<sup>123</sup> el porcentaje de mujeres en nivel profesional es mucho menor que el del sector masculino, sin embargo en el transcurso de la década se nota un incremento por parte del sector femenino en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

**CUADRO 1  
CARRERAS, SEXOS Y PERIODO DE  
ESTUDIO, 1968-1969**

CARRERA	%		%		TOTAL
	HOMBRES	HOMBRES	MUJERES	MUJERES	
Ing. Civil	71	98,61	1	1,39	72
Ing. Topográfica	6	85,71	1	14,29	7
Ing. Minas	9	100,00	0	0,00	9
Ing. Metalúrgica	16	100,00	0	0,00	16
Ing. Mecánico-electricista	109	100,00	0	0,00	109
Comercio y administración	49	73,13	18	26,87	67
Derecho	101	79,52	26	20,48	127
Economía	42	97,67	1	2,33	43
Ing. Química	32	82,05	7	17,95	39
Q.F.B.	11	31,42	24	68,58	35
Veterinaria	58	96,66	2	3,34	60
Medicina	63	73,25	23	26,75	86
Enfermería	0	0,00	66	100,00	66
Odontología	69	77,52	20	22,48	89
<b>TOTAL</b>					<b>825</b>

Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en Archivo de la Coordinación de Planeación de la Universidad Autónoma de Zacatecas (en adelante ACPUAZ).

Gráfica 1



Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en ACPUAZ.

Se aprecia que el área de ingeniería es casi en su totalidad ocupada por el sector masculino, en dónde las mujeres representan sólo poco más del 14% en ingeniería topográfica y un 1.39% en ingeniería civil; sin embargo, es a partir de



los años 70's cuando las mujeres en nuestro estado comienzan a agregarse en este tipo de profesiones. No es gratuito que el sector femenino se incorporara precisamente en este tipo de ingenierías, ya que todo respondía a las necesidades económicas–sociales del estado, como bien lo precisa la doctora Nidia Castillo y Julio Rodríguez:

Gran parte de esas carreras orientaban sus respuestas formativas a comprender los problemas emergentes de las principales actividades económicas- la explotación minera, el cultivo de la tierra y la ganadería actividades primarias conformes a una economía regional muy tradicional-, a las que se añadía, dada su importancia técnica, la de topógrafos.<sup>124</sup>

Cabe señalar que un poco más tarde se da un aumento por parte del sector femenino dentro de la Universidad (ver gráfica 2), dándose el mayor número, en lo que corresponde al área de la salud y lo administrativo, representando un mínimo porcentaje en la rama de ingenierías.

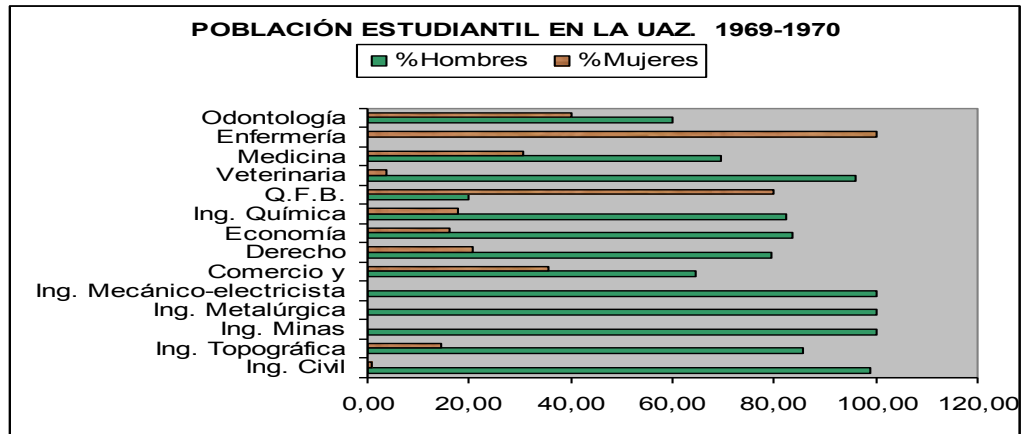
**CUADRO 2  
CARRERAS, SEXOS Y PERIODO  
DE ESTUDIO, 1969-1970**

CARRERA	HOMBRES	%HOMBRES	MUJERES	%MUJERES	TOTAL
Ing. Civil	97	98,97	1	1,03	98
Ing. Topográfica	6	85,71	1	14,29	7
Ing. Minas	16	100,00	0	0,00	16
Ing. Metalúrgica	58	100,00	0	0,00	58
Ing. Mecánico- electricista	146	100,00	0	0,00	146
Comercio y administración	60	64,51	33	35,49	93
Derecho	115	79,31	30	20,69	145
Economía	36	83,72	7	16,28	43
Ing. Química	42	82,35	9	17,65	51
Q.F.B.	9	20,00	36	80,00	45
Veterinaria	76	96,20	3	3,80	79
Medicina	77	69,36	34	30,64	111
Enfermería	0	0,00	54	100,00	54
Odontología	36	60,00	24	40,00	60
			<b>TOTAL</b>		<b>1006</b>

Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p., en ACPUAZ

<sup>124</sup> Castillo Nydia y Julio Rodríguez, *La UAZ: Universidad y desarrollo. Estado, sociedad y proceso institucional, 1968–2003: desafíos y perspectivas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas – Gobierno del Estado de Zacatecas, 2003, p. 90.

Gráfica 2



Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos, s/p, en ACPUAZ.

Estos datos nos muestran las tendencias hacia la masculinización y feminización de las carreras que tenía mucho peso social tanto para las mismas personas que decidían seguir la profesión que desarrollarían; de igual manera, las mujeres prefirieron inclinarse por las carreras que tradicionalmente les ha correspondido ejercer, por ejemplo en algunos contextos, privó la concepción, y aún se tiene la idea, de que un ingeniero es mucho más capaz, está mejor preparado y puede desempeñar mejor sus actividades que una ingeniera.

Al respecto son oportunas las palabras de Rosario Castellanos:

¿Cuántos confían la construcción de su casa a una de las seiscientas setenta y cuatro ingenieras que egresaron de nuestros planteles? –Se refiere a la ciudad de México hacia los años 70's del siglo pasado- Una casa es mucho dinero, muchos años de ilusiones y de privaciones como para permitir que los tire a la borda una señorita histérica o una señora obsesionada por las ausencias nocturnas de su marido. Además que ninguna de las dos sabrá cómo lidiar con esa plebe que son los albañiles.<sup>125</sup>

A pesar del ambiente prioritariamente masculino dentro de las ciencias duras, en Zacatecas, las mujeres continuaron paulatinamente insertándose a esta rama, aunque con una matrícula bastante baja, e incluso tenemos la aparición de mujeres en la carrera de Ingeniería en Minas, espacio cuya tendencia hasta

<sup>125</sup> Castellanos, Rosario, *Mujer que sabe latín*, México, Ed. Sepsetentas, 1973, pp. 35 – 36.

nuestros días continúa siendo prioritariamente masculino, como lo dan a conocer las siguientes gráficas y cuadros de los años de 1971 a 1973.<sup>126</sup>

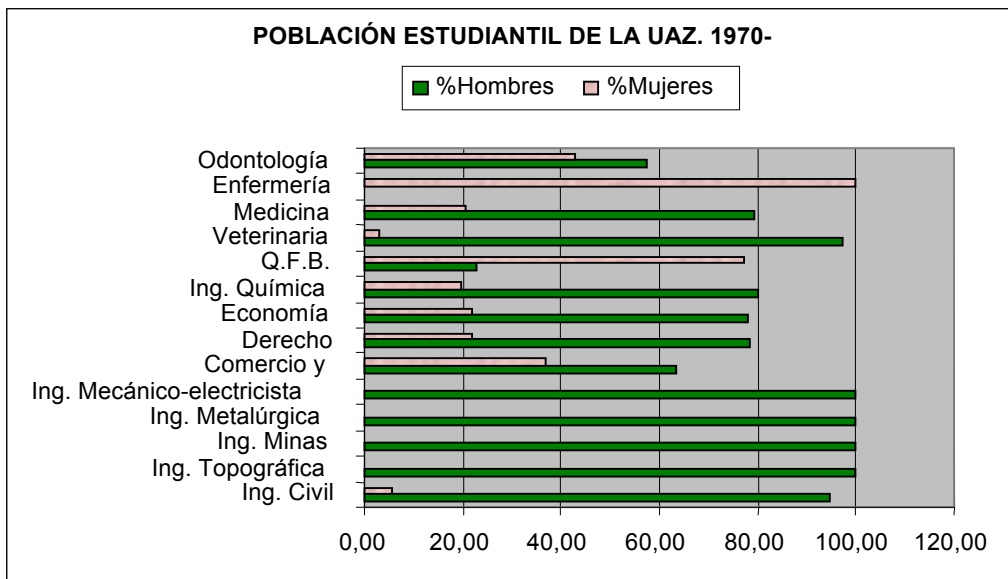
**CUADRO 3  
CARRERAS, SEXOS Y PERIODO  
DE ESTUDIO, 1970-1971**

<b>CARRERA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Ing. Civil	121	94,53	7	5,47	128
Ing. Topográfica	4	100,00	0	0,00	4
Ing. Minas	30	100,00	0	0,00	30
Ing. Metalúrgica	69	100,00	0	0,00	69
Ing. Mecánico- electricista	229	100,00	0	0,00	229
Comercio y administración	69	63,30	40	36,70	109
Derecho	137	78,28	38	21,72	175
Economía	39	78,00	11	22,00	50
Ing. Química	53	80,30	13	19,70	66
Q.F.B.	13	22,80	44	77,20	57
Veterinaria	103	97,16	3	2,84	106
Medicina	111	79,28	29	20,72	140
Enfermería	0	0,00	55	100,00	55
Odontología	39	57,35	29	42,65	68
<b>total</b>					<b>1286</b>

Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas Distribución Por sexos", s/p, en ACPUAZ.

Gráfica 3

<sup>126</sup> Del año de 1973 en adelante no encontramos documentos que nos permitan configurar datos completos de las diferentes carreras de la UAZ, sólo existen algunos sueltos y que contienen información parcial.



Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p., en ACPUAZ.

Con el fin de contrastar los datos de estas gráficas y comparándolas con datos a nivel nacional, Pablo Latapí menciona que para los años sesentas, del siglo pasado, la matrícula nacional apenas superaba los 80 000 estudiantes y sólo alrededor del 2.7% de la población entre 20 y 24 años de edad, tenía acceso a los estudios superiores. Como un ejemplo para dimensionar esta situación señala que en 1993 había más estudiantes inscritos en una sola institución, la Universidad de Guadalajara, que en todo el sector de educación superior en 1960.<sup>127</sup>

En los siguientes cuadros y gráficas se muestra un aumento en la población estudiantil de manera general en todas las profesiones ofertadas por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

**CUADRO 4  
CARRERAS, SEXOS Y PERIODO  
DE ESTUDIO, 1971-1972**

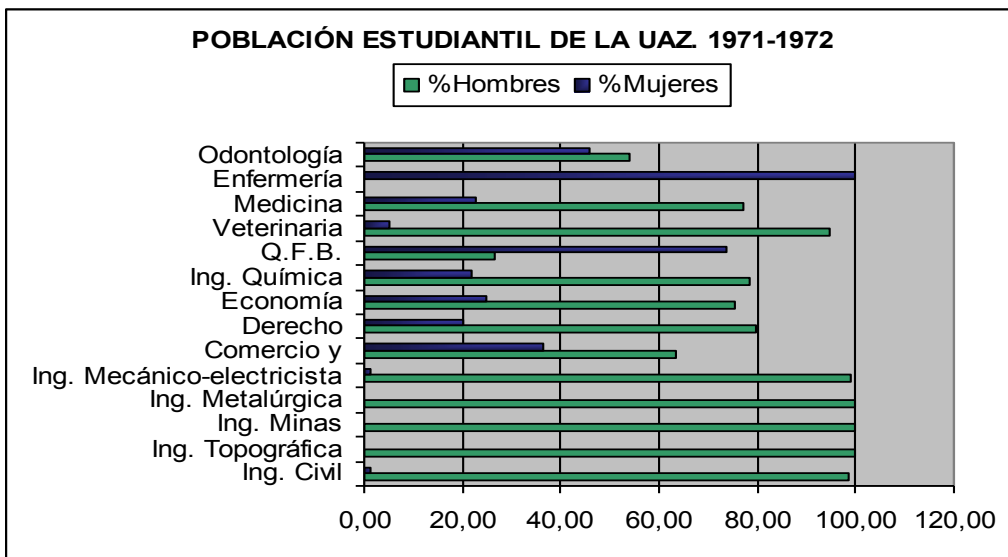
CARRERA	HOMBRES	%HOMBRES	MUJERES	%MUJERES	TOTAL
Ing. Civil	209	98,58	3	1,42	212

<sup>127</sup> Kent, Rollin y Ramírez, Rosalba, "La educación superior en el umbral del siglo XXI", en Pablo Latapí (Coord.), *Un siglo de educación en México*, Vol. II, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p. 300.

Ing. Topográfica	2	100,00	0	0,00	2
Ing. Minas	31	100,00	0	0,00	31
Ing. Metalúrgica	158	100,00	0	0,00	158
Ing. Mecánico-electricista	251	98,81	3	1,19	254
Comercio y administración	94	63,51	54	36,49	148
Derecho	181	79,73	46	20,27	227
Economía	61	75,30	20	24,70	81
Ing. Química	76	78,35	21	21,65	97
Q.F.B.	19	26,38	53	73,62	72
Veterinaria	166	94,85	9	5,15	175
Medicina	132	77,20	39	22,80	171
Enfermería	0	0,00	82	100,00	82
Odontología	45	54,21	38	45,79	83
<b>Total 1793</b>					

Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en ACPUAZ.

Gráfica 4



Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en ACPUAZ.

Es notable la gran cantidad de alumnos dentro del área de las ingenierías con respecto a los demás campos de estudio, en donde además es casi en su totalidad cubierto por el sector masculino, dejando un mínimo porcentaje para las mujeres, a diferencia de la rama de enfermería donde pasa todo lo contrario.

Vemos que ya entrada la década de los setentas, el sistema educativo superior en nuestra entidad, continúa siendo prioritariamente masculino, sin embargo, la poca inserción de las mujeres a este terreno, fue generando cambios

dentro de la misma familia, hasta repercutir en cuestiones laborales y culturales. Para comparar estos datos con números nacionales, nos damos cuenta que en 1970, solamente 19 de cada 100 matriculados en educación superior eran mujeres.<sup>128</sup>

**CUADRO 5  
CARRERAS, SEXOS PERIODO DE  
ESTUDIO, 1972-1973**

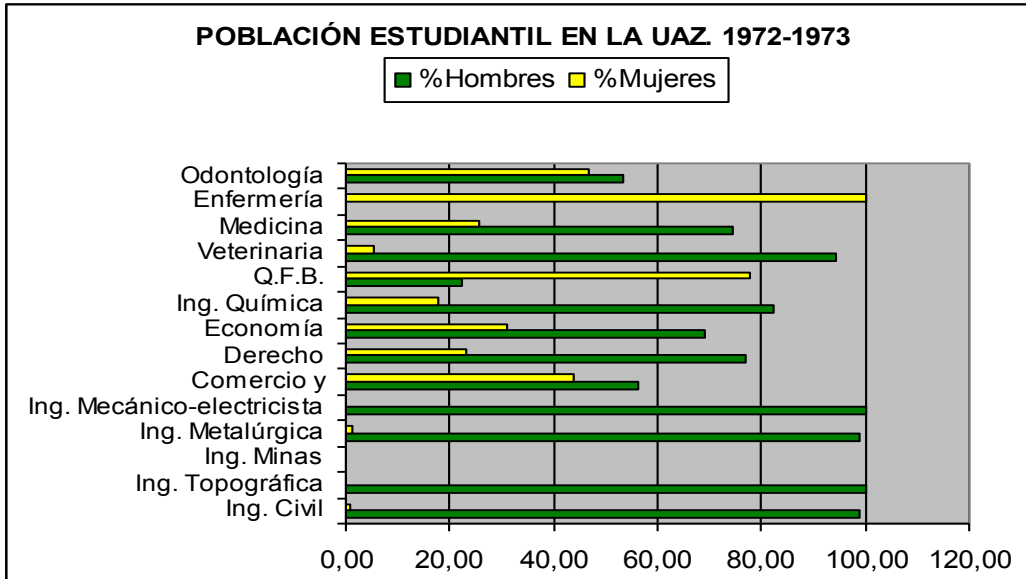
CARRERA	HOMBRES	%HOMBRES	MUJERES	%MUJERES	TOTAL
Ing. Civil	306	99,02	3	0,98	309
Ing. Topográfica	2	100,00	0	0,00	2
Ing. Minas	0	0,00	0	0,00	0
Ing. Metalúrgica	162	98,78	2	1,22	164
Ing. Mecánico- electricista	375	100,00	0	0,00	375
Comercio y administración	115	56,09	90	43,91	205
Derecho	233	76,90	70	23,10	303
Economía	58	69,05	26	30,95	84
Ing. Química	130	82,27	28	17,73	158
Q.F.B.	20	22,22	70	77,78	90
Veterinaria	241	94,50	14	5,50	255
Medicina	181	74,48	62	25,52	243
Enfermería	0	0,00	91	100,00	91
Odontología	55	53,40	48	46,60	103

**Total 2382**

Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en ACPUAZ.

### Gráfica 5

<sup>128</sup> Kent, Rollin y Ramírez, Rosalba, "La educación superior...", p. 303.



Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en ACPUAZ.

De estos datos se desprende que la matrícula femenina seguía teniendo relevancia en lo que confiere a la prestación de servicios, mientras que los hombres se inclinan mayormente por las Ingenierías. De igual manera, las mujeres pueden llegar a tener una negativa de desempeñarse en actividades que han sido estereotipadas socialmente, ya que en muchos casos tiene mayor peso, el miedo que puede surgir de la decisión de escoger un rumbo distinto del que se ha dictado culturalmente, teniendo como consecuencia el enfrentarse principalmente al contexto familiar.

Se espera que carezcamos de interés, a ello se nos destina; y si una sobresale de las demás, con fantasía más cálida y por la ambición empujada, tan fuerte sigue siendo la facción de la oposición que las esperanzas de éxito nunca superan los temores.<sup>129</sup>

Las estadísticas de los siguientes años nos muestran un mínimo aumento de alumnas en la rama de ingenierías, dándose la mayor incorporación en el área de Ciencias de la Salud y Económicas – Administrativas

**CUADRO 6**

<sup>129</sup> Woolf, Virginia, *La señora Dalloway. Una habitación propia*, Col. Las Grandes Obras del Siglo XX, México, PROMEXA, p. 220.

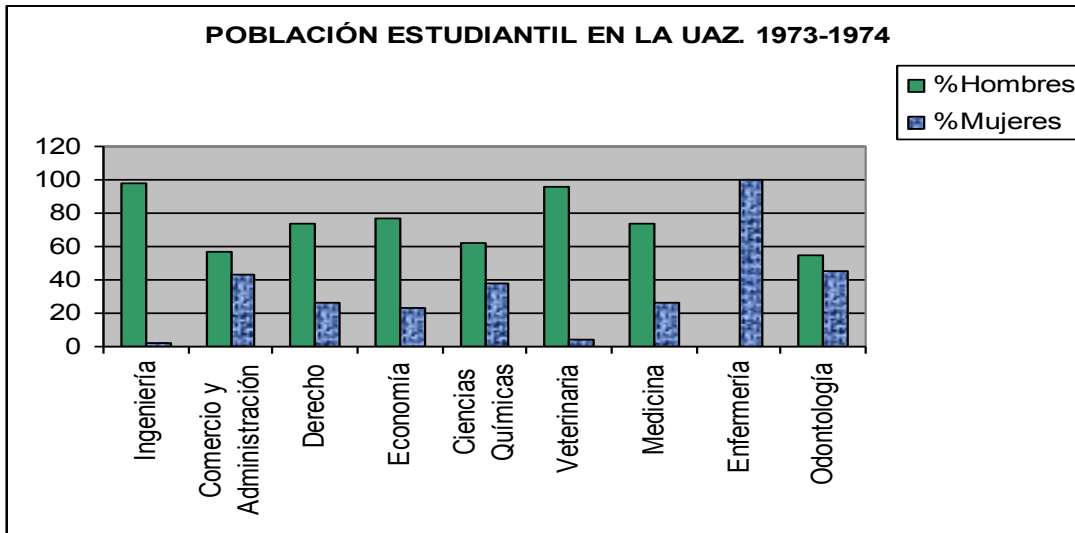
**CARRERAS, SEXOS Y PERIODO DE ESTUDIO, 1973-1974**

<b>CARRERA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Ingeniería	1019	98,26	18	1,74	1037
Comercio y Administración	125	57,07	94	42,93	219
Derecho	257	73,21	94	26,79	351
Economía	54	77,14	16	22,86	70
Ciencias Químicas	203	62,07	124	37,93	327
Veterinaria	296	95,48	14	4,52	310
Medicina	225	73,52	81	26,48	306
Enfermería	0	0	105	100	105
Odontología	81	54,72	67	45,28	148

**Total 2873**

Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en ACPUAZ.

**Gráfica 6**



Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en ACPUAZ.

De acuerdo a la gráfica, vemos que para los primeros años de la década de los setentas, las carreras ofertadas en la UAZ, se encontraron en correspondencia con las profesiones que principalmente se estudiaban en un terreno nacional, o en la gran mayoría de las universidades públicas, tendiendo como base la UNAM, en la que se tiene como registro la rama de ingeniería (civil, mecánica y eléctrica),



derecho, medicina, y otras carreras enfocadas al estudio de las humanidades, ciencias agropecuarias, sociales y naturales.

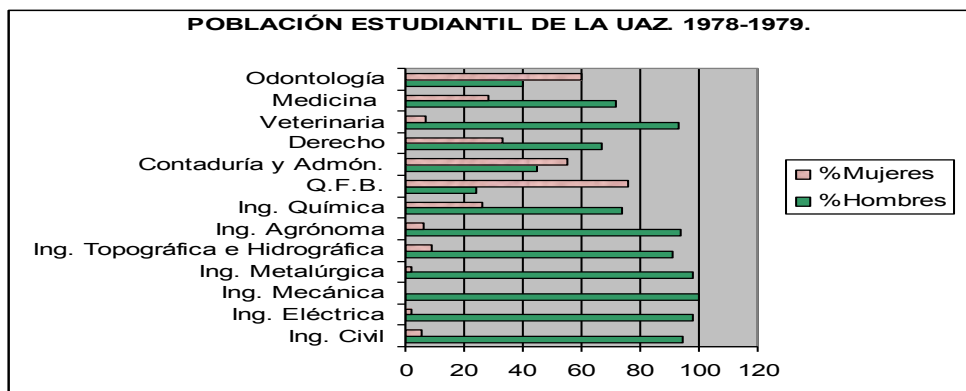
**CUADRO 7**  
**CARRERAS, SEXOS PERIODO DE ESTUDIO, 1978-1979**

CARRERA	HOMBRES	%HOMBRES	MUJERES	%MUJERES	TOTAL
Ing. Civil	366	94,57	21	5,43	387
Ing. Eléctrica	104	98,11	2	1,89	106
Ing. Mecánica	69	100	0	0	69
Ing. Metalúrgica	53	98,14	1	1,86	54
Ing. Topográfica e Hidrográfica	50	90,9	5	9,1	55
Ing. Agrónoma	314	93,45	22	6,55	336
Ing. Química	162	73,97	57	26,03	219
Q.F.B.	58	23,86	185	76,14	243
Contaduría y Admón.	177	45,03	216	54,97	393
Derecho	306	66,81	152	33,19	458
Veterinaria	494	92,85	38	7,15	532
Medicina	489	71,38	196	28,62	685
Odontología	125	40,32	185	59,68	310

**Total 3847**

Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en ACPUAZ.

**Gráfica 7**



Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en ACPUAZ.

Esta gráfica los datos nos muestran la incorporación de las mujeres en el área de Ingeniería Metalúrgica llegando sólo al 1.86%, mientras que en algunas carreras como la de Q.F.B y la de Contaduría y Administración, la matrícula femenina

supera al de la masculina, vemos como se va dando una transformación en algunas carreras que pasan a ser prioritariamente femeninas.

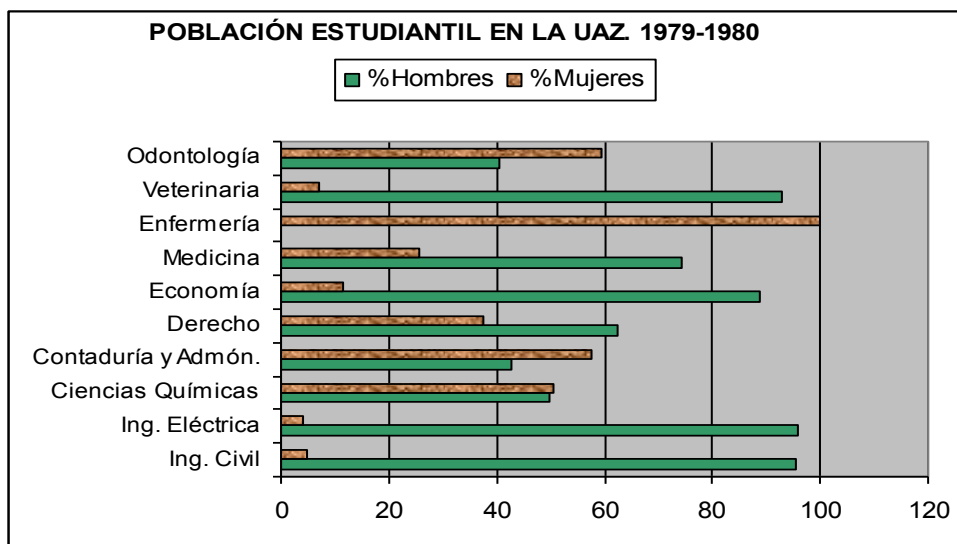
**CUADRO 8**  
**CARRERAS, SEXOS Y PERIODO DE ESTUDIO 1979-1980**

CARRERA	HOMBRES	%HOMBRES	MUJERES	%MUJERES	TOTAL
Ing. Civil	348	95,35	17	4,65	365
Ing. Eléctrica	95	95,96	4	4,04	99
Ciencias Químicas	257	49,62	261	50,38	518
Contaduría y admón..	178	42,59	240	57,41	418
Derecho	305	62,37	184	37,63	489
Economía	70	88,61	9	11,39	79
Medicina	528	74,37	182	25,63	710
Enfermería	0	0	240	100	240
Veterinaria	509	92,88	39	7,12	548
Odontología	160	40,41	236	59,59	396

**Total 3862**

Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en ACPUAZ.

**Gráfica 8**



Fuente: "Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos", s/p, en ACPUAZ.

Para finales de la década de los setenta, podemos observar un incremento de las mujeres de manera general dentro del nivel educativo superior, incluso dentro de las carreras “exclusivas” del sector masculino.

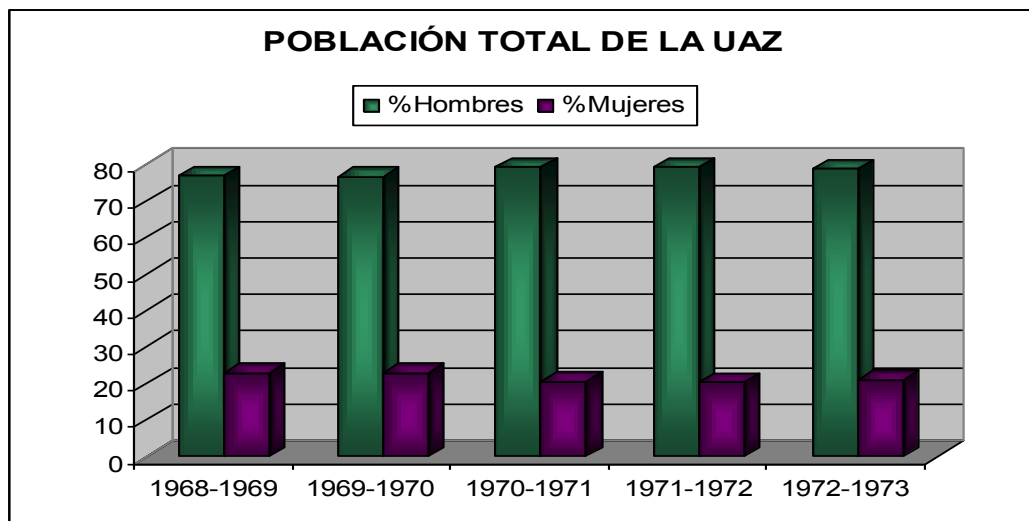
La siguiente gráfica nos ilustra cómo fue este aumento durante los primeros años de 1970.

**CUADRO 9  
CARRERAS, SEXOS Y POBLACIÓN TOTAL  
DE LA UAZ, 1968-1973**

<b>AÑOS</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%HOMBRES</b>	<b>%MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
1968 - 1969	636	189	77.09	22.91	825
1969-1970	774	232	76.94	23.06	1006
1970-1971	1017	263	79.45	20.55	1280
1971-1972	1425	368	79.48	20.52	1793
1972-1973	1878	504	78.85	21.15	2382
<b>Total 7286</b>					

Fuente: “Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos”, s/p, en ACPUAZ.

**Gráfica 9  
Población estudiantil de la UAZ, 1968-1973**



Fuente: “Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Distribución por sexos”, s/p, en ACPUAZ.

Los datos anteriores comprueban el paulatino incremento de mujeres a los estudios superiores, lo cual guardó sintonía con el ámbito nacional. Al respecto

Cristina Recéndez precisa lo siguiente: “La década de los setentas fue un periodo de expansión del sistema de educación superior a nivel nacional, periodo de diversificación de las actividades y crecimiento de la matrícula”.<sup>130</sup>

Es conveniente dar a conocer datos nacionales acerca de las tres décadas que analizamos en las gráficas, en cuanto a la cantidad de alumnos que cursaban estudios de nivel superior:

En 1960 sólo tres de cada cien jóvenes lograban llegar a los estudios superiores, en 1970 fueron cinco y en 1980 aumentaron a doce de cada cien. Para tener una idea de la magnitud de la expansión en la educación superior, baste señalar que en sólo una década, 1970 – 1980, la matrícula nacional pasó de 212 881 estudiantes a 731 191, lo que representó un incremento acumulado del 244%.<sup>131</sup>

Además un buen número de zacatecanas comenzaron a hacer sus demandas en foros públicos, incluso dentro de acontecimientos políticos. En una ocasión durante la gira de campaña del candidato a la presidencia del PRI Luis Echeverría, se realizó un evento en nuestra ciudad en el que la zacatecana Margarita Zapata pronunció el siguiente discurso:

En este día de fervor cívico, vengo a entregar a usted señor licenciado, el mensaje de la mujer zacatecana... Qué bello espectáculo el que ofrece en este día el nutrido grupo de mujeres que se ha congregado para estar con su candidato a la Presidencia de la República. Una visión semejante a esta, era algo prohibido hace apenas unos cuantos años. Porque entonces se pregonaba y se practicaba la diferenciación de los sexos y las mujeres estábamos marginadas de ciertas actividades. Había la tendencia de que estuviéramos relegadas en el seno del hogar; parece que nuestro destino eran exclusivamente las tareas domésticas, el cuidado de los hijos, la atención al marido.

Pero nuestra democracia dio un paso definitivo en su progreso al igualar nuestros derechos con los del hombre. Ya no somos –ya no debemos serlo- las esclavas del hogar.

Ahora es muy amplio el horizonte para la mujer mexicana. Intervenimos en las empresas privadas, en los organismos gubernamentales, en actividades científicas y culturales, en actividades políticas y electorales. ¡Por virtud de las transformaciones auspiciadas por nuestro partido, ha sufrido un cambio radical y absoluto el concepto y la proyección de la mujer mexicana! Esta sigue siendo el sostén de los hogares de México; pero ha venido a dar

---

<sup>130</sup> Recéndez, María Cristina, “La mujer trabajadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas”, en *Primer Encuentro de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género*, Zacatecas, Instituto para la Mujer Zacatecana – Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003, p. 2.

<sup>131</sup> Kent, Rollin y Ramírez, Rosalba, “La educación superior...”, p. 307.

calor, respetabilidad y mayor dinamismo a las actividades que el hombre tenía por exclusivas.<sup>132</sup>

Hemos visto cómo en nuestro estado el acceso del sector femenino a la Universidad Autónoma de Zacatecas, en un nivel profesional, a lo largo de la década de los setentas, se presentó de una manera paulatina, en la que numéricamente siempre fue en un grado mucho menor en comparación con la población estudiantil masculina, y principalmente en las áreas que corresponde a las ciencias duras, como por ejemplo las ingenierías, en las que el porcentaje se mostró totalmente desfasado.

En lo que corresponde al papel de la Universidad en otros ámbitos, vemos ya desde 1968 que era tomada en cuenta dentro de las instituciones de educación superior en el país para tener la posibilidad de becar a estudiantes a diferentes partes del extranjero. La siguiente cita nos ilustra al respecto.

Dependencia. Dirección General de enseñanza superior e investigación científica.

Sección. Becas y colaboración internacional

México D.F., 29 DE enero de 1968

SR. RECTOR DEL INSITUTO DE CIENCIAS  
AUTÓNOMO DE ZACATECAS

Tengo el agrado de informar a usted que a través de la secretaría de Relaciones Exteriores hemos recibido información sobre el programa de becas que el gobierno de Tailandia en combinación con la UNESCO ofrece para el año de 1968.

Las becas que se ofrecen son el número de 6, para estudios de investigación en la universidad de Chulalongkorn, la Universidad de ciencias médicas, la Universidad de Kasetsart, la Universidad de Bellas Artes, la Universidad de Thammasat y el Instituto Internacional para el desarrollo del niño.

Las becas para un año de estudios, que ofrece la iuniversidad de Chulalongkorn, se destina a estudios en las siguientes facultades: Artes, Arquitectura, Comercio y Contabilidad, Educación, Ingeniería, Ciencias políticas y Ciencias.

La Universidad de ciencias médicas ofrece estudios en casi todas las ramas de las siguientes facultades: medicina, odontología, farmacia, salubridad, tecnología médica, ciencias médicas y medicina tropical.

La universidad de Kasetsart ofrece estudios en los siguientes campos: agricultura, sivicultura, ciencias cooperativas y económicas, psicultura y veterinaria-

En la universidad de Bellas ARTES, puede estudiarse: pintura y escultura, arquitectura tailandesa, arte decorativo y arqueología.

---

<sup>132</sup>“La mujer zacatecana requiere de mejor atención del futuro gobierno”, en *Provincia. El decano de los periódicos del estado*, Caja Núm. 44, Año XXVI, Núm. 1825, Zacatecas, Zac., 30 de mayo de 1970, p. 3.

En la universidad de Thammasat puede realizarse especialización en: Leyes, economía, comercio y contabilidad, ciencias políticas, administración pública y administración social.

En el instituto internacional para estudios del Niño ofrece estudios en el campo del desarrollo infantil.<sup>133</sup>

Lo anterior es un ejemplo de las invitaciones por parte de universidades extranjeras hacia nuestro país para realizar este tipo de estudios en calidad de becas.<sup>134</sup> Vemos un contacto de la Universidad local con distintos países europeos, principalmente de carácter cultural. A continuación la siguiente información de la Embajada de la República Federal de Alemania:

Muy señor mío:

En contestación a su atento oficio núm. 296 Exp. 127 /1 me permito adjuntarle un catálogo de las películas que posee esta embajada, de las cuales puede usted solicitar en calidad de préstamo las que guste.

Asimismo, se le enviará por correo separado una exposición de Alemania, la cual creo será de mucha utilidad para la celebración del primer aniversario de la fundación de esta H. Universidad.

Una vez terminada la celebración agradeceremos a usted nos envíe la mencionada exposición de Alemania.

Esperando haber dejado complacidos sus deseos, me repito de usted muy

Atentamente:

(R. Müller-Horm)

Ps.- El envío se efectuó por ferrocarriles Nacionales de México, según recibo de carga No. 4704 del fecha del 21 del actual.

Anexo encontrará un juego de llaves para abrir las cajas enviadas mismas que se servirá devolver oportunamente.<sup>135</sup>

Esto refleja las relaciones internacionales que mantuvo la UAZ, con otros países en términos culturales, además que da información acerca de la manera de envío, ahora habrá que investigar, y sería muy interesante, acerca del contenido de las películas que se solicitan, así como el tema de la exposición que se pide, además de analizar el por qué se le solicita precisamente a esta embajada y no a alguna otra.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA  
FEDERAL DE ALEMANIA  
Calle Lord Byron No. 737  
México, D. F.

---

<sup>133</sup> AGUAZ, Correspondencia. Rectoría, Zacatecas, 11 de enero de 1968 – 5 de junio de 1968.

<sup>134</sup> Dentro de los países que encontramos ofreciendo este tipo de becas están los siguientes: Inglaterra, Chile, Holanda, Italia, Alemania y Bélgica.

<sup>135</sup> AGUAZ, Correspondencia. Rectoría, Zacatecas, 19 de agosto de 1969.

Muy distinguido señor:

La presente será entregada por el señor licenciado Dn. Jesús Manuel Díaz Casas, secretario General de la Universidad Autónoma de Zacatecas, quien personalmente lleva un mensaje de gratitud para usted, así como la solicitud que ahora les formulamos en esta carta.

Se ha recibido en el departamento de coordinación cultural de la Universidad Autónoma de Zacatecas su atenta carta de fecha 13 del presente mes y, igualmente, la de fecha 19, así como el envío que por ferrocarriles Nacionales de México tuvo la bondad de dirigirnos para la exposición del primer aniversario de la fundación de la misma Universidad.

De acuerdo con el reglamento que se adjunto a la primera de las cartas citadas y deseando aprovechar el "stand" de esta Universidad en la tradicional feria de Nuestra Señora del Patrocinio, hemos de agradecer infinito se nos proporcione las películas que se anotan en la lista adjunta, para su exhibición.

Nosotros devolveremos los rollos con la oportunidad requerida.

Esta colaboración de su país en lo que constituye la primera etapa en el desarrollo constante de nuestra Universidad, la valoramos en lo más alto y la agradecemos profundamente, porque es una de las formas más nobles del acercamiento espiritual de los pueblos que, al fin y al cabo, comulgan en la espiritualidad perfectible de la cultura.<sup>136</sup>

Lo anterior da cuenta del éxito con que se llevó a cabo esta petición, además de que deja ver, el interés por la cultura de otros países y la interacción que tenía la universidad con la comunidad zacatecana que fue más allá de las aulas escolares para tener un impacto hacia distintos ámbitos de la sociedad.

Otro tipo de información remite al material bibliográfico que llegaba a algunas escuelas de la Universidad así como a la biblioteca central:

SR. DAVID CORREA TORRES  
DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA  
CENTRAL DE LA UAZ  
P R E S E N T E.

Anexo al presente, me estoy permitiendo enviarle par a la Biblioteca a su cargo los siguientes ejemplares:

1 boletín bibliográfico mexicano "El mundo americano en la época colonial"

6 ejemplares del programa cultural de la XIX olimpiada.

1 ejemplar de El mercado de valores.

1 periódico de El Correo Económico.

1 ejemplar de la Renovación de la enseñanza de las ciencias sociales en las escuelas secundarias de los Estados Unidos.

1 ejemplar de la educación popular y el problema del desarrollo en América Latina.

2 ejemplares de Pekín informa

1 ejemplar de Transformación

1 ejemplar de Leybold

---

<sup>136</sup> AGUAZ, Correspondencia, Rectoría, 27 de agosto de 1969.

1 ejemplar de The News.  
5 cartas semanales de la Alianza para el progreso  
4 boletines semanales de asuntos alemanes publicados por el departamento de prensa e información del gobierno federal alemán  
1 ejemplar de KHNT BUCHER LIVRES BOOKS' 68.  
Agradeciéndole de antemano se sirva remitir el acuse de recibo correspondiente.  
Atentamente: El Srío. Gral. Lic. Jesús Manuel Díaz Casas.  
Zacatecas, Zac., a 3 de enero de 1969.<sup>137</sup>

Podemos observar la variedad de temas que se integran al acervo de la biblioteca central de la Universidad Autónoma de Zacatecas, e incluso en algunos casos el número de ejemplares, que van desde temas de carácter histórico, culturales, económicos, hasta relacionados con asuntos de otros países, enfocados en nuevos métodos de enseñanza; situación que forma parte del proceso de institucionalización de nuestra Universidad al ser avalada y reconocida a nivel internacional.

SR. LIC. JESÚS MANUEL DÍAZ CASAS  
SECRETARIO GENERAL DE LA UAZ.  
P R E S E N T E.

Acuso de recibo de su atento memorándum de fecha 10 del presente mes de junio en el cual se envía los siguientes libros:  
1 ejemplar de la revista de la facultad de medicina veterinaria de la Universidad Nacional, mayor de Lima Perú .1 ejemplar de la Revista de la Universidad de Guanajuato. 1 ejemplar del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1 ejemplar de las carreras que se imparten en las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana. Sin otro asunto más por el momento quedo de usted, como su atento amigo y Ss. Ss.

ATENTAMENTE:

Zacatecas, Zac., 24 de junio de 1969.

EL DIRECTOR  
M.V.Z. Carlos Montes de Oca.<sup>138</sup>

Esta cita nos da cuenta del acervo bibliográfico que llegaba a la UAZ, libros que se enfocan a temas relacionados con la educación superior impartida en otros estados, incluso en otros países; en donde resaltan las publicaciones por parte de facultades e institutos dedicados al estudio y práctica del terreno de la salud.

---

<sup>137</sup>AGUAZ, Correspondencia. Secretaría General. Bibliotecas UAZ, Zacatecas, enero 1969.

<sup>138</sup>AGUAZ, Correspondencia. Secretaria General. Bibliotecas UAZ, Zacatecas, junio 1969.



En este capítulo se reflejan la transición del ICAZ a la UAZ, proceso que tuvo que ver, principalmente por cuestiones políticas, en donde le siguieron necesidades económicas y la misma demanda social.

Analizamos distintos cambios dentro de la institución, desde la manera en que se institucionalizó dicha Universidad, así como las transformaciones relacionadas con la matrícula, la cual se incrementó de manera notoria a partir de los años setenta del siglo pasado. Lo cual se debió al aumento de un sector medio de la sociedad, que venía gestándose desde años anteriores, que demandó mejores y mayores puestos educativos; el cambio que experimentaron las aulas de la Universidad al insertarse un mayor número de mujeres a los estudios superiores, hecho que trajo modificaciones que van desde el ámbito familiar, hasta el terreno económico, político y social, que podemos ver claramente hasta nuestros días.

Siguiendo esta sintonía, nos percatamos de las distintas innovaciones en cuanto a la oferta educativa, los nuevos programas culturales y sociales de la UAZ; los vínculos que se fueron formando con otras asociaciones sociales como el sector campesino y magisterial, principalmente.

Cambios que fueron respondiendo a las cuestiones políticas y económicas nacionales y estatales, en donde la Universidad tuvo un peso y una actividad fundamental, al ser el medio de formación de las personas que posteriormente se convertirían en funcionarios públicos, rectores de la misma institución, integrantes de los distintos partidos políticos; así como, el principal organismo encargado de proveer el conocimiento académico, a nivel superior, en nuestra sociedad.

### **2.3. Del Instituto de Ciencias de Zacatecas al Instituto Autónomo de Zacatecas.**

El desarrollo del siguiente apartado se concentrará en el análisis del proceso histórico que se generó dentro del Instituto de Ciencias de Zacatecas para adquirir el estatus de autonomía; y de esta manera convertirse en el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas.

Analizaremos el contexto social y económico donde se desarrolló dicho proceso; de igual manera veremos si hubo o no cambios sustanciales dentro de la

institución de educación superior que hayan ido más allá del cambio de nombre con la adquisición del rango de autonomía.

Se dará cuenta del panorama interno del ICZ, y posteriormente ICAZ, en cuanto a su oferta educativa, así como la planta docente, matrícula estudiantil; sin dejar de lado los ingresos por parte del gobierno estatal y federal. Con la finalidad de poder entender de una mejor manera una parte importante sobre el desarrollo histórico de nuestra Máxima Casa de Estudios.

#### **2.4. Proceso histórico en busca de la autonomía universitaria.**

Hoy en día la problemática en torno a la autonomía universitaria adquiere nuevamente relevancia debido a las condiciones financieras difíciles del país, lo cual se traduce en recortes a los subsidios universitarios, a la vez que las universidades cuentan con mayor demanda de actividades sociales, como por ejemplo, su vinculación con distintos movimientos campesinos y sindicales a partir de los años setenta del siglo pasado como respuesta a las reformas suscitadas como consecuencia del movimiento estudiantil ocurrido en la ciudad de México en el año de 1968. “Esta reforma dio paso a la democratización universitaria y al nacimiento de proyectos académicos integrados y vinculados a las necesidades colectivas.”<sup>139</sup>

Otro aspecto de gran importancia que ha repercutido de manera directa en el asunto de la autonomía universitaria, es el conflicto que se vive actualmente entre la función universitaria y la demanda del mercado, es decir, cómo la educación superior se convierte, de manera más acelerada, en una mercancía, situación que merma la producción real de conocimiento ante la creación, en forma exponencial, de universidades de muy baja calidad educativa. En palabras de Axel Dridiksson, nos encontramos con un curioso fenómeno de “patización” acelerada de la educación superior.<sup>140</sup> Con lo que tenemos instituciones que

---

<sup>139</sup> Lora, Jorge y María Cristina Recéndez Guerrero, *La contrarreforma universitaria neoliberal en América Latina*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, México, 2011, p. 44.

<sup>140</sup> Dridiksson, Axel, “La universidad pública latinoamericana desde su autonomía”, en *Universidades* 33, enero-abril, 2007, p. 19.

brindan educación superior de muy dudosa calidad pero que son enormes empresas de lucro.<sup>141</sup>

Así, una cuestión de gran interés y controversia que aún cobra vigencia es el asunto de la autonomía en las universidades públicas de nuestro país, a pesar del tiempo y de los diferentes procesos y experiencias ocurridas en cada una de estas instituciones, el carácter autónomo se ha preservado a lo largo de los años aunque con características propias y distintas de cada lugar social y contexto histórico.

Por tal motivo el texto que presentamos a continuación, en un primer momento, da cuenta de las premisas fundamentales en las que históricamente se ha sustentado la autonomía universitaria en América Latina, que tienen que ver con la libertad de cátedra, la libre elección de sus autoridades y el manejo del subsidio; dando paso a la reforma universitaria en Córdoba, Argentina en 1918, para posteriormente analizar lo sucedido en nuestro país y partir de un contexto general que explique el proceso de autonomía en dos diferentes escenarios Latinoamericanos.

En un segundo momento daremos un recorrido histórico para analizar las primeras instituciones de educación superior en nuestro país que lograron la autonomía universitaria, así como las problemáticas político-social en las que estuvieron inmersas.

Por último, analizaremos la función y el papel de la autonomía dentro de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con base en tres momentos relevantes en su historia: la adquisición de la autonomía aún como Instituto de Ciencias en 1959, posteriormente su elevación al rango de Universidad Autónoma en 1968; y por último, veremos de qué manera funcionó la vida autónoma universitaria durante la década de los años setentas, tiempo de gran importancia para los posteriores cambios generados dentro de la universidad.

---

<sup>141</sup> En los últimos años tuvimos un incremento de empresas privadas de “garaje” o como decimos en México, “patito” que triplicó el número de instituciones de educación superior en el país, y que en la práctica controlan al mercado de algunas disciplinas como la administración de empresas, la comunicación y el periodismo, la contabilidad, el derecho y la mercadotecnia, y están entrando fuertemente a la economía, al diseño y a la dirección de empresas públicas. En Didriksson, “La universidad pública latinoamericana desde su autonomía”. *Idem*.

## 2.5. Autonomía universitaria en América Latina.

El proceso de autonomía universitaria en América Latina no ha sido único y acabado, al contrario, cuenta con distintos derroteros e interpretaciones según la etapa histórica y el lugar en que se analice, allí donde confluyen diferentes eventos simultáneos para la adquisición de un cambio en otras esferas de la sociedad, como pueden ser el terreno político, social y económico.

Aproximadamente, un par de siglos atrás, vemos que este proceso y su investigación, no estaba presente en la mesa de debate debido a las propias circunstancias históricas latinoamericanas y, de manera particular, en nuestro propio país. En efecto, durante el siglo XIX, a lo largo del espacio regional, la educación superior, que por lo regular estaba en manos de los colegios e institutos científicos y literarios, se encontraba bajo el dominio directo del poder estatal, “para así asegurar la consolidación de las élites políticas y sociales en el marco de un evidente dominio de clase”.<sup>142</sup>

Esta forma de control educativo surgió como una necesidad debido a la conformación de las naciones emergentes y fue el resultado de los diferentes movimientos de independencia que ocurrieron a lo largo del continente y del siglo decimonónico.

Posteriormente, comenzó a generarse una preocupación por separar el terreno educativo de nivel superior de las demás esferas políticas y sociales que pudieran interceder de alguna manera en la generación o difusión del conocimiento científico y de su propia organización interna: “Históricamente, la autonomía universitaria surge como la respuesta de las instituciones públicas de enseñanza superior para cumplir su misión, frente a las injerencias de los poderes político, público, económico y religioso.”<sup>143</sup>

Durante el siglo pasado, una vez lograda la consolidación de los nuevos sistemas educativos nacionales y ya transformados los viejos institutos en

---

<sup>142</sup>Medina, Efraín, “Autonomía: valor fundamental de la institucionalidad universitaria”, en *Perfiles educativos*, Vol. 26, Núms. 105-106, México, 2004, p. 169.

<sup>143</sup>Labra, Armando, “Legislación, política y autonomía”, en *Perfiles educativos*, Vol. 26, Núms. 105-108, México, 2004, p. 188.

universidades, surgieron protestas, en su mayoría, por parte del sector estudiantil universitario para lograr la autonomía de la universidad como un medio y condición necesaria para emprender la búsqueda de la reforma o cambios sociales. “Los movimientos estudiantiles nos reafirman que, en definitiva, son preludios de inevitables y necesarias transformaciones sociales y políticas en los países en que se han manifestado.”<sup>144</sup>

En este sentido, el campo universitario fue visto como el lugar social del cual podía partirse para transformar el estado de cosas, escenario que se vio fuertemente influido por un contexto internacional en el que comenzaron a exponerse distintas inconformidades, principalmente de la clase media, que comenzaba a surgir en torno a procesos urbanos y desarrollistas.

Tras las guerras mundiales y especialmente durante la guerra fría, la participación político ideológica de profesores, estudiantes y trabajadores administrativos y de servicio, dio lugar a la llamada “universidad militante”, considerada como la vanguardia de los movimientos revolucionarios en América Latina y en otros países del mundo. La universidad se convirtió en un espacio sensible de expresión de conflictos sociales, de los cuales se tienen suficientes dramáticos ejemplos.<sup>145</sup>

En términos generales, la universidad fue utilizada políticamente para mantener la ideología oficial y proveer de profesionistas a la sociedad, asegurándose así la posición de las clases dominantes, con el consiguiente estancamiento de la cultura, y cuando la universidad por instinto vital quiso avanzar y salirse del cartabón, fue intervenida, ocupada por la tropa y clausurada.<sup>146</sup>

Como ejemplo de este proceso de transformación en el campo universitario, tenemos el caso de Córdoba, Argentina, que además es considerado como el parte aguas de una serie de sucesos que se presentaron en el resto de América Latina para tratar de resolver el conflicto entre Estado y Universidad bajo la premisa de la autonomía.

---

<sup>144</sup>Ramírez, Ramón, *El movimiento estudiantil de México (julio/diciembre de 1968)* Tomo I, Era, México, 1969, p. 20 (Col. Problemas de México).

<sup>145</sup>Medina, Efraín, “Autonomía: valor fundamental de la institucionalidad universitaria”...p. 169.

<sup>146</sup>Rodríguez, Manuel, “La Universidad y el Estado”, en *Confluencias. Órgano de difusión de la Reforma Democrática*, No. 8, Vol. II, abril de 1997, p. 14.

## **2.6. Reforma universitaria; caso de Córdoba, Argentina, 1918.**

El caso de Córdoba, Argentina, en el año de 1918, es reconocido como el ícono para los posteriores movimientos universitarios en Latinoamérica en busca de su autonomía. Tuvo como plataforma común “el derecho de las instituciones públicas a recibir el financiamiento del Estado en correspondencia a la importancia de sus tareas educativas, culturales y científicas, y a gobernarse a sí misma con la participación plena de la comunidad.”<sup>147</sup> Lo que indicó un movimiento de renovación para las instituciones universitarias que tienen efectos hasta nuestros días.

Así comenzó un proceso que inició un nuevo modelo de universidad que se mostró diferente al tradicional del periodo colonial que iba acorde con el nacimiento de la nueva sociedad tras manifestarse una nueva interrelación de los sectores políticos y sociales, en donde estos últimos, gracias a la reestructuración económica en mayor crecimiento y cuyo foco fue la industrialización y diversificación, generó una importante clase media y obrera urbana que se dio a la tarea de organizarse políticamente lo que propició, como uno de sus principales resultados, la lucha por obtener una mayor participación en las diferentes esferas sociales generándose una activa movilidad social. De acuerdo con Magdalena Salomón, se traduce en una concordancia entre educación y dicha movilidad, basándose en el presupuesto de que la sociedad se encuentra estratificada. Este esquema de estratificación está abierto y admite la movilidad. El acceso a la educación se traduce como un punto estratégico en el cambio del status social.<sup>148</sup>

Estas modificaciones sociales impactaron de manera directa en el terreno cultural y educativo, en donde los universitarios comenzaron a adquirir una actitud crítica y activa ante el aparato gubernamental.

Grupos de jóvenes intelectuales reaniman y reorganizan la vida cultural, pasan de la literatura a la crítica social y política, y en contra de los responsables de todo ello, es decir, los grupos dirigentes y la clase dominante. La Revolución

---

<sup>147</sup> Didriksson, Axel, “La universidad pública latinoamericana desde su autonomía”..., p. 18.

<sup>148</sup>Salomón, Magdalena, “Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social”, en *Perfiles educativos*, Núm. 8, México, CESU-UNAM, 1980, p. 2.

Mexicana, la Guerra de 1914 – 1918, la Revolución Rusa, revelan la quiebra del orden y surgieron la necesidad y la posibilidad de cambios.<sup>149</sup>

A partir de estos elementos, en el año de 1916, al llegar a la presidencia de Argentina Hipólito Irigoyen (1916-1922), se comienza a gestar una nueva etapa en la vida política del país gracias, en buena medida, al fortalecimiento de la sociedad civil, definida como el espacio en donde los ciudadanos actúan, se organizan y forjan la opinión pública.

En contraparte, hacia el año de 1918, los nuevos actores de la emergente sociedad de masas forzaron un cambio social y académico ante un “ambiente general de democratización y progresismo que vuelve súbitamente insoportable para un grupo considerable de estudiantes cordobeses el clima académico de medievalismo, colonialismo, irracionalismo, favoritismo académico y corrupción administrativa.”<sup>150</sup>

La universidad era vista como una institución fuera del nuevo contexto nacional e internacional, una institución autoritaria y con un estricto control en cuanto a su funcionamiento, es decir, no existía espacio para la filtración de algún espíritu crítico, este panorama era evidente incluso en su aspecto físico y composición del edificio. La siguiente cita del líder socialista Juan B. Justo nos da una idea al respecto:

Entrar en la vetusta casa en que funciona la universidad de Córdoba es caer bajo la obsesión de imágenes eclesiásticas. En medio del patio nos encontramos con una gran estatua de Fray Trejo y Sanabria, bastante pesada para que no pudiera ser volteada a lazo en la última revuelta estudiantil. En el salón de grados nos encontramos a la cabecera con un enorme cuadro al óleo que representa al mismo obispo Trejo y Sanabria. En el otro extremo del salón una alegoría que representa, según me dijeron, a San Carlos, porque aquella universidad se llamaba Universidad de San Carlos. Y en el cielorraso otra alegoría que representa también, en traje griego y distribuyendo ciencia a manos llenas, al mismo obispo Trejo y Sanabria. La tribuna del salón de grados ha tomado la forma más parecida posible a un púlpito y no tengo dudas de que en gran parte lo es. No han de descender de aquella alta tribuna sino palabras de unción católica y de retórica eclesiástica.<sup>151</sup>

---

<sup>149</sup> Kaplan, Marcos, “La autonomía universitaria, sociedad y política en la Argentina (1918-1978)”, en *La Autonomía Universitaria en América Latina*, Vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979, p. 14.

<sup>150</sup> Kaplan, “La autonomía universitaria...”, p. 15.

<sup>151</sup> Portantiero, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina. 1918-1938. El proceso de la reforma universitaria*, Siglo XXI Editores, México, 1978, pp. 30-31.

Los estudiantes realizaron una serie de peticiones que iban dirigidas a crear una reforma en el sistema interno universitario, entre las que destacan: la elección del cuerpo directivo de la universidad por parte de la misma comunidad universitaria, la docencia libre o libertad de cátedra, la implantación de concursos de oposición para la selección de los maestros, la asistencia libre, una modificación y modernización en los métodos de enseñanza, así como la democratización del ingreso a la universidad,<sup>152</sup> es decir, que las personas tuvieran la oportunidad de acceder a la educación superior independientemente de su posición social o económica.

La figura del presidente argentino Hipólito Yrigoyen resultó clave para que se llegara a un acuerdo entre los estudiantes y el gobierno; asumió una postura conciliadora a sus peticiones universitarias, además de que existía la amenaza latente de movilización de otros grupos sociales como la emergente clase media y obrera.

Todos los estudios de este episodio coinciden en que el movimiento no hubiera alcanzado en modo alguno el éxito que obtuvo, si no hubiera contado con el apoyo del Gobierno de presidente Yrigoyen y de su partido, el radical, empeñado en abrir a las clases medias la Universidad, que hasta entonces había sido baluarte de la oligarquía tradicional y, sobre todo, de su ideología.<sup>153</sup>

Este es sólo un ejemplo de la manera en que comienza a generarse una ola de movimientos estudiantiles en busca de la autonomía universitaria y otras demandas sociales a lo largo de América Latina: “La autonomía institucional surge de la necesidad de estructurar la compleja relación entre la institución y su entorno, particularmente, de regular las competencias y atribuciones de los entes internos y externos en las decisiones universitarias”.<sup>154</sup> Reflejo de que había comenzado una democratización universitaria desde adentro.

---

<sup>152</sup>Marsiske, Renate, “Historia de la autonomía universitaria en América Latina”, *Perfiles educativos*, Vol. 26, Núms. 105-108, México, 2004, p.163.

<sup>153</sup> Rodríguez, Manuel, “La Universidad y el Estado”..., p. 15.

<sup>154</sup>Casanova, Hugo, “Autonomía y gobierno universitario”, en *Perfiles educativos*, Vol. 26, Núms. 105-106, México, 2004, p. 181.



## 2.7. La autonomía universitaria en México.

El caso de nuestro país difiere, en términos de circunstancias históricas, del ocurrido en Córdoba. Cabe destacar que México se encontraba en una situación en la que emergía de una revolución social, nacionalista y política que trajo al país una desestabilización durante una década (1910 y 1920).

Por otra parte, en Córdoba, el gobierno tomó una postura en beneficio de las aspiraciones del movimiento reformista, con lo que adquirió una gran popularidad, aunque fuera en un primer momento. A diferencia del caso de nuestro país donde se generó una tendencia opuesta entre los estudiantes al rechazar toda influencia o injerencia por parte del gobierno en los asuntos internos de la recién fundada Universidad Nacional.<sup>155</sup>

Tenemos que tener cuidado al observar las diferencias contextuales de los dos movimientos universitarios; México y Córdoba. En el primer caso los estudiantes tuvieron una posición diferente ante el gobierno frente a lo ocurrido en Argentina; en ambos sucesos se refleja cómo es que las distintas corrientes políticas son las que al final de cuentas determinan la consagración de la autonomía, sin negar el cruce que necesariamente existe con el terreno académico.

En nuestro país la juventud no se vio precisada a enfrentarse, como sí lo fue el caso de los estudiantes en Argentina, a un poder oligárquico que supeditara la vida de la Universidad a intereses mezquinos. En México la autonomía más bien ha representado el camino para una mayor independencia y desarrollo creativo al interior de estos centros de educación superior.<sup>156</sup>

La búsqueda por la autonomía universitaria se había venido planteando tiempo antes de la fundación de la misma universidad de México; desde finales del siglo XIX por Justo Sierra. Sin embargo, es hasta el año de 1929, cuando se le otorga la autonomía a la Universidad Nacional de México, tras un conflicto político e ideológico complejo.

---

<sup>155</sup>Pérez, Cecilia, *El valor y los alcances de la autonomía universitaria: el caso de Aguascalientes 1973-2000*, (Tesis), Aguascalientes, 2011, p. 109.

<sup>156</sup> Ramírez, Marcelo, "Iniciativa de ley de autonomía", en *Confluencias. Órgano de difusión de la Reforma Democrática*, No. 8, Vol. II, abril de 1997, p. 4.

En un primer momento, con el proyecto de Sierra en 1881, lo que se pretendió fue la conformación de una universidad positivista y vinculada con el gobierno, aunque con una independencia académica, vista como un punto clave, pues protegía a la institución de los ataques de los políticos y de funcionarios en turno.<sup>157</sup>

Este proceso histórico es el que fue conformando la creación de la Universidad Nacional desde finales del siglo XIX, tiempo en el que la educación superior padeció varias muertes y resurrecciones generadas por los distintos conflictos políticos que marcaron al México decimonónico. De esta manera el proyecto universitario, que se concretaría años más tarde con la apertura de la Universidad en 1910, contempló para su constitución a la escuela de Ingenieros, Bellas Artes, Medicina, Jurisprudencia, la Preparatoria y la Escuela de Altos Estudios.

Parece claro que dicha fundación obedecía más a la coyuntura político-diplomática, que a demandas académicas o a necesidades socioeconómicas, pues el objetivo de don Porfirio era darle realce y solemnidad a los festejos por el centenario de la Independencia y demostrar que México era un país civilizado de orden y progreso.<sup>158</sup>

Con la fundación de la Universidad Nacional, se pretendía que poco a poco, fuera desapareciendo la carga peyorativa que tuvo el término de universidad un siglo atrás, que estuvo cargado de una fuerte presencia colonial y posteriormente con tintes positivistas, sin embargo, en el terreno práctico, la Universidad siguió funcionando con las mismas escuelas, y con el mismo personal docente. “En resumen, la Universidad Nacional nació anacrónica, en cuanto limitada a los estudios profesionales decimonónicos; surgió a si mismo contradictoria porque su oferta educativa era, al mismo tiempo, amplia y estrecha.”<sup>159</sup>

Por otro lado, desde 1910, podemos hablar del ejercicio de una cierta autonomía universitaria, “toda vez que en el decreto que creara la institución se estableció la posibilidad de que llegara a un desenvolvimiento libre, por el hecho

---

<sup>157</sup> Garcíadiego, Javier, “De Justo Sierra a Vasconcelos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana*, Vol., 46, Núm. 4, El Colegio de México, México, abril-junio 1997, p. 4.

<sup>158</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>159</sup> *Ibid.*, p. 17.

de otorgársele la personalidad jurídica y contar con un patrimonio propio.”<sup>160</sup> Se observa que el ideal de la autonomía de la Universidad Nacional estuvo presente desde su fundación, aunque fuera otorgada de forma legal unos años después, concretamente en 1929.

Un antecedente importante para los posteriores sucesos en busca de la autonomía universitaria, fue el ocurrido durante el periodo revolucionario, de manera específica, la huelga de 1912, por parte de los estudiantes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Los motivos que desencadenaron este suceso, por parte del sector estudiantil, y la posterior clausura de dicha escuela estuvieron fundados en la inconformidad de los alumnos hacia la aplicación e imposición de un sistema de evaluación basado en reconocimientos realizados cada tres meses y la sustitución del clásico examen final.

Al enterarse de la noticia, los estudiantes amenazaron con lanzarse a la huelga para impedir que se llevara a cabo la medida, y el director de la escuela, el Lic. Luis Cabrera, replicó a su vez con reproches y zahiriendo los sentimientos de los alumnos. El 27 de junio la huelga estalló.<sup>161</sup>

A este movimiento se le considera como la primera huelga estudiantil en nuestro país y cuya configuración tuvo una forma organizada, además de que contó con el apoyo de algunos abogados del ala conservadora y adversarios del presidente Francisco I. Madero, con lo adquirió un giro con tintes y carácter político, lo cual generó, en gran medida, la creación de la Escuela Libre de Derecho, espacio académico que se convirtió en “un centro en donde se formaban abogados al servicio de la iniciativa privada, a quienes en lenguaje político suele tildárseles de reaccionarios.”<sup>162</sup>

La creación de la Escuela Libre de Derecho, y al margen de los motivos que provocaron el conflicto estudiantil, en donde además de rechazar el nuevo sistema de evaluación, se exigió respeto para los estudiantes, tanto por parte de los mismos profesores como de otras autoridades gubernamentales, en el fondo del

---

<sup>160</sup> Piñera, David, “Los actores protagónicos y las instituciones precedentes”, en David Piñera, (Coord.), *La Revolución Mexicana y las universidades pioneras estatales. 1917-1925*, Universidad Autónoma de Baja California-RHUEM, México, 2011, p. 33.

<sup>161</sup> Guevara, Gilberto, *Las luchas estudiantiles en México*, T. I, Editorial Línea, México, 1983, p. 42.

<sup>162</sup> Silva, Jesús, *Una historia de la Universidad de México y sus problema...*, p. 30.

conflicto emergía la necesidad de una autonomía que liberara a la Universidad del control del naciente estado mexicano.<sup>163</sup>

El licenciado Antonio Caso, declaró que considera interesante la creación de la Escuela Libre porque independizaría a la instrucción profesional de los vaivenes de la política, idea esgrimida por don Justo Sierra cuando creó la Universidad Nacional.<sup>164</sup>

Como resultado de este conflicto se incrementaron las diferencias entre el grupo estudiantil y Madero; es importante mencionar que aquella postura universitaria fue coherente con su pensamiento nacionalista y su ideas latinoamericanistas, expresado en varias ocasiones a lo largo del decenio.<sup>165</sup>

A mediados de la segunda década del siglo XX, tras el primer gobierno constitucional, la Universidad se convirtió más en una dependencia anexa al gobierno de Carranza, extensión de los intereses políticos y de la burocratización estatal. No obstante que era dependiente del Departamento Universitario y de Bellas Artes, sin embargo, en ese momento histórico no se suscitaron enfrentamientos; lo que parecía tener mayor interés en la comunidad universitaria, más aún que el tema de la autonomía, era que la Escuela Preparatoria no se independizara de la universidad. Lombardo Toledano, líder estudiantil de la época, comentó lo siguiente: “Podía tolerarse que la institución, por un tiempo, no fuera independiente, pero nunca que se le mutilara.”<sup>166</sup>

Durante el periodo posrevolucionario encontramos distintas formas de relación entre la Universidad y el gobierno en turno; en un primer momento, Madero, al continuar con una política porfirista, le impidió tener una política de acceso tanto a alumnos como maestros, es decir, mantuvo una posición de carácter elitista, lo que generó varios conflictos con ciertos grupos estudiantiles; Huerta con su gobierno antiporfirista, puso en marcha la estrategia de realizar una reconciliación con la comunidad universitaria manteniendo una buena relación política que continuó con Carranza al establecerse el nuevo régimen constitucional y crear alianzas con distintos grupos, entre ellos, los universitarios. Para 1920, con

---

<sup>163</sup> Portantiero, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina...*, p. 66.

<sup>164</sup> Guevara, *Las luchas estudiantiles en México...*, p. 204.

<sup>165</sup> Garcíadiego, “Entre Justo Sierra y Vasconcelos”..., p. 21.

<sup>166</sup> *Ibid.*, p 42.

la llegada de Vasconcelos a la rectoría y un año después a la Secretaría de Educación Pública, además de haber sido su creador, la universidad tomó nuevos rumbos, la universidad se volvió más popular y académica, es a partir de este momento donde la institución volvió a renacer después de un intenso periodo de construcción durante las dos primeras décadas del siglo XX.<sup>167</sup>

Es claro que la autonomía de la Universidad Nacional pasó por varios periodos de búsqueda, al parecer debido a los constantes conflictos que se suscitaban entre el gobierno y los universitarios, que fraguaban distintas ideas en torno a la educación que provenían, principalmente, de la clase media con ideas revolucionarias, en donde se insistía por una política educativa que favoreciera a los hijos de obreros y campesinos, que aparecían olvidados de las acciones gubernamentales revolucionarias.

El concepto de autonomía se interpretó de muy diversa índole: como independencia de la Secretaría de Educación Pública, pero dependiente directamente del Ejecutivo Federal, como privatización de la enseñanza profesional, como abstención de la Universidad de la política militante y también como libertad de cátedra.<sup>168</sup>

Entonces, si bien hubo diferencias entre el caso universitario argentino y el mexicano, también encontramos similitudes, por ejemplo, respecto los actores principales, los estudiantes: su lenguaje y demandas. Sin embargo, las circunstancias históricas de cada país fueron muy diferentes, primordialmente, lo que se refiere al entorno político y social. Para el caso mexicano, el país se encontraba en un proceso de institucionalización como efecto de lo ocurrido en 1910, y todos los procesos de cambio que se generaron durante ese periodo, las distintas transformaciones gubernamentales y su relación con la educación superior, teniendo una constante inestabilidad y transformaciones que fueron disminuyendo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Durante los primeros veinte años del régimen posrevolucionario la relación de correspondencia entre el Estado, la sociedad y el terreno educativo es muy débil, en algunos momentos, y en otros, los más lo que existe es una relación antagónica y hostil.<sup>169</sup>

---

<sup>167</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>168</sup> Marsiske, Renate, "Historia de la autonomía universitaria en América Latina"... , p. 164.

<sup>169</sup> Fuentes, Olac, "Las épocas de la universidad mexicana", en *Cuadernos Políticos*, Núm. 36, Ediciones Era, México, abril-junio 1983, p. 47.

La adquisición de la autonomía de la Universidad Nacional de México, se dio de manera condicionada, es decir, en la práctica sus funciones continuaron bajo la supervisión y consideración del ejecutivo federal. “La universidad tenía la obligación de someter sus propuestas y resoluciones al presidente; dichas resoluciones entraban en vigor si, en un plazo de treinta días, no eran vetadas por él. Se infiere fácilmente que la Universidad seguía teniendo nexos muy estrechos con el Estado”.<sup>170</sup>

De esta manera podemos hablar de diferentes momentos y coyunturas en el proceso de la autonomía universitaria, si en 1929 el gobierno concedió una autonomía limitada, años después, en 1933, con Narciso Bassols como secretario de Educación, se aplicó una nueva ley orgánica que contenía un genuino régimen de autonomía, en comparación con los intentos anteriores; le otorgó a la Universidad un patrimonio económico propio y se desentendió virtualmente de su destino,<sup>171</sup> además el gobierno federal ya no tendría injerencia en la designación de las autoridades universitarias, ni presencia en el Consejo Universitario.

Este episodio estuvo precedido por un conflicto que paralizó las labores de la Universidad Nacional y que, incluso, provocó que su financiamiento fuera congelado. El propio Bassols concurrió a la Cámara de Diputados a defender la iniciativa de ley, que fue aprobada el 19 de octubre de ese mismo año.<sup>172</sup> Este periodo fue importante para los posteriores procesos de autonomía universitaria que recorrieron el país durante el siglo XX.

A continuación daremos un recorrido para analizar las primeras instituciones de educación superior que adquirieron la categoría de autónomas a lo largo del territorio nacional, así como las circunstancias sociales y políticas en las que se generaron.

---

<sup>170</sup>Hurtado, Eugenio, *Universidad Autónoma 1929-1944*, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, México, 1976, p. 9.

<sup>171</sup>Portantiero, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina...*, p. 67.

<sup>172</sup>Pérez, *El valor y los alcances de la autonomía universitaria...*, p.108.

## **2.8. Primeras instituciones educativas en México en adquirir la autonomía. Cambio de institutos y colegios a universidades en la república mexicana.**

En nuestro país la historia del surgimiento de las universidades estatales y nacional y, de manera específica, sobre su autonomía universitaria, es muy vasta y responde a diferentes contextos y circunstancias específicas, espaciales y temporales, se consideran cada uno de los procesos universitarios como fenómenos independientes unos de los otros.<sup>173</sup>

Se tiene como modelo a seguir el caso de la Universidad Nacional en el año de 1929, sin embargo, se dieron procesos que precedieron a ésta, insertos en un contexto posrevolucionario, donde México estaba orientado a la reconstrucción como Estado-Nación. A continuación haremos mención a tres de los más representativos procesos universitarios.

En 1917 la Universidad Nicolaíta de Michoacán, que tiene sus antecedentes en los inicios de la época colonial en el siglo XVI, con la fundación del Colegio de San Nicolás Obispo, fue la primera en nuestro país, incluso a la de Córdoba, en adquirir la autonomía.

El concepto de autonomía universitaria implícitamente se había manejado en varios proyectos de ley elaborados al solicitar la autonomía ante el gobierno por parte de Justo Sierra en 1881, José Natividad Espino en 1914, Antonio Caso en 1916 y Félix F. Palavicini en 1917. De hecho un año antes del manifiesto de Córdoba, el 15 de octubre de 1917 a través de un decreto se crea la Universidad Nicolaíta, además se declara como independiente del Estado a la Educación Superior.<sup>174</sup>

Un personaje clave para este acontecimiento fue el gobernador Pascual Ortiz Rubio, quien en 1917, presentó al congreso local un documento que contenía la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Michoacán, con el fin de que fuera independiente del estado y así evitar que ocurriera algún tipo de alteración en el terreno de la educación superior local a causa de la constante inestabilidad que sufría el país.<sup>175</sup>

---

<sup>173</sup> Piñera, *La Revolución Mexicana...*, p. 12.

<sup>174</sup> García, Francisco, *Historia de la reforma universitaria en la UAZ*, Cuadernos de Investigación 22, UAZ-Dirección General de Investigación, Zacatecas, s/a. p. 10.

<sup>175</sup> Piñera David y Víctor Alcántara, "Diversidad de los tiempos en que las universidades estatales han obtenido la autonomía", en Terán, Mariana, et al, (Coords), *Diversas formas de vivir la*

A pesar de los diferentes cambios que se han generado dentro de la Ley Orgánica de la Universidad de Michoacán, el carácter de autónoma se ha mantenido, aunque ha tenido que modificarse de acuerdo a diferentes cuestiones, principalmente, de carácter político.

La Universidad de Sinaloa, es otro de nuestros casos pioneros en adquirir la autonomía en el año de 1918, en la cual, nuevamente, el papel del gobernador adquirió un peso político importante. Ramón Iturbe, que gobernaba dicho estado (1917-1920), promulgó “La ley que organiza la Universidad de Occidente y le concede su autonomía universitaria”.<sup>176</sup>

Bernardo Gastélum fue el primer rector de la Universidad de Occidente, nombre que se le otorgó a la institución con la finalidad de que abarcara algunos estados de la región como: Baja California, Nayarit, Sonora y la propia entidad de Sinaloa. “La sede de la administración se rotaría en los estados que participaran y la distribución de las carreras sería de acuerdo a las actividades productivas más importantes en cada uno de ellos”.<sup>177</sup>

Sin embargo, en los hechos el propósito académico se concentró sólo en Sinaloa, debido a que “era el único estado del noroeste que contaba con educación superior, una planta de catedráticos ya formada, gabinetes y laboratorios”.<sup>178</sup>

De esta manera, tras la creación del consejo universitario, fue este organismo quien poseyó la facultad de nombrar al rector, dictar el reglamento interno de la institución y establecer los planes y programas de estudio.

Dadas las circunstancias de inestabilidad social y política que permeaba en esos años al país, como consecuencia del movimiento revolucionario, el consejo universitario, al darse la renuncia del rector Gastélum en el año de 1922, acordó entregar la institución al Estado, tomando como medida encomendar la educación

---

*autonomía universitaria. Reflexiones y experiencias*, Universidad Autónoma de Zacatecas-Red de Historia de las Universidades Estatales de México-Consejo Mexicano de Investigación educativa, México, 2010, p. 21.

<sup>176</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>177</sup> Sánchez, Jorge Luis, “El Colegio Rosales, una institución de educación superior pública y moderna del siglo XIX”, en Piñera, David (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Vol. II, ANUIES-UABC-UNAM, Mexicali, B.C., México, 2001, p. 90.

<sup>178</sup> *Ibidem*.



superior, (preparatoria, profesional y normalista) al antiguo Colegio Civil Rosales, antecedente directo de la Universidad de Occidente, donde desde el año de 1874 se impartía instrucción preparatoria y algunos estudios profesionales.<sup>179</sup>

Dentro de la política de educación socialista del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la Universidad de Occidente, que había cambiado su nombre por Colegio Civil Rosales, pasó a ser dependiente en forma total del Estado, perdiendo así su autonomía y se convirtió en Universidad Socialista del Noroeste<sup>180</sup>.

Otro caso pionero en la autonomía universitaria en México, y que surgió durante la etapa posterior a la lucha armada de 1910, es el de la universidad de San Luis Potosí. Este proceso comenzó gracias al entonces gobernador de dicha entidad, Rafael Nieto, que en 1921, en el marco de una graduación de estudiantes del Instituto Científico y Literario del Estado expresó su postura a hacer del Instituto una institución educativa independiente y al margen de las circunstancias políticas, lo cual le daría la categoría de Universidad Autónoma de San Luis; logrando lo expuesto y por decreto del congreso del estado en el año de 1923<sup>181</sup>

Sin embargo, unos años más tarde, y como en el caso anterior, se fue modificando la autonomía universitaria, principalmente en cuestiones de nombrar a los rectores, condición básica para apoyar al grupo político en turno. Esto no demerita el comienzo del ciclo de lucha en torno a la adquisición de la autonomía universitaria en el país, situación que también se reflejará en décadas posteriores en nuestra entidad, precisamente en el año de 1959, en el Instituto de Ciencias de Zacatecas, cuando adquiere su autonomía.

Aquí es importante señalar que algunas instituciones educativas de educación superior en nuestro país, llegaron a alcanzar el carácter de universidad entre los años de 1920 y 1950, por contar con mejores condiciones políticas para lograrlo.

---

<sup>179</sup>Piñera David y Víctor Alcántara, "Diversidad de los tiempos en que las universidades estatales han obtenido la autonomía...", p. 22.

<sup>180</sup>*Ibid.*, p. 24.

<sup>181</sup>*Ibidem.*

Nuevo León se muestra como un ejemplo de este grupo de entidades que logra concretar una institución de educación superior universitaria, se crea en el año de 1933, la Universidad de Nuevo León, y cuyo antecedente inmediato fue el Colegio Civil, el cual desde el año de 1857 ofrecía “a la juventud diversas carreras. Así conviene a la dignidad y buen nombre del Estado, en la forma que requieren la ilustración y los adelantos del siglo y de un modo que satisfaga las exigencias sociales”.<sup>182</sup>

La Universidad de Nuevo León comenzó a operar con 218 profesores y 1, 864 alumnos. Estaba compuesta por las facultades de medicina, derecho, ingeniería, química, la Escuela Normal, la Escuela de Bachilleres, la Escuela de Enfermería y Obstetricia y las escuelas industriales Álvaro Obregón y Pablo Livas.<sup>183</sup>

En el otro extremo del país tenemos el ejemplo del estado de Yucatán, que a través de una serie de sucesos históricos culmina con la creación de la Universidad de Yucatán en 1938, durante el ejercicio del gobernador Humberto Canto Echeverría.<sup>184</sup>

Los antecedentes de esta universidad se remontan al siglo XIX, con la creación de la Universidad Literaria por decreto de la legislatura estatal el 18 de marzo de 1824<sup>185</sup>. Es en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se propone la iniciativa de Ley en el Congreso para la creación de la Universidad Yucateca, sin embargo no logró ser promulgada tal iniciativa. Es interesante la idea que se tenía sobre algunas carreras en este periodo:

En un curioso documento que a manera de post-scriptum fue fechado el primero de abril de 1918, aparece la advertencia de que en la nueva universidad no se estudiarían ni medicina ni jurisprudencia, en vista de las fraudulentas prácticas que médicos y abogados solían realizar en aras de su supuesto ejercicio profesional. Y los argumentos que ofrecen son contundentes: En todas partes del mundo los abogados han sido fatales y las leyes no han ido más que al retraso de los ideales revolucionarios, y estos

---

<sup>182</sup> Cavazos, Israel, “Trayectoria del Colegio Civil de Nuevo León”, en Piñera, David (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Vol. II, ANUIES-UABC-UNAM, Mexicali, B.C., México, 2001, p. 37.

<sup>183</sup> [http://monterrey.wikia.com/wiki/Universidad\\_Aut%C3%B3noma\\_de\\_Nuevo\\_Le%C3%B3n](http://monterrey.wikia.com/wiki/Universidad_Aut%C3%B3noma_de_Nuevo_Le%C3%B3n)

<sup>184</sup> <http://www.uady.mx/universidad/historia.html>

<sup>185</sup> Ferrer, Manuel, “Los comienzos de la educación universitaria en Yucatán”, en Piñera, David (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Vol. II, ANUIES-UABC-UNAM, Mexicali, B.C., México, 2001, p. 68.

señores abogados son los que siempre han pensado en esgrimirla a favor del mejor postor, pero nunca a favor de la humanidad. Y respecto a la carrera de medicina, arguyen lo siguiente: le costaría más barato al Estado pensionar a seis u ocho alumnos adelantados ya en la Universidad de México, pues allí es donde se harían los hombres de ciencia que necesitamos, y no los vendedores de píldoras y agua teñida con un poco de azúcar.<sup>186</sup>

Sin embargo, esta propuesta no se concretó, y fue Felipe Carrillo Puerto, ya como gobernador del Estado, quien firmó el decreto de la fundación de la Universidad Nacional de Sureste, en donde estaban incluidas las profesiones citadas.

Otro ejemplo se dio en el estado de Sonora que llegó a concretar su máxima casa de estudios en el año de 1942<sup>187</sup>, con la fundación de la Universidad de Sonora, resultado de un reclamo de la sociedad ante la falta de instituciones educativas de nivel superior; además se agregaba la necesidad de detener la emigración de jóvenes profesionales en busca de mejor oportunidades profesionales. En ese año, y con base en la Ley 92, dan inicio formalmente las clases en la Universidad de Sonora, con base en los cursos que ofrecían las escuelas secundaria, preparatoria y normal, y con una inscripción de 326 alumnos.<sup>188</sup>

Dichos procesos de fundación y refundación universitarios nos acercan a la segunda mitad del siglo XX, en donde a través de varios procesos históricos se fue consolidando la educación superior moderna en el país, tras la creación de varias universidades.

La siguiente tabla muestra algunas instituciones de educación superior en nuestro país que para el año de 1956 tenían la categoría de institutos y universidades.

#### Cuadro 10

##### Transformación de las instituciones de educación superior en la República Mexicana, de Colegios a Institutos y de Institutos a Universidades, 1885-1994.

---

<sup>186</sup> Castro, José Luis, "Universidad Autónoma de Yucatán: un producto de la Revolución Mexicana", en David Piñera (Coord.), *La Revolución Mexicana y las universidades estatales pioneras. 1917-1925*, Universidad Autónoma de Baja California-RHUEM, México, 2001, p. 142.

<sup>187</sup> Jiménez, Roberto e Iván Figueroa, "Colegio de Sonora: un intento de terciarización de la educación" en Piñera, David (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Vol. II, ANUIES-UABC-UNAM, Mexicali, B.C., México, 2001, p. 155.

<sup>188</sup> [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/afiliadas/208.html](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/afiliadas/208.html).

<b>Entidad</b>	<b>COLEGIO – INSITUTO –UNIVERSIDAD</b>
Aguascalientes	1885. Instituto de Ciencias del estado. 1942. Instituto de Ciencias Autónomo. 1973. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Campeche	Instituto Campechano 1965. Universidad del Sudeste. 1989. Universidad Autónoma de Campeche.
Coahuila	1867. Ateneo Fuente 1957. Universidad de Coahuila. 1973. Universidad Autónoma de Coahuila.
Chiapas	Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. 1975. Universidad Autónoma de Chiapas.
Chihuahua	Instituto Científico y Literario de Chihuahua. 1954. Universidad Autónoma de Chihuahua.
México, D.F.	1910. Universidad Nacional de México. 1929. Universidad Nacional Autónoma de México.
Durango	1856. Colegio Civil del Estado 1872. Instituto Juárez. 1957. Universidad Juárez del Estado de Durango.
Guanajuato	1870. Colegio del Estado. 1945. Universidad de Guanajuato. 1994. Universidad Autónoma de Guanajuato.
Guerrero	1852. Instituto Literario de Álvarez. 1942. Colegio del Estado de Guerrero. 1960. Universidad de Guerrero. 1963. Universidad Autónoma de Guerrero.
Hidalgo	1869. Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios. 1925. Instituto Científico y Literario. 1948. Instituto Autónomo de Ciencias y Artes 1961. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Jalisco	1934. Universidad Autónoma de Occidente.
Michoacán	1917. Universidad Michoacana de San Nicolás de

	Hidalgo.
Nayarit	1930. Instituto del Estado. 1962. Instituto de Ciencias y Letras de Nayarit. 1969. Universidad de Nayarit. 1985. Universidad Autónoma de Nayarit.
Nuevo León	1933. Universidad de Nuevo León. 1971. Universidad Autónoma de Nuevo León.
Oaxaca	1825. Instituto de Ciencias y Artes. 1931. Instituto Autónomo de Ciencias y Artes. 1953. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
Puebla	1825. Colegio del Estado. 1937. Universidad de Puebla. 1956. Universidad Autónoma de Puebla.
Querétaro	1867. Colegio Civil del Estado. 1951. Universidad de Querétaro. 1959. Universidad Autónoma de Querétaro.
San Luis Potosí	1859. Instituto Científico y Literario. 1923. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
Sinaloa	1874. Colegio de Rosales. 1918. Universidad de Occidente. 1937. Universidad Socialista del Noroeste. 1965. Universidad Autónoma de Sinaloa.
Tabasco	1879. Instituto Juárez. 1958. Universidad Juárez de Tabasco. 1966. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
Yucatán	1867. Instituto Literario de Yucatán. 1922. Universidad Nacional de Sureste. 1938. Universidad de Yucatán. 1984. Universidad Autónoma de Yucatán.
Zacatecas	1832. Instituto Literario de García. 1918. Colegio del Estado. 1920. Instituto de Ciencias de Zacatecas.

	<p>1959. Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas.</p> <p>1968. Universidad Autónoma de Zacatecas.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia con base en las siguientes fuentes: Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en adelante (AGUAZ), Fondo: ICAZ, Tesorería, Correspondencia de 1 de febrero al 28 de febrero de 1956; Piñera, David (Coord.), *La Revolución Mexicana y las universidades pioneras 1917-1925*, <http://www.uan.edu.mx/es/universidad/historia>.  
[http://www.uadec.mx/portal/page?\\_pageid=42,30852&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://www.uadec.mx/portal/page?_pageid=42,30852&_dad=portal&_schema=PORTAL)  
<http://www.uacam.mx/identidad/historia/antecedentes><http://www.uaa.mx/nu/histog.php>

En este punto vale la pena señalar las diferencias que existen entre colegio, instituto y universidad, para poder tener un panorama más claro, de acuerdo al cuadro anterior, del tipo de educación, que ya bien entrado el siglo XX, se impartía en México.

Al referirnos a una institución educativa con el nombre de colegio, y remontándonos a sus orígenes en nuestro país, hablamos de establecimientos que comenzaron a funcionar como instituciones educativas en la época novohispana a cargo de las diferentes órdenes religiosas.

Al llegar los conquistadores españoles a América, y empezar los misioneros su labor educativa, trasplantaron pronto, adaptándola, la institución colegial. Incluso antes de la primera universidad. Comenzaron a surgir modalidades de colegios, como el de Santa Cruz de Tlatelolco, establecido por los franciscanos.<sup>189</sup>

Como vemos, la categoría de colegio aplica para la educación que se impartía en el periodo colonial, que estaba regida por los estudios de arte, retórica y gramática. Mónica Hidalgo Pego, nos brinda una caracterización de éstas instituciones educativas. En el norte se encontraban colegios en las ciudades de Guadalajara y Zacatecas; en el Bajío, Celaya, Querétaro, San Miguel el Grande y Valladolid; para el caso del centro, México y Puebla, y para el sur, Oaxaca.<sup>190</sup>

Es importante resaltar el tipo de ciudades en los que se localizaban estos centros educativos, es decir, nos referimos a sitios que, durante esa época,

<sup>189</sup> Gutiérrez, Víctor, "Hacia una tipología de los colegios coloniales", en Pérez, Leticia (Coord.), *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI–XIX*, Centro de Estudios sobre la Universidad –UNAM, México, 1998, p. 86.

<sup>190</sup>Hidalgo, Mónica, "Los Colegiales Novohispanos y la Real Universidad de México, 1732-1757", en Pérez, Leticia (Coord.), *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI–XIX*, Centro de Estudios sobre la Universidad–UNAM, México, 1998, p. 95.

gozaron de una importante prosperidad económica, situación que fue de la mano con la concentración de población y la necesidad educativa.

Posterior al movimiento de independencia, dentro de las transformaciones generadas a lo largo del país, la educación comenzó a tener un giro importante, principalmente, se pretendía desterrar todo aquello que tuviese que ver con la colonia. Carlos Herrejón, nos muestra algunos puntos para poder tener una mayor claridad entre lo que significó ser un colegio y su cambio a instituto:

Mientras los colegios y seminarios, en su mayoría, fueron fundados o atendidos por el clero secular o regular, los institutos fueron establecidos directamente por los gobiernos estatales. En segundo término, mientras los colegios eran financiados por las órdenes religiosas, por las diócesis, por particulares, y básicamente mediante el pago de cuotas, los institutos se abrieron con el propósito de ser sostenidos con las rentas públicas y, por lo tanto, tenían la pretensión de ser gratuitos para los alumnos. En tercero, los institutos debían ser administrados por los gobiernos estatales, a quienes cometían nombrar a su rector y supervisar su funcionamiento académico. Por último, en los institutos se pretendía introducir nuevos contenidos y modernizar los medios de enseñanza.<sup>191</sup>

Las principales diferencias existen en torno a quién o quienes los formaron, administraron y les otorgaron el financiamiento; y qué tipo de enseñanza y métodos aplicaron dentro de las distintas instituciones.

Sin embargo, para el caso que nos ocupa, la categoría de Colegio tiene que ver con una institución académica de carácter moderno, sus antecedentes datan del siglo XVIII, con la fundación en 1760, del Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, que se considera como el primer Colegio de abogados y profesionales, no sólo en Nueva España si no en Iberoamérica y es el antecedente de la actual Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación fundada en 1890.<sup>192</sup>

Nos referimos a instituciones educativas que estaban en comunión con una profesión, como la de abogado o ingeniero, además de que muchos de ellos fueron los antecedentes de las posteriores universidades en nuestro país como el caso de Durango y Sinaloa.

---

<sup>191</sup>Arredondo, María Adelina, "Origen del Instituto Literario de Chihuahua", en Piñera, David (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Vol. II, ANUIES-UABC-UNAM, Mexicali, B.C., México, 2001, p. 46.

<sup>192</sup><http://www.bma.org.mx/historia.html>, 10 de junio del 2012.

El paso de instituto a universidad lo podemos apreciar, principalmente, en el cambio de estudios, la preparación y exigencia académica, la extensión de las funciones de la institución, es decir, orientadas a aspectos culturales y a atender las necesidades propias del lugar.

Así vemos, de acuerdo con el cuadro I, que para el año de 1956, el país contaba con la siguiente oferta educativa de nivel superior: 2 colegios (Chilpancingo, Gro. y Querétaro); 12 institutos, contando con el carácter de autónomo, los de Aguascalientes, Pachuca, Toluca y Oaxaca y, 11 universidades, de las cuales 2 se presentan como autónomas, la de México y la de San Luis Potosí.

Es interesante observar el número de instituciones que, a mediados del siglo XX, se siguen llamando colegios, esto tal vez se debió a que siguieron conservando esa categoría sólo de nombre, en honor a los primeros antecedentes que se tuvieron dentro de la educación superior.

Por otro lado, se aprecia un importante número, en referencia con la totalidad de instituciones anotadas, de institutos que cuentan con la categoría de autónomos sin ser propiamente universidades;<sup>193</sup> situación que nos hace ver que la condición de autonomía no es algo que atañe propiamente a la universidad, sino que tiene que ver de manera directa, con la forma en que opere la institución educativa, en cuanto a su reglamento, financiamiento, autoridades, planes de estudio, entre otros, respecto a sus propios ámbitos sociales y políticos en el marco de las entidades federativas.

Con base en la información planteada, vemos que hubo varias causas por las cuales se fueron dando las transformaciones en el seno de las instituciones de educación superior a la largo del país; por ejemplo, intervinieron motivos de carácter político, es decir, la necesidad de lograr convenios entre el ámbito académico y la política para garantizar una estabilidad social y apoyo por parte del sector estudiantil.

---

<sup>193</sup> Como es el caso del Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, que analizaremos más adelante.



También podemos encontrar motivos que iban encaminados a lograr un cierto prestigio por parte de la elite gobernante y hacerse notar, en cierto sentido, como personajes modernos y responsables de atender las nuevas necesidades estatales, en relación con la educación superior y su impacto en el terreno económico.

Cabe señalar el contexto nacional, y de manera general en América Latina, donde a principios del siglo XX, se comienza con una nueva etapa, en donde el terreno educativo, seguía viéndose, en relación al siglo XIX, como una panacea que llevaría a las naciones a encontrar una estabilidad y a mejorar el crecimiento económico y cultural; de tal manera que, los procesos de autonomía universitaria fueron a la par de las propias necesidades de cada país, y haciendo una mayor división, respondiendo a las transformaciones del interior de cada uno de ellos.

Situación que guarda correspondencia con la necesidad de realizar cambios en las relaciones del sistema político con el educativo, y dentro de éste transformar los modelos de enseñanza y currículum por otros que estuvieran acorde al proceso de modernización educativa.

## **2.9. La autonomía universitaria y su función dentro de la UAZ. Tres momentos históricos.**

A continuación analizaremos, de manera particular, el caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en términos de cómo es que ha evolucionado la autonomía universitaria en tres distintos episodios que han sido clave en la historia de nuestra universidad; como primer momento se tiene la adquisición de la autonomía por el instituto de Ciencias, convirtiéndose así en Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ); posteriormente, veremos cómo operó la autonomía al convertirse en Universidad, tras adquirir el nombre de Universidad Autónoma de Zacatecas, “Francisco García Salinas” (UAZ); por último, analizaremos cómo se llevó a cabo durante los años setentas, tiempo que se reconoce como de gran valor e importancia debido a los distintos cambios que se generaron dentro y fuera de la institución, transformaciones que originaron varias

reformas en el terreno universitario teniendo eco y repercusión hasta nuestros días.

Sabemos que el concepto de autonomía no es único ni mucho menos acabado, está en constante transformación y responde a diferentes contextos sociales, como bien lo expresa la obra titulada: *Diferentes formas de vivir la autonomía*, cuando nos dice:

No hay vocablo universal que englobe en una sola definición atemporal el sentido de la autonomía. En la historia de la educación superior pública en mexicana se ha dado rostro a las diversas formas históricas en que la autonomía se ha adaptado e interpretado según la confluencia de distintos factores en coyunturas determinadas.<sup>194</sup>

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, desde el siglo XIX, vivió varios momentos históricos que han tenido como resultado una serie de evoluciones hasta llegar a su categoría actual.

Como y señalamos, la educación superior pública en Zacatecas transitó por diferentes etapas y contextos que van determinando el papel de la institución educativa,<sup>195</sup> desde la creación de la Casa de Estudios de Jerez durante la primera mitad del siglo XIX, que pasó por el Instituto Literario de García (1832), que se distinguió por tener un tinte liberal, con el objetivo principal de formar nuevos ciudadanos que tomaran en sus manos el rumbo de la nación. Periodo que además se caracterizó por las intensas luchas civiles, pérdida de territorio mexicano, intervenciones extranjeras y una constante debilidad económica, en donde a pesar de ello logra conformarse una institucionalización educativa.

---

<sup>194</sup>Terán, Mariana et al. (Coords.), *Diversas formas de vivir la autonomía universitaria. Reflexiones y experiencias*, UAZ- Red de Historia de las Universidades Estatales en México-Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, 2010, p. 9.

<sup>195</sup> Los trabajos más representativos al respecto son: Ríos, Rosalina, *La educación de la colonia a la república. El colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*, UNAM-Ayuntamiento de Zacatecas, México, 2002. Ríos, Rosalina, “Republicanism and invention of heroes in Zacatecas: Tata Pachito (1830–1846)”, en Amaro Peñaflores René (Coord.), *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas. De la colonia a la época porfirista*, CONACYT-UAZ, México, 2008. Kuri, Daniel, *Zacatecas. Pequeña biografía de una rara ciudad*, México, 1994. Terán, Mariana (Coord.), *Mucho más que dos/175*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2007. García González, Francisco, *Los años y los días de una Institución. Historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, México, Ediciones Cuellar – UAZ, 1989. *Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Información Básica*, 1995.

Más tarde, en el año de 1920, se convierte en el Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ), tomando un lineamiento positivista, en el que se buscó modernizar a la educación con el fin de contar con mejores profesionistas que respondieran a las nuevas necesidades científicas y tecnológicas de la época, mejorando los cursos impartidos, así como los métodos de enseñanza, a la par que fue incrementándose el número de alumnos en pocos años; para la década de 1930, el Instituto de Ciencias contaba con 116 alumnos distribuidos en los cursos de preparatoria y las carreras de leyes, ingeniería, comercio y obstetricia.<sup>196</sup>

Para tener un contexto que haga referencia a la población zacatecana, tenemos que para los años veinte del siglo pasado, la sociedad zacatecana contaba aproximadamente con 15, 000 habitantes, distribuidos en 15 distritos.<sup>197</sup>

Un par de décadas más tarde, el Instituto adquiere su autonomía, concretamente, en el año de 1959, transformándose así en el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ), antecedente directo de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Ahora nos detendremos a analizar qué significo para el antiguo Instituto de Ciencias adquirir la categoría de autónomo y qué consecuencias o modificaciones ocurrieron dentro de la institución.

### **A) El Instituto de Ciencias de Zacatecas adquiere su autonomía.**

Es interesante notar que el Instituto de Ciencias primero recibe la categoría de autónomo, antes de ser propiamente una universidad, situación que se venía planteando unos años antes de adquirir su autonomía en el año de 1959. Por otro lado, se distingue el interés que se gesta en subir al ICZ al rango de universidad. A continuación un ejemplo de ello:

En este año lectivo se inscribieron 279 alumnos en la Escuela Preparatoria, 29 en la Secundaria Nocturna, 11 en la de Enfermería y Obstetricia, 32 en la Facultad de Leyes y 294 en las secundarias, además en este año hubo de

---

<sup>196</sup> *Informe rendido por el Ciudadano Gobernador de Estado ante el Honorable Congreso, Zacatecas, 15 de marzo de 1930.*

<sup>197</sup> Alvarado, Martina, "De las preceptoras niñeras a las profesoras educadoras en Zacatecas. La formación en educación preescolar en la Escuela Normal 'Manuel Ávila Camacho', 1940-1960", Tesis, p. 26.

establecerse el tercer grado para las carreras de Enfermería y Obstetricia, Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas y Secundarias Nocturnas ya que todas son de reciente creación foráneas. Es nuestro propósito-declaramos al asumir la elevada responsabilidad que hoy pesa sobre nuestros hombros-consolidar el funcionamiento de todas las escuelas, inclusive las secundarias diseminadas por el estado que dependen del Instituto de Ciencias y de ser posibles crear nuevas escuelas y facultades, con la mira de que más tarde o más temprano nuestra máxima casa de estudios se convierta en universidad.<sup>198</sup>

En octubre de 1959, el Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ), por decreto del congreso del estado, y publicado en el periódico oficial, cambia su nombre oficial a Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ).

EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO.- Que ha sido anhelo de una gran parte de los catedráticos y alumnos del Instituto de Ciencias de Zacatecas, obtener la autonomía del mismo respecto del Estado, por considerar que en esta forma la centenaria Casa de Estudios puede alcanzar un pleno cabal desenvolvimiento, y realizar con mayor perfección los altos fines que le están encomendados y por juzgar que al transformarse en una corporación autárquica, con personalidad jurídica y patrimonio propios, será factible imprimir una más efecto a vigencia en la enseñanza, a la libertad de cátedra y de investigación.

CONSIDERANDO.- Que por otra parte el personal docente y el alumnado del propio centro de la cultura han externado una forma paladina y reiterada su deseo correlativamente, él mismo adopte el dictado de la máxima casa de Estudios del país, esto es, el de la Universidad, en lugar del de Instituto de Ciencias, tal como lo han hecho recientemente, otros establecimientos de educación superior de algunas entidades de la república.<sup>199</sup>

En ese sentido, la autonomía del Instituto se refleja en tres grandes aspectos: en el ámbito de su gobierno, en la cuestión financiera y en el asunto académico. Esto es, a diferencia del ICZ ahora se tendrá un rector y ya no un director, el cual será elegido por los mismos miembros del Instituto, acatando la terna que proponga el ejecutivo, además la autoridad del ICAZ se dividirá de la siguiente manera: como máxima autoridad se encontrará el Consejo Universitario, posteriormente el rector, seguido de los directores de las facultades o escuelas, y por último, las academias de profesores y alumnos de las distintas escuelas.

Asimismo, se tendrá libertad de diseñar los programas y planes de estudio respectivos a cada facultad, teniendo como base principal a la Universidad

---

<sup>198</sup> *El Sol de Zacatecas*, 2 de septiembre de 1957, p. 2. BPMM

<sup>199</sup> Biblioteca del Congreso del Estado de Zacatecas (en adelante BCEZ), *Periódico Oficial*, Decreto núm. 3, Zacatecas, 10 de octubre de 1959, p. 569.

Nacional Autónoma de México; por último, el Instituto decidirá la distribución de los recursos financieros según lo ameriten las necesidades internas.

En este primer momento vemos que se vislumbra un margen de libertad académica y administrativa respecto del estado; sin embargo, esta situación no quiere decir que se haya dado una ruptura de ambas partes, pero sí, se trata de una nueva forma de relación con el estado dentro de la vida universitaria, en la que se exige tener una mayor responsabilidad por parte de cada uno de los miembros que la integran.

La autonomía universitaria en nuestro país se ha entendido por lo general como una autonomía administrativa en un grado completamente inusual incluso en las grandes universidades de los Estados Unidos o de Inglaterra, llegando al grado de ejercer el derecho de sustraerse a cualquier tipo de supervisión o contraloría contable o administrativa por parte de cualquier instancia externa. En su vertiente más radical, la autonomía se connota como extraterritorialidad, pero no como separatista.<sup>200</sup>

Un aspecto importante es la opinión que se genera de la autonomía del Instituto antes de ser propiamente una universidad, al respecto el siguiente decreto:

Que en fin por lo que refiere al pretendido cambio de denominación de nuestra Alma Mater, para sustituirla por la de Universidad, lo que si bien se justificaría desde el punto de vista del número de escuelas y facultades con que cuenta, no se estima, sin embargo, acertado ni procedente, ya que ello atentaría contra la añeja y gloriosa tradición que por más de una centuria ha simbolizado el nombre de Instituto de Ciencias de Zacatecas en todos los confines de la Patria, habida cuenta de que ciertamente, una ilustre pléyade de egresados de sus aulas, por la sólida preparación cultural que recibieron en ellas, así como por la relevante actuación que tuvieron en la vida nacional, han prestigiado superlativamente y puesto muy en alto, dentro y fuera de la entidad, ese secular y entrañable nombre. Por lo tanto en atención a todo lo expuesto en nombre del pueblo.<sup>201</sup>

En este sentido, observamos la resistencia por parte de las autoridades zacatecanas a transformar el Instituto de Ciencias en Universidad, alegando desde la cuestión del cambio de nombre, posiblemente por la oposición a las transformaciones en las distintas prácticas que se venían generando dentro del

---

<sup>200</sup> Domínguez, Raúl, "Autonomía universitaria. El jus abutendi de un concepto", en *Política y Cultura. Universidad y Sociedad*, No. 9, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Política y Cultura – Casa Abierta al Tiempo, México, 1997, p. 52.

<sup>201</sup> Periódico Oficial, Decreto núm. 3, Zacatecas, 10 de octubre de 1959. BCEZ.

Instituto y que ya habían generado un sentido de respeto y trascendencia social, al respecto las palabras de David Piñera:

Las universidades no surgieron de la nada, no fueron producto de generación espontánea; todas tuvieron como antecedente un instituto científico y literario o un colegio civil, contando con bastante prestigio, ya sea en virtud de sus maestros o de alumnos célebres que pasaron por sus aulas. En algunos casos eran los espacios en que se instalaron las élites locales, pues con frecuencia de sus aulas salieron quienes ocuparían puestos elevados en las administraciones públicas o en el ejercicio profesional.<sup>202</sup>

Podemos observar que la autonomía del Instituto de Ciencias de Zacatecas estuvo permeado, en un primer momento de más permanencias que cambios dentro de la institución, sin embargo, el adquirir esa categoría lo situaba como una instituto de educación superior que se encontraba en sintonía con los cambios hacia el sistema moderno educativo que recorría varias partes del territorio mexicano.

Por otro lado, pertenecer al Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, le brindaba, tanto a sus maestros como a sus alumnos, mayor estatus social, por ser la institución educativa de nivel superior con mejor reconocimiento en el estado, lo cual se tradujo con el aumento cada vez mayor de los recursos federales y estatales, un incremento en la matrícula y en la planta de profesores, así como la presencia que fue adquiriendo frente a otras instituciones nacionales como lo es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **B) De Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas a Universidad Autónoma de Zacatecas.**

Otro momento histórico de cambio dentro de la institución educativa de mayor importancia en el estado, es cuando adquiere la categoría de universidad, tras dejar el estatus de Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, y convertirse en Universidad Autónoma de Zacatecas. De esta manera se transita a una nueva forma de ver y vivir la autonomía universitaria.

En las postrimerías de la década de los años cincuenta del siglo pasado, se nota un claro aumento de la matrícula en el ICZ, lo mismo que la integración de

---

<sup>202</sup> Piñera, "Los Actores protagónicos...", pp. 26-27.

nuevas cátedras en el área de ingeniería, situación que guarda sintonía con la necesidad de que dicho Instituto adquiriera la categoría de Universidad, con lo que se tendría un aumento presupuestal así como una mejoría en la infraestructura, situación que se llevaría a cabo diez años más tarde, de acuerdo con la siguiente cita del año de 1958:

En el Instituto de Ciencias de Zacatecas este año hay inscritos 470 alumnos, cifra más alta, con mucho, de la que se ha alcanzado en toda su historia. Estos hechos nos obligan a atender no sólo al aspecto docente, sino todos los otros que constituyen los fines de toda universidad, categoría ésta que está alcanzando nuestro colegio poco a poco al tener que responder a las necesidades culturales del país y del Estado. En el año docente actual quedó establecido el primer año de la Escuela Preparatoria Nocturna y por lo que se refiere concretamente a la Facultad de Ingeniería se aumentaron diferentes cátedras con el fin de cubrir todas las necesidades docentes de esta escuela, y completar así en lo posible, los planes de las distintas ramas de minas e Ingeniería Civil.<sup>203</sup>

Lo anterior, muestra diferentes modificaciones dentro del ICZ, que van desde el aumento de alumnos, así como de materias en la carrera de ingeniería y por lo tanto de personal docente. Sin embargo, es hasta el año de 1968, de manera específica el 6 de septiembre y bajo el gobierno de José Rodríguez Elías, cuando se transita de Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas a Universidad Autónoma.

De manera general podemos decir que dicha transición se dio más por una cuestión política indirecta en el contexto nacional y mundial, que por un reclamo específico de parte del sector estudiantil o docente local, o por una necesidad de tipo económica, lo cual se ve reflejado en varios sentidos, por ejemplo, en que en la realidad el ejecutivo, liderado por el Partido Revolucionario Institucional - PRI, seguía dominando y tomando decisiones dentro de la UAZ, a través de los grupos que detentaban el poder dentro de la institución. Además de que para este tiempo, el gobierno estatal era quien mantenía la relación directa con la Universidad, aún no se iniciaba la política de centralización de las relaciones políticas, financieras y de programación entre las universidades y el gobierno federal.<sup>204</sup>

---

<sup>203</sup> AGUAZ, Fondo: ICZ, Secretaría General, Correspondencia, de 1 de agosto de 1958 al 28 de agosto de 1958, pp. 2 y 3.

<sup>204</sup> Fuentes, "Las épocas de la universidad"..., p. 51.

Para algunos analistas del periodo fue el afán del prestigio del entonces gobernador, así como la dependencia del ICAZ y sus autoridades a las directrices emanadas del gobierno estatal, lo que provocó la transformación del Instituto en la Universidad Autónoma de Zacatecas.<sup>205</sup>

El año de 1968 enarbolaba un nuevo comienzo académico, la UAZ, se subía al vehículo de la modernización educativa, es decir, contaba con la categoría de universidad, se había modificado su oferta educativa y la matrícula de alumnos iba en aumento:

Ciencias Sociales y Administración (Derecho, Economía, Contaduría y Administración), 30.19 del total, siendo la Escuela de Derecho la que tiene una inscripción global del 54 por ciento del área; Ingeniería y Tecnología (varias categorías de Ingeniería), 27.13 por ciento; Ciencias Médicas (Odontología, Medicina y Enfermería), 25.60 por ciento; Ciencias Naturales y Exactas (Ciencias Químicas), 9.42 por ciento; Ciencias Agrícolas (Medicina Veterinaria y Zootecnia), 7.64 por ciento; Humanidades y Educación no presentan carreras para este periodo.<sup>206</sup>

De igual manera se dejaba en claro los nuevos lineamientos correspondientes a la autonomía que quedaron establecidos en su Ley Orgánica:

Se declaraba a la Universidad Autónoma como una institución pública descentralizada con capacidad jurídica cuyos fines se centraban en impartir educación superior, organizar la investigación científica y humanística, divulgar la cultura, capacitar a maestros e investigadores. Libertad de pensamiento de investigación y de cátedra fueron los principios rectores del artículo tercero de los Estatutos; sus principales órganos de gobierno-según la Ley Orgánica de 1968-quedan definidos de manera jerárquica: el Consejo Universitario, el Rector, el Tribunal Universitario, los Consejos Técnicos de Centros, Escuelas y Facultades y los Directores.<sup>207</sup>

Es de notar que la palabra autonomía tuvo una amplia difusión que se reflejó, en mayor medida, dentro de la teoría, pero en la práctica no tuvo el mismo impacto. Con esto vemos que el proceso autónomo respondió, principalmente, a intereses de tipo político que propiamente académicos, en los que se dio una mera estrategia

---

<sup>205</sup> Remedi, Eduardo, *Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959-1977*, Universidad Autónoma de Zacatecas- Casa Juan Pablos, México, 2008, p. 168.

<sup>206</sup> *Ibid.*, p. 118.

<sup>207</sup> Terán, Mariana *et al.*, "De la designación del director, a la elección del rector. El caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas", en Terán, Mariana (Coords.), *Diversas formas de vivir la autonomía. Reflexiones y experiencias*, UAZ-RHUEM-Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, 2010, pp. 143-144.



para seguir detentando el poder dentro del Instituto. Cabe mencionar la comparación con el caso argentino en donde las demandas de autonomía presentaban una gran amplitud:

Pedían el reconocimiento del derecho de los universitarios a elegir libremente sus propias autoridades; libertad de cátedra y libertad de investigación; designación de los profesores mediante procesos puramente académicos; dirección y gobierno de la universidad por sus propios órganos directivos; aprobación de planes y programas de estudio y elaboración y aprobación del presupuesto.<sup>208</sup>

Todo esto refleja hasta qué grado es complejo el problema de las relaciones entre Estado y Universidad y cómo la solución sustentada en la autonomía, lejos de zanjar el conflicto estableciendo una separación radical entre ambas entidades, ha subrayado la ineludible interferencia que entre ellas se da.<sup>209</sup>

Por otro lado, puede ser que también el sentido de autonomía, respondiera a una estrategia de modernización ante el riesgo de quedarse a la zaga del carácter autónomo que para ese tiempo ya tenían varias universidades del país, entre los que destacan los estados de: Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Querétaro, Chihuahua, Baja California y Campeche<sup>210</sup>, por nombrar algunas.

En este sentido, se transita de un proceso de desinstitucionalización a uno de institucionalización<sup>211</sup> más acabada y con un verdadero sentido universitario, es decir, tiene que avalarse la nueva institución educativa desde un nivel gubernamental hasta la sociedad misma. “Es posible representar la institucionalización como un conjunto particular de procesos sociales

---

<sup>208</sup> Pérez, *El valor y los alcances de la autonomía universitaria...*, p. 61.

<sup>209</sup> Rodríguez, Manuel, “La Universidad y el Estado”..., p. 15.

<sup>210</sup> Piñera, David (Coord.): *La educación superior en el proceso histórico de México*, Tomo IV, Secretaría de Educación Pública – Universidad Autónoma de Baja California–ANUIES, México, 2002, pp. 9-11.

<sup>211</sup> En palabras de Ronald Jepperson las instituciones se dan por hecho en el sentido de que se les considera características relativas en un ambiente social, y se les explica como ambientes funcionales de ese ambiente. V. Jepperson, Ronald, “Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo”, en Walter Powell y Paul Dimaggio, (comp.) *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, FCE, México, 1999.

reproductores, a la vez que se evita la oposición entre institucionalización y cambio”.<sup>212</sup>

Durante este segundo momento de la autonomía universitaria, los alumnos jugaron un papel de gran relevancia, comenzaron a integrarse de una mejor manera en los asuntos relacionados directamente con su universidad, así como en cuestiones de carácter social y político, situación que debemos observarla dentro de un contexto nacional e internacional, de cambio y movimiento generacional<sup>213</sup>; podemos decir, que este es uno de las principales transformaciones en torno a la nueva forma de vivir la autonomía, a partir de la década de los sesentas, con el consecuente paso a Universidad Autónoma.

A continuación analizaremos de qué manera se vivió la autonomía durante el periodo del conflicto universitario de 1977.

### **C) 1977 y la representación de la autonomía.**

En el año de 1970 ya existía una ventolera de cambio en la Universidad; su efecto era distinto en cada escuela. Ahora eran los estudiantes quienes tenían la hegemonía de las propuestas. En esta etapa, las demandas enfatizaban el cambio de trato profesor-alumno. La comunidad estudiantil reivindicó su participación en todos los ámbitos concernientes a los asuntos universitarios.<sup>214</sup>

Al parecer el concepto de autonomía va adquiriendo distintas significaciones y se va adaptando a las circunstancias políticas, económicas y sociales que acontecen alrededor del ambiente universitario; sin embargo, la opinión gira en torno a que hasta la década de los setentas no existía una verdadera autonomía, es decir, la universidad seguía siendo presa de los distintos juegos académicos y de su fuerte relación con el Estado. “El principio de la

---

<sup>212</sup>Jepperson, Ronald: “Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo”, en Powell, Walter y Dimaggio Paul, (Comp.): *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, FCE, México, 1999, p. 194.

<sup>213</sup> En 1966 se desarrollan las luchas de Sinaloa y Michoacán, en 1967 la de Sonora, a mediados de 1968 la de Tabasco. Todas ellas fueron disueltas mediante la intervención policiaca y militar y sólo representan los puntos más altos de una oleada de enfrentamientos de gran extensión. Ver Olac, Fuentes, “Las épocas de la universidad mexicana”, en *Cuadernos políticos*, Núm. 36, Ediciones Era, México, abril-junio de 1983.

<sup>214</sup>Beltrán, Noé, “Prólogo”, en, 1977. *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Librería Editores-UAZ, México, 2011, p. 11.

autonomía universitaria, como puede verse, lejos de ofrecer una solución simple y radical, entraña complejos problemas que exigen una profunda reflexión sobre ello y un meticuloso ajuste entre la Universidad y el Estado”.<sup>215</sup>

De manera general, los orígenes del movimiento de 1977, tienen que ver por una parte, con la inconformidad de un grupo conservador universitario ante las reformas establecidas unos años antes, en 1971, durante el Primer Simposium,

Otro punto importante, que desató el movimiento de 1977, fue la cuestión del pase automático a la escuela de medicina, donde se establecían varias restricciones para su ingreso, “esto significó un factor más de irritación de los sectores conservadores, a sí mismo provocó la profundización del proceso de polarización que se había iniciado prácticamente a principios de la década de los setentas entre estos sectores y las fuerzas y núcleos democráticos de la UAZ”.<sup>216</sup>

De esta manera se conformaron dos grupos antagónicos al interior de la universidad; por un lado, y atendiendo al sector de derecha, se encontraba el denominado Alianza Universitaria, quienes reclamaban la destitución del rector en turno, el Licenciado Jesús Manuel Díaz Casas. En el otro extremo se encontraba un grupo con tintes de izquierda dispuesta a democratizar a la universidad, además de que, al lado de este último grupo convergieron distintos sectores sociales, como los campesinos y el Frente Popular Zacatecano, creado en 1974, lo que significó “otro factor de incomodidad del gobierno y las clases económicamente más poderosas del estado de Zacatecas: veían en la organización una amenaza a sus intereses; y a los estudiantes y a un grupo de maestros como intrusos, agitadores y alborotadores de la gente oprimida.”<sup>217</sup>

Algunas opiniones versan en torno a que la universidad continuaba sumergida, en términos prácticos, dentro de un sistema tradicionalista en la forma en que seguía estando sujeta a los intereses del poder en turno, al respecto las palabras de Juan Francisco Valerio Quintero:

---

<sup>215</sup> Rodríguez, Manuel, “La Universidad y el Estado”..., p. 19.

<sup>216</sup> García, Francisco, *Los años y los días de una institución...*, p. 62.

<sup>217</sup> Martín, José, “Motivos del asalto a la universidad, 10 de enero de 1977”, en García, Abel *et al.*, *1977. Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Libraria Editores-UAZ, México, 2011, p. 205

El desenlace de la conflagración universitaria de 1977 definió el rumbo académico, cultural y democrático de la que entonces era una joven universidad, aprisionada en una camisa de fuerza urdida en los telares de la tradición-entendida esta no como la conciencia de origen, sino como vocación de inmovilidad- y teñida con las tonalidades de los intereses del poder.<sup>218</sup>

Al margen de esta opinión, no debemos dejar de lado el proceso histórico que desde la obtención de la autonomía, por hablar de una historia contemporánea de la universidad, se ha generado en torno a las distintas transformaciones universitarias, en donde el Primer Simposium de 1971 marcó un parte aguas para los posteriores cambios a favor de una universidad más democrática y vinculada a distintas problemáticas sociales como la cuestión agraria, el desempleo, la explotación laboral, entre otras.

De esta manera, tras el conflicto de 1977, el sector triunfante, el más comprometido con campesinos y colonos promotores y dirigentes del Frente Popular, llegará a la rectoría entre 1980-1984. Sin embargo, no se flexibiliza la estructura académica ni la administrativa, pero sí se intensifica su participación en las luchas populares mediante un proyecto académico que rebasó el espacio universitario y que se asentó en los años setenta y ochenta en la sociedad zacatecana.<sup>219</sup>

---

<sup>218</sup> Valerio, Juan, "El arca de la alianza. O la refutación de incautas afirmaciones", en García, Abel *et al.*, 1977. *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Librería Editores-UAZ, México, 2011, p. 73.

<sup>219</sup> Véase, Castañeda Pérez, Alejandra, Judith Alejandra Rivas Hernández y René Amaro Peñaflores, "La UAZ, entre la utopía y la realidad. Una revisión sobre su historiografía reciente", Ponencia aceptada para el XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación, 2012, SOMEHIDE-UAZ.

### **Capítulo 3**

#### **Transformaciones estructurales, época de evaluaciones, fortalecimiento académico y crisis en la UAZ (1977-1994)**

En este capítulo se analizan las continuidades y las grandes transformaciones por las que atraviesa la UAZ. Sobresalen el simpósium de 1971 y la problemática que reviste la aplicación de las reformas en la escuela Preparatoria, Economía, Ciencias Químicas y Odontología. El contexto de los años setenta continuó siendo conflictivo en el ámbito estudiantil, por ello se asiste a nivel nacional a un nuevo modelo económico denominado de “desarrollo compartido” y en lo estatal se gestan las condiciones de tensión en el campo históricamente deprimido y dominado por las grandes extensiones territoriales latifundistas.

En el presente capítulo también se analizan las distintas transformaciones que se suscitaron en el terreno de las universidades públicas de México durante la segunda mitad del siglo pasado. Tales cambios respondieron a las nuevas

políticas educativas y de modernización implementadas durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) que se fortalecieron durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y que continuaran a lo largo de los posteriores sexenios en el marco del modelo económico neoliberal.<sup>220</sup> El rasgo común de dicho proceso fue el conjunto de evaluaciones, como nueva forma de control para el otorgamiento de financiamiento a las instituciones de educación superior y que culminó en los años noventa. Entonces, el binomio evaluación/financiamiento será el sostén de la nueva política de educación superior. De igual manera, analizamos cómo se implementan estos procesos evaluativos; destacamos su eficacia y algunas deficiencias que se han hecho notar a lo largo de su desarrollo y aplicación.

Por último, daremos especial atención al caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas, es decir, estudiaremos los procesos de cambios universitarios rastreando el origen de los distintos grupos políticos que operaron y aún operan al seno de la institución, como fuerzas vivas que coadyuvan o limitan el desarrollo académico en ciertos momentos del desarrollo institucional. Cerramos el capítulo tras analizar el Congreso General Universitario que se realizó a finales de los años de ochenta y desde donde se derivó como resultado de las distintas tensiones políticas el concepto de pluralidad, el cual fortaleció la identidad universitaria.

### **3.1. Transformaciones estructurales en la UAZ. 1971, Simpósium de Reforma Universitaria.**

La década de los sesenta del siglo pasado y en particular el año de 1968, es especialmente emblemático, por los cambios que se suscitaron a nivel mundial en diferentes esferas de la sociedad como: la cultura, el terreno artístico, la educación y el ámbito político y económico, en donde el sector juvenil y, principalmente, los

---

<sup>220</sup> Pablo Latapí considera la educación, de acuerdo con el modelo neoliberal, como una mercancía, tiende a poner a las instituciones que producen educación como si fueran instituciones que compiten en el mercado y, de esta manera, la dimensión mercantil es el que va regulando la calidad del producto educativo. Se trata de hacer un sistema más ágil, donde haya más evaluación, se procure una mayor calidad, se compita y se promueva el conocimiento básico y aplicado y, especialmente, el conocimiento científico. Véase: Latapí, Pablo, "El claroscuro de la política educativa neoliberal", en *Pedagogía*, Universidad Pedagógica Nacional, Vol. 10, Núm. 5, 1995, pp. 112-119.

estudiantes universitarios fueron el grupo social protagonista que llevó a cabo este tipo de manifestaciones y movimientos sociales.

Entre los principales acontecimientos de la década mencionada se encuentran los siguientes: la guerra de Vietnam, la revolución cubana, las guerrillas latinoamericanas, los movimientos estudiantiles en Estados Unidos, los diversos cambios políticos en Europa, entre los que sobresalen los casos de Francia y Checoslovaquia, este último hecho histórico conocido como *La primavera de Praga*; cada una de ellas con sus indudables particularidades y singularidades históricas.

...1968 es el reflejo más evidente y espectacular, de un momento más amplio de profundos cambios revolucionarios, abarca lo mismo a la gran revolución cultural china desatada en 1966 que el otoño caliente italiano de 1969, pasando obviamente por el mayo francés, la primavera de Praga checoslovaca, la trágica masacre de los estudiantes y de la población mexicana en 1968, el breve ensayo de la insurrección del “cordobazo” argentino o de los distintos movimientos y ocupaciones de instalaciones en Nueva York o Berkeley en los Estados Unidos, entre tantos y tantos otros.<sup>221</sup>

Estamos hablando de un periodo de ruptura y cambio, es decir, de un proceso coyuntural en nuestro país, en donde el movimiento estudiantil de 1968, aunado con el cambio de modelo económico que hasta entonces había sostenido al país en un clima de estabilidad y desarrollo. Del llamado milagro mexicano se transitó al “desarrollo compartido”, tal como lo denominó el régimen de Echeverría. Lo anterior estuvo fincado en la explotación del mercado interno, lo que permitió un acelerado proceso industrial y crecimiento, sin embargo, estos beneficios, lejos de resultar en una distribución más equitativa de la riqueza y de sus beneficios, vino a fortalecer su concentración en unas pocas manos y con ello la profundización de las desigualdades sociales.<sup>222</sup>

Toda esta situación contribuyó al resquebrajamiento del ambiente político, social, cultural y educativo, dando paso a un clima con tintes democráticos, ante la situación persistente de autoritarismo, panorama que repercutió, posteriormente,

---

<sup>221</sup> Aguirre, Carlos: *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?*, p. 105.

<sup>222</sup> Quintero, Jorge Ernesto, “Masificación y desmasificación de la educación superior”, en Víctor del Real (Coord.), *Zacatecas: la sociedad y sus dilemas*, Tomo 1, Maestría en Ciencias Políticas UAZ – LIV Legislatura del estado de Zacatecas, Zacatecas, 1993, p. 206.

en todo el territorio mexicano, dándose como uno de sus principales escenarios la universidad.

Podemos decir que el 68, no tuvo un impacto directo en primera instancia en el terreno académico en nuestra entidad, sin embargo comenzaron a surgir posturas diversas al respecto, algunas de ellas con un sentido estrictamente político y a la defensa de la estabilidad y el orden social, por encima de las exigencias democráticas del sector universitario. A continuación la siguiente cita:

Por mi voz habla ahora la juventud de Zacatecas para decir a usted que haga llegar nuestro mensaje al Presidente Díaz Ordaz. La juventud de Zacatecas está en plena lucha y con las armas en la mano, pero nuestra lucha es de trabajo y nuestras armas el azadón, el pico, la pala y el volante del tractor, que sepa el Licenciado Díaz Ordaz que los jóvenes agraristas estamos viendo lo que sucede en el D.F., con coraje y hasta con tristeza la antipatriótica de grandes grupos de jóvenes del Instituto Politécnico, de la Universidad Nacional y de la Normal; jóvenes todos ellos, en los que el gobierno federal gasta casi mil millones de pesos que son nuestros, de nuestro sudor y que al menor pretexto arman alborotos sintiéndose mexicanos de primera. ¿Qué quieren nuestros compañeros jóvenes de la capital? ¿Hasta dónde quieren llegar? ¿Quiéren acaso que el gobierno se les doblegue en caravana? ¿O es que acaso se les ha ocurrido derrocar al gobierno? ¡Ilusos! Parece que a pesar de que son estudiantes no conocen la historia y se olvidan que ninguna revolución, ningún derrocamiento de tiranía lo han hecho los comodinos de la ciudad. Las revoluciones y todo movimiento emancipador, lo hemos hecho los campesinos, y ahora nosotros estamos con el Gobierno del Presidente Díaz Ordaz, dispuestos a defenderlo.<sup>223</sup>

Este discurso es en voz de un grupo agrarista en medio de una actividad por parte del gobierno federal donde se entregaron más de cien mil hectáreas a campesinos de nuestra entidad y fue pronunciado casi dos meses antes de la matanza de Tlatelolco, sin embargo, a reserva de esta opinión, en Zacatecas uno de los movimientos que cobró gran fuerza en este tiempo fue el sector campesino, esto debido a la fuerte crisis reflejada en el campo, atribuida, además de la cuestión económica, al desastre de la sequía y la cada vez más creciente emigración hacia los Estados Unidos. “Sin duda los estudiantes, los maestros, los operarios mineros, los electricistas y otros asalariados fueron actores que participaron significativamente en el impulso de exigencias populares.

---

<sup>223</sup>*El Sol de Zacatecas*, Año IV, Núm. 1503, Zacatecas, 15 de agosto de 1968, en Hemeroteca de la Biblioteca Pública Mauricio Magdaleno.



Sin embargo, la movilización campesina en Zacatecas fue protagónica en presionar al Estado y lograr concesiones materiales extensivas”.<sup>224</sup>

En este contexto estuvo inmersa nuestra entidad, la naciente universidad se encontraba ante un proceso que exigía cambio y diferenciación con respecto a la institución que le había dado origen; había aumentado su población estudiantil, así como la planta docente y administrativa, por otro lado se incrementó la oferta educativa; además, desde el nivel federal, se perfilaba un nuevo modelo educativo que estuviera acorde con las nuevas necesidades sociales, un ambiente en donde los universitarios estuvieran comprometidos con su contexto inmediato y desarrollaran su trabajo en beneficio de su comunidad, más allá del mérito y satisfacción personal.

Así mediante la capacitación científica, técnica y humanística, y mediante la vinculación real del estudiante con su contexto humano, la reforma educativa adquiere todo su sentido. El estudiante y el profesional no son simplemente individuos que aprenden y dominan una especialidad académica. Son sujetos activos dentro de la obra del progreso y lo que es más claro y elocuente, dentro de la gran gesta justiciera en que México está empeñado.<sup>225</sup>

Discurso acorde con el nuevo régimen de Echeverría (1970-1976), que pretendió atenuar las marcadas desigualdades sociales de los mexicanos, así como contribuir a crear un clima positivo en el terreno universitario, en donde, principalmente, la clase media urbana comenzó a ser protagonista y generadora de cambios, es decir, “se trató de reconquistar el consenso en el interior de la universidad, en donde el pensamiento oficial pierde terreno ante grupos cada vez más amplios.”<sup>226</sup>

Dentro de este marco se insertó la primera reforma universitaria en la UAZ, (1971-1972), la cual fue motivo de una modificación estructural en la institución, con lo que podemos decir que es precisamente durante este proceso de cambios cuando se genera una verdadera transformación y diferenciación entre lo que era

---

<sup>224</sup> Puricelli, Sonia: “La época dorada de los movimientos sociales en Zacatecas”, en Román, Ángel, (Coord), *Primer foro para la historia de Zacatecas*, UAZ, Zacatecas, 2004, p. 134.

<sup>225</sup> Reyes, Beatriz, “Reforma educativa”, en *Voz del Pueblo*, agosto 3 de 1971, Zacatecas, pp. 1-4.

<sup>226</sup> Fuentes, Olac, “Educación pública y sociedad”, en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (Coords), *México hoy*, 15ª edición, Siglo XXI Editores, México, 1980, p. 237.

el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas y la nueva Universidad Autónoma de Zacatecas.

A continuación veremos un panorama general de la UAZ durante este periodo, abordaremos los principales actores de dicho proceso, su discurso ideológico, así como los puntos centrales de la reforma y su aplicación en las distintas áreas académicas de la universidad.

### **3.2 Perfil de la UAZ: ambiente estudiantil, primera época de cambio y transición.**

Habían pasado sólo algunos años de la recién creada Universidad Autónoma de Zacatecas y para entonces, a inicios de la década de 1970, la universidad contaba con un total de 9 licenciaturas, además de la preparatoria y la secundaria. A continuación el presente cuadro que nos muestra la población estudiantil por carreras durante el ciclo escolar de 1970-1971.

Cuadro 11  
Población escolar y oferta educativa en la UAZ (1970-1971)

<b>Escuela</b>	<b>Población estudiantil.</b>
Ciencias Químicas	123
Comercio y Administración	109
Derecho	175
Economía	50
Ingeniería	460
Medicina	140
Odontología	68
Veterinaria y Zootecnia	106
Preparatoria	1050
Secundaria	369

TOTAL	2705 Alumnos.
-------	---------------

Fuente: Díaz, Jesús Manuel, “¿Por qué?”, en Abel García *et al.*, 1977, *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Libraria Editores- UAZ, México, 2011, p. 68.

Es importante mencionar que para este tiempo la población en el estado de Zacatecas era de 731,600 habitantes.<sup>227</sup> En este sentido, los 2705 alumnos inscritos en la UAZ apenas representaban el 0.37% de la población total. De igual manera, para el mismo periodo, presentamos datos del número de profesores y sus categorías (tiempo completo, medio tiempo, hora clase) para atender a dicha población de alumnos:

Cuadro 12  
Planta docente y categoría en la UAZ (1970-1971)

<b>Categoría</b>	<b>Planta docente</b>
Tiempo completo	34
Medio Tiempo	11
Hora Clase	152
TOTAL	197 Maestros.

Fuente: Díaz, Jesús Manuel, “¿Por qué?”, en Abel García *et al.*, 1977, *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Libraria Editores- UAZ, México, 2011, p. 68.

Podemos observar el escaso número de maestros con los que contaba la UAZ a unos cuantos años de haber iniciado su función formativa. Situación que obligó a dicha institución a generar las condiciones para el aumento y profesionalización docente debido a que algunos maestros no contaban con la suficiente preparación

<sup>227</sup>“Manual de Estadística básica del Estado de Zacatecas”, en Said Cardoza Zúñiga y Adolfo Trejo Luna, *Autonomía universitaria: un redescubrimiento de su función en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)*, Tesis, Zacatecas, junio del 2011, p. 111.

académica para desempeñar tal función. Hay que tomar en cuenta que varios de estos maestros no eran originarios de Zacatecas, sino que eran provenientes de otros estados debido a la necesidad de contar con profesionistas para impartir cátedras en las distintas áreas del conocimiento que la propia UAZ no podía solventar.

La mayoría de la planta de profesores-nivel preparatoria- parecía improvisada, particularmente los que impartían materias propias de las ciencias sociales y las humanidades; el ausentismo de los docentes era “pan de cada día” y, en suma, la calidad académica me parecía inferior a la de la escuela secundaria de donde provenía.<sup>228</sup>

Otro dato relevante y que tiene que ver con el funcionamiento interno y externo de la UAZ, es el financiero, un problema que hasta la fecha enfrenta. Como podemos ver en el siguiente cuadro, durante los años de 1972 a 1976, fue en aumento lo que tiene una correlación con el mismo desarrollo de la vida universitaria.

Cuadro 13  
Recursos federales y estatales asignados a la UAZ (1972-1976)

Periodo	Recursos otorgados.
1972-1973	\$13' 822,320.59
1973-1974	\$15' 039,368.24
1974-1975	\$27' 482,200.48
1975-1976	\$43' 636,906.06

Fuente: Díaz, Jesús Manuel, “¿Por qué?”, en Abel García *et al.*, 1977, *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Libraria Editores- UAZ, México, 2011, p. 68.

Estos datos nos hablan de una evolución y constatare crecimiento financiero en la UAZ, en donde las nuevas políticas de educación daban pie a la expansión y descentralización de la educación superior, lo cual generó nuevas alternativas de estudio con la creación de nuevas profesiones en distintas universidades estatales.

<sup>228</sup>Cardoso, Eduardo, “Pedazos de olvido”, en Mariana Terán (Coord.), *Mucho más que dos. UAZ/175*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 2007, p. 197.

Estas características se reflejaron a lo largo del territorio nacional, los datos nos demuestran que para los primeros cinco años de la década de 1970, “el porcentaje de absorción de la población potencial de 20 a 24 años, que era del 5.8% pasó al 13.6%. En términos absolutos pasó de 76 mil estudiantes que había en 1960, a 125 mil en 1970 y 425 mil cinco años después”.<sup>229</sup>

Notamos un acelerado crecimiento poblacional en el terreno de la educación superior, es por esto que a esta época se le identifica por llevar a cabo un proceso de masificación estudiantil universitaria, el cual era resultado de su propio contexto:

El estado desencadena un fenómeno que no tenía precedente en la historia del país y cuyas fuentes originantes estuvieron dadas por: 1) El acelerado proceso de urbanización, propiciado por el desarrollo de la industria y acrecentado por la crisis agraria que se inicia en 1965. 2) El acentuamiento de las tendencias a la concentración y la monopolización del capital que empujan a la ruina y a la proletarización a amplias capas medias de la población, las que buscan en la educación superior un medio alternativo de la movilidad social. 3) El crecimiento burocrático del sistema.<sup>230</sup>

Esta llamada masificación estudiantil, que comenzó a abrir las puertas a otros sectores de la población, entre ellos a los populares, con lo que dejó de ser una institución exclusiva al servicio de la elite, fue una característica muy palpable dentro de nuestra entidad, situación que generó un ambiente universitario que distaba en gran medida, cualitativa y cuantitativamente, del que se vivió apenas unas décadas atrás.

Dichos cambios se reflejaron en el propio comportamiento y vida estudiantil, así como las repercusiones sociales que surgieron tras la creación del nuevo personaje universitario que se identificó por contar con una activa y organizada acción política que iba de la mano con el incremento exponencial de los estudiantes. Con esto podemos hablar de la ruptura de una época, de generaciones distintas entre las del ICAZ y la UAZ de los años setentas.<sup>231</sup>

Es importante prestar atención a esta caracterización que, de manera general, presentó el estudiante de la UAZ de la época de los años sesentas y la

---

<sup>229</sup> Quintero, Jorge Ernesto, “Masificación y desmasificación de la educación superior”..., p. 208.

<sup>230</sup> *Ibid.*, p. 207.

<sup>231</sup> Medina, Luis, *UAZ: medio siglo de tradición y cambio*, UPN, Zacatecas, 1997, p. 43.

década siguiente, debido a que fueron parte fundamental del proceso de organización y consolidación de la reforma de 1971-1972.

La misma Ley Orgánica de la UAZ de 1968 menciona que la formación del estudiante debe ser de manera integral, infundiéndole el amor a la patria y la preocupación por los problemas que aquejan a la humanidad, de tal forma que se sintiera miembro de una comunidad nacional y a la vez ciudadano del mundo. Como parte de la formación integral se debería incluir el servicio social, entendido no como una graciosa concesión a la comunidad sino como una justa retribución al esfuerzo que el mismo pueblo realiza para que se pudiera sostener la gratuidad de la enseñanza superior.<sup>232</sup>

De igual manera, el discurso universitario versaba en torno al compromiso social por parte de este sector y la nueva tarea de los maestros universitarios. A continuación la siguiente cita de un ensayo presentado en el primer aniversario de la UAZ en 1969:

Una juventud universitaria provista de sentido humano y de emoción social será la mejor aportación que haga el auténtico maestro al México de nuestros días. Con este barro blando habrá realizado, en tan pocos años, una magnífica obra de orfebrería cultural por haberle infundido que quien ha pensado en lo más alto, ama lo más vivo.<sup>233</sup>

Acercándonos a la vida de los estudiantes de nivel superior de esa época podemos mencionar que vivían un proceso de cambio constante y palpable, tanto en la cuestión social como en las propias estructuras y comportamientos familiares. Se comenzó a desarrollar una posición crítica y combativa por parte del sector universitario denunciando un ambiente más democrático y con mejores condiciones y apoyo estudiantil, como por ejemplo, el servicio médico gratuito, así como casas y comedores estudiantiles. Se perfiló un estudiante con sentido social crítico.

Durante los años setenta el país convulsionaba en un proceso de cambio social y político; existía una nueva forma de ver y entender las cosas. Para los jóvenes universitarios de esa época, lo primordial era romper con las formas

---

<sup>232</sup> AGUAZ, *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"*, suplemento al Núm. 70 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 31 de agosto de 1968, p. 2.

<sup>233</sup> "Los problemas de la juventud universitaria en México y en el Mundo", en *UAZ. Primer Aniversario de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"*, UAZ, Zacatecas, enero-febrero de 1969, p. 50.

autoritarias de tomar decisiones y aplicar mediadas en cualquiera de los ámbitos de la vida social.<sup>234</sup>

Esta situación llevó a que grupos de profesores y estudiantes, influenciados por algunos acontecimientos como el triunfo de la revolución cubana, los movimientos de masas independientes e indudablemente el movimiento estudiantil de 1968, tomaran conciencia de la necesidad imperiosa de cambiar radicalmente la Universidad.<sup>235</sup> Además, de promover el cambio social general a través de ella.

Es así como comenzó a generarse un ambiente de necesaria transformación en la UAZ, en donde los estudiantes con su postura política militante, en cierta medida vislumbraron el problema educativo como una cuestión de carácter político en la que ellos mismos fueron los principales protagonistas.

Es precisamente en este periodo del siglo XX, en donde se nota una gran actividad por parte de los universitarios, como una condición previa para configurar importantes reformas y sucesos históricos que cambiaron la vida universitaria, uno de ellos fue el Simpósium de 1971, a partir de él, “la UAZ reorienta su rumbo: se implementa una democratización de la enseñanza y de la Universidad; es decir, “se adopta un compromiso universitario con las clases populares; y se promueve el cambio social”.<sup>236</sup>

Se adoptó como un paso inminente realizar un cambio estructural en la universidad que estuviera acorde con las nuevas necesidades sociales y culturales que se planteaban dentro del estado de Zacatecas, teniendo como marco los acontecimientos acaecidos a nivel nacional como el 68, que reestructuró precisamente este terreno educativo. Para tal hecho se convocó a toda la población universitaria en donde participaran maestros, directores, alumnos y

---

<sup>234</sup>Rivera, Arturo, “La derrota de la derecha universitaria en el 77”, en Abel García *et al.*, 1977 *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Libraria Editores- UAZ, México, 2011, p. 163.

<sup>235</sup>García González, Francisco, *Los años y los días de una institución. Historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, Col. Laberintos, Ediciones Cuéllar, México, 1989, p. 24.

<sup>236</sup>Amaro Peñaflores, René, Alejandra Castañeda Pérez y Judith Alejandra Rivas, “La UAZ, entre la utopía y la realidad. Una revisión sobre su historiografía reciente”, en Mariana Terán, René Amaro y Juan Alfonseca (coords.), *Memoria*, XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre lo local y lo global. Actores, saberes e instituciones en la historia de la educación, SOMEHIDE-UAZ, Zacatecas, 2012.

trabajadores, para hacer de esta reforma una acción académica sólida estructuralmente.

Los estudiantes tendrán libre participación en el Simposio que sobre la reforma educativa planea llevar a cabo en fecha próxima la Universidad Autónoma de Zacatecas. Estamos conscientes de que un Simposio sobre Reforma Educativa en el que no sea conocido el punto de vista de los estudiantes será incompleto.<sup>237</sup>

Como bien lo menciona la cita, los estudiantes de los setenta fueron una pieza clave en exigir y llevar a cabo los planteamientos reformistas, lo cual se avivaba con su búsqueda de una sociedad donde primara una mayor igualdad y justicia que los llevó a involucrarse con actividades demandantes fuera de las aulas universitarias.

### **3.3. La reforma comienza a gestarse.**

Como hemos visto, a inicios de los años setentas siendo rector el Licenciado Magdaleno Varela Luján, que se caracterizó por ser una persona progresista y con una amplia apertura a los distintos sectores universitarios, a diferencia de su antecesor Abraham Torres que se puede catalogar como un personaje de mano dura ultraconservador,<sup>238</sup> en este nuevo ambiente la UAZ continuaba su proceso de formación y organización, buscaba salir adelante de los diferentes problemas que comenzaron a surgir debido a su desarrollo interno, entre ellos el más apremiante era el financiero. En este contexto, arribó a la universidad, como consecuencia ulterior del movimiento estudiantil del 68, una fracción política de izquierda, una “diáspora sobre todo de docentes marxistas”,<sup>239</sup> que comenzaron a generar un sentido radical al proceso reformista universitario.

Es importante mencionar que el impacto de este tipo de personas no sólo tuvo influencia en el terreno universitario, sino que, se originó una vinculación con otros sectores sociales en lucha como los campesinos y demás grupos populares y marginados.

---

<sup>237</sup>“Reforma Universitaria. Los estudiantes en el Simposio Alusivo”, en, *El Sol de Zacatecas*, Año V, Núm. 2407, Zacatecas, Zac., sábado 20 de febrero de 1971, p. 1-A.

<sup>238</sup> Entrevista a Arturo Burnes Ortiz, Zacatecas, 03 de diciembre del 2012.

<sup>239</sup> Cardoso, “Pedazos de olvido”..., p. 198.



Sin embargo, este acontecimiento no fue del todo bienvenido, pues estaban presentes en el proceso de reforma universitaria otras facciones sociales opositoras al mismo, me refiero a los militantes y a la derecha política, quienes le apostaban a la continuidad, dentro de la que se encontraron José de Jesús Pacheco, Daniel Dávila García, Salvador Tello y Juan Manuel Gallardo<sup>240</sup> entre otros, quienes utilizaron varios calificativos y expresiones como la siguiente: “Llegó un célula comunista a infiltrarse en la Escuela de Economía de la Universidad con la consigna de formar guerrilleros y desestabilizar al gobierno.”<sup>241</sup>

Con este tipo de consignas se pretendía infundir temor en la sociedad zacatecana para impedir el establecimiento e influencia de la izquierda mexicana venida de la ciudad de México, que además tomaría un papel educativo y social trascendente dentro de la UAZ, situación que atemorizó a los grupos derechistas vinculados con la universidad.

Del lado contrario y en beneficio de la modernización académica, las distintas personas llegadas de México fueron recibidas como parte del personal docente de la UAZ. A continuación las palabras de Virgilio Rivera que dan cuenta de este suceso:

A la entonces escuela de economía llegó, desde la UNAM, por gestiones del director Carlos Mier Macías, una planta de profesores con ideas renovadoras, quienes sustituyeron a docentes que eran de otras profesiones, destacando entre ellos Noé Beltrán, Jesús Pérez Cuevas y Sergio Corichi y otros. Empezaron a vincularse con ex alumnos de Economía y con algunos profesores de Derecho. Los reformadores de 1971-76, fueron profesores de Preparatoria, Economía y Derecho.<sup>242</sup>

A estas personas comenzaron a sumarse más universitarios, tanto maestros como alumnos, que además ya contaban con diferentes círculos de estudio como: la cueva y la nopalera, de donde se desprendieron algunos periódicos informativos llamados *Higueras*, *comienza la leyenda* y *Relámpago, aparece cuando hay tormenta*, este último creado en la Escuela de Economía.<sup>243</sup> De esta manera se

---

<sup>240</sup> Entrevista a Arturo Burnes Ortiz. 03 de diciembre del 2012.

<sup>241</sup> Beltrán, Noé, “Prólogo”, en Abel García *et al.*, *1977 Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Libraria Editores- UAZ, México, 2011, p. 12.

<sup>242</sup> Rivera, Virgilio, “Vicisitudes de una gran institución”, en Mariana Terán (Coord.), *Mucho más que dos. UAZ/175*, UAZ, México, 2007, p. 441.

<sup>243</sup> Entrevista a Arturo Burnes Ortiz, 03 de diciembre del 2012.

comenzó ver la necesidad de realizar una reforma sustancial en la UAZ, la misma sociedad, los estudiantes y el contexto nacional lo exigían, los tiempos estaban cambiando y era eminente una reestructuración en el terreno académico en donde la Universidad Autónoma de Zacatecas era el principal escenario en nuestra entidad.

Por otro lado, necesitaban diferenciarse de manera real y contundente de sus predecesores como el Instituto de Ciencias y posteriormente el ICAZ, tras la adquisición de su autonomía; una transformación que fuera más allá del mero cambio de nombre y de siglas. “En 1972 se inició la reforma universitaria, la cual pretendía modificar los anquilosados métodos docentes, de contenido y de gobierno, que habían singularizado al viejo Instituto de Ciencias. En dicha reforma podemos visualizar el inicio de la pluralidad de ópticas, características de toda universidad.”<sup>244</sup>

La gesta de la reforma es también una consecuencia de los dictámenes señalados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en la ciudad de Hermosillo en el año de 1970 en la que “se aprobaron los objetivos de la educación superior que recuperaba como concepción central de las instituciones de enseñanza superior del país, la docencia, la investigación y la difusión cultural.”<sup>245</sup>

Haciendo un contraste del planteamiento del ANUIES, con lo que se tenía estipulado en la Ley Orgánica de la Universidad en 1968, en lo que respecta a los principales objetivos de la UAZ, vemos que versaban principalmente en torno a incrementar los valores humanos del estudiante, así como el fomento del servicio social, sin dejar de lado lo concerniente a la investigación científica y la divulgación.

Artículo 1º. La Universidad Autónoma “Francisco García Salinas”, es una Institución Pública descentralizada del Estado, con plena capacidad jurídica, cuyos fines esenciales son: a) Impartir educación superior de modo que se obtenga la adecuada preparación del alumno, para la eficacia de sus servicios a la sociedad como profesionista técnico, profesor universitario e investigador, mediante la universalidad del conocimiento y el desarrollo de los más altos valores humanos. b) Organizar la investigación científica y humanística de tal

---

<sup>244</sup> Márquez, Uriel, “Rememoración, contexto y consecuencias de un conflicto”, en Mariana Terán (Coord.), *Mucho más que dos. UAZ/175*, UAZ, México, 2007, p. 363.

<sup>245</sup> Remedi, Eduardo, *Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959-1977*, UAZ- Casa Juan Pablos, México, 2008, p. 223.

forma que comprenda, en especial, los problemas del pueblo de Zacatecas, proponiéndole las soluciones que estime convenientes. c) Divulgar la cultura. d) Procurar la capacitación de sus propios maestros e investigadores.<sup>246</sup>

Podemos observar cómo es que desde años antes se planteó dentro de la Universidad Autónoma de Zacatecas las finalidades esenciales de la educación superior vinculadas a generar un impacto positivo en la sociedad, además de poner atención en lo concerniente a la difusión cultural, aunque podemos apreciar que en lo que respecta a la investigación la universidad aún no contaba con un desarrollo adecuado, ya que aún estaba en su nuevo proceso de organización interna; de igual manera se tuvo el problema de los docentes debido a que, algunos de ellos, estaban carentes de una profesionalización.

Es así como se conjugaron varias determinaciones que generaron la inicial y necesaria reforma en la UAZ, se planeó una metodología con base en las ponencias presentadas tanto por directores, maestros y alumnos que tuvieran como fin el mejoramiento académico, político y administrativo de la institución, fue un foro de exposición, discusión, análisis y reflexión con sentido crítico que se llevó a cabo a través de varias sesiones entre los meses de abril a junio de 1971, en las que se propuso como ejes principales la transformación a fondo de la Ley Orgánica, así como lo concerniente a la actividad y vida académica.<sup>247</sup>

De igual manera, se demandaba el acceso a la educación superior para las clases populares, es decir, que se llevara a cabo un proceso democratizador dentro del nivel de licenciatura, situación que llegó a reflejarse dentro de la esfera política mexicana.

Con la nueva idea de que estudiar es un trabajo, hubo hoy una proposición en la convención nacional del PRI, para democratizar la enseñanza y para que tenga acceso a ella los hijos de obreros y campesinos, incluso en la educación superior. Otros oradores criticaron la escasa cantidad de jóvenes obreros y campesinos que llegan al Politécnico y a la Universidad; hace 20 años había miles de campesinos y trabajadores en la ciudad, estudiando en el Politécnico, que ahora está plagado de juniors y de los recomendados, dijo uno de los oradores.<sup>248</sup>

---

<sup>246</sup> AGUAZ, *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"*, suplemento al Núm. 70 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 31 de agosto de 1968, p. 4-5.

<sup>247</sup> Huerta, José, "Huellas, grietas y caminos universitarios", en Mariana Terán (Coord.), *Mucho más que dos. UAZ/175*, UAZ, México, 2007, p. 335.

<sup>248</sup> *El Heraldo de Zacatecas*, Año XIV, Núm. 5949, Zacatecas, Zac., 21 de octubre de 1972, p.1.

Sin embargo, en el caso de la UAZ, desde años antes, comenzó a generar un constante aumento de población estudiantil durante esa década pasando de 1,966 alumnos en 1970 a 6,422 siete años después,<sup>249</sup> tomando en cuenta las nueve escuelas con las que funcionaba la UAZ además de la secundaria y la preparatoria. Situación que desembocó en diversos problemas: uno de ellos fue el escaso número de maestros profesionales para impartir los distintos cursos académicos; por otro lado, estaba el aumento de población estudiantil y el bajo recurso asignado a la universidad.

Cuadro 14  
Aumento de la población estudiantil en la UAZ (1970-1977)

<b>Ciclo escolar</b>	<b>Número de alumnos.</b>
1969-1970	1,966
1970-1971	2,705
1971-1972	3,531
1972-1973	4,377
1973-1974	5,349
1974-1975	5,693
1976-1977	6,422

Fuente: Díaz, Jesús Manuel, “¿Por qué?”, en Abel García, et al., 1977, *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Libraria Editores- UAZ, México, 2011, p. 67.

---

<sup>249</sup> Díaz, “¿Por qué?”..., p. 67.

Esto se vio reflejado en distintos reclamos y cuestionamientos hacia el sector universitario: “Nuestra Universidad, apenas si constituida en 1968, se enfrenta ya a problemas de gravedad muy seria, especialmente nacidos de la doble presión que soporta: de un lado, la sobrepoblación estudiantil y, de otro, la limitación de los recursos económicos,”<sup>250</sup> que como podemos observar también fueron en aumento, pasando de 13’822,320.59 pesos en el periodo de 1972-1973 a 43’636,906.06 pesos en el ciclo de 1975-1976.<sup>251</sup>

Algunas opiniones versan en torno a que, a pesar que se había constituido la Universidad como tal en el año de 1968, del siglo pasado, es hasta principios de la década siguiente cuando verdaderamente se nota una transformación real dentro de la institución, cambios que generaron un nuevo y novedoso rumbo universitario, principalmente vinculado a las problemáticas sociales de nuestro estado.

La universidad, en 1968, semejaba un pequeño apéndice inmóvil de la sociedad zacatecana. De hecho las repercusiones del movimiento estudiantil de 1968, es decir: la modificación radical de la atmósfera de las instituciones de educación superior, la transformación de las relaciones maestro-alumno, la desmitificación de la cátedra, el despertar de una nueva conciencia participativa en las masas estudiantiles, así como un renovado interés por los problemas nacionales se manifiestan en la UAZ prácticamente al inicio de la década de los 70.<sup>252</sup>

Durante el desarrollo del Simpósium se definieron, o tomaron un nuevo significado, tanto de manera semántica como su consecuente repercusión política, conceptos clave como universidad y autonomía, veamos las diferencias en el discurso de 1968 -cuando nace la UAZ, y de 197- su primera reforma:

#### Cuadro 15

Las concepciones tradicional y moderna de universidad y autonomía, 1968-1971.

<b>Ley orgánica de la UAZ, 1968.</b>	<b>Simpósium de Reforma, 1971.</b>
Características esenciales de la <b>Universidad:</b> el espíritu de tolerancia y discusión a un nivel académico de	<b>Universidad:</b> Comunidad cultural e profesores y alumnos que tienen por objeto la investigación científica,

<sup>250</sup> “Hacia dónde va nuestra Universidad”, en *Imágenes*, Núm. 9, Departamento de Coordinación Cultural UAZ, Zacatecas, 25 de agosto de 1973, p. 1.

<sup>251</sup> : Díaz, Jesús Manuel, “¿Por qué?”..., p. 68.

<sup>252</sup> García, *Historia de la reforma universitaria en la UAZ...*, p. 36.

<p>todas las corrientes del pensamiento, razón por la que las libertades de cátedras e investigación constituyen las condiciones indispensables para tal clima espiritual. Igualmente es consubstancial a la institución universitaria la organización democrática entre todos sus integrantes, debiendo de subsistir tan sólo de sus alumnos hacia los maestros una subordinación de carácter académico.</p>	<p>trasmisión y difusión del conocimiento hacia la sociedad de la que forma parte, y la formación de hombres que tengan una comprensión del funcionamiento y transformación de las sociedades, sin menoscabo de la dignidad y libertad humana. Los principios básicos que sustentarán la vida universitaria son: la discusión científica y objetiva de todas las ideas y el espíritu de tolerancia, dentro de un marco de organización democrática en sus órganos de gobierno.</p>
<p>Para cumplir con tal altos fines es conveniente que la universidad se descentralice por servicio de la entidad estatal mediante el sistema de <b>autonomía</b>; entendiéndose por tal, la capacidad de autodeterminación, la libertad en el pensamiento y en la acción, siempre y cuando aquél y ésta se orienten hacia la realización de los fines propios de la corporación. Implica por ello mismo, la abstención del estado de intervenir en el contenido y en la forma de la actividad docente, pues una y otra han de brotar espontáneamente de la naturaleza misma del universitario y a lo universitario repugna toda tiranía, todo centralismo.</p>	<p>La <b>autonomía</b> se consideró como reflejo institucional de las libertades de pensamiento, creencia y expresión consubstanciales al funcionamiento de la universidad; teniendo como limitante el punto donde termina la idea y comienza la militancia política, entendida ésta como una actitud encaminada a la toma o conservación del poder. Debe sin embargo, la universidad participar en el gran debate del cambio de las estructuras sociales anquilosadas e injustas y coadyuvar a ese cambio apoyándose en su capacidad científico-crítica sin que por ello se le considere esta actitud como pretexto para que se le amenace.</p>

Fuente: "Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas (entra en vigor el 6 de septiembre de 1968)", en Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Conclusiones del Simposium sobre Reforma Universitaria (1971), p. 3.

De acuerdo a la definición de universidad para el año de 1968, podemos observar que el discurso general versa en torno a un respeto hacia las distintas posturas de pensamiento, poniendo énfasis en la libertad de cátedra y difusión del conocimiento, aunque menciona un sentido de subordinación de los alumnos hacia los maestros, aclarando que solamente es en el sentido académico.

Para el año de 1971, el planteamiento de universidad gira en torno al ejercicio de investigación y difusión del conocimiento, teniendo en cuenta el sentido democrático como ejercicio interno de la institución, dándole importancia

en el conocimiento y transformación social, además que, en el discurso, no está presente ningún tipo de subordinación con ninguno de los componentes universitarios.

Por otro lado, la autonomía en un primer momento se refiere principalmente a la autodeterminación, dejando claro la libertad de pensamiento y cátedra, alejada de la tiranía y el centralismo. Para 1971 en el discurso de este concepto sigue prevaleciendo la libertad de ideas y creencias, sin caer en la militancia política que pueda interceder y dañar el camino de la universidad en donde la capacidad crítica y analítica debe sobresalir ante cualquier amenaza interna o externa y coadyuvar al desarrollo y beneficio de la sociedad.

Durante el Simpósium se planteó una amplia discusión acerca de la universidad, a unos cuantos años de su creación, básicamente la reforma giró en torno a los siguientes temas:

Orientación y función social de la universidad, la democratización del gobierno universitario, los planes y programas de estudio, la organización académica y métodos de enseñanza; se analizó también lo referente al servicio social, así como la democratización de la enseñanza.<sup>253</sup>

Este evento fue de trascendencia histórica para la universidad, a partir de este momento reorientó su actividad académica y social, construyó su nuevo esquema sustentado en ser una universidad crítica, científica, democrática y popular,<sup>254</sup> de esta manera podemos hablar de una recomposición extensa y estructural en la vida y funcionamiento universitaria.

Todas estas reformas contenían tintes democráticos en lo que concierne al funcionamiento universitario, además de plantear una vinculación más directa con la sociedad zacatecana.

---

<sup>253</sup> García, Francisco, *Historia de la Reforma Universitaria en la UAZ*, p. 38.

<sup>254</sup> Estos conceptos se pueden definir de la siguiente forma: crítica, entendida como la prioridad del pensamiento racional, el cual debe tener una influencia directa en la atención y posibles soluciones de los problemas que aquejan a la comunidad; democrática, referida a la funcionalidad interna y la decisión de su gobierno en base a la voluntad de la mayor parte de la población universitaria; científica, que se refirió a tener como prioridad la explicación de los distintos fenómenos en base al conocimiento científico que determinara el estudio de todas las ramas del conocimiento; y popular, definida como la apertura del sistema universitario a las clases más desfavorables, además de vincularse con las distintas luchas y demandas de la sociedad mexicana.

Dentro del Simpósium se presentaron varios trabajos enfocados en el tema de la reestructuración universitaria, se valoró, en gran medida, los planes de estudio, la integración de los alumnos a los procesos universitarios, así como la funcionalidad de la autonomía. Entre las ponencias presentadas destaca la siguiente:

*La Reforma Universitaria*, es el título de la ponencia presentada ayer en el Primer Simpósium de Reforma Universitaria por el Lic. Uriel Márquez Valerio, director de la Escuela de Derecho de la Universidad, durante la tercera sesión de trabajos que se realiza. El contenido de la ponencia se resume en los siguientes puntos: 1.- Qué es la Universidad; 2.- Autonomía y Estado; 3.- Qué es una Reforma; 4.- Qué es la Reforma Universitaria; 5.- Reforma a la Estructura de la Universidad; 6.- Reforma a sus objetivos o misiones; 7.- Reforma Académica; 8.- Necesidades de una planeación intrauniversitaria; 9.- Crecimiento de la UAZ; 10.- Requerimientos Físicos; 11.- Requerimientos económicos.<sup>255</sup>

Cabe mencionar que la Reforma Universitaria, en un primer momento, sólo se vio reflejada en algunas licenciaturas como Ciencias Químicas y Economía, así como en la Preparatoria, pero no se aplicó de manera general en todas las escuelas lo cual fue un reflejo de la resistencia al cambio por parte de algunos sectores universitarios, o el rechazo a enfrentarse a nuevos retos que iban acorde con los cambios a nivel nacional e internacional, o incluso la falta de interés de la mayoría de la comunidad universitaria. “Si se reforma en un sentido o en otro, al noventa y cinco por ciento de los maestros universitarios les importa muy poco o nada. Y luego nos quejamos de nuestra mala suerte.”<sup>256</sup>

Es interesante observar que en la medida de que se fue desarrollando el proceso de reforma y la discusión de sus ponencias se contaba con poca población universitaria en comparación con el número de ésta en el periodo escolar 1970-1971, que era de 2,705 alumnos y un total de 197 maestros; asistiendo a una reunión para la discusión de las distintas ponencias en una sesión de Consejo un total de “27 personas con derecho a voz y voto en la que se reanudaron los trabajos con la síntesis que presentó el Sr. Lic. Lázaro Rivera

---

<sup>255</sup> “Reforma Universitaria. Trascendente ponencia”, en, *El Sol de Zacatecas*, Año V, Núm. 2474, Zacatecas, jueves 29 de abril de 1971, p. 1-A.

<sup>256</sup> “¿Y...la Reforma Universitaria?”, en *Imágenes*, Núm. 16, Departamento de Coordinación Cultural UAZ, Zacatecas, 13 de octubre de 1973, p. 1.



Hernández, titulado Revisión de planes de estudio y organización académica y métodos de enseñanza.”<sup>257</sup>

De lo anterior podemos desprender la reflexión en torno a que, en primera instancia la reforma universitaria no tuvo un impacto en todas las escuelas, refiriéndonos en lo que corresponde al terreno académico; sin embargo, en la década siguiente (años ochenta), se vivió un clima de transformaciones en casi todas las licenciaturas de la UAZ; sin embargo, en 1971 los cambios y reformas académicas las encontramos en la escuela de economía y en la preparatoria.

### **3.4. Aplicación del proceso de reforma 1971. El caso de la Preparatoria, Economía, Ciencias Químicas y Odontología.**

#### **A) Restructuración y cambios en el nivel Preparatoria.**

La educación media superior que hasta nuestros días a formado parte de la estructura académica de la UAZ se ha ido incrementando de manera exponencial con el transcurrir de los años, abriendo distintos centros de preparatoria en diferentes partes de la ciudad de Zacatecas y algunos de sus municipios. Para el año de 1971 sólo se contaba con un plantel en el que se tenía un total de 1,050 alumnos<sup>258</sup>, dato que nos demuestra que justamente en este nivel educativo se concentró la mayor parte de la población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

La Preparatoria fue uno de los puntos básicos en los que se tomó en cuenta el desarrollo de la reforma universitaria. A continuación un extracto sobre la Reforma aplicada a nivel preparatoria y el ideal en las demás facultades:

Derivado del Simpósium sobre reforma educativa, se concluyó el ciclo preparatorio equilibrado y fortalecido con aquellas materias de cultura general que se omitían en otro tiempo y que sólo daban al bachiller una visión parcial de su mundo; y es que consideramos que la función de la enseñanza media superior, es formativa de la personalidad y debe dar al bachiller una noción clara del sitio que ocupa en el universo. Todo universitario debe saber que en el vasto panorama del mundo, lo más importante es el hombre y del hombre su dimensión creadora. El próximo año lectivo algunas escuelas profesionales principiarán a hacer los estudios de evaluación y programación para sus reformas correspondientes; entendemos y deseamos que la reforma

---

<sup>257</sup> AGUAZ, *Sesión del Consejo del Simposium de Reforma*, 14 de julio de 1971.

<sup>258</sup> Díaz, Jesús Manuel, “¿Por qué?”..., p.66.

no sea sólo cambios o actualizaciones en los planes de estudio, sino que este elemento esté ligado al fundamental, que es el de formar la mentalidad que el universitario del México de hoy debe poseer, a efecto de ser él, participe dinámico en el México que nos ha tocado vivir.<sup>259</sup>

Podemos hablar del sentido mismo de este nivel educativo, en el que se pretendió más que preparar, formar a los estudiantes en diferentes áreas del conocimiento, con nociones generales pero con una vinculación directa a su entorno que le permitieran, posteriormente, tener acceso a un nivel superior, es decir, brindarle a la formación preparatoria una actividad académica razonable y con un objetivo, ya que anteriormente al tratar de dar una vinculación directa entre la Preparatoria y los primeros años de la licenciatura se encontraba que: “no existía una relación clara en la mayoría de ellas, ya que los programas del primer año de las escuelas superiores no parecen tomar en cuenta el trabajo previo, o repiten cursos o simplemente empiezan con cursos introductorios como si no hubieran visto nada.”<sup>260</sup>

Por otro lado se pretendió dejar de lado la forma en que se había estado trabajando en este nivel, cambiar la desvinculación con su misma sociedad y el terreno de educación superior, además de que se quiso reformar la forma en que se llevaba a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, que básicamente se realizaba de una manera memorística, olvidando la crítica y la reflexión.

Este modelo educativo estuvo presente en la UAZ hasta 1972, año en que se modificó la idea sobre los objetivos fundamentales de la Preparatoria, así como su plan de estudios como resultado del Simpósium de Reforma de 1971,<sup>261</sup> en donde el tema general de las ponencias presentadas giró en torno a los siguientes temas y objetivos:

Trataban de eliminar los aspectos considerados negativos: enciclopedismo, especialización, memorización, etc., para lo cual se propuso un bachillerato único con materias optativas y cursos semestrales. Así se buscará que el estudiante preparatoriano obtenga los más de los conceptos universales, siendo necesario desterrar-por lo menos en este nivel- la idea de

---

<sup>259</sup> “Primer Informe que presenta el señor Lic. Jesús Manuel Díaz Casas. Rector de la UAZ”, en *Gaceta*, Año 1, Núm. 6, UAZ, Zacatecas, 28 de septiembre de 1973, p. 2.

<sup>260</sup> AGUAZ, *Encuentro sobre las experiencias de reforma académica en la UAZ*, Dirección General de Servicios Académicos, abril de 1983, p. 9.

<sup>261</sup> *Ibidem*.

perfeccionamiento en la profesión, es decir se pretendía evitar la especialización.<sup>262</sup>

De esta manera se tuvo la intención de perfilar un nuevo estudiante de Preparatoria en el que estuviera presente una visión complementaria del conocimiento, que le permitiera comprender su realidad como un todo, y no de manera fragmentada o parcial. Es importante mencionar que dentro de estas expectativas y modificaciones la UAZ tuvo que lidiar con problemas que mermaban, en cierta medida, la aplicación contundente de dicha reforma; por ejemplo, prevalecía la dificultad de contar con docentes idóneos para el sistema, muchos de ellos trabajaron de manera improvisada, situación que demeritó en gran medida el fortalecimiento y concreción de la reforma de 1971.

Para los años ochenta, se retomaría el planteamiento de la planeación, modificación y organización de este nivel educativo principalmente en la capacitación y formación docente. Sin embargo, es innegable el antecedente que se tuvo y se aplicó en la década de los setentas.

### **B. Proceso de reforma en la Escuela de Economía (1971). Aspectos generales.**

La Escuela de Economía formó parte de la oferta académica más relevante de la UAZ, a partir del año de 1964, tomando desde su inicio los programas y planes de estudio derivados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyas características fundamentales son las siguientes: Un predominio de la teoría económica marginalista, una desvinculación entre las diferentes asignaturas y una desintegración entre la docencia y la investigación.<sup>263</sup>

Esto nos habla de un programa académico un tanto deficiente, a reserva de la funcionalidad que hasta ese momento generó, además de que internamente en la UAZ, no se había generado ninguna propuesta alternativa a la ya estipulada. Es en el ocaso de los años sesenta cuando a Escuela de Economía, además de la de Derecho y la Preparatoria, se fortalece de nuevos docentes que contaban con el

---

<sup>262</sup> AGUAZ, *Encuentro sobre las experiencias de reforma académica...*, p. 10.

<sup>263</sup> *Ibid.*, p. 76.

perfil académico adecuado a las distintas áreas del conocimiento, entre ellos, Jesús Pérez Cuevas, Noé Beltrán y Sergio Corichi, entre los más destacados, quienes “vieron la necesidad de elaborar un programa de estudios acorde con la situación social y económica del estado.”<sup>264</sup>

En lo que respecta a la escuela de Economía la Reforma se concretó en el cambio del plan de estudios y el nuevo diseño del currículum, el cual tuvo como sus áreas principales las siguientes: 1. Área de economía política. 2. Área de teoría económica. 3 Área de cuantitativas. 4. Área de historia. 5. Área de metodología.<sup>265</sup>

De igual manera se comenzó a perfilar una nueva ideología y teoría en el estudio del área económica, “sin resignar el estudio de las doctrinas económicas históricas, comenzando con los clásicos, se colocó como faro crítico el instrumental más *ad hoc* para el análisis de las formaciones sociales y los métodos de producción, sobre todo de la sociedad capitalista. Es decir, el marxismo.”<sup>266</sup>

Es interesante analizar hasta qué punto esta nueva teoría marxista se difundió en el recinto universitario, de manera particular en la Escuela de Economía, además no debemos olvidar, que en la generalidad, los docentes no contaban con una preparación acorde a los novedosos planteamientos economicistas. A continuación la opinión del maestro Eduardo Cardoso:

No fueron los lúcidos pensamientos de Marx, crítico de la economía política clásica, ni sus teorías sobre la sociedad y el devenir histórico, menos todavía sus posturas filosóficas, las que permearon algunas cátedras universitarias, a excepción, y eso relativamente, de la Escuela de Economía. A cambio de un abordaje serio del instrumental marxista, las aulas de la Escuela Preparatoria y de algunas facultades se vieron invadidas por discursos vulgares, de entre los cuales sobresalían algunas páginas del manual de divulgación de los conceptos elementales del materialismo histórico autoría de Martha Harnecker.<sup>267</sup>

---

<sup>264</sup> Beltrán, Noé, “Prólogo”..., pp. 10-11.

<sup>265</sup> AGUAZ, *Encuentro sobre las experiencias de reforma académica*, P. 77.

<sup>266</sup> Amigo, Abel, “Minutas para el 77. (Los líquidos amnióticos de una agresión), en Abel García Guízar, *et al.*, 1977. *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Libraria Editores-UAZ, México, 2011, p. 37.

<sup>267</sup> Cardoso, Eduardo, “Pedazos de olvido”..., p. 197.

Esta cita deja ver que, sin caer en generalizaciones, fue más la posible “moda” o incluso, el ánimo de querer comprender los preceptos marxistas y su explicación económica-social, que una verdadera comprensión y aplicación de esta teoría, además de que su principal base de estudio, fueron interpretaciones del marxismo y no el estudio directo de los postulados de Carlos Marx. La siguiente cita refuerza el comentario:

Pocos zacatecanos revisaron realmente *El Capital*, auténtico monumento a la investigación social, o siquiera el breve pero ilustrador trabajito marxiano conocido como el *Prólogo a la contribución a la crítica de la Economía Política*, tal vez por lo largo y enredado del título del ensayo. Menos pasaron por Althusser, y más escribanos aún, fueron los lectores de las cumbres del marxismo europeo de aquella época, cuyas aportaciones pueden evaluarse favorablemente aún en nuestros días, como la obra de Antonio Gramsci y Nicolas Poulantzas. Pero supongamos, como efectivamente así lo fue, que hubo ciertos universitarios que se leyeron todas esas obras y más, pues resulta que no aplicaron en la investigación, o lo hicieron frugalmente, los métodos aprendidos.<sup>268</sup>

Estas opiniones nos brindan un panorama general en cuanto a la teoría y práctica de los conocimientos marxistas tan en boga y difundidos en la época de los setentas, en los que la Escuela de Economía fue su principal escenario y lugar de donde se difundieron al resto de la comunidad universitaria, que además fue una evidente aportación dentro de la Reforma de 1971.

### **C. Reforma en la Escuela de Ciencias Químicas.**

La Escuela de Ciencias Químicas fue otro de los focos importantes en los que se llevó a cabo en un primer momento las reformas académicas planteadas en el Simposium Universitario de 1971. Esta escuela se integró a la oferta académica de la UAZ en el año de 1963 contando con las carreras de Ingeniero Químico y Químico Farmacéutico.<sup>269</sup>

Los principales problemas que se evidenciaron durante el proceso de reforma, estaban enfocados a la infraestructura de la propia escuela, así como a la carencia de recursos humanos, como profesores que contaron con una formación

---

<sup>268</sup> Enciso, José, “Una carta”, en Mariana Terán Fuentes, (Coord.), *Mucho más que dos. UAZ/175*, UAZ, México, 2007, p. 252.

<sup>269</sup> *50 Años UAZ*. Universidad Autónoma de Zacatecas. Perfil Histórico 1832-1982, UAZ, Zacatecas, 1982, p. 27.

acorde con la carrera de Ciencias Químicas, ya que “se contaba con una planta de profesores improvisada que modificaba los programas a su arbitrio y que estaba inmersa en un proceso de corrupción creciente.”<sup>270</sup> Es así como comienza a buscarse una transformación curricular y docente en la que los objetivos de la Escuela fueran encaminados a la creación de un desarrollo social y económico regional.

Esto sólo fue el origen de posteriores cambios dentro de la Escuela que para unos años más tarde se concretaría de manera general con el apoyo y vinculación con otras Escuelas del país.

#### **D. Repercusiones del Simposium de Reforma Universitaria en la Escuela de Odontología.**

En el año de 1962, la Escuela de Odontología comenzó a formar parte de la oferta educativa de la UAZ, la cual se puede caracterizar por haber tenido, en un primer momento, “un modelo académico dentro de un marco de enseñanza pasiva, que limitaba en gran medida el desarrollo de la creatividad y la capacidad crítica de los educandos.”<sup>271</sup> Es decir, a inicios de su creación Odontología, parecía no tener una conexión directa entre la formación del estudiante y su práctica como profesionista, en donde el currículum se encontraba sin tener una correlación y lógica de secuencia entre las materias impartidas.

Esta situación de precariedad y etapa de organización y formación de los futuros odontólogos dio como resultado un egresado que estaba capacitado para ofrecer un trabajo técnico-odontológico individual, con una práctica empírica – artesanal, enfocándose, principalmente, a la atención de la población adulta con fines restaurativos y mutilantes.<sup>272</sup>

Lo anterior es otra experiencia más que reflejan la situación en la que, en sus primeros años de conformación, se encontraba la Universidad Autónoma de Zacatecas; carente de la función de investigación, en la que sus planes de estudio

---

<sup>270</sup> AGUAZ, *Encuentro sobre las experiencias de reforma académica en la UAZ*, Dirección General de Servicios Académicos, abril de 1983, p. 99.

<sup>271</sup> *Ibid.*, p.48.

<sup>272</sup> *Ibid.*, p. 49.

estaban tomados directamente de los que se impartían en la Universidad Nacional Autónoma de México, que poco o nada tenían que ver con su contexto inmediato.

La primera etapa del proceso de transformación fue la de detectar los principales problemas en la Escuela, a partir de ello, se comenzó un periodo de reforma que se consolidó unos años más tarde, con un nuevo plan de estudios que llevaría a los alumnos a contar con mejores elementos que se pudieran ver reflejados en el mejoramiento de salud bucal de la sociedad zacatecana, además de que se buscó que los alumnos estuvieran vinculados directamente con su entorno y realidad social.

Como hemos estado analizando, los estudiantes fueron uno de los puntos clave en este Simpósium, más allá de su participación activa, se les otorgó varios beneficios para el desarrollo de su vida universitaria. Algunos de los resultados concretos de la reforma fueron la creación de la primera casa estudiantil, la formación del comedor universitario, así como la creación de la clínica universitaria; todo ello con la finalidad de brindar mejores servicios, principalmente a los estudiantes foráneos o de escasos recursos.

Mediante una inversión de 40 mil pesos, será creada durante el presente ciclo escolar una clínica universitaria en la cual, además de extenderse los certificados necesarios para los estudiantes, serán presentados servicios médicos a éstos sin costo alguno. Ello fue anunciado por las autoridades universitarias quienes señalaron que la clínica podría localizarse en la Escuela de Medicina en constricción en la cual podrían también prestar sus servicios los pasantes de las escuelas de medicina humana y de odontología. La necesidad de contar con una clínica de esta naturaleza, la determina el constante aumento de alumnos en toda la Universidad, así como el que muchos de los estudiantes son de escasos recursos y no tienen para acudir a médicos particulares cuando sufren de afecciones físicas.<sup>273</sup>

Este tipo de situaciones cobraron una gran relevancia, no sólo en el terreno universitario, sino también en la misma sociedad zacatecana, que como una de las consecuencias de lo ocurrido en 1968 a nivel nacional, se comenzó a generar un clima de politización dentro y fuera de las universidades; por ejemplo se inició con la creación de distintos sindicatos, que en lo que a nuestro tema se refiere, se dio paso a la creación del Sindicato de Personal Académico de la UAZ (SPAUAZ) y

---

<sup>273</sup>“Clínica universitaria. Servicios médicos para estudiantes”, en *El Sol de Zacatecas*, Año VII, Núm. 2668, Zacatecas, miércoles 10 de noviembre de 1971, p. 1- A.

el Sindicato de Trabajadores de la UAZ (STUAZ), durante la década de los setentas, que vino a incrementar la correlación de fuerzas políticas dentro de la institución.

Lo anterior es sólo un panorama general de los comienzos de la primera reforma aplicada en la UAZ durante los años de 1971-1972, pero cuyo significado fue de gran trascendencia, con ella comenzó a gestarse un nuevo imaginario social sobre la institución universitaria. Las ulteriores reformas se sustentarían en los resolutiveos de ésta, aunque sus determinaciones responderán a otros factores contextuales, nuevos intereses políticos universitarios y externos, y por las políticas educativas impuestas por Estado.

### **3.5 Las transformaciones.**

Durante la segunda mitad del siglo XX, ocurrieron varios procesos de cambio y transformación en el campo de la educación pública en México, de manera específica dentro del nivel educativo superior, situación que impactó en forma directa en las universidades públicas del país, por ejemplo, comenzaron a aparecer nuevas ideologías que veían la necesidad de reestructurar la organización de las universidades y sus planes de estudio, situación que trajo como consecuencia enfrentamientos entre universitarios “modernos” y los llamados tradicionalistas o conservadores, donde estos últimos se oponían al cambio dentro del recinto universitario, de ahí que fuera la época de las fuertes luchas estudiantiles universitarias.

En este mismo contexto se desarrolló un importante crecimiento del sistema de enseñanza superior a lo largo del territorio mexicano, y tuvo como base la universidad de corte liberal.

Esas universidades fueron creándose a nivel de los estados, sin coordinación ni planificación ninguna y, en algunos casos, como producto del capricho personal de los gobernantes locales que aspiraban a consagrarse en la historia de la cultura dotando a su localidad de un Templo del Saber. No se trataba de instituciones concebidas para dar respuesta racional al desarrollo de las fuerzas productivas o a los problemas sociales específicos de las regiones; se trataba de universidades liberales, es decir, universidades



organizadas conforme al principio de libertad de cátedra y destinadas a producir exclusivamente profesionistas liberales. Eran, como el caso de la UNAM, instituciones que cumplirían sobre todo la función de promoción social, aunque en algunos casos la afluencia de estudiantes de extracción popular les conferiría características políticas excepcionales.<sup>274</sup>

El tema de la autonomía también cobró relevancia en este contexto, algunas universidades, como el caso de la UAZ, nacieron con un estatus de autonomía ya establecida, algunas otras la obtuvieron después de su creación como universidad, sin embargo, podemos decir que a partir de la segunda década del siglo XX, las universidades públicas mexicanas fueron el escenario de fuertes luchas internas tanto de docentes, como de trabajadores y alumnos que cambiaron el rumbo y la organización de la educación superior en México.

Tras el fuerte activismo político por parte de estudiantes, docentes y administrativos de las distintas universidades públicas en nuestro país y la consecuente organización sindical, así como importantes reformas estructurales, como por ejemplo, las modificaciones en sus planes de estudio, en la manera de elegir a sus autoridades, las reformas en la ley orgánica, etc., dieron un nuevo rostro y sentido a la universidad, hablamos del inicio de una nueva era dentro del funcionamiento de estas instituciones educativas.

Tal situación tiene que ver con la implementación de evaluaciones internas y externas que se concretaron dentro de la política educativa conocida como Modernización Educativa (1989-1994), sustentada en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde el binomio evaluación–financiamiento se erigirá como la principal modelo a seguir.

Concretamente, durante el sexenio presidencial de Miguel de la Madrid, comenzaron a implementarse políticas educativas de Estado<sup>275</sup> encaminadas a ajustar la educación nacional al modelo neoliberal que tendría su desarrollo más

---

<sup>274</sup>Guevara, Gilberto, “La educación superior en el ciclo desarrollista de México”, en *Cuadernos Políticos*, Núm. 25, México, julio-septiembre 1980, p. 67.

<sup>275</sup> La política educativa de Estado puede concebirse como el conjunto de acciones del Estado que tiene por objeto el sistema educativo y que se desarrolla en diferentes planos y en medio de una negociación de intereses. Pablo Latapí menciona que son políticas económicas y sociales que se presentan a todos los países como beneficiosas. Algunos incluso dicen como inevitables. Véase: Pablo Latapí, “El claroscuro de la política Neoliberal”, en *Pedagogía*, Universidad Pedagógica Nacional, México, Vol. 10, Núm. 5, 1995.

importante a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari conjuntamente en el marco de la modernización educativa que resultaría como pieza fundamental para lograr el desarrollo económico que persiguieron ambos sexenios, frente a las crisis económicas recurrentes, de forma específica por lo menos desde de 1981 con la caída del precio del petróleo y el incremento excesivo del pago al servicio de la deuda externa, así como “una viva inflación, crecimiento del déficit del sector público, así como el de la cuenta corriente de la balanza de pagos y crecimiento de la deuda externa a un nivel considerado como muy peligroso. ¡Esta última, de representar 37 mil millones de dólares en 1978, pasó a 71 mil millones de dólares en 1981.”<sup>276</sup>

En efecto, la tarea primordial consistió en insertar al país dentro del mercado mundial acorde con el proyecto neoliberal globalizador<sup>277</sup> con la finalidad de mermar dicha crisis y buscar que la apertura al mercado mundial fuera la salvación.

En un primer momento, Miguel de la Madrid implementó una rígida política de austeridad basada en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), en conjunto con la exportación de manufacturas encaminadas a la incorporación de México al mercado mundial, como parte de las distintas estrategias implementadas durante su sexenio que estuvieron acorde al modelo neoliberal ortodoxo, es decir, insertar a México plenamente al mercado nacional. De allí que la estrategia política y el plan fomentarían el desarrollo económico del país, tales como:

Reducción del gasto y déficit público, liberación de precios, devaluación del peso, mayor apertura a la inversión extranjera directa, políticas favorables a la concentración del capital nacional, fomento de las exportaciones, racionalización paulatina de protecciones y subsidios, reordenamiento del

---

<sup>276</sup> Guillén, Héctor, *Orígenes de la crisis en México 1940/1982*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, México, 1986, p. 58.

<sup>277</sup> El proyecto neoliberal sustentado en una concepción neoclásica de la economía, enfatiza como sus principios filosóficos esenciales el beneficio universal del libre comercio, el individualismo a ultranza y la defensa radical del *laissez-faire*. Véase: Eduardo Ibarra Colado (Coord.), *La universidad ante el espejo de la excelencia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Col. CSH, México, 1993, p.122.

sector paraestatal, ingreso de México al GATT y, por supuesto, la siempre reiterada contención salarial.<sup>278</sup>

Sin embargo, y a pesar de las distintas políticas, cuyo sentido estaban encaminadas a la estabilización y desarrollo económico, en la realidad no tuvieron los resultados esperados, pues apareció una inestabilidad económica que tuvo que ver con los mismos factores internos pero también, en buena parte, por factores externos no previstos como: “la disminución del *superávit* comercial, las presiones inflacionarias y la fuga de capitales”.<sup>279</sup>

El campo de la educación superior no quedó exento de dichos desequilibrios y ajustes presupuestales, si para los años setentas el gasto en educación aumentó más de seis veces, entre los años de 1981 y 1988 los recursos públicos para el sector educativo perdieron alrededor del 25% de su valor.<sup>280</sup>

De esta manera, fue cómo se mermó el desarrollo en distintos ámbitos económicos y sociales, tales como un insuficiente gasto hacia los servicios básicos como educación, vivienda y salud, entre otros, que, tradicionalmente se definen bajo la responsabilidad estatal.

Con todo este conjunto de elementos de crisis, tanto económica como política, el problema de la inflación, el endeudamiento, la devaluación del peso, etc., los años de 1980 fue denominada como la década perdida por los efectos salariales en detrimento de los trabajadores. “Se puso fin al ciclo de expansión de la educación superior e inició la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores universitarios y se terminó con la ilusión de la administración de la riqueza fincada en los altos precios del petróleo del sexenio de López Portillo (1976-1982), que pronto se desplomaron”.<sup>281</sup>

---

<sup>278</sup> Ibarra, Eduardo, “Neoliberalismo, Educación Superior y Ciencia en México. Hacia la conformación de un nuevo modelo”, en Eduardo Ibarra Colado (Coord.), *La universidad ante el espejo de la excelencia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Col. CSH, México, 1993, p.123.

<sup>279</sup> *Ibidem*.

<sup>280</sup> Kent, Rollin, (Comp.), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa. Estudios comparativos*, Fondo de Cultura Económica- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 2002, p. 277.

<sup>281</sup> Mendoza, Javier, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XXI*, Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés Editores, Col. Educación Superior Contemporánea, México, 2001, p.165.

El escenario nacional de constante crisis, en donde los planes y programas implementados por el gobierno de Miguel De la Madrid no dieron los mejores resultados. En el terreno educativo, concretamente el de nivel superior, de la misma manera, se transitó por un periodo de desestabilización y deterioro financiero, con una visión prevaleciente de que “la educación superior ofrece un servicio de mala calidad a un costo muy alto”.<sup>282</sup>

Con base en esta concepción, el Estado buscaría implementar estrategias para racionar y controlar los recursos a la educación superior y la cuestión de la evaluación a los procesos y funciones universitarias se convirtió en un tema prioritario para alcanzar sus fines.

### **3.6 La era de las evaluaciones: inicio y desarrollo**

El nuevo Estado neoliberal de finales de los años ochenta del siglo pasado trajo un escenario conflictivo y de reordenamiento en la estructura económico- social de México, de manera general se agudizó el deterioro de los niveles económicos y sociales de la población, se afectó la infraestructura, los servicios sociales esenciales, además de que se generó un alto crecimiento en la pobreza. Con esto aumentaron las formas privadas de atención para sustituir lo que el Estado no garantizaba, por otro lado, se fragmentó la organización colectiva y social con lo que se redujo de manera drástica su intervención, además del desempleo masivo y los topes salariales que fueron mermando cada vez más el poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores mexicanos. Situación que condujo al incremento de nuevos pobres y el empobrecimiento mayor de los ya existentes.<sup>283</sup>

Es decir, se pasó del Estado benefactor a uno con mayor interés en los aspectos y reglas del mercado internacional, mismo que contemplaba el acotamiento de las funciones públicas. En este panorama inicia su sexenio Salinas

---

<sup>282</sup> Klein, Lucía y Helena Sampaio, “Actores, arenas y temas básicos”, en Rollin Kent, *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*, Fondo de Cultura Económica–FLACSO, México 2002, p. 93.

<sup>283</sup> Pradilla, Emilio, “Gestión social y responsabilidad del Estado en una política social democrática”, en Laurell, Asa Cristina, *Hacia una política social alternativa*, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Friederich Ebert Stiftung, México, 1996, pp. 155-172.

de Gortari (1988-1994), quien le dio un mayor impulso al modelo neoliberal, lo cual repercutió en todos los ámbitos de la sociedad mexicana, en este sentido analizaremos de manera concreta el terreno correspondiente a la educación superior.

En el discurso oficial el presidente Carlos Salinas de Gortari enunciaba lo siguiente:

El objetivo central [del gobierno] era elevar el desarrollo y el bienestar de todos los mexicanos, por medio de la incorporación a una nueva dinámica internacional que iba más allá del ámbito económico. Se dijo entonces que en el ámbito de la política social, la educación tenía una altísima prioridad, porque tenía una explicación histórica, una razón estratégica y un imperativo de equidad social. El mismo presidente Salinas decía que no podía haber reforma económica, sin reforma educativa.<sup>284</sup>

Estas ideas nos remiten al discurso ideológico imperante en la época donde la educación de los individuos se ve como la panacea para lograr un beneficio, no sólo individual, sino social y cultural que traerá como consecuencia lógica un estado de crecimiento y desarrollo. De ahí que la cuestión educativa tuviera tanto peso dentro de las distintas reformas neoliberales.

Dentro de este esquema económico-globalizador México, durante la década de los noventa del siglo pasado, firmó varios acuerdos comerciales que lo insertarían en la economía mundial; una de las estrategias fue formular la Ley de inversión Extranjera en 1993, con el fin de preparar una plataforma jurídica en el que estarían estipulados los convenios de libre comercio.

De igual manera se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en el que estaban incluidos los países de Canadá, Estados Unidos y México, en ese mismo sentido nuestro país ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).<sup>285</sup> Acuerdos que integraron a México dentro de un mercado de libre comercio, y tuvo que adoptar nuevas reglas para su funcionamiento. En este sentido el terreno educativo fue en la misma sintonía.

---

<sup>284</sup>Camacho, Salvador, *Modernización educativa en México, 1982-1998. El caso de Aguascalientes*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2002, p. 115.

<sup>285</sup>Rodríguez, Roberto y Hugo Casanova, "Modernización incierta. Un balance de las políticas educativas en México", en *Perfiles Educativos*, Vol. 27, Núm. 107, México, 2005.

Algunos de los principales planteamientos en torno a la reestructuración educativa superior durante el gobierno Salinista se basaron en el impulso y apoyo con recursos económicos a las instituciones que implementaran medidas eficaces para elevar su calidad, en este esquema entraban los procesos permanentes de evaluación de las funciones universitarias.<sup>286</sup>

Con la implementación del sistema neoliberal que en términos educativos, cobra sustancia específica el carácter individualista de la formación, la calidad/utilidad y la productividad,<sup>287</sup> el mercado se erige como el orientador, mediador o regulador de los servicios educativos.

Estas determinaciones fueron de la mano con la llamada política de modernización educativa, en la que, de manera general, las instituciones de educación superior recibirían recursos económicos con base en su eficiencia y resultados evaluativos favorables.

Una de sus principales tesis versa de la siguiente manera: “El gobierno salinista traslada el énfasis de la planeación a la evaluación, a fin de transitar del poco efectivo control a distancia, de épocas anteriores, a un control gubernamental directo de la actuación de las IES [Instituciones Educativas Superiores], fundado en la fiscalización de sus resultados”.<sup>288</sup>

Como parte de las nuevas políticas educativas y el nuevo rumbo de México para su desarrollo y fortalecimiento, Salinas de Gortari definió diez puntos básicos para la educación superior durante su sexenio (1988-1994). A continuación los presentamos de manera condensada:

Reitero mi compromiso de destinar mayores recursos financieros a la educación superior; pero dadas las condiciones económicas del país y la propia evolución de este nivel educativo es necesario modificar la política de asignación de recursos. Recibirán mayores recursos las instituciones académicas públicas que impulsen medidas eficaces para elevar su calidad.

---

<sup>286</sup>Díaz, Ángel, “La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México”, en: Ángel Díaz Barriga (Coord.), *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) – Plaza y Valdés Editores, México, 2008, p. 23.

<sup>287</sup> Ibarra, Eduardo, “Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México. Hacia la conformación de un nuevo modelo”, en: Eduardo Ibarra Colado (Coord.), *La universidad ante el espejo de la excelencia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Col. CSH, México, 1993, p. 120.

<sup>288</sup>Ibarra Eduardo, “Los hechos de la modernización”, en Eduardo Ibarra Colado (Coord.), *La universidad ante el espejo de la excelencia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Col. CSH, México, 1993, p. 394.

Este será el criterio básico para la aplicación de recursos adicionales. Las instituciones deben de redoblar sus esfuerzos para fortalecer su disciplina financiera, lograr una actividad académica de mayor calidad y dentro de sus posibilidades, generar fuentes alternativas de financiamiento.<sup>289</sup>

Con base en estas ideas se planteaba el nuevo rumbo impuesto a las IES, que desde estos años hasta la fecha serían cuestionadas permanentemente en el rubro de la calidad académica, es decir, debían salir bien libradas de las distintas evaluaciones y de las determinaciones de eficiencia-eficacia en el uso de los subsidios como requisito para ser objeto de mayores recursos económicos.

Ahora el objetivo y prioridad eran la racionalización financiera, la mejor preparación de su personal académico, el contar con mejor infraestructura funcional: servicios de biblioteca, laboratorios, etc.

Es precisamente en estos años cuando comienzan a generarse distintos organismos de evaluación y control para las Instituciones de Educación Superior (IES) en el país, a continuación haremos mención de algunos de estos organismos.

En 1950 se crea la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) que congregaba todas las universidades del país tanto públicas como privadas; en 1989 surge la Coordinación Nacional para la Educación Superior (CONPES); la instalación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) en 1989, creada por la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de llevar a cabo un proceso de evaluación nacional a las instituciones de educación superior en busca de mejorar la calidad académica.

En la misma sintonía se crea el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) en 1996; los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 1991 que se encargaron de modernizar y mejorar la calidad y pertinencia de las IES, impulsando el desarrollo de la infraestructura y otorgando un mejor equipamiento; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que funcionó como organismo evaluador y apoyo económico para

---

<sup>289</sup>Ibarra Eduardo, "Los hechos de la modernización", en Eduardo Ibarra Colado (coord.), *La universidad ante el espejo de la excelencia*,...p. 396.

proyectos de investigación, financiar programas de posgrado y ayuda para la consolidación de revistas de corte científico; el Programa de Estímulos al Personal Académico en 1990, el cual estaba dirigido a valorar el desempeño y rendimiento del profesorado, asociando resultados con estímulos económicos, así como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1984, que además se puede considerar como el primer referente de los procesos actuales de evaluación al desempeño académico.<sup>290</sup> Lo anterior, representan sólo algunos organismos académicos que estuvieron a cargo de la vigilancia y control de este sector educativo.

Todo este conjunto de organismos comenzaron a evaluar en sus distintos rubros y funciones a las instituciones de educación superior. Tales procesos de evaluación coadyuvaron a contar con una mejor sistematización y medición del impacto de la docencia y la investigación, entre otros objetivos; sin embargo, también podemos observar que debido a la diferenciación y naturaleza de las mismas IES en el país este tipo de procesos pueden llegar a presentar dificultades y problemáticas en su organización, aplicación y resultados.

Aunado a lo anterior, el sistema nacional de evaluación de la IES profundizó las diferenciaciones entre las mismas instituciones académicas y entre docentes, por ejemplo, a la diferenciación tabular-salarial se añadió ahora una nueva derivada de los nuevos recursos obtenidos en forma extraordinaria, vía PROMEP o SNI.

Los nuevos recursos obtenidos por la vía de las evaluaciones institucionales e individuales no resolvieron la problemática salarial y su deterioro en las IES. Por ejemplo, en la Universidad Autónoma de México aconteció dicha problemática:

Entre 1974 y 1990, los salarios han sufrido un deterioro de 49.3% para la categoría más baja del tabulador académico (asistente A) y de 66.6% para la más alta (titular C), esto es, han disminuido a una tasa anual promedio del 4.2% y 6.6% respectivamente. De esto se desprende que para recuperar el

---

<sup>290</sup>Rueda, Mario y Edna Luna Serrano, "La valoración del desempeño docente en las universidades", en Mario Rueda Beltrán, (Coord.), *¿Evaluar para controlar o para mejorar? Valoración del desempeño docente en las universidades*, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE)–Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, p. 17.



nivel salarial de 1976, los salarios universitarios deberán multiplicarse por tres.<sup>291</sup>

Por otra parte, pero no menos importante, fue el tema de la autonomía universitaria que ha sido vista como un valor universitario propio consagrado a través de distintos episodios históricos de la universidad pública en nuestro país y a lo largo de América Latina, ha quedado en entredicho tras este proceso evaluativo desde afuera, que incluso se situó por encima de ella en cuanto a la cuestión académica.

La autonomía había dejado de ser una forma de defensa de la libertad intelectual para convertirse en un discurso encubridor de un estrecho corporativismo sostenido primordialmente por los funcionarios universitarios, quienes habrían expropiado la doctrina autonómica como instrumento de negociación de espacios propios ante las autoridades gubernamentales. Así aunque la introducción de la evaluación implicaría, en principio, replantear el concepto de la autonomía y vincularla con el de la responsabilidad universitaria por los resultados del quehacer educativo, de hecho las comunidades académicas de las universidades públicas, han tenido tiempo atrás poca influencia en las decisiones institucionales.<sup>292</sup>

El tema cobra mayor importancia y profundidad en espacios universitarios en donde la autonomía significó un elemento de identidad y defensa frente al gobierno local o al Estado, como lo fue en el caso de la UAZ.

Es decir, se trata de nuevos esquemas y mecanismos de regulación de la investigación científica y de la educación superior en nuestro país, en el que se generan nuevos tipos de relaciones de poder y estrategias entre las universidades, el Estado y las distintas comunidades científicas.

A este contexto cada vez más rígido e institucionalizado de evaluación y acreditación le correspondió un crecimiento de la matrícula estudiantil, de instituciones de educación superior y del personal docente, derivado del mismo incremento de la matrícula y la necesidad de personas calificadas para laborar en las distintas instituciones educativas del país.

---

<sup>291</sup>Ibarra, Eduardo, "Neoliberalismo, Educación Superior y Ciencia en México. Hacia la conformación de un nuevo modelo", en Eduardo Ibarra Colado (Coord.), *La universidad ante el espejo de la excelencia*, p. 142.

<sup>292</sup>Kent, Rollin, "Las políticas de evaluación", en Rollin Kent, (Comp.), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina*, pp. 280-281.

Durante la década de 1970 a 1980 creció la matrícula estudiantil de 210 000 a 1 080 000. De la misma manera, de 100 instituciones de nivel superior que existían en 1970 éstas aumentaron a 373 veinte años después, en este punto es importante mencionar que durante la década de los ochenta, y, posteriormente los noventa, se dio un incremento exponencial de las instituciones educativas privadas.

Como consecuencia de los datos anteriores, la población docente fue incrementándose durante las mismas décadas: de una planta nacional de 17 000 en 1970, se pasó a una mayor 100 000 en 1990.<sup>293</sup> Lo que nos habla de una necesidad de docentes para cubrir la demanda estudiantil, principalmente de los sectores medios, que se generó durante ese tiempo, además de la posición del Estado benefactor hasta los primeros años de la década de los ochenta como consecuencia de lo sucedido en 1968 con el sector estudiantil universitario.

Situación que nos habla del crecimiento que comenzaron a tener las distintas instituciones a nivel nacional, sin embargo, la nueva problemática a la que se enfrentaron fue el recorte de sus recursos para poder solventar tal crecimiento, de ahí que la insuficiencia financiera sea un tema recurrente hasta la actualidad.

Panorama que no sólo ocurrió en nuestro país, sino en el territorio de América Latina, hablamos de un contexto internacional que tuvo consecuencias más allá de nuestras fronteras. Para tener una idea más clara al respecto, los siguientes datos nos muestran el crecimiento que tuvo la educación superior durante los últimos cincuenta años del siglo pasado en América Latina.

Cuadro 16

Número de estudiantes de educación superior en América Latina (1950-2000)

<b>AÑO</b>	<b>MATRÍCULA</b>
1950	267 000
1970	1 640 000

<sup>293</sup> *Ibid.*, p. 275.

1980	4 930 000
1990	7 350 000
2000	12 000 000

Fuente: Palacio, José, "Tendencias de desarrollo en los programas de posgrado en América Latina y El Caribe. Contexto y situaciones actuales. Expansión de la educación superior en América Latina", en Rocío Amador Bautista y Axel Didriksson Takayanagui (Coords.), *Escenarios de la universidad pública latinoamericana*, ISSUE-Plaza y Valdés Editores, México, 2011, p. 132.

Estos datos nos permiten apreciar el alto crecimiento de matrícula estudiantil universitaria que se generó durante cincuenta años, es decir, hablamos de que regionalmente se multiplicó 45 veces en 50 años.

Tal fue el contexto en el que, de acuerdo a Gilberto Guevara Niebla, desde la década de los cincuenta del siglo pasado, se desarrolló en América Latina un pensamiento economicista neoclásico, "este pensamiento, profundamente esquemático, pretendía demostrar que existe una relación directa, determinante, entre índices de escolaridad y desarrollo económico. Entre más altos índices de escolaridad tenga un país, más alto será su Producto Interno Bruto".<sup>294</sup>

De la misma forma podemos notar un crecimiento importante en el número de instituciones de educación superior en el mismo contexto, que de manera general en América Latina y, particularmente en nuestro país, la educación era vista como una palanca mediante la cual se podría lograr una transformación social positiva, esto a pesar del periodo de constante crisis económicas y políticas.

Cuadro 17  
Número de Instituciones de Educación Superior en América Latina (1950-2004)<sup>295</sup>

AÑO	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
1950	75
1975	330

<sup>294</sup> Guevara, Gilberto, "La educación superior en el ciclo desarrollista de México",...p, 61.

<sup>295</sup> Es importante hacer mención que de las IES que había entre 1950 y el año 2000 que pasaron de 75 a más de 1500, alrededor del 60% correspondía a instituciones de carácter privado.

1985	450
1995	812
2000	1 500
2004	4 145

Fuente: Palacio, José, "Tendencias de desarrollo en los programas de posgrado en América Latina y El Caribe. Contexto y situaciones actuales. Expansión de la educación superior en América Latina"... p. 133.

Cabe señalar que simultáneamente que a este crecimiento de las instituciones de educación superior públicas le correspondió, debemos subrayar, un despegue de la educación privada superior; precisamente a partir de la década de los ochenta del siglo pasado fue cuando comenzaron a surgir varias opciones de este tipo instituciones, a manera de paliativo ante la explosión matricular y en donde las universidades públicas no contaron con los recursos necesarios, ni financieros ni de infraestructura, entre otros, para poder dar solvencia a tal escenario, razones por las cuales se vieron desbordadas y a partir de esa época, las universidades públicas comenzaron a verse socialmente como un espacio de crisis financiera y administrativa, además del fuerte desprestigio académico, lo que contribuyó a prestigiar a las universidades privadas.<sup>296</sup>

Si bien es cierto que se establecieron en la época y unos años anteriores importante universidades privadas (como la Universidad Autónoma de Guadalajara en 1935; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en 1943; la Universidad Iberoamericana creada en el mismo año, así como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en 1946, y la Universidad La Salle en 1962, por mencionar algunas), debemos mencionar que algunas instituciones de educación superior pertenecientes al sector privado no contaban con los estándares mínimos de calidad académica, esto, en otras razones, por la misma laxitud de políticas gubernamentales ante un escenario en el que lo prioritario era ayudar a atender la creciente demanda por el sector estudiantil, además de que no está dentro de sus prioridades realizar actividades de difusión cultural o de investigación.

<sup>296</sup> Kent, Rollin, "Las políticas de evaluación", en: Rollin Kent, (Comp.), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*, p. 278.

Para la década de los noventa las instituciones de educación superior del sector privado tuvieron un amplio crecimiento en nuestro país y para ese tiempo absorbieron el 17.4% de la demanda a nivel licenciatura.<sup>297</sup>

Respecto a nuestro país, para principios de este siglo el sistema de educación superior está conformado por 2 107 instituciones, en todo el territorio nacional, de las cuales 689 son públicas y 1 408 pertenecen al sector privado. Dentro de estos datos del número de universidades se incluyen: tecnológicas, politécnicas, pedagógicas e interculturales, así como tecnológicos, centros de investigación, escuelas normales y centros de formación especializada. Las instituciones de educación superior atienden a una demanda de 2 446 726 estudiantes, de éstos, 67% corresponden a una matrícula pública y 33% a la privada. En cuanto al sector docente se cuenta con un número de 259 884, de los cuales sólo 64 mil plazas pertenecen al tiempo completo.<sup>298</sup>

En cuanto a términos financieros, la educación superior pública en México salió un tanto a flote en la década de los noventa después de su estancamiento de la crisis de 1982, “entre 1989 y 1993 aumentó aproximadamente 50%, en términos reales, el financiamiento federal a las universidades e institutos tecnológicos públicos y el gasto en desarrollo científico y tecnológico experimentó un crecimiento análogo.”<sup>299</sup> Nos referimos a un contexto heterogéneo en el terreno educativo superior, en el que cada vez y de manera más acelerada se está generando un abismo de diferencia entre las llamadas escuelas de “calidad” y las que no pertenecen a este rubro.

De igual manera, es importante analizar quiénes son los que están al mando de este tipo de procesos evaluativos, preguntarnos si los diferentes organismos cuentan realmente con el perfil deseado para llevar a cabo esta importante y significativa tarea, puesto que son a fin de cuentas los que ponen las distintas etiquetas a las instituciones que participan en dicho proceso, en el que además es

---

<sup>297</sup>Rodríguez, Roberto y Hugo Casanova, “Modernización incierta. Un balance de las políticas educativas en México”,...p. 3.

<sup>298</sup>Véase: Rueda, Mario y Edna Luna Serrano, “La valoración del desempeño docente en las universidades”, en Mario Rueda Beltrán (Coord.), *¿Evaluar para controlar o para mejorar?...* pp. 19-21.

<sup>299</sup>Kent, Rollin, “Las políticas de evaluación”, en: Rollin Kemt, *Los temas críticos de la educación superior en América Latina...*p. 279.

como un tipo de camisa de fuerza, puesto que el hecho de participar es la única manera por el que pueden llegar a obtener más recursos para su desarrollo de lo contrario quedarán fuera de la posibilidad de generar estímulos para los docentes y mejorar sus condiciones de infraestructura.

Algunos de estos programas y entidades creados para mejorar la planeación y evaluación de la educación superior “no cuentan con criterios claros ni aceptados por las comunidades universitarias ni necesariamente funcionan de manera articulada.”<sup>300</sup>

Un problema que es necesario considerar es que no existía en México un grupo indispensable de académicos formados en el campo de la evaluación. Ante esta situación se procedió a elegir como evaluadores a académicos que fuesen reconocidos en su campo de conocimiento disciplinario, pero que realizan de manera empírica la tarea de evaluar.

Conforme las acciones de evaluación se incrementaron, en cada uno de los programas se requirió aumentar el número de académicos hasta llegar a la desafortunada expresión de que “todos sabemos evaluar, porque alguna vez hemos sido evaluados”.<sup>301</sup>

En este mismo contexto se desarrollaron las evaluaciones al desempeño docente con el fin de resultar a modo de paliativo ante la crisis económica nacional que pegó directo a este rubro. Surgieron varios organismos, internos y externos, encargados a evaluar a los maestros, por ejemplo: Evaluación del Desempeño de Personal Docente (PEDPD); el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI); el de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), entre otros. Dichos procesos evaluativos, institucionales e individual, buscaba mejorar el rendimiento y la calidad en los procesos educativos.

---

<sup>300</sup> Labra, Armando, “Planeación y reformas de la educación superior en América Latina y México: una perspectiva desde la UNAM”, en Rocío Amador Bautista y Axel Didriksson (Coords.), *Escenarios de la universidad pública latinoamericana*, IISUE-UNAM, México, 2011, p. 107.

<sup>301</sup>Díaz, Ángel, “La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México”, en Ángel Díaz Barriga (Coord.), *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*,... p. 37.

Dentro del proceso evolutivo e histórico de las universidades, la nueva era de las evaluaciones trajo consigo a nuevos protagonistas y agentes de cambio dentro de las distintas universidades.

Los tradicionales actores de cambio (estudiantes y sindicatos) pasaron a un plano menos protagónico respecto de las reformas universitarias (se concentraron en sus reivindicaciones gremiales); pero emergieron los investigadores, los funcionarios y los directivos académicos universitarios como los actores más relevantes en la definición de los cambios internos y externos de las instituciones.<sup>302</sup>

A la par de los cambios que emergieron con la era de las evaluaciones, internas y externas, en la educación superior, surgieron nuevas formas de control y manejo de las instituciones educativas según la conveniencia del Estado. Frente a esta situación aparecen procesos que Díaz Barriga denomina “la compulsión de la evaluación”,<sup>303</sup> como un rasgo de las llamadas políticas de modernización educativa. Tema que trataremos a continuación.

### **3.7 Beneficios, deficiencias y contradicciones de los procesos evaluativos de la educación superior en México**

El panorama nacional de los últimos veinte años del siglo pasado nos muestra un escenario de crisis y deficiencias dentro del sistema educativo superior, derivados de una falta de planeación, un acelerado crecimiento matricular estudiantil y docente sin contar con los recursos suficientes para solventar tal hecho.

Es así como se desprenden una cantidad importante de nuevas estrategias de control gubernamental, nuevas reformas mediante las cuales se pretende crear instrumentos de evaluación y acreditación de las diferentes universidades del país. “El sentido de los cambios se ubicó en la tendencia de transitar del Estado

---

<sup>302</sup> Didriksson, Axel, “Universidad e integración regional: un escenario para la universidad latinoamericana”, en: Rocío Amador Bautista y Axel Didriksson (Coords), *Escenarios de la universidad pública latinoamericana*,...p. 60.

<sup>303</sup> Díaz, Ángel, “La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México”, en Ángel Díaz Barriga (Coord.), *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio de las universidades públicas estatales*, ISSUE-UNAM, México, 2008.

planeador al Estado evaluador de la educación superior consistente con la lógica de las reformas neoliberales.”<sup>304</sup>

Un punto relevante en este sentido, es que el Estado de por sí, tiene la obligación de proporcionar una educación de calidad para el pueblo, ahora con las nuevas estrategias de la llamada “modernización educativa”, las instituciones tienen que ganarse un mejor recurso, esto es, en términos muy simples, se quita la obligación estatal y ahora se basan en el binomio evaluación/financiamiento.

A la par es importante analizar qué tanto se está extendiendo la brecha entre las instituciones acreditadas como “de calidad” y las que no lo son por lo menos para el Estado evaluador, situación que tiene que ver con elementos que van más allá de aprobar cierto conjunto de evaluaciones o no.

Un estudiante no tendría en principio la culpa de haber nacido en un estado de la república con mayores índices de pobreza y deterioro cultural, mientras que el estado a través de su política de calidad lo condena a tener una educación superior de menor calidad que la que se ofrece en estados de mayor poder económico y cultural. En la práctica emerge en este rubro la tensión entre calidad y responsabilidad social.<sup>305</sup>

De ahí que no resulte tan sencillo o un proceso tan simple poner una etiqueta u otra, me parece que este tipo de situaciones aún queda pendiente para analizarla como parte de los procesos evaluativos. Sin embargo, y a pesar de este tipo de situaciones, las universidades públicas de todo el país siguen siendo evaluadas de manera permanente con el fin de obtener un incremento en los recursos o restricciones en ellos según sea el caso.

De lo anterior se deriva también la situación de los docentes, que cada vez se encuentran sumergidos en un contexto de saturación evaluativa, esto, si quieren de alguna manera mejorar sus ingresos, se les ha otorgado una carrera larga de cumplimientos de distintas tareas para poder alcanzar los estándares que les permita promoverlos a dichos beneficios.

---

<sup>304</sup> Labra, Armando, “Planeación y reformas de la educación superior en América Latina y México: una perspectiva desde la UNAM”, en Rocío Amador Bautista y Axel Didriksson (Coords.), *Escenarios de la universidad pública latinoamericana*,...p. 94.

<sup>305</sup> Díaz, Ángel, “El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y su impacto en la dinámica de las instituciones de educación superior”, en Ángel Díaz Barriga (Coord.), *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana*...p. 95.



Ahora bien, habrá que preguntarse qué tanto de esos esfuerzos repercute de manera real y directa en el beneficio de mejorar la calidad educativa. ¿En todo caso calidad educativa a favor de quién, del Estado o de los estudiantes?

Lo anterior en razón de que podemos darnos cuenta que las evaluaciones al personal docente se dirigen, de manera prioritaria, a un cumplimiento estricto de “fiscalización y control gubernamental” y muy pocas veces pueden contribuir a su mismo desarrollo y perfeccionamiento profesional, a la par de un progreso institucional que tenga un efecto positivo en la formación de los estudiantes.<sup>306</sup>

Pareciera que cada miembro de la comunidad universitaria le brinda un sentido diferente a los distintos procesos evaluativos, sin embargo, y con mayor énfasis de unos 20 años a la fecha, todos parecen aceptarlas, constituyéndose paulatinamente una cultura de la evaluación. Pareciera que se trata de un ciclo continuo de evaluar por evaluar sin que existan efectos positivos que fortalezcan verdaderamente la actividad académica, científica e investigativa de nuestro país, en el que las universidades públicas funcionan como el principal y más importante escenario.

Si bien existe formalmente una aceptación de la evaluación, no se puede negar que los diversos actores en ocasiones realizan su tarea para atender los elementos que conforman los procesos de esa evaluación, en detrimento de la dinámica inherente al trabajo académico. Blanco y negro parecen ser los elementos que simultáneamente caracterizan el sistema de evaluación establecido en México. Con ello el sistema de educación superior inició un proceso de cambio en sus dinámicas de funcionamiento.<sup>307</sup>

Lo anterior se puede ver como una de las contradicciones que se encuentran en el telón de fondo de los diferentes procesos de evaluación, por un lado, promueven el mejoramiento en la calidad académica, sin embargo, el tiempo que los docentes invierten en estar cumpliendo con las exigencias para obtener un mayor reconocimiento y, por supuesto, un mayor ingreso económico, pero, ¿cómo medir el impacto evaluativo en la vida académica y social de los profesores y alumnos, en sus relaciones y mejoramiento de sus prácticas sociales.

---

<sup>306</sup>Rueda, Mario, “La valoración del desempeño docente en las universidades”, en Mario Rueda Beltrán (Coord.), *¿Evaluar para controlar o para mejorar?...*, p.10.

<sup>307</sup>Díaz, Ángel, “La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México”, en Ángel Díaz Barriga (Coord.), *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana*, p. 22.

El caso del SNI puede ayudarnos a comprender mejor esta idea, es decir, para poder ingresar a este sistema se necesitan varios requisitos: ser docente de tiempo completo en una universidad reconocida por los evaluadores, porque ha sido evaluada, contar con una producción de investigación con impacto a nivel local, nacional e internacional, además de tener formación de posgrado, ahora principalmente ser doctor en un área de conocimiento, entre otros; es precisamente en este punto donde surge la controversia de la calidad en los trabajos de investigación. Vemos que la manera en la que es medida la actividad académica tiene que ver más con aspectos cuantitativos que cualitativos con lo que se puede llegar a generar una práctica de investigación en la que predominen investigaciones parciales y muy acotadas, dejando de lado un trabajo integral y de mayor alcance.<sup>308</sup>

Por otro lado, los formatos para las evaluaciones son desgastantes y llevan mucho tiempo para su llenado, en esta llamada compulsión de la evaluación, no existe el espacio suficiente para reflexionar lo que se hace o realizar una revisión cuidadosa, pareciera que aún no se termina el llenado de algún formato cuando ya está en puerta el siguiente, se puede decir que “no se reflexiona para evaluar, sino que se evalúa por evaluar y por este medio conseguir un financiamiento extraordinario.”<sup>309</sup>

Con esto podemos ver que los mecanismos de evaluación sólo se quedaron con una parte de su cometido, otorgar mayores recursos económicos a quien así lo mereciera, pero se les fue la otra parte integral del proyecto y por el cual fueron promovidos dichos procesos, el incremento, pertinencia y eficiencia de las universidades públicas.

De manera general las evaluaciones que han realizado los diferentes comités no se sabe que tengan efectos en la elevación de la calidad y mucho menos que hayan resultado problemas estructurales de fondo de las universidades públicas mexicanas. Sin embargo, las sugerencias hechas por el comité de administración (que examina las formas de gobierno, la planeación institucional, el apoyo académico, los recursos financieros, los recursos humanos, la coordinación y la vinculación con los sectores social y productivo,

---

<sup>308</sup> Santillán, Jaime, *La UAZ frente a las reformas neoliberales en materia de educación superior*, (Tesis), Zacatecas, 2001, p. 111.

<sup>309</sup> Díaz, Ángel, “La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México”, en Ángel Díaz Barriga (Coord.), *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana...*, p. 32.

etc.) han venido jugando un papel preponderante en la asignación de recursos extraordinarios, sobre todo los provenientes del CONACYT.<sup>310</sup>

En un contexto general, al margen de esta opinión, no cabe duda que han existido y existen en nuestro país instituciones de educación superior que cuentan con los dos elementos, pero sin negar que pertenecen a una minoría.

Por otro lado, no debemos de negar los cambios positivos que trajeron consigo la llamada “era de las evaluaciones”; fomentaron una mejor planeación por parte de las instituciones de educación superior; comenzaron a tener experiencia en el campo evaluativo, se promovió un estímulo importante para los investigadores de distintas áreas del conocimiento, así como a las propias universidades que decidan ser evaluadas; se tiene una mejor información acerca del panorama de la educación superior en nuestro país; en el interior de los centros educativos cuentan con mayor información sobre su mismo funcionamiento y deficiencias; se ha puesto en la mira a distintos sectores universitarios y su funcionamiento como: empleados, trabajadores, autoridades educativas, docentes y alumnos.<sup>311</sup>

Sin embargo, y al margen de lo anterior, también se corre el riesgo de que los procesos de evaluación se conviertan en un juego de poder y de esta manera se perdería la efectividad de los procedimientos y de los mismos resultados y, a pesar de que una institución acceda a la categoría de acreditada académicamente en la realidad tal etiqueta sería precisamente eso, una mera etiqueta.

De ahí que resulte interesante el análisis de Rollin Kent: “si se dice que el objetivo fundamental es promover el interés en la evaluación libremente asumida por los actores, se pensará que las evaluaciones no deberán tener consecuencias financieras.”<sup>312</sup>

---

<sup>310</sup> Santillán, Jaime, *La UAZ frente a las reformas neoliberales en materia de educación superior...*, p. 109.

<sup>311</sup> Para mayor información al respecto ver: Díaz Barriga Ángel y Concepción Barrón Tirado, *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio de las universidades públicas estatales*, ISSUE–Plaza y Valdés Editores, México, 2008.

<sup>312</sup> Kent, Rollin, “Las políticas de evaluación”, en Rollin Kent, *Los temas críticos de la educación superior en América Latina*, pp. 287-288.

Algunas instituciones o programas académicos, o áreas del conocimiento, etc., pueden llegar a simular ser merecedoras de ciertos privilegios cuando no es así. De ahí la importancia y el cuidado que deben de tener los distintos organismos e instituciones encargadas del proceso evaluador al verificar con sumo cuidado los datos y los dictámenes que emiten.

En algunas ocasiones este tipo de artilugios puede llegar a dar resultados positivos, es entonces cuando llegamos a niveles de corrupción y estancamiento del conocimiento y el verdadero fortalecimiento académico. “Hay mucha simulación. No importa que una universidad sea buena sino que tengas un equipo inteligente que diseñe un plan de desarrollo que parezca creíble. Llenas una *suburban* repleta de discursos y buenas promesas.”<sup>313</sup>

La misma situación se presenta, de forma común, con el personal docente en donde, en algunas ocasiones, lo que más interesa y al final cuenta es el número de asesorados, titulados, etc., que se tenga y no un trabajo de verdadera calidad académica. Con lo que también de cierta manera se genera cotos de poder internos al promover o frenar este tipo de mecanismos al interior de los recintos universitarios.

Los procesos de evaluación de la educación superior pública son un tema todavía no resuelto, un asunto que aún se trata con dobleces, ambigüedades, simulaciones y contradicciones. Evaluar universitarios, programas e instituciones educativas ha generado conductas ambivalentes, en donde contadas instituciones han hecho expreso su rechazo al proyecto oficial de evaluación y una inmensa mayoría lo asume bajo tibias acciones de protesta.<sup>314</sup>

Además, cuando se generan estos incentivos financieros resulta una brecha importante entre las universidades que se ven beneficiados con dichos programas y las que no alcanzaron a obtener una calificación aprobatoria sin tomar en cuenta otros elementos que pueden llegar a definir los resultados evaluativos y que van más allá de cuestiones académicas, como pueden ser, la misma naturaleza de la

---

<sup>313</sup> Díaz, Ángel, “El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y su impacto en la dinámica de las instituciones de educación superior”, en Ángel Díaz Barriga (Coord.), *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales...*, p. 112.

<sup>314</sup> Santillán, Jaime, *La UAZ frente a las reformas neoliberales en materia de educación superior...*, p. 100.

institución educativa, el lugar o región en donde ésta se ubique. Cuestiones que son importantes para el buen desarrollo o no de las universidades.

Como hemos visto la nueva política educativa neoliberal trajo consigo una serie de elementos que definieron el nuevo rumbo que tomaría la educación superior en nuestro país. El financiamiento extraordinario sería otorgado con base a los resultados obtenidos en los distintos procesos evaluadores que además darían un mayor conocimiento del estado general en el que se encuentran las distintas universidades en México.

A pesar que uno de los principales objetivos por los que se proclamó que era importante realizar dichas evaluaciones, fue para mejorar la calidad de la educación superior, sin embargo, se ha visto que no se han dado tales resultados; se tiene un mejor conocimiento de este nivel educativo, se ha logrado hacer una mejor planeación de la educación superior; se ha dado un incremento en el desarrollo de la investigación, así como una mejoría en la infraestructura universitaria e incentivos para los docentes que ha retribuido en cierta forma, a la contención salarial, además de que se promueve la innovación en los programas de estudio; sin embargo, todos estos elementos, de manera general, no han logrado ejercer un fortalecimiento en la calidad de la educación superior de nuestro país.

### **3.8 La UAZ, frente a la modernización educativa. Segundo proceso de reforma (1987-1988)**

Desde su creación como Universidad Autónoma de Zacatecas (1968), hasta los años del comienzo de la llamada modernización educativa impulsada con mayor fuerza durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la Máxima Casa de Estudios vivió varios procesos institucionales que la fueron conformando como el centro de estudios superiores más importante del Estado.

Llevó a cabo su primera reforma en el año de 1971, algunos de sus objetivos de mayor importancia fueron el acercamiento de la comunidad universitaria con los grupos menos favorecidos de la sociedad, se modificó el plan de estudios del nivel

de preparatoria y los estudiantes comenzaron a pedir mayores beneficios como una clínica universitaria, comedores y la casas del estudiantes.

De la misma manera, durante la década de los setentas, del siglo pasado, se conformaron sus dos sindicatos; el de trabajadores y el de docentes, situación que trajo consigo una nueva estructuración universitaria y una mayor organización interna. Posteriormente en 1977, la UAZ sufre un choque de dos fuerzas internas; por una lado, se encontraba la parte a la que se acusaba de conservadora que mantenía a la universidad tradicionalista, con una postura poco crítica ante el contexto estatal y nacional; del otro lado, se encontraba la facción de la izquierda, autodenominada o progresista que iba de acuerdo con lograr la transformación de la universidad, que fuera de acuerdo o buscara ajustarse al nuevo panorama que se presentaba en donde con base a las nuevas reformas estructurales en la educación de corte neoliberal era necesario un cambio en la institución, sin dejar de lado el apoyo a las demandas sociales persistentes en el estado. En este proceso hubo conflictos y enfrentamientos ideológicos; la izquierda universitaria salió adelante del conflicto y se pudo seguir con el proceso de reforma iniciado unos años antes.

Llegamos a la década de los ochenta, en donde nuevamente la universidad experimentará nuevos cambios internos, los grupos de poder comienzan a conformarse con mayor fuerza y surge el proceso de la pluralidad universitaria, que va a hacer el principal estandarte del Congreso de Reforma Universitaria que dio inicio en el año de 1987.

A inicios de los años ochenta del siglo pasado la UAZ, contaba con la siguiente población:

Cuadro 18

Población estudiantil en la UAZ. 1981-1982

<b>ESCUELA</b>	<b>NÚMERO DE ALUMNOS</b>
Secundaria	419
Preparatoria I	1,073
Preparatoria II	1,350

Preparatoria III	843
Enfermería	297
Agronomía	809
Ciencias Químicas	598
Contabilidad y Administración	575
Derecho	698
Economía	116
Ingeniería	1,385
Medicina	779
Odontología	443
Veterinaria	639
	TOTAL 10,024 Alumnos

Fuente: *Universidad Autónoma de Zacatecas: perfil histórico 1832-1982*, UAZ, Zacatecas, 1982, p. 592.

Es importante mencionar que fue precisamente durante esta década cuando abrieron sus puertas varias carreras dentro de la UAZ, por ejemplo; durante el periodo rectoral de Jorge Eduardo Hiriart Estrada (1980-1984) se creó la escuela de Minas y Metalurgia; la maestría en Ciencias Sociales y Producción Animal; la especialidad en Computación y Docencia Superior; abrió sus puertas el Centro de Idiomas y Matemáticas, además de que se fortaleció el terreno de la investigación en varias áreas.<sup>315</sup>

En este sentido, vale la pena preguntarnos ¿cómo es que en un contexto nacional en el que se toman medidas de ajuste y se condiciona la forma de incrementar el financiamiento hacia las universidades públicas es que se da un incremento en la matrícula, principalmente de nivel preparatoria y se fortalece la oferta educativa en la UAZ? Para dar respuesta a esta pregunta es necesario

---

<sup>315</sup> Dentro de los Centros de Investigación que comenzaron a funcionar dentro de la UAZ se encuentran los siguientes: Instituto de Investigaciones Odontológicas, Centro de Estudios Ecológicos y de Salud, Centro de Investigaciones Biomédicas, Instituto de Investigaciones Económico – Sociales, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Centro de Investigaciones Históricas, Centro de Investigaciones Astronómicas, Centro Regional de Estudios Nucleares, Núcleo de Investigación en Ciencias Químicas y Núcleo de Investigación en Agronomía. Véase: *Universidad Autónoma de Zacatecas: perfil histórico 1832-1982*, UAZ, Zacatecas, 1982.

analizar la situación económica y social de nuestro estado, en donde vamos a encontrar que a pesar de que se vivía en un estado de constante crisis, Zacatecas presenta datos que nos ayudan a entender este proceso.

Raúl Delgado Wise señala que durante la década de los ochenta, las dos actividades más importantes del estado, la agricultura y la minería presentan tasas superiores a las nacionales, donde la primera generó un amplio proceso de expansión e hizo de nuestro estado una de las principales regiones proveedoras de granos básicos para el mercado nacional.

Por otro lado, en cuanto al ingreso proveniente de las remesas de la migración se incrementó considerablemente, pasó de 51'687,155 dólares en 1975 a 80 millones de dólares unos años más tarde.<sup>316</sup>

Simultáneamente a estos procesos se registró un incremento estudiantil y se brindaron más opciones educativas de nivel superior, también es importante señalar que fue precisamente durante la década de los ochenta cuando se consolida la escuela de agronomía, aunque abrió sus puertas en 1978, con ello se fortaleció una de las actividades económicas de mayor importancia para el estado de Zacatecas.

De igual manera se fortaleció la investigación y el desarrollo en la medicina que aportó grandes beneficios para la población zacatecana sin tener que acudir a otros estados de la república.

En 1988 se fundó el primer laboratorio de medicina nuclear, en la UAZ y en el estado de Zacatecas, emanado del apoyo a proyectos de investigación y se instauró el servicio al público en determinación de hormonas y la terapia con yodo radioactivo para la solución de hipertiroidismo y cáncer de tiroides, evitándole a la población salidas del estado para estos fines.<sup>317</sup>

Por otra parte, es importante analizar el incremento que se dio en la planta docente dentro de la UAZ, la cual fue de la siguiente manera:

#### Cuadro 19

---

<sup>316</sup>Arroyo, Gumersindo, "Modernización educativa y crisis de funcionalidad en la UAZ", en José Gumersindo Arroyo Herrera, *Zacatecas: la sociedad y sus dilemas*, Tomo I, Maestría en Ciencias Políticas-UAZ- LIV Legislatura del Estado, Zacatecas, 1993, p. 217.

<sup>317</sup>Manzanares, Eduardo, "A 175 años de la Universidad", en Mariana Terán Fuentes, (Coord.), *Mucho más que dos UAZ/175*, UAZ, México, 2007, pp. 358-359.



Personal docente y de investigación en la UAZ, 1981-1982.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>INVESTIGADOR</b>
Tiempo Completo (Docente-investigador)	215	10
Medio Tiempo	98	17
Por Horas	304	20
<b>TOTAL</b>	<b>688</b>	<b>47</b>

Fuente: *Universidad Autónoma de Zacatecas: perfil histórico 1832-1982*, UAZ, Zacatecas, 1982, p. 592.

Es interesante el dato que muestra el crecimiento del docente-investigador, años antes sólo se contaba con la categoría de docente, lo que explica que a partir de la década de los ochenta se dio un impulso al terreno de la investigación universitaria.

Sin embargo, también observamos que aún faltaba mucho por fortalecer al personal docente, vemos que la mayor parte se encuentra en el rubro de hora/clase, lo que nos habla de una necesidad para poder cubrir la demanda estudiantil que año con año fue en crecimiento.

Asimismo, el personal administrativo fue en aumento, situación que fue acorde con el escenario de crecimiento que, de manera general, presentó la universidad en esos años.

Cuadro 20

Personal administrativo y de servicios en la UAZ, 1981-1982.

Directivo	42
Administrativo	154
Técnico	110
De servicios	286
<b>Total</b>	<b>592</b>

Fuente: *Universidad Autónoma de Zacatecas: perfil histórico 1832-1982*, UAZ, Zacatecas, 1982, p. 592.

Es interesante observar con base en los datos que nos muestra el cuadro 25, que al hacer una comparación con la cantidad de personal docente, vemos que los primeros sólo rebasan al personal administrativo y de servicios por poco menos de cien personas, lo que indica un procesos de burocratización en este rubro, lo que en unas cuantas décadas resultará bastante pesado financieramente para la propia institución.

Es en este contexto, la UAZ comienza a integrarse a todos los procesos de reforma educativa con la llamada modernización y la adopción del modelo neoliberal. De allí la necesidad de re-planeación y reestructuración de la universidad, proceso que se implementó tras la realización del Congreso General Universitario celebrado en 1987.

### **3.9 Conformación de corrientes políticas universitarias y grupos. Escenario del Congreso General Universitario.**

A inicios de los años ochenta del siglo XX, la UAZ reflejaba un espacio que poco había cambiado desde su primera reforma en 1971, principalmente en las cuestiones del quehacer docente continuaba el anclaje en estructuras tradicionales, por ejemplo se caracterizaba por el desempeño de una función primordialmente de tipo profesionalizante, los maestros continuaban con una labor en el aula de tipo autoritaria y monóloga, persistía separación entre la función docente y la investigación; la enseñanza sólo se realizaba en el aula con lo que se daba un aislamiento respecto de la realidad inmediata, además de que la transmisión de conocimientos se efectuaba en forma fragmentada a través de materias y asignaturas.<sup>318</sup>

De manera general, la primera reforma de 1971, sólo había hecho modificaciones en espacios muy reducidos de la universidad, principalmente en el nivel medio superior con el cambio en el plan de estudios; sin embargo, fueron pocas las escuelas que tuvieron algunas transformaciones al respecto, entre ellas sobresalen la de economía y derecho.

---

<sup>318</sup>García, Francisco, *Los años y los días de una institución. Historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, Col. Laberintos, Ediciones Cuéllar, México, 1989, p. 104.

Algunas de las razones que podemos anotar del porqué esta reforma no tuvo un impacto de amplio alcance en la universidad es que por una parte el grupo de docentes y alumnos que participaron fue verdaderamente reducido en comparación con el total de la población universitaria de aquella época; por otro lado se encontraba el bloque conservador universitario que seguía manifestándose en contra de dichas transformaciones, esto aún y a pesar del golpe que recibieron tras el enfrentamiento de 1977; esto entre otras situaciones que coadyuvaron a tal hecho, por ejemplo:

El abandono de la universidad una vez que concluyó el Simpósium de las fuerzas vanguardistas y los líderes que habían impulsado la reforma, así la institución quedó en manos de profesores y estudiantes pertenecientes a sectores conservadores, o en el mejor de los casos a un núcleo de universitarios liberales, mismos que fueron incapaces de llevar adelante los acuerdos emanados del Primer Simpósium, y más bien en su gran mayoría se encargaron de desvirtuarlos y obstaculizar su implementación.<sup>319</sup>

Vemos que a pesar de la nueva ideología que comenzó a generarse dentro de la universidad de corte vanguardista, faltaron elementos importantes de transformación estructural que fueran más allá de un buen discurso. Además de que la reforma tuvo que haberse planteado y ejecutado en todo el terreno de la UAZ, de tal manera que posteriormente al movimiento de 1977, llega a la rectoría de la universidad Jorge Eduardo Hiriartt Estrada (1980-1984), quien pertenecía al sector comprometido con las causas populares que venían fraguando, con mayor compromiso, desde hacía casi una década.

En este periodo es cuando comienza a retomarse la idea de realizar una nueva reforma universitaria que transformara la estructura institucional, en un sentido de modernizarla y hacerla acorde con los programas nacionales que apuntaban hacia estos cambios educativos. No obstante, no se buscó dejar de lado las distintas fuerzas políticas en el interior de la UAZ que luchaban por apoderarse de los puestos dirigentes de la institución, propósito que cobró mayor fuerza desde el movimiento de 1977. Tal situación comenzó a generar un nuevo terreno hostil y de diversos enfrentamientos políticos con el objetivo de tomar el mando de la conducción universitaria.

---

<sup>319</sup> García, Francisco, *Los años y los días de una institución*,...pp. 105-106.

Dentro de estas fuerzas políticas se encontraban principalmente dos; por un lado el Partido Comunista Mexicano, caracterizado por una ideología marxista que después se transformó en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y, por el otro, estaba la llamada Tendencia Sindical Independiente, la cual se identificaba por tener influencia de corrientes maoístas.

El enfrentamiento permeó todos los espacios, desde el Consejo Universitario hasta los sindicatos. Aún más la confrontación se dio fuera de los espacios de la universidad y se hicieron evidentes amplias diferencias entre la rectoría y el gobierno del estado, encabezado por José Guadalupe Cervantes Corona, quien había tomado partido por el PSUM.

A estos conflictos políticos internos al seno de la universidad se añaden los que intervenía de manera clara el gobierno del estado, lo cual se manifestó en las elecciones para rector de 1984. En un principio, se habían conformado claramente tres fuerzas para dicho proceso electoral; Grupo Alternativa, Convergencia Universitaria (CU) y Autonomía: Bloque de Corrientes Democráticas (ABCD)

Obviamente cada una de estas asociaciones contaba con sus candidatos a rector y con un proyecto político para la dirección de la universidad. El Grupo Alternativa manifestaba su apoyo al Lic. Aquiles González Navarro; el Licenciado Jorge Hiriartt, que en ese tiempo era el rector de la Máxima Casa de Estudios, contó para reelegirse con el impulso del grupo ABCD; por último, CU apoyó la candidatura de Francisco Flores Sandoval, quien además contaba con la anuencia del gobierno del estado, lo que significaba una abierta y directa intervención en las elecciones ejerciendo una fuerte presión hacia el candidato propuesto por ABCD, con el propósito de mermar la influencia del Frente Popular de Zacatecas que apoyaba desde su periodo como rector al Lic. Hiriartt.

En este contexto, el discurso promovido por el licenciado Hiriartt, tendiente a denunciar la mencionada intervención y la falta de apoyos oficiales a la institución, generó un mayor descontento de las autoridades estatales y federales, quienes ejercieron una fuerte presión para que el citado candidato renunciara a la contienda electoral. A finales de abril de 1984, estas presiones culminan con la retirada del Lic. Hiriartt del proceso electoral.<sup>320</sup>

---

<sup>320</sup>Santillán, Jaime, *LA UAZ frente a las reformas neoliberales en materia de educación superior*, Tesis, UAZ- Unidad de Posgrado en Ciencia Política, Zacatecas, 2001, p. 145.

Ante este escenario el grupo de ABCD, optó por apoyar la candidatura del Lic. Aquiles González bajo la plataforma política del Grupo Alternativa; de esta manera sólo hubo dos candidatos para ese proceso electoral, del cual saldría beneficiado Francisco Flores Sandoval, quien ganó y tomó posesión del cargo el 31 de octubre de 1984; aunque tal triunfo fue un proceso bastante hostil y agresivo entre las dos fuerzas contendientes.

Como consecuencia de este escenario poco halagador para la Universidad Autónoma de Zacatecas, se decidió retomar un proceso de consolidación y consenso interno entre los distintos grupos políticos universitarios, así como limar las asperezas con el gobierno estatal; de tal manera que se promovió la realización del Congreso General Universitario, que estaría fundamentado por el principio de la pluralidad.

### **3.10 Congreso General Universitario. Primera y segunda fase.**

Al hacer un análisis breve del contexto universitario de la época en que se realizó el Congreso General Universitario encontramos una situación bastante adversa políticamente hablando, lo cual afectaba en los diferentes ámbitos universitarios, desde el mismo Congreso Universitario, hasta las funciones administrativas y sindicales; sin dejar de lado al sector estudiantil, que aunque su mayor actividad política y a favor de otros sectores sociales como los campesinos, se tuvo unos años antes, aún eran parte activa y fundamental de la universidad.

Es así como se comenzó a gestarse el Congreso General Universitario, que estuvo dividido en dos fases; la primera en 1987 y la segunda un año después. Se comenzó por realizar un diagnóstico general de la universidad, ahora, a diferencia de la primera reforma de 1971, la intención era realizar un balance completo y por áreas dentro de la institución; además de analizar cuidadosamente la metodología que se llevaría a cabo para tales fines en donde se validaría las posturas y opiniones de la comunidad universitaria. De esta manera se hizo una convocatoria extensa a los universitarios.

En el proceso que convocamos, los universitarios zacatecanos tendremos que hacer esfuerzos para examinar problemas de la vida universitaria, como los relativos al nivel académico, a la democratización del Gobierno Universitario, a

la vinculación de la Universidad con la sociedad, a la relación de la Universidad con el Estado y de los valores fundamentales para la vida universitaria, como lo son la autonomía, la libertad de cátedra e investigación; y que estos, junto con otros muchos y variados aspectos del quehacer universitario, constituirán los grandes tópicos y temas de opinión y discusión que desarrollaremos en las actividades de reforma de nuestra universidad.<sup>321</sup>

Vemos que se persistían algunas problemáticas o asuntos que se venían analizando desde 1971 y que habían quedado pendientes. Sin embargo, aparecen otros de interés para la nueva vida universitaria como lo son la democratización del gobierno, así como las relaciones entre los universitarios, la sociedad y el Estado, que para esos años habían encontrado fuertes enfrentamientos.

De esta manera, se conformaron los distintos delegados que llevarían a cabo la organización del Congreso, los cuales fueron electos bajo cinco criterios: “paridad de los sujetos del quehacer académico (profesores y alumnos); b) participación de los trabajadores no académicos; c) participación diferencial de la autoridad y selección e incorporación de sus delegados entre los profesores; d) representatividad numérica de las instancias académicas; e) proporcionalidad de las corrientes de opinión.”<sup>322</sup>

Una de las premisas para la realización del Congreso fue la participación activa de todos los sectores universitarios, así como de las distintas corrientes ideológicas y políticas, que justo en la década de los ochenta comenzaron a tener una amplia representatividad.

Dentro de los principales objetivos del Congreso se encontró que la UAZ tuviera una participación en el desarrollo e integración de la actividad científica, cultural y tecnológica, así como de los recursos naturales encaminados a lograr una autosuficiencia y desarrollo económico de forma independiente, con la finalidad de ayudar a erradicar la marginación y la desigualdad social. Se debía de promover la educación media y superior de manera masiva y de buena calidad,

---

<sup>321</sup> García, Francisco, *Los años y los días de una institución...*, p. 167.

<sup>322</sup> Cazés, Daniel, “El Primer Congreso Universitario de los últimos tiempos”, en *La Jornada*, sábado 2 de abril, de 1988.

desarrollar la formación crítica de profesionistas y trabajar en la profundización académica, la investigación y la asimilación de la tecnología.<sup>323</sup>

Por otro lado, se abordó la cuestión del beneficio y apoyo estudiantil, así que se trató el tema de la gratuidad en la enseñanza, becas, así como casas y comedores estudiantiles. Es decir, continuar con el apoyo en estos aspectos para los alumnos de la UAZ, continuar también con los logros que se habían dado unos años atrás, por ejemplo, la creación del primer comedor estudiantil en el año de 1975 que se instaló en la Escuela de Ingeniería.<sup>324</sup>

Unos de los conceptos claves y que se llevaron a la práctica en el desarrollo del Congreso Universitario fue el de la pluralidad visto como la integración de las distintas corrientes políticas en la administración universitaria. Durante el desarrollo del Congreso el concepto de pluralidad fue analizado en los siguientes contextos:

Cuadro 21  
Concepto de pluralidad desarrollado durante las dos primeras fases del  
Congreso General Universitario

➤ Para hacer partícipe a la sociedad del afán universitario de transformación porque era un esfuerzo intelectual, colectivo y plural.
➤ Para comprometerse en el tratamiento de la problemática social bajo una orientación democrática, progresista, plural y popular.
➤ Como indicador para integrar comisiones y equipos, particularmente al Comité de Planeación del H. Consejo Universitario en el que estarán representados todos los sectores en base a los criterios de pluralidad y democracia.
➤ Para enfatizar que en los diferentes grupos y sectores sociales se manifiestan los diversos intereses en un marco de completa pluralidad.

<sup>323</sup> González, Enrique, "Zacatecas: se inició el Congreso Universitario", en *La Jornada*, 1 de marzo de 1988.

<sup>324</sup> José, Martín, *Vida y desarrollo de dos instituciones de Educación superior: Colegio de San Luis Gonzaga y Universidad Autónoma de Zacatecas*, (En prensa)

<p>➤ Como telón de fondo de la relación de la Universidad con la sociedad ya que esta relación tiene posibilidades y limitaciones, y debe estar permeada por la pluralidad.</p>
<p>➤ Para evitar la instrumentación de la Universidad por parte de los partidos políticos o grupos de universitarios ya que, la única forma de resolver este problema es la pluralidad y reglas claras para tomar decisiones.</p>
<p>➤ Como una forma consustancial de la vida universitaria como sería la pluralidad en un marco de respeto de todas las corrientes de pensamiento que asegure la coexistencia de mayorías y minorías.</p>

Fuente: "Resolutivos de la Primera Etapa del Congreso General Universitario (primera y segunda fase", en *Gaceta*, UAZ, Zacatecas, 1991.

De acuerdo con las propuestas que se tienen en torno al concepto de pluralidad, vemos que, de manera general, tienden a que se viva en un ambiente de respeto entre los diferentes grupos políticos que permeaban en el espacio universitario, un ámbito de tolerancia hacia las distintas posturas e ideas, lo cual se encaminaba a propiciar una estabilidad y un buen desarrollo, no sólo en términos universitarios sino que tendría un impacto en la sociedad en general. Es decir, que ningún grupo político tomaría el control total de la UAZ, sino que se optaría por el consenso y la conciliación de intereses.

Si nos enfocamos sólo en el discurso y el planteamiento de estas ideas por escrito, como quedaron asentadas dentro del Congreso General, vemos que podría funcionar de una manera estable y en concordia, sin embargo, estos planeamientos no lograron concretarse de manera efectiva en el terreno de la realidad universitaria.

Sin embargo, la pluralidad en la administración universitaria fue un proceso meramente formal, ya que si bien se dio la participación de las diversas corrientes políticas, su papel fue más decorativo que de verdaderos sujetos activos de la conducción y dirección de la institución. Difícilmente se podría demostrar la existencia del trabajo colegiado y la búsqueda de consenso en el funcionamiento de la administración central; por el contrario, se hacía presente la existencia de una centralización absoluta de decisiones.<sup>325</sup>

<sup>325</sup> Santillán, Jaime, *La UAZ frente a las reformas neoliberales en materia de educación superior*, p. 147.



De cierta manera, los objetivos que perseguía el concepto de pluralidad universitaria no fueron llevados a la práctica, a pesar que la década de los ochenta se identificó por tratar de conciliar las distintas fuerzas dentro de la universidad y de esta manera tratar de cambiar el rumbo hacia un espacio con mayor democracia, respeto y tolerancia.

En los años ochenta y noventa es una participación política y una disputa hacia adentro. La lucha por conducir los dos sindicatos y la lucha por conducir las estructuras de la UAZ. Durante esas décadas tenemos mecanismos que persisten en ser democráticos en la elección de las autoridades y de los sindicatos pero finalmente el diseño de las administraciones sindicales y su funcionamiento reproduce mucho de los vicios corporativos, clientelares, antidemocráticos y de poca transparencia que persisten en todos los niveles de gobierno y en todas las organizaciones sindicales de nuestro país.<sup>326</sup>

Durante el segundo periodo en la rectoría de Francisco Flores Sandoval (1988-1992), se buscó llevar a cabo el sentido y práctica de la pluralidad universitaria, es decir, aunque dentro de la administración central se establecieron miembros de los distintos grupos políticos como: ABCD, RU y CU, su actividad y toma de decisiones verdaderamente fue inexistente; es decir, a simple vista se llevaba a cabo los planteamientos en cuanto a pluralidad se refiere, pero en la práctica existía una enorme distancia para que esto se llevara adecuadamente; “el rector sólo hacía partícipes a los miembros de su corriente política.

No resultó extraño que se dieran algunas renunciaciones y desprendimientos de los miembros de la administración de Flores Sandoval que habían estado más comprometidos con la implementación de una pluralidad real en la dirección de la UAZ.”<sup>327</sup>

Por otro lado, se hace énfasis en el concepto de autonomía, que como sabemos no es algo inamovible sino que se va transformando según el contexto social y general. Para esta ocasión se vuelve a plantear el precepto en los siguientes términos:

La capacidad de la Universidad para autogobernarse y decidir las líneas de acción de nuestras actividades sustantivas y adjetivas, libertad para definir el contenido y orientación de las actividades académicas, de investigación y extensión y difusión de la cultura sin la inferencia del poder público. La

---

<sup>326</sup> Entrevista a Rodolfo García Zamora, Zacatecas, 23 de septiembre 2013.

<sup>327</sup> García, Francisco, *Los años y los días de una institución...*, p. 118.

autonomía es algo más que la libertad de academia, de enseñanza, de cátedra, de investigación; es la independencia respecto al Estado y al gran capital, es la prerrogativa de los universitarios para desarrollar la actitud crítica, el pensamiento libre, el debate y la discusión de los grandes problemas regionales, nacionales y locales.<sup>328</sup>

El nuevo paradigma de la autonomía, va más allá de una libertad de cátedra, pone especial atención en una actitud universitaria crítica y comprometida con su entorno regional y social, además de poner al Estado al margen de su desarrollo y funcionamiento interno. Reflexión que se deriva del estado de cosas que permeó en las elecciones de 1984.

La UAZ inmersa en un contexto nacional adverso por las constantes crisis económicas, además, sumida en el reordenamiento estructural en las cuestiones educativas, fue punto de varios comentarios por especialistas en la materia y el Congreso General Universitario tuvo repercusiones no sólo locales, sino nacionales, en el marco comparativo con otras universidades, como el caso de la UNAM, transitaban por situaciones similares de luchas entre distintos grupos políticos por el poder y dirigencia universitaria.

Entrampada en una política en donde más que interlocutores existen autosuficientes peroratas, la Universidad Nacional avanza, con una tenacidad digna de mejores causas, a un nuevo despeñadero. Si no hay voluntad conciliatoria, los ánimos ya exacerbados por varios meses de recíprocas descalificaciones se traducirán en callejón sin más salida que el enfrentamiento, de donde no saldrán auténticos ganadores. Así hasta el absurdo en la contienda universitaria no hay confrontación de ideas, sino de enconos mutuos. En otras universidades del país hay esfuerzos propositivos que ante la pobreza de debate en nuestra principal universidad, resultan ejemplares. Recientemente en la Universidad Autónoma de Zacatecas tuvo lugar la Primera Fase del Congreso General Universitario con la que esa institución busca renovar sus prioridades académicas y su estructura interna. Aproximadamente 800 delegados discutieron sobre la primera semana de diciembre y revisarán, posiblemente a mediados de marzo, las orientaciones específicas que habrá de asumir esta Universidad.<sup>329</sup>

Con la nota de Raúl Trejo Delarbre, la UAZ, se proyecta a nivel nacional como una universidad de vanguardia y progresista, moderna en el sentido de reestructurar la función universitaria con base al consenso y al diálogo entre la comunidad

---

<sup>328</sup> *Resolutivos del Congreso General Universitario...*, 1987.

<sup>329</sup> Trejo, Raúl, "Academia y política", en *La Jornada*, martes 23 de febrero de 1988.

universitaria. Se pone pues, como un ejemplo de enfrentarse a los nuevos cambios económicos sociales del neoliberalismo. De la misma manera se da una especial atención en la definición del concepto de autonomía y lo referente a los asuntos políticos.

En la Universidad de Zacatecas se ha precisado que la autonomía implica además, el derecho de los universitarios a una universidad al margen del control de los partidos políticos. Conscientes de los riesgos que uno o varios grupos políticos quieran hacer de la universidad instrumento para presiones o negociaciones políticas. Advierten que la única forma de resolver este problema es la democracia y la pluralidad y reglas claras para la toma de decisiones. En la UAZ, según resolvió el Congreso, se respeta el derecho que las organizaciones políticas tienen en participar en todos los ámbitos de la sociedad civil, no únicamente en los procesos electorales de la misma. El propósito de la Universidad es académico, desde luego, pero se reivindica el derecho de los universitarios para hacer política, así como la obligación de los partidos a sujetarse a los principios y reglas de la universidad.<sup>330</sup>

De tal manera que, sin negar el derecho que dentro y fuera de la universidad se tiene en el quehacer político, se especifica el límite que se debe de tener al ejercer dicha actividad, que en general, no sobrepase la ley universitaria, ni mucho menos ponga en riesgo las funciones sustantivas de la institución.

Dentro de la segunda fase se planteó poner en práctica los acuerdos y resolutivos que habían emanado en un primer momento del Congreso, sin embargo, vemos que no fue posible concretar los principales resolutivos, la estructura de la pluralidad universitaria no llegó a cuajar como se tenía previsto. Sin embargo, la UAZ comenzó con una lucha de intereses políticos y con la formación de distintos grupos, que aunque con distintos nombres permanecen hasta nuestros días, tal vez, se logró la conducción mediante el diálogo y no con enfrentamientos agresivos como en años pasados, pero la estructura universitaria no sufrió grandes cambios, más allá de que se haya aumentado su planta administrativa con el fin de llevar a cabo la premisa de la pluralidad.

Este Congreso ha mostrado, entre sus resultados positivos, la importancia y la posibilidad de la convergencia de diversas corrientes que en un pasado no remoto estuvieron incluso enfrentadas. Baste recordar que la última elección de rector, que ganó el doctor Francisco Flores Sandoval, la universidad zacatecana se vio envuelta en agudas polémicas que involucraron a otros sectores sociales incluido el gobierno del estado que, como suele ocurrir, se

---

<sup>330</sup> *Ibidem.*

hizo presente a través de distintos personeros en los bandos que se disputaban la Rectoría.<sup>331</sup>

En general, el Congreso resultó ser un escenario para el diálogo y el consenso de las distintas fuerzas y grupos políticos de la universidad. Operó de una forma en el que participaron todos los sectores universitarios en un terreno de respeto, situación que ya era necesaria después de los distintos conflictos que se venían generando con mayor fuerza desde 1977.

Por otro lado, el Congreso Universitario ayudó a que se analizara con mayor detenimiento la función social de la universidad, se replanteara el concepto de autonomía y el acercamiento con las causas sociales, se le apostó al desarrollo y profesionalización de la investigación, además de que se analizó cada una de las áreas universitarias.

La opinión de la sociedad zacatecana hacia la universidad durante esta época también se hacía manifiesta en la prensa, de manera general se configuró la idea de una universidad más tranquila y de mayor apertura democrática.

Las siguientes opiniones se dan durante el contexto de las elecciones para rector de 1988.

Todo está saliendo con tranquilidad, ahora no hay tanto escándalo, le sirve a los jóvenes, aunque según se dice pocos van a estudiar y muchos más a divertirse. Antes salían por las calles gritando muchos insultos y groserías. Ahora no hay manifestaciones callejeras ni pinta de paredes, será porque hay mayor apertura para participar. La UAZ, no debe ser burocrática, para un trámite es necesario dar vueltas y vueltas. Lo digo porque un familiar mío, tan sólo para recoger unos documentos tuvo que ver al mismo rector y ni él supo decirle dónde estaban, además con tanta huelga pierden mucho tiempo los maestros y los alumnos y éstos son los perjudicados, sobre todo los que son responsables y sí tienen deseos de estudiar, a los vagos lo mismo les da haya o no clases.<sup>332</sup>

A diferencia de años anteriores, ahora los conflictos de la UAZ se llevaban de manera interna y entendemos más institucional, es decir, las pugnas se deban dentro de la misma universidad, y esto la sociedad lo notaba de manera práctica al

---

<sup>331</sup> Villamil, Jorge, "Congreso en Zacatecas. La universidad como actor social", en *Uno más uno*, 24 de abril de 1988.

<sup>332</sup> "Lo que opina el pueblo de la elección del rector", en *Pulso*, Zacatecas, 11 de mayo de 1988.

no presentarse marchas y demás actividades por las calles de la ciudad, como lo que había sucedido recientemente con el movimiento de 1977.

Sin embargo, la UAZ reproducía una imagen social poco halagadora en cuanto a su función académica, quizá porque durante los periodos de huelga o manifestaciones tanto de docentes y estudiantiles no se tenía la suficiente información para apoyar dichos movimientos, al contrario de tener una actitud adversa hacia estos sectores universitarios.

Se puede observar que desde su creación como tal en Universidad Autónoma de Zacatecas en 1968, se han suscitado dos experiencias importantes en torno de buscar una mejor conducción universitaria, que esté acorde con los nuevos escenarios locales, nacionales e internacionales, ha sido una estira y afloja de los distintos grupos y posiciones políticas que integran la institución educativa.

Podemos apreciar que muchos de los planteamientos sugeridos en el Primer Foro de Reforma de 1971 prevalecieron en el Congreso Universitario de 1987-1988, principalmente lo que tuvo que ver con la cuestión académica, donde en ambas reformas se analiza la relación docente-alumno, así como coadyuvar para que la UAZ se fortalezca en el terreno de la investigación y esté cerca de las cuestiones sociales.

El sector estudiantil se presentó como activo y se tomaron en cuenta sus propuestas en las dos reformas universitarias, a pesar de que en la primera, de 1971, tuvo una actividad con resultados más contundentes, debido a que se creó el primer comedor estudiantil, además de la clínica y la casa estudiantil, como apoyo a los estudiantes foráneos o de más bajos recursos.

Las reflexiones acerca del Congreso General Universitario pueden versar en torno al esfuerzo en conjunto que se llevó a cabo para fortalecer el desarrollo del conocimiento y la investigación en la universidad, que si bien, las cuestiones políticas no pueden ser ajenas al terreno universitario, tampoco sean causa de entorpecer su desarrollo, ni mucho menos que la máxima casa de estudios sea un coto de poder de un cierto grupo de personas o de cualquier sector político.

Poner en claro las relaciones de la Universidad y el Estado, en las que éste no esté por encima de las leyes y estatutos universitarios, para que la UAZ pueda manejarse de manera autónoma sin entorpecimientos ajenos a la institución.

El sentido de pluralidad que permeó el Congreso, aunque en la teoría pareciera bastante acertada para un mejor desarrollo institucional, fue algo que quedó sin concretarse, mucho menos se llevó al terreno de la práctica, incluso en los dos periodos de Francisco Flores Sandoval.

De cierta manera podemos ver que tuvo efectos negativos al integrarse a distintos grupos políticos en la administración, pero sin que éstos tuvieran una repercusión real en las decisiones y conducción universitaria.

Aún queda bastante por analizar con mayor profundidad acerca de cómo es que se ha transformado la vida y estructura de la Universidad Autónoma de Zacatecas en torno a los diversos contextos en los que han estado anclados dichas transformaciones a nivel no sólo local o nacional; sino que han situado en inmersas cuestiones a nivel internacional, principalmente a partir de los años ochenta y noventa con el modelo neoliberal, donde se tiene que acatar los dictámenes en términos educativos sugeridos y propuestos por distintos organismos internacionales. Todos estos procesos insertos en la llamada globalización económica y cultural, bajo la supuesta sentencia de que si se quiere mantener en la vanguardia y recibir los “beneficios” que marcan los nuevos estatutos se tiene que cumplir también con las determinaciones impuestas por los intereses externos.

## **Capítulo 4**

### **El sindicalismo universitario, el caso del SPAUAZ**

El objetivo de este apartado es analizar, de manera general, la evolución del sindicalismo en México, situación que tiene que ver con el mismo contexto nacional e internacional que influyó en forma directa en la conformación de diversas organizaciones sindicales, por lo que daremos a conocer un panorama general acerca de la conformación de las primeras organizaciones que se crearon con la finalidad de ayuda mutua, las llamadas mutualistas, entre los trabajadores, que podemos considerar como los antecedentes, aunque no directos, de lo que después, durante el siglo XX, serían propiamente los sindicatos constituidos de manera legítima y de acuerdo a la ley.

Por otro lado veremos, el proceso de formación del sindicato de personal académico de la UNAM (SPAUNAM), como base para el posterior nacimiento de sindicatos universitarios a nivel nacional.

Posteriormente, daremos paso al estudio de la creación del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), centrándonos en los años setentas del siglo XX.

#### **4.1. Conceptualización del sindicato. Generalidades de la conformación sindical en México.**

El concepto del sindicato no se puede tomar como algo definido o acabado, debido a que cambia en el transcurso del tiempo y responde a los distintos escenarios y contextos históricos que se presenten, situación que se ve reflejada en las nuevas formas de organización en el terreno laboral, su ideología y sus formas de lucha, la misma estructura del mercado laboral, modificaciones tecnológicas, así como las alianzas de los distintos sindicatos hacia otros sectores sociales o políticos.

Como parte de la historia de la asociación y organización de trabajadores en nuestro país se cuenta con varios ejemplos anteriores a la legislación de 1917; desde finales del siglo XIX se tiene presencia de distintas agrupaciones de obreros y artesanos que se conformaron con el fin de brindarse apoyo y ayuda mutua. En el año de 1872, cuando se fundó la primera asociación de tipo laboral denominada Gran Círculo de Obreros de México (GCOM), cuya estructura organizativa llegó a contar en los años setenta del siglo XIX con más de ocho mil trabajadores, en su mayoría artesanos y obreros de los hilados y tejidos.<sup>333</sup>

Posteriormente, durante las últimas décadas del siglo XIX surgieron distintas organizaciones de trabajadores, predominando las de obreros y ferrocarrileros. A inicios del siglo XX ya se contaba con una amplia organización de trabajadores a nivel nacional, situación que se vio reflejada con la fundación del Departamento del Trabajo en el año de 1912 y el establecimiento de la Casa del Obrero

---

<sup>333</sup>Lastra, Jose Manuel, "El sindicalismo en México" en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.pdf>, 17 de abril de 2013.



Mundial<sup>334</sup>, la cual un año más tarde conmemoró, por primera vez en México, el primero de mayo, exigiendo la jornada laboral de ocho horas y pidiendo el domingo como día de descanso.<sup>335</sup>

Las asociaciones mutualistas se pueden definir como las antecesoras de los sindicatos, consistían en organizaciones de ayuda mutua entre los trabajadores y obreros en casos de enfermedad o muerte y frente al naciente maquinismo; apuntaban hacia la protección de sus afiliados en aspectos elementales para la sobrevivencia en su condición de asalariados.<sup>336</sup> Se comienza a generar la compra y venta de la fuerza de trabajo a través de este tipo de organizaciones, así como las distintas especificaciones de las condiciones laborales.

A continuación haremos un breve análisis acerca de cómo se fue modificando la estructura de las asociaciones mutualistas a lo largo del siglo XIX, para tener una idea más clara de la formación de las asociaciones sindicales que se fueron formando a la largo del siglo pasado.

En este sentido, es preciso destacar los primeros historiadores que comenzaron a abordar el tema de la industria en general en México, principalmente durante el siglo XIX, situación que trajo como consecuencia el desarrollo y transformación de las distintas asociaciones mutualistas; entre ellos sobresalen: Fernando Rosenzweig, Dawn Keremetsis, Robert Potash, Jan Bazant y Clark Reynolds; a quienes le siguieron personas como Walter Bernecker, Mario Cerutti, Antonio Ibarra, Enrique Cárdenas, John Coatsworth, Stephen Haber, Sandra Kuntz, entre otros. Todos ellos innovando en los métodos y fuentes para la realización de una nueva historiografía que tiene sus bases y rescata estudios anteriores, pero dando respuestas y preguntas diferentes, en donde la historia

---

<sup>334</sup> La casa del Obrero Mundial, con tendencias ideológicas anarquistas, procuraba agrupar a los trabajadores en sindicatos y asociaciones profesionales. Sus métodos tácticos de lucha consistieron en el sabotaje, el boicot y la huelga general. La primera huelga en que tomó parte la Casa del Obrero Mundial fue declarada en el café inglés, durante la cual, pintorescamente, los obreros, para colaborar en ese acto don los huelguistas, ocuparon las mesas del establecimiento en calidad de clientes. Véase: Leonardo Graham Fernández, *Los sindicatos de México*, México, Atlamiliztli, 1969.

<sup>335</sup> Lastra, Jose Manuel, "El sindicalismo en México" en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.pdf>, 17 de abril de 2013.

<sup>336</sup> De la Garza, Enrique, "Sindicato", en: <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/capitulos/libros/sindicatos.pdf>, 17 de mayo 2013.

regional juega un papel sobresaliente basándose en estudios más concretos y a detalle, que al insertarlos en un panorama global, nos arrojan resultados cada vez más objetivos, con una mayor profesionalización y nuevos campos del conocimiento sobre el proceso de industrialización que afectó a todo el territorio mexicano.

De esta manera, “la historia económica ha enriquecido sus enfoques en el eclecticismo, la investigación empírica y en una más permeable influencia de modelos de explicación de otras disciplinas.”<sup>337</sup> Situación que nos ayuda a comprender, de mejor manera, los cambios económicos a lo largo del tiempo, y con ellos las modificaciones en la vida de las instituciones y de los mismos individuos.

Para el año de 1842 existían en la ciudad de México 11 229 artesanos<sup>338</sup> que pertenecían a diferentes ramas, siendo la textil la de mayor importancia formada en su mayoría por “sastres, hiladores y tejedores, así como las costureras en el caso de las mujeres”.<sup>339</sup>

Durante el siglo en cuestión, debido a la libertad de comercio que trajo consigo la ideología liberal, los productos manufactureros del país sufrieron de una gran competencia por los de importación, principalmente los de origen inglés. Por esta razón los artesanos mexicanos reclamaban al Estado protección a su trabajo, y de igual forma a la industria nacional, pero “el poder público asociaba la protección con la educación, moral y técnica, y con la creación de centros de trabajo;”<sup>340</sup> esto con la finalidad de formar nuevos y mejores ciudadanos, tan necesarios para el nuevo Estado que se pretendía formar.

Con este tipo de disposiciones se hizo necesario obtener el estatus de ciudadanos que, de manera general, se vinculaba con ser personas que tuvieran un modo honesto de vivir, de ahí que los artesanos “orientaron su labor hacia una concepción del trabajo cuyas prácticas productivas, acciones sociales y formas

---

<sup>337</sup> Ibarra, Antonio, “A modo de presentación: la historia económica mexicana de los noventa, una apreciación general”, en *Historia Mexicana*, Vol. 56, Núm. 3, 2007, p. 617.

<sup>338</sup> Pérez, Sonia, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, El Colegio de México, UAM, México, 1996, p. 133.

<sup>339</sup> *Ibid.*, p. 136.

<sup>340</sup> Illades, Carlos, *Hacia la República del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, El Colegio de México, UAM, México, 1996, p. 115.

organizativas transitaron del gremio acostumbrado, la cofradía gremial, a las escuelas de artes y oficios.”<sup>341</sup>

En este sentido, la educación va a cobrar una importante fuerza, se vio como el móvil para lograr la transformación social que conduciría al país a la formación de una identidad, así como, el vehículo para el fortalecimiento económico. “La mayoría de las veces la descalificación del trabajo artesanal, el desempleo y la pobreza fueron vinculados por la óptica gubernamental con los malos hábitos y la falta de educación”.<sup>342</sup>

Es de notarse la preocupación que se generó durante el siglo XIX, con el triunfo liberal, por lograr la consolidación de un estado, en donde los principios de honradez y dignidad iban de la mano con el “buen vivir” y el fomento a la educación. “En 1834 se dictó una disposición en la que se establecía el levantamiento de un padrón para que las personas que resultaran sin oficio ni ocupación, mayores de 16 años, pasaran al Tribunal de Vagos”<sup>343</sup> La leva fue otro instrumento que funcionaba como recolector de hombres sin oficio, fue tanto el temor que se generó entre la población que algunas actividades nocturnas se dejaron de realizar por el miedo de ser levantados por la leva. A continuación un ejemplo al respecto:

En 1876, la sociedad del ramo de sastrería para Auxilios Mutuos interrumpió sus sesiones durante algunos meses por el temor de sus miembros de circular por la calle en las noches y, en consecuencia ser reclutados por el ejército. Por esas fechas Alberto G. Bianchi puso en escena la obra *Los martirios del pueblo*, en que se mostraba el daño que la leva causaba a los artesanos y a sus familias.<sup>344</sup>

Es así como se hizo necesario el hecho de contar con algún tipo de oficio o trabajo, de esta manera, vemos cómo a pesar de la abolición del gremio artesanal, unos años atrás, la autoridad buscó sostener la estructura en la que se identifica al aprendiz, al maestro y a los oficiales. Sin embargo, esta abolición trajo consigo varias manifestaciones en contra de esta disposición, además de las

---

<sup>341</sup> Amaro, René, “Artesanía y ciudadanía en Zacatecas en el siglo XIX”, en René Amaro Peñaflores (Coord.), *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas. De la colonia a la etapa porfirista*, CONACYT, UAZ, México, 2008, p. 166.

<sup>342</sup> Illades, Carlos, *Hacia la República del trabajo...*, p. 116.

<sup>343</sup> Pérez, Sonia, *Los hijos del trabajo...*, p. 149.

<sup>344</sup> Illades, Carlos, *Hacia la República del trabajo*, p. 123.

protestas por la invasión de los productos extranjeros que mermaba la seguridad económica del amplio sector artesanal.

Debido a este tipo de situación los artesanos comienzan a organizarse para proteger su gremio, realizando varios proyectos, que van desde la manifestación en contra de los productos extranjeros a través del periódico y panfletos, como la creación de cajas de ahorro, la formación de la Escuela de Artes y Oficios, la conformación de un banco para la adquisición de préstamos y las organizaciones mutualistas que estaban “compuestas por artesanos del mismo gremio, y tenían básicamente una misión doble: fomentar los valores católicos entre la comunidad y ayudar a los artesanos durante tiempos de apuro económico”<sup>345</sup>. Esto es, brindar ayuda mutua entre los trabajadores. En su conjunto, este tipo de alternativas funcionaron como instancias para la defensa y la promoción del sector artesanal.

Con estas actividades y nuevas formas de organización, los artesanos siguieron manteniendo una estructura funcional adaptándose a los nuevos cambios del México independiente, en donde el factor educativo trastocó de manera directa a este sector económico-social.

El sector artesanal transitó de la cultura iletrada a elementos culturales nuevos como fue la alfabetización y los aprendizajes técnicos formales y profesionales, propios de una nueva cultura letrada. Así buscó ajustarse el artesano a las nuevas determinaciones que impuso el pensamiento liberal y sus regímenes, para mantener su vigencia productiva y social a la largo de la etapa nacional republicana.<sup>346</sup>

Con este planteamiento, aunque se refiere específicamente al sector artesanal del estado de Zacatecas, podemos observar cómo es que se va reformando el gremio, va adquiriendo nuevos elementos para estar acorde al nuevo orden político y social del país, en donde ya no sólo basta con poseer los conocimientos necesarios para practicar algún tipo de oficio, sino que se debía contar con una educación “moderna” en la que, además de la instrucción técnica, se adquirieran

---

<sup>345</sup> Rivas, Claudia, “Asociaciones laborales y movimientos artesanales en Guadalajara, 1850-1888”, en Sonia Pérez Toledo, Manuel Miño Grijalva y René Amaro Peñaflores (coords.), *El mundo del trabajo urbano. Trabajadores, cultura y prácticas laborales*, UAZ, El Colegio de México, 2012, p. 278.

<sup>346</sup> Amaro Peñaflores, René, “Artesanía, cultura iletrada, instrucción elemental y aprendizaje técnico en Zacatecas en el siglo XIX”, en Sonia Pérez Toledo, Manuel Miño Grijalva y René Amaro Peñaflores (coords.), *El mundo del trabajo urbano. Trabajadores, cultura y prácticas laborales*, UAZ, El Colegio de México, 2012, p. 170.

valores religiosos y cívicos que estuvieran encaminados a la formación de nuevos y mejores ciudadanos. “La modernidad pretendía implantarse en nuestro país a través de las instituciones educativas, cuya función sería normalizar y uniformar las diversas formas de pensamiento en una sociedad en la cual se ambicionaba una relación más estrecha entre producción, ciencia, tecnología y la organización social a través de la ley”.<sup>347</sup>

Fue así como a partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a darse varios proyectos para la creación de escuelas de artes y oficios, así como la formación de asociaciones artesanales, todo esto con el fin de educar y apoyar económicamente a los artesanos y a su familia, situación que vino a darle una nueva conformación al anterior sentido gremialista.

Al taller artesanal, que funcionó como el principal medio de la producción textil durante el siglo XVIII y parte del XIX, se le sumó las fábricas textiles en donde fue necesario adquirir nuevos conocimientos para el uso adecuado de las máquinas y de esta manera aumentar la capacidad productiva, es decir, obtener mayor cantidad de producto en menor tiempo. “El taller artesanal, a diferencia de las formas fabriles, se caracteriza por su reducido número de trabajadores, una escasa división del trabajo en el proceso productivo y una mínima tecnificación que hace de este trabajo una actividad fundamentalmente manual”.<sup>348</sup>

Durante el siglo XIX fueron apareciendo varias fábricas en la ciudad de México encargadas de producir productos textiles, con ello se fue dando una transformación social tanto del espacio físico como en las personas que acudían a laborar en estos centros, “aparecen ocupaciones y oficios que formaron parte del ámbito social de las poblaciones fabriles entre los que destacan el de boticario, capellán, carnicero, carrocero, comerciante, criado, dependiente, mayordomo, médico, panadero, policía, velador y zapatero”.<sup>349</sup>

Vemos una clara modificación del espacio social y económico, dándose un complejo habitacional con los servicios necesarios para la comunidad de

---

<sup>347</sup>Ibarra, Hugo, *El Hospicio de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928)*, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2009, p. 38.

<sup>348</sup>Pérez, Sonia, *Los hijos del trabajo...*, p. 159.

<sup>349</sup>Trujillo, Mario, *Operarios fabriles en el valle de México, 1864-11884*, El Colegio de México-CIESAS, México, 1997, p. 94.

trabajares fabriles, además de que se fue creando una nueva cultura del operario, esto es, que se tenía que trasladar a su lugar de trabajo, cumpliendo con un horario estricto o largas jornadas laborales, con un salario ya estipulado, además de la constante vigilancia dentro de la fábrica. “Las fábricas ya establecidas, a finales de la década de los treinta del siglo XIX en el Valle de México, fueron La Fama Montañesa en Tlalpan, La Magdalena en San Ángel, San Ildefonso en Tlalnepantla y Miraflores en Chalco”.<sup>350</sup> Una característica física de gran importancia para la creación de estas fábricas, era contar con una fuerza hidráulica, por lo que, generalmente, se encontraba cerca de ellas un río que les proporcionara este factor esencial, o en su defecto se optaba por la construcción de presas.

Un punto importante con la creación de las fábricas modernas, fue el fenómeno de la migración hacia la capital, situación que se dio no sólo por las personas que vivían alrededor de la ciudad de México sino de otras partes del país que veían como una muy buena alternativa de trabajo trasladarse a este punto del país, característica que, guardadas las proporciones, permanece hasta nuestros días.

El conocimiento técnico sirvió como la palanca para el desarrollo industrial de México, con lo que se fue dando una educación cada vez más especializada dando como resultado una jerarquización en el ámbito laboral. “El contenido del currículum –se refiere al currículum de la Escuela Industrial que comenzó a funcionar a partir de 1857- escolar y los grados otorgados muestran una evidente intención de formar cuadros técnicos para la industria y hacen explícita la emergencia de una nueva jerarquía dentro del mundo del trabajo”<sup>351</sup>

Dentro de los centros manufactureros los artesanos, ahora llamados operarios, fueron perdiendo su habilidad para realizar el trabajo de principio a fin de una determinada pieza, el concepto de los talleres familiares o el artesano que trabajaba en su mismo hogar se fue diluyendo ante la modernidad industrial y con ello el uso de las nuevas máquinas que fueron dando una mayor eficiencia en el

---

<sup>350</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>351</sup> Illades, Carlos, *Hacia la República del trabajo...*, p. 133.

trabajo. “El operario del centro manufacturero comenzó a perder aquella capacidad propia de los artesanos de los pequeños talleres para concebir de manera conjunta los diferentes pasos del proceso de trabajo”.<sup>352</sup>

En este sentido, lo que se requería era obtener una mayor productividad, el operario debía de demostrar habilidad y velocidad en su puesto determinado de trabajo, perdiendo así, hasta cierto punto, el sentido artístico que contenía una pieza artesanal, además de ir disminuyendo, en caso que así lo fuera, los conocimientos de todo el proceso manufacturero, enfocándose sólo a una parte muy específica del proceso.

Entre los trabajadores vinculados directamente con el proceso productivo pudimos encontrar un mayor desglose por oficios: atizadores, batinetes, blanqueadores, cardadoras y cardadores, carreteras y carreteros, engomadores, estrechadores, hiladores, limpiadoras (muchas de ellas niñas), maestros de carda, de hilazas, telares y trociles, maquinistas, pabiladoras, partidores, pegadores, prensistas, rodilleros, tejedoras, tejedores, trocileras y trocileros y urdidores.<sup>353</sup>

Es claro la mutación que se fue dando dentro del sector artesanal empujada por la creación de las distintas escuelas de artes y oficios que si bien en un principio se crearon con la intención de ayudar a las personas que no contaban con los suficientes medios económicos, poco a poco fueron perdiendo ese carácter altruista y brindaron educación a cualquier tipo de personas, incluso con el tiempo, debido al prestigio que llegaron a obtener por la calidad y la enseñanza brindada, fueron catalogadas como escuelas en donde se albergaba estudiantes de la elite. De esta forma se fue generando la especialización en el oficio artesanal pasando del “oficial, como artesano calificado, a trabajador técnico industrial”<sup>354</sup>

De manera general podemos decir que, al iniciar la etapa independiente, aunado al triunfo liberal, las modificaciones políticas, económicas y sociales afectaron de manera directa al grupo artesanal en nuestro país. Uno de los puntos más relevantes fue el sentido de la educación, que se vio como la panacea para

---

<sup>352</sup>Trujillo, Mario, *Operarios fabriles en el valle de México, 1864-11884*, El Colegio de México, CIESAS, México, 1997, p. 69,

<sup>353</sup> *Ibid.*, p. 126.

<sup>354</sup> Amaro, René, “Artesanía, cultura iletrada”..., p. 21.

conformar una nueva nación y resarcir el atraso económico que se venía arrastrando de años atrás.

De esta manera los artesanos se vieron en la necesidad de contar con una educación para llegar a obtener la etiqueta de ciudadano y de esta manera poder ser partícipe en la vida política; educación que fue más allá de aprender el oficio mismo; a esto se le agregaba otro tipo de instrucciones de carácter cívico, moral y religioso, además del conocimiento de las primeras y segundas letras. Para esto se implementaron a lo largo del territorio mexicano escuelas de artes y oficios que fueron las encargadas de brindar esta nueva educación que tuvo como consecuencia el paso del artesano dedicado y orgulloso de su trabajo a un obrero u operario calificado que cumplía un horario y estaba encargado de elaborar una parte del proceso de producción de las distintas piezas realizadas en las modernas fábricas. Es decir, estas escuelas funcionaron como el semillero de personas formadas en la educación técnica.

Por otro lado, es importante señalar que después de la abolición de los gremios en 1813, el mundo artesanal no tuvo grandes modificaciones, surgieron nuevas formas de organización artesanal que se implementaron durante el siglo XIX, a pesar de que resultaron más complejas en el sentido organizacional, y buscaron mantenerse activos en la vida económica y política del país, no lograron subsanar los problemas financieros y económicos del amplio sector artesanal, además de que, hasta cierto punto, fue disminuyendo su prestigio social ante la nueva competencia del desarrollo industrial, con lo que se fue generando la jerarquización y especialización del oficio.

La actividad artesanal se transformó, de manera general, a un trabajo mecánico con poco o nada de esencia artística. Característica que se fue perdiendo debido a la rapidez en la producción de las piezas, lo que importaba era realizarlas en mayor cantidad y en el menor tiempo posible. Se da una evolución de la industria textil, que va desde la fábrica no mecanizada o protofábrica, pasando por la manufactura moderna con el desarrollo de las máquinas, con su consecuente división del trabajo, pérdida de sentido artístico en las piezas y por lo tanto un aumento en la productividad, teniendo en cada etapa procesos de continuidad.



Lo anterior nos lleva a concluir que a finales del siglo XIX se da un crecimiento en la inversión y en la tecnología, así como una fuerza de trabajo cada vez más especializada y calificada que abarcando al sector femenino, situación que nos habla del amplio desarrollo en los oficios artesanales y demás gremios que fueron transformando su estructura organizativa, lo que traerá como consecuencia, posteriormente, el inicio y desarrollo de las diferentes asociaciones sindicales a lo largo del territorio mexicano.

Hacia 1830 aparecen los primeros sindicatos en Europa, -aunque debemos decir que de forma ilegal, debido a que, de manera general no existía el Derecho Laboral,-específicamente en Inglaterra y Francia como resultado de la revolución industrial que dio origen a una concentración masiva de trabajadores así como una transformación cultural, social y tecnológica que se extendería a lo largo del resto de los continentes.

Las estructuras organizacionales de los sindicatos de oficio eran frecuentemente simples, de democracia asamblearia, con poca formalización estatutaria, y control directo de la base sobre los dirigentes, aunque por la escasa institucionalidad de las relaciones laborales favorecieron la emergencia de dirigentes heroicos y caudillos carismáticos entregados a la causa de los obreros.<sup>355</sup>

La organización, orientación, y fines de los sindicatos se irán modificando con el desarrollo de los mismos; al incrementarse la cantidad de trabajadores, con el desarrollo industrial, al mismo tiempo se va creando una mayor distancia entre los dirigentes y las bases, así como vinculación en el terreno político, situación que trae como consecuencia la burocratización y complejidad sindical, en donde aparecen otro tipo de intereses de pequeños grupos a diferencia de la mayoría de los representados.

De manera general podemos decir que uno de los objetivos principales de la organización sindical a través del tiempo y hasta nuestros días, ha sido la representación de los trabajadores con el fin de lograr mejores condiciones laborales.

---

<sup>355</sup> *Ibidem.*

Los sindicatos pasaron, a mediados del siglo pasado, de ser organizaciones ilegales, a fuerzas políticas junto a los partidos que contribuyeron a construir instituciones centrales en las sociedades capitalistas modernas a ser parte integrante del funcionamiento institucional de los sistemas de relaciones industriales en casi todo el siglo actual, hasta llegar desde los ochenta a su crisis actual e incierta reestructuración.<sup>356</sup>

Situación que nos deja ver el complejo desarrollo y transición de los sindicatos, fuerza laboral de gran trascendencia social y política que ha tenido una repercusión directa en las transformaciones laborales creando un nuevo escenario dentro de los mismos trabajadores que, principalmente, a partir de los años ochenta y noventa van a entrar en una etapa de declive con respecto a sus luchas y peticiones sindicales.

En México, fue hasta la segunda década del siglo pasado cuando se le otorga a la asociación de trabajadores y su representación su derecho constitucional, es decir, a partir de 1917 dejan de ser ilegales los distintos tipos de sindicatos en nuestro país, dándose como uno de los productos de mayor relevancia de la lucha social de 1910, la legislación protectora contenida en el artículo 123 constitucional correspondiente a la Ley Federal del Trabajo donde se enuncian los textos normativos y los contratos colectivos de trabajo.<sup>357</sup> Sobra decir que el hecho de que esté escrito en la Constitución no es que se aplique de inmediato y se lleve a cabo conforme a lo estipulado, sin embargo es un comienzo para equilibrar la lucha de fuerzas opositoras y encontrar una salida legal a los problemas de los diferentes trabajadores en nuestro país, esto es, ahora las luchas laborales tendrían un sustento constitucional y formas de negociación estipuladas legalmente, al menos esas acciones están consideradas como uno de los principales objetivos de su creación.

Con lo que podemos decir que la nueva Constitución, en lo que se refiere al terreno laboral, fue un medio por el cual los trabajadores tuvieran una alternativa para la solución a sus demandas, es decir, “el nacionalismo mexicano, para decirlo en otros términos, ha buscado tan solo mejores condiciones de convivencia con el

---

<sup>356</sup> *Ibidem.*

<sup>357</sup> González, José Enrique, “Derecho Laboral, la COPARMEX contra la Constitución y la Historia”, en: <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webvuj/rev3-6.htm>, 15 de mayo de 2013.

imperialismo en el mismo sistema internacional siendo su verdadera divisa la negociación y no el rompimiento.”<sup>358</sup>

El nuevo estado mexicano, fruto de la Revolución mexicana de 1910, tuvo como uno de sus principales objetivos el de afianzar el poder central o el Estado mismo, es decir tomar en sus manos la vida política, económica y social; situación que derivó en una nueva Constitución donde quedaría estipulado el nuevo rumbo del país en formación y como uno de los objetivos centrales era el control de las masas dándose como uno de los principales vehículos para lograr tal objetivo su incorporación a un sistema reglamentado y legalizado como lo fueron las diferentes asociaciones sindicales. A continuación las palabras de Arnaldo Córdova:

El proceso de consolidación del Estado de la Revolución, en término históricos, aparece como el proceso a través del cual se construye y se institucionaliza una línea de masas que hace de éstas no solamente una clientela estable y segura para el nuevo Estado, sino sobre todo la verdadera fuente de su poder, mismo que se da en una forma de consentimiento político cada vez mejor organizado. En efecto, de la adhesión de las masas a organizaciones ligadas directamente al Estado.<sup>359</sup>

Es indudable el importante poder que adquieren los trabajadores organizados, debido a que son el sostén del poder económico en el país, así como las alianzas que se dan a través de ellos a distintos sectores políticos, de ahí la trascendencia en mantener un control directo hacia este sector de la sociedad que es quien brinda la legitimidad y la legalidad al mismo Estado, y que además tras una buena organización se puede llegar a transformar el estado de cosas y lograr beneficios para su gremio.

#### **4.2. Panorama General del sindicalismo contemporáneo mexicano.**

La actividad sindical contemporánea en nuestro país cuenta con un amplio desarrollo y tradición a lo largo del siglo XX, ha tenido que padecer distintos momentos de debilidades, erosiones, progresos o estancamientos, incluso de escisiones entre sus agremiados; los estudios al respecto se han enfocado a

---

<sup>358</sup> Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, México, 2008, p. 34.

<sup>359</sup> *Ibid.*, p. 10.

distintos aspectos como pueden ser: la misma organización interna, el tipo de ideología que los sustenta, la vinculación con el Estado y la política, sus peticiones, manifestaciones, estrategias de negociación, los cambios en los contratos colectivos, el sentido de autonomía con respecto al gobierno – aunque sin dejar de lado su histórica alianza con éste-, el papel de sus dirigentes con el poder, los privilegios y la fuerza que representan, además del salto a puestos de representación política, así como los problemas específicos de cada organización que en algunas ocasiones parecieran estar más vinculado y al pendiente de intereses externos que al de sus propios trabajadores y al sentido genuino por y para el cual fueron creados.

Vemos que es un tema bastante complejo y con muchas aristas por examinar, como bien lo precisa Raúl Trejo cuando nos dice: “El sindicalismo es un ancho mar de cuyas profundidades apenas se advierten reflejos en las tormentas largas o pequeñas que son cada declaración, cada huelga, cada lucha obrera.”<sup>360</sup> Sin embargo y a pesar de la decaída de este tipo de organizaciones laborales, aún en nuestros días siguen persistiendo y son causa de estudio y reflexión, debido a la importancia que tienen en los asuntos nacionales, con fuertes repercusiones económicas, políticas y sociales, además de que siguen siendo el medio por el cual los trabajadores pueden llegar a mejorar, de alguna manera, sus condiciones labores, prestaciones y beneficios para su gremio; esto a pesar del alto nivel de corrupción y burocracia que, con el tiempo, han estado afectando a los sindicatos mexicanos de manera general.

Comenzaremos por hacer referencia a una definición del sindicalismo en términos modernos, es decir, sus pretensiones primordiales y los medios de los que se vale para realizarlas. Para ello nos sustentaremos en los planteamientos de Raúl Trejo Delarbre.

El sindicalismo, antes que nada pretende (y no hay que asombrarse por eso), negociar la fuerza de trabajo de sus representados. No podría poner en práctica esa necesidad negociadora si no acudiera, además de a los recursos más drásticos, a la defensa de su institucionalidad y al desarrollo de estructuras, relaciones internas, burocracias, que son indispensables para

---

<sup>360</sup> Trejo, Raúl, *Crónica del sindicalismo mexicano (1976-1988)*, Siglo XXI Editores, México, 1990, p. 13.

ello. El sindicalismo necesita espacios, reglas, oficianes. En nuestro país el sindicalismo, si bien ha mantenido rasgos peculiares, se ha encontrado ubicado dentro de una construcción político-ideológica mucho más amplia, que es el Estado mexicano. Los principios fundadores de este Estado, sintetizados en el ideario de la Revolución mexicana, han sido el marco para que se haya desarrollado un sindicalismo sólido, que ha contribuido para que las burocracias gobernantes ejerzan el poder, pero que no ha disfrutado de todos los beneficios de ese mismo poder.<sup>361</sup>

De esta manera, vemos que la historia del sindicalismo en México es bastante amplia e interfieren relaciones y factores externos para su funcionamiento, aunado a una amplia burocracia y corporativización que va a responder a cada contexto histórico; donde serán palpables sus transformaciones, ideologías, estancamientos, auges y épocas de expansión.

Una de las primeras asociaciones sindicales contemporáneas en nuestro país que se originó como parte del proyecto de organización de los trabajadores que emergió del Estado revolucionario y que además marcaron el rumbo y la posterior conformación de otros sindicatos fue la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), teniendo como uno de sus principales líderes a Luis N. Morones que además figuró como pieza clave del movimiento sindical durante el periodo del México posrevolucionario.

Esta organización fue el resultado de un congreso obrero realizado en la ciudad de Saltillo en el año de 1918, que tuvo como uno de sus principales objetivos establecer una organización nacional de obreros mexicanos, es decir, esta fue la primera asociación, moderna, de trabajadores con carácter nacional. Entre sus objetivos principales destacan los siguientes: el reconocimiento de la existencia de dos clases –explotados y explotadores-, por lo tanto ante esta situación injusta los explotados tienen el derecho de establecer una lucha de clases, además quedaba excluida toda clase de acción política.<sup>362</sup>

Asociación que unos años más tarde, durante la década de los treinta, se convertirá en la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), de la cual se desprendieron varios sindicatos nacionales como el de mineros, electricistas y

---

<sup>361</sup> *Ibid.*, p.11.

<sup>362</sup> Lastra, Jose Manuel, “El sindicalismo en México”, en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.pdf>, 17 de abril de 2013.

ferrocarrileros,<sup>363</sup> siendo éste último uno de los sindicatos que se caracterizó por ser fuertemente combativo dentro de la clase obrera mexicana.

La formación de esta Confederación fue el resultado de una compleja lucha de poder, por ejemplo para quitarle dicho poder de los trabajadores a la CROM, a Morones y a Calles; además fue parte de un proyecto de integración de los trabajadores a un sistema corporativo cuyo eje lo representaba el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que se gestó en el año de 1938; una de sus características principales fue que contó con un carácter corporativista, con lo que se logró mantener el poder y control del país.

En 1936, la CTM, es la creación voluntaria y racional de un pequeño número de sindicalistas, que han logrado reunir lo mejor de la masa obrera. La unión era fundamentalmente indispensable por razones políticas; en ese momento respondían a la necesidad de fortalecer el Estado que requería de su apoyo, ya que algunos empresarios y otras fuerzas de derecha boicoteaban el régimen de transformaciones sociales del presidente Lázaro Cárdenas.<sup>364</sup>

La CTM, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, aglutinaría a distintos sindicatos consolidados del país y una década más tarde logró consolidarse como la más poderosa asociación de trabajadores con Fidel Velázquez a la cabeza. A continuación la descripción que nos brinda Arnoldo Córdova en torno a esta corporación sindical:

La CTM está formada por pequeños sindicatos gremiales, ligados a empresas también pequeñas y de muy limitados horizontes, en el conjunto de la economía mexicana; se trata, por lo mismo, de un proletariado con condiciones de vida durísimas, iletrado en su mayor parte; políticamente inexperto, lo que lo hace una víctima inerme de líderes gangsteriles y paternalistas; su conciencia de clase es prácticamente nula, tanto en el sentido de su pertenencia a un proletariado nacional como a lo que se refiera a sus propios intereses como grupo social.<sup>365</sup>

Sin embargo, y a pesar de todas las prácticas anómalas de la CTM, a partir de esta asociación sindical de carácter nacionalista de trabajadores mexicanos, a lo largo del siglo XX se darán diferentes reacomodos y se crearán otros sindicatos

---

<sup>363</sup> Cuevas, Aurelio, *El Partido Comunista Mexicano 1963-1973*, Serie Estado y Educación en México, Editorial Línea – Universidad Autónoma de Guerrero – Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1984, p. 30.

<sup>364</sup> Ortega, Gregorio, *El sindicalismo contemporáneo en México*, Archivo del Fondo, Núm. 26, FCE, México, 1975, pp. 9.10.

<sup>365</sup> Córdova, Arnaldo, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México...*, p. 29.

donde su principal estandarte, en la teoría, fue el de mejorar las condiciones de trabajo de sus agremiados, por ejemplo la Confederación General de Trabajadores (CGT), la Alianza Obrero Campesina, la Unión de Gremio Obreros y Campesinos de México (UGOCCM), el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros Mexicanos y la Confederación Nacional Campesina que, en opinión de Arnaldo Córdova, los verdaderos campesinos no tuvieron nada que ver, sino que se trato de una manipulación , en donde fueron encuadrados de la misma manera en que se mete el ganado al redil, sin que tuvieran en ningún momento la oportunidad ni la posibilidad de decidirlo por sí solos.<sup>366</sup> En este sentido podemos diferenciarla de la organización obrera, ya que la organización campesina no ha contado con líderes que salgan de sus mismas filas.

Cabe mencionar que algunas de estas sociedades se desprendieron de otras ya consolidadas o fueron el resultado de la separación de los agremiados de algunas de ellas o momentos de transición de los distintos movimientos, o incluso de la oposición entre algunas organizaciones sindicales, lo que generó una base de equilibrio entre los distintos poderes. Situación que da cuenta de la importancia en la dirigencia y el poder que sustentaron cada uno de los sindicatos.

Algunas de estas asociaciones como la Confederación General de Trabajadores, surgen con una ideología anarcosindicalista, es decir a través de estas organizaciones se pretendía lograr una reorganización social con distintas manifestaciones como las huelgas que sería un claro reflejo de la consolidación de un tipo de revolución social. A continuación la siguiente cita que expresa esta ideología:

La libertad individual, con base a los contenidos y principios del anarquismo, constituye un gran atractivo para los artesanos, quienes son dueños de sus medios de producción y que en el momento histórico del desarrollo del capitalismo están ante una disyuntiva: o se vuelven proletariado industrial, alquilando su fuerza de trabajo, o bien se convierten en patronos de unas de las recientes fábricas para lo cual requieren medios de producción modernos.<sup>367</sup>

---

<sup>366</sup> *Ibid.*, 37.

<sup>367</sup> Lastra, José Manuel, "El sindicalismo en México"...p.

Vamos a ver que este tipo de ideologías tuvo un gran impacto en el desarrollo de otros grupos, partidos y asociaciones con tintes marxistas-leninistas como consecuencia del proceso de la revolución rusa y que durante la primera mitad del siglo XX se van a extender en nuestro país, teniendo como principales consignas la lucha de clases y la revolución social y que además también se verán reflejadas en los movimientos estudiantiles durante la segunda mitad del siglo.

Cabe decir, que a pesar de la conformación de distintas asociaciones sindicales desde inicios del siglo XX, sus derechos a manifestarse de distintas maneras, como por ejemplo, el derecho a huelga, aún no estaba reconocido legalmente; va a ser hasta la Constitución de 1917 cuando se eleva a nivel constitucional los derechos de los trabajadores, específicamente en el Artículo 123 Constitucional donde se estipula el derecho de asociación.

Los distintos sindicatos y agrupaciones de trabajadores estuvieron ligados a un partido, como el Partido Comunista Mexicano (PCM), o al mismo Estado, pocos fueron los que se pueden considerar como sindicatos independientes pero no por ello dejan de estar sujetos a al poder de sus dirigentes.

Esta situación fue principalmente una estrategia de los distintos grupos para obtener un mayor poder y atención a sus demandas, qué mejor que estar ligado al sistema político aunque esta situación, en muchas ocasiones, más que resultar algo benéfico para el gremio resultó en beneficio de la clases política en el poder, es decir una alianza y un vínculo social.

A partir de la primera mitad del siglo pasado comienzan a salir a la luz varias organizaciones sindicales, principalmente durante los años cuarenta, lo que da cuenta del importante desarrollo industrial y urbano que comenzó a generarse en México. De ahí que comenzara a fortalecerse la clase media que años más tarde será quien habrá de protagonizar grandes sucesos que cambiaron el rumbo de nuestro país y causaron modificaciones dentro del sistema político, como bien lo expresa Imanol Ordorika cuando nos dice:

México conoció un proceso acelerado de industrialización y urbanización. Entre 1940 y 1970 la población creció un promedio de 3.04% al año, eso sí, el



crecimiento de la población rural sólo fue del 1.6%, mientras que la población urbana creció en un promedio anual de 5.6% durante los años sesenta.<sup>368</sup>

Como una de las consecuencias de este proceso de crecimiento urbano, las asociaciones de trabajadores y distintos sindicatos nacionales comenzaron a tener una importante acción dentro de la sociedad mexicana, así como un fuerte poder dentro de la política debido a las alianzas de sus líderes con el sistema político, situación de la que se desprende la etapa de la corporativización o corporativismo es decir, debido a la carencia de fuerza obrera para que brindara un proyecto viable para una transformación social esto se sintetiza en una inmovilización de los distintos sujetos políticos a través del partido de la Revolución mexicana, esto es a lo que Arnaldo Córdova ha llamado corporativismo, que se expresa en la forma que adquieren las relaciones Estado y movimientos sociales, significando principalmente dos cosas: a) los nuevos sujetos políticos son las organizaciones y b) el control estatal de la sociedad a través de dichas organizaciones.<sup>369</sup>

A finales de la década de los cuarenta del siglo XX, el Partido Revolucionario Institucional se constituyó como el partido oficial y del cual se desprendería en nuevo orden, organización y poder hacia los distintos sectores sociales, lo que fortaleció al sistema corporativo, con el mecanismo del control gubernamental hacia las clases trabajadoras.

Otra definición de corporativismo y, que es importante para comprender la relación directa que ha prevalecido entre las organizaciones sindicales y el Estado, como las consecuencias que se desprenden de esta interacción, la podemos encontrar en la obra titulada *Perspectivas del sindicalismo mexicano*, de Enrique de la Garza y José Luis Rhi Sausi:

Diversos autores han tratado de captar la relación entre sindicato y Estado en México mediante la categoría de *corporativismo*. La acepción más común que este concepto adopta en nuestro medio es la del control estatal de las

---

<sup>368</sup>Ordodika, Imanol, *La disputa por el Campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*, Plaza y Valdés Editores, Centro de Estudios sobre la Universidad–Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, p. 73.

<sup>369</sup> De la Garza, Enrique y José Luis Rhi Sausi, “Perspectivas del sindicalismo en México”, en Jorge Alcocer (Comp.) *México, presente y futuro*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1985, p. 227.

organizaciones y, para algunos, incorporación de las organizaciones de masas al aparato del estado.<sup>370</sup>

Esta situación nos habla del doble juego de los sindicatos, o mejor dicho de una de sus principales funciones, en la que más allá de representar y velar por los intereses de sus agremiados, son una estrategia de cooptación y control social a través de sus líderes quienes reciben beneficios y pagos políticos por su labor de ejercer presión y convencimiento a sus trabajadores, es decir, los llamados “charros”; a continuación la siguiente cita que sintetiza esta idea:

La izquierda acuñó un término para referirse a las direcciones sindicales oficialistas: charros. Ciertamente, cuando Jesús Díaz de León, alias El charro fue impuesto como secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (1948), se inauguró una etapa de injerencia directa del poder público en los asuntos sindicales. El adjetivo, producto de esa imposición, se extendió rápidamente al resto de la burocracia sindical. Pero la adjetivación ha sido insuficiente para comprender este fenómeno central de la vida del país. En desplegados, volantes, folletos, artículos y libros se reitera insistentemente la denuncia de los "charros sindicales". Es una copiosa literatura, de la que en la mayoría de los casos está ausente la reflexión sistemática sobre el problema. Por largos años las direcciones sindicales "charras" han sido para la izquierda [un] sinónimo de violencia, corrupción y antidemocracia.<sup>371</sup>

Sin embargo, hemos visto cómo han subsistido hasta nuestros días distintas asociaciones sindicalistas que siguen organizando a sus elementos y defendiendo sus derechos, así como la negociación de ciertos beneficios para sus agremiados y los familiares de éstos, aunque también, y viendo la otra cara de la moneda, podamos poner en entredicho la eficacia de estas organizaciones, en acuerdo con el Estado, para realizar una verdadera representación y defensa de los intereses más apremiantes de sus trabajadores.

El tema del sindicalismo mexicano es bastante amplio y a pesar de los numerosos estudios y análisis que se han hecho al respecto y desde diferentes ópticas, es una veta que sigue estando presente a nuevas interpretaciones y problemáticas por estudiar, en donde no debemos dejar de lado el cambio tecnológico que tan aceleradamente se ha vivido en las últimas décadas, situación

---

<sup>370</sup> De la Garza Enrique, y José Luis Rhi Sausi, “Perspectivas del sindicalismo en México”..., p. 228.

<sup>371</sup> Woldenberg, José, “Sobre la burocracia sindical”, en *Nexos*, Núm. 34, 1980. [En línea]

que afecta de manera directa a los trabajadores y con ello se va gestando una nueva clase obrera con diferentes necesidades, una nueva cultura, además de novedosas formas de trabajo y organización.

El sindicalismo universitario es una rama que se desprende de este gran tema y que también ha generado estudios interesantes y con un importante aporte al conocimiento histórico que nos ayuda a comprender la dinámica, los nuevos rumbos, problemáticas y retos que ha tomado el desarrollo de la educación superior en nuestro país. A continuación abordaremos un análisis general al respecto.

### **4.3. El sindicalismo universitario en México.**

La década de 1970 es una época en la que se presentaron grandes transformaciones en el sistema de educación superior a nivel nacional, que se venían gestando desde tiempo atrás debido, en gran medida a la misma situación política y económica del país en el que se vivió en proceso notable de cambio en las distintas políticas del Estado para con las distintas instituciones que lo conforman, es decir, se buscó obtener una democratización social, como consecuencia del movimiento estudiantil de 1968. Aunque, cabe decir, que en la práctica la situación política buscó congraciarse ante todo con el grupo estudiantil universitario.

Los años setenta fueron un periodo de gran activismo político (sobretudo por el surgimiento del sindicalismo universitario) y de mucha retórica reformista en la educación. Sin embargo, no sería exagerado calificarlo como un periodo de expansión sin reforma: las políticas gubernamentales se inclinaron más por el acomodamiento político y por encauzamiento de la demanda estudiantil que por programas de modernización educativa.<sup>372</sup>

En este ambiente de transformaciones y protestas sociales, durante los años de 1945 y 1968 el país transitaba por el periodo conocido como “el milagro mexicano”, pues en ese tiempo aparece un impulso al desarrollo industrial caracterizado por la sustitución de importaciones y con un alto impulso a la

---

<sup>372</sup> Kent, Rollin, “México: evaluación y modernización de la educación superior”, en: Kent, Rollin (Comp.) *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*, Fondo de Cultura Económica, FLACSO, México, 2002, p. 275.

tecnología; además surge la consecuente consolidación económica, la clase media fue incrementándose cada vez más, al mismo tiempo que fueron adquiriendo mayores espacios de acción, donde el movimiento estudiantil de 1968, por nombrar un evento histórico de la época,- ya que las distintas guerrillas urbanas y rurales también fueron parte de un proceso de transformación social, política y económica-, se presentó como un claro símbolo y resultado de las transformaciones que vivió nuestro país y que tuvo varias repercusiones en distintos campos de la sociedad, entre ellos, el sistema educativo superior, que a la vez generó una politización tanto en los estudiantes universitarios como en los docentes y el personal administrativo que llegaron a vincularse con otros grupos sociales como los obreros, los campesinos y demás grupos marginados.

De esta manera se comienza a generar un fuerte incremento urbano en el país, lo que trajo como consecuencia, debido al debilitamiento del modelo estabilizador o el llamado milagro mexicano, distintas crisis en los centros urbanos, surgiendo varias manifestaciones en las que se demandaba mejores condiciones de vida laboral y educativa. Comenzó a darse un detrimento en la vida de los trabajadores, al mismo tiempo, los espacios universitarios se erigieron como lugares de cuestionamiento a la clase política y a sus acciones en contra de los sectores sociales más vulnerables.

Con esto la Universidad logró vincularse de manera directa con las problemáticas que aquejaban a la sociedad en general, además de iniciar un reordenamiento y organización al interior de estas instituciones educativas.

Entre los años de 1950 y 1970, México logró tasas de crecimiento económico de 6.6% anual, en promedio; la acelerada dinámica demográfica obligó a acrecentar la expansión de la matrícula y a buscar la redistribución geográfica de los servicios educativos de nivel superior.<sup>373</sup>

En este contexto la Universidad comenzó a crecer, tanto en su infraestructura como en su comunidad docente, administrativa y de matrícula; “de

---

<sup>373</sup>Rojas Gustavo, *Modelos universitarios. Los rumbos alternativos de la universidad y la innovación*, Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de Cultura Económica, México, 2005, p. 172

76,000 estudiantes de licenciatura en 1960, pasó a 211, 826 en 1970;”<sup>374</sup> en el caso de los docentes se pasó, de una planta nacional de 17000 en 1970 a más de 100 000 hacia 1990.<sup>375</sup>

Como situación necesaria, ante tal panorama, de manera general, las universidades a nivel nacional tuvieron que hacer distintas adecuaciones institucionales y cambiar los mecanismos con los que venían trabajando años atrás para enfrentar estas transformaciones, principalmente en la planeación, coordinación y organización. Situación que se reflejó no sólo en el país, sino a lo largo del continente, como bien lo expresa Claudio Rama en su obra titulada: *La Tercera Reforma de la educación superior en América Latina*.

Los cambios demográficos, la masificación de la educación media, la urbanización y la creciente importancia económica del conocimiento y de las destrezas técnicas y profesiones, y el incremento en la competencia en los mercados laborales cada vez más exigentes contribuyeron en conjunto a que la educación superior dejara de ser- en la mayoría de los países de la región- una institución educativa accesible sólo a una elite y se convirtiera así en un factor vital para los planes de desarrollo nacionales y de movilización social.<sup>376</sup>

Dentro de este contexto en la que se generó un reacomodo y una reestructuración profundo en los distintos planteles educativos de educación superior a lo largo de nuestro país, así como el aumento significativo de la comunidad universitaria, comenzaron a gestarse los sindicatos universitarios, donde los trabajadores configuran sus propias demandas similares a las del movimiento obrero- la democracia sindical y el sindicalismo independiente- reactivando derechos que algunas décadas antes habían sido ejercidos por los trabajadores, como la negociación directa entre los trabajadores y los patrones y la movilizaciones de huelga.<sup>377</sup> Tema que abordaremos a continuación.

Como parte de los movimientos sindicalistas durante el siglo XX en México encontramos la creación de los sindicatos universitarios que forjaron un nuevo desarrollo en el devenir de la educación superior y que han estado en constante

---

<sup>374</sup> *Ibid.*, p. 175.

<sup>375</sup> Kent, Rollin, “México: evaluación y modernización de la educación superior”, p. 275.

<sup>376</sup> Rama, Claudio, *La Tercera Reforma en la Educación Superior en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2006, p. 37.

<sup>377</sup> Gutiérrez, Esthela y Fernando Talavera, “El sindicalismo universitario, las fuerzas de izquierda y el Estado”, en: *Cuadernos Políticos*, Núm. 25, Era, México, julio- septiembre 1980, p. 35.

evolución y han respondido a distintas etapas y contextos nacionales, detectándose la década de los setentas como el periodo de expansión y consolidación de esta asociación gremial.

Se tiene como marco contextual de la lucha sindicalista universitaria la década de los años sesentas, época de cambio y transición del sistema político mexicano, en donde las clases sociales comenzaron a erosionar el autoritarismo que, hasta ese entonces, había permanecido en México:

El gran aporte de 68 fue sintetizar y masificar las experiencias. Miles de militantes, cuadros políticos en ciernes, se desplegaron por el país y la sociedad, hicieron crecer y nacer partidos, grupos y grupúsculos, impulsaron frentes de masas, sindicatos independientes, tomas de tierras. La situación del país en los setentas, el desarrollo global de la sociedad y la lucha de clases, favorecen un desarrollo mucho más orgánico del movimiento de masas que el que se había dado hasta entonces. Se crean alternativas primarias de organización popular, que reflejan el actuar de distintas tendencias políticas. En la mayoría de los lugares en que se desarrollan luchas sociales se van generando direcciones propias, cuadros de conducción de masas contruidos por la propia lucha, que establecen relaciones con la izquierda.<sup>378</sup>

La UNAM es quien inaugura y da paso a la actividad sindical universitaria<sup>379</sup> con la creación del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM) en el año de 1971, dentro de un contexto que se identificó por la misma evolución de la institución que fue de la mano con una ampliación de los distintos tipos de personal que componían esta institución educativa; de esta manera se llega a la conformación sindical, se da paso a una nueva historia de la universidad. Al respecto la siguiente cita:

La Universidad Nacional Autónoma de México y sus autoridades se obligan en particular a respetar la autonomía y libertad sindicales, los estatutos y personalidad del STEUNAM, representantes del mayor interés profesional de los trabajadores y empleados a su servicio, así como los derechos a favor de los trabajadores en lo individual y en lo colectivo consagran el artículo 123 de la Constitución General de la República, así como el artículo 13 de la propia

---

<sup>378</sup> Fernández, Nuria, "Lucha de clases e izquierda en México", en *Cuadernos Políticos*, Núm. 30, Era, México, 1981, pp. 24 y 25.

<sup>379</sup> Es importante hacer mención de la conformación del primer referente sindical constituido por el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) durante la década de los años treinta del siglo pasado, además de ser el primero en obtener su registro a nivel nacional fue el antecesor de la organización sindical de profesores en Michoacán, el SPUM, que se conformó como tal en año de 1976. Véase: Anaya, Gaudencio, Alonso Torres Aburto, *et al.*, *Transición del SPUM 2002-2012*, Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana – Secretaría de Educación Sindical, Michoacán, México, 2012.

Ley Orgánica de la UANAM que dice: Las relaciones entre la Universidad y su personal de investigación, docente y administrativo, se regirán por estatutos especiales que dictará el Consejo Universitario. En ningún caso los derechos de su personal serán inferiores a los que concede la Ley Federal del Trabajo.<sup>380</sup>

De esta manera comienzan a organizarse sindicalmente y con un sustento legal los trabajadores y empleados de la UNAM, sin embargo este proceso necesario y, que se venía gestando desde tiempo atrás, aunque no como un sindicato como tal, con la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1945, en donde de manera poco clara se mencionaba las relaciones de los trabajadores con la institución, la aparición del sindicalismo universitario produjo una crisis dentro de la estructura de la misma universidad, debido a que esta situación daba origen a otro factor de poder legítimo en el interior de la universidad,<sup>381</sup> que además traería como consecuencia otro tipo de conflictos y desequilibrios entre las distintas fuerzas y grupos de profesores y trabajadores universitarios.

Unos cuantos años más tarde, en 1975, nace el Sindicato de Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM), que significaría el promotor de la organización gremial de los docentes en otras universidades públicas del país; en un primer momento se tuvo una cierta indefinición jurídica debido a que:

Las autoridades de la mayor parte de las universidades no aceptaban que las relaciones laborales con sus trabajadores estuvieran regidas por la legislación ordinaria. Los sindicatos, a su vez, replicaban que no había motivo para encontrarse en una situación de excepción jurídica. Este diferendo marcará el desarrollo del sindicalismo universitario durante los años setenta.<sup>382</sup>

En este nuevo proceso la aparición del sindicato vino a tomar el papel del mediador o el interlocutor entre la universidad y el Estado como un vínculo político entre estos dos organismos, claro con sus repercusiones, que no siempre, son en beneficio de la propia institución universitaria, como bien lo menciona Guevara Niebla: “Las correas de transmisión más relevantes que existen entre el poder

---

<sup>380</sup> Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Gaceta UNAM, órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, Tercera época, Vol. V, No. 29. Ciudad Universitaria, 26 de febrero de 1973.

<sup>381</sup> Guevara, Gilberto, “Introducción: los múltiples rostros de la crisis universitaria”, en: Gilberto Guevara (Comp.), *La crisis de la educación superior en México*, Nueva Imagen, México, 1989, p. 19.

<sup>382</sup> Trejo, Raúl, *Crónica del sindicalismo en México...*p. 140.

central y la universidad son los Colegios o Asociaciones de profesionistas (vulgo: las “mafias”) que se reparten el control de la institución.”<sup>383</sup>

Estamos hablando de grupos o pequeños grupos universitarios que tienen a su cargo la dirección y organización universitaria, además del poder que esto representa dentro y fuera del contexto universitario y son quienes a final de cuentas toman el rumbo de la comunidad universitaria en su conjunto, es decir, aunque el sindicato se considere como un elemento democrático e independiente; por otro lado, puede llegar a ser una amenaza a la misma estructura universitaria. “La universidad es, por definición, una institución nacional al servicio de la nación y no debe de ser una institución al servicio del interés particular de una fracción social”.<sup>384</sup>

Esta efervescencia sindical comenzó a manifestarse a lo largo del territorio nacional, con lo que salieron a la luz a lo largo de la década de los años setentas del siglo XX, sindicatos de maestros universitarios en todo el territorio mexicano hasta llegar a constituirse en el año de 1979, el Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), conformado por 33 sindicatos de trabajadores de distintas universidades del país, dando una suma total de 43,236 afiliados.<sup>385</sup>

Con esto aumentó el reconocimiento a los derechos de este sector universitario, hasta llegar a aprobarse un nuevo capítulo al “Título de Trabajos Especiales de la Ley Federal del Trabajo, allí se conforma el marco legal del sindicalismo universitario: derecho a la existencia de sindicatos, al ejercicio de la huelga (incluso por solidaridad) y a la contratación colectiva (por gremio o por trabajadores administrativos y académicos, conjuntamente.”<sup>386</sup> Sin embargo, esta organización sindical no perduró debido a que, por ley, no se permite la existencia de un sindicato nacional, así que el SUNTU, tuvo que pasar a conformarse como una Federación de Sindicatos.

---

<sup>383</sup> Guevara, Gilberto, “¿Quién le teme al sindicalismo universitario?”, en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=266110>, 03 de junio de 2013, p. 3.

<sup>384</sup> Guevara, Gilberto, “¿Quién le teme al sindicalismo universitario?”,...p. 4.

<sup>385</sup> Burciaga, Arturo y Laura Flores, *Constitución, Historia y Proyección del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas...*, p. 29.

<sup>386</sup> Trejo, Raúl, *Crónica del sindicalismo en México...*, p. 145.



Es interesante observar el doble juego que realizan las asociaciones sindicales; por un lado se presentan como defensoras de los derechos laborales de sus agremiados ante el patrón o el Estado mismo, sin embargo, en la gran mayoría de los casos, es precisamente a través de estas organizaciones por las cuales se mantiene el poder y el dominio de la clase trabajadora, situación que tomó mayor fuerza durante la segunda mitad del siglo XX.

La posición que adopta el Estado consiste en ampliar su estructura hacia instancias del sistema de dominación para tenerlas bajo su control, entre ellas se encuentran las distintas organizaciones sindicales, es decir, se tiene una dominación corporativa sindical, en donde muchos de ellos pasan a ser sindicatos oficiales o que están al servicio del Estado; las universidades no están exentas de este tipo de conducciones. Por lo tanto, estamos hablando de un sistema mutilado, desfavorable al movimiento democrático y revolucionario de nuestro país.<sup>387</sup>

#### **4.4. Conformación del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas.**

Durante los primeros años de la década de los setentas del siglo XX, nace en Zacatecas el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), como parte de los distintos movimientos sindicales universitarios que se venían dando en varias universidades en el país. Era una época en que los universitarios salieron de las aulas y apoyaron a distintas causas sociales de las clases populares y demás grupos vulnerables. Fue un periodo de gran actividad social y lucha universitaria.

A finales de la década de los sesentas y principios de los setentas, la Universidad Autónoma de Zacatecas seguía la tónica que se llevaba a cabo en los distintos recintos universitarios a lo largo del país, la posición o tendencia ideológica izquierdista se alzaba como la principal postura universitaria, hasta cierto punto, a los universitarios les sobraron críticas debido a que estaban

---

<sup>387</sup> Gutiérrez, Esthela y Fernando Talavera, "El sindicalismo universitario, las fuerzas de izquierda y el Estado"..., p. 30.

inmiscuidos en luchas sociales, que hasta unos años antes, les eran ajenas. Al respecto las palabras del profesor universitario Raymundo Cárdenas:

La participación de los universitarios en distintos movimientos sociales alarmó a la sociedad zacatecana acostumbrada a que el ICAZ y la UAZ le produjeran los abogados y los médicos que se integraran a la sociedad y ahora estaban viendo a unos universitarios insertados en el movimiento campesino relacionándose con estos movimientos a nivel nacional discutiendo sobre la toma del poder en el país.<sup>388</sup>

Tal situación se potenció tras la llegada de personas universitarias que venían de la ciudad de México y que llegaron a la UAZ como docentes, quienes traían ideas de tinte marxista y de renovación universitaria y fueron articulándose con distintos grupos de la institución con una postura ideológica marxista los cuales coadyuvaron a que se llevara a cabo el Simpósium de Reforma Universitaria de 1971 la cual fue el parteaguas de los ulteriores cambios universitarios; entre ellos la creación de los sindicatos universitarios.

y sus posteriores consecuencias; entre ellas, la creación de los sindicatos universitarios.

A la entonces escuela de economía llegó, desde la UNAM, por gestiones del director Carlos Mier Macías, una planta de profesores con ideas renovadoras, quienes sustituyeron a docentes que eran de otras profesiones, destacando entre ellos Noé Beltrán, Jesús Pérez Cuevas y Sergio Corichi y otros. Empezaron a vincularse con ex alumnos de Economía y con algunos profesores de Derecho. Los reformadores de 1971-76, fueron profesores de Preparatoria, Economía y Derecho.<sup>389</sup>

Como parte de la primera reforma universitaria de la UAZ en el año de 1971,<sup>390</sup> en la que entre otras cosas, se buscaba una democratización en la institución, surge la gestación del Sindicato del Personal Académico de la UAZ (SPAUAZ), en el año de 1974, un año antes ya se había conformado el Sindicato de Trabajadores de la UAZ (STUAZ), situación que se llevó a cabo en varias universidades del país; en un primer momento se consolida el Sindicato de Trabajadores para,

---

<sup>388</sup> AGUAZ, Mesa Redonda sobre Congreso y Foro de Reforma 1988 (Casette).

<sup>389</sup> Rivera, Virgilio, "Vicisitudes de una gran institución", en Mariana Terán (Coord.), *Mucho más que dos. UAZ/175*, UAZ, México, 2007, p. 441.

<sup>390</sup> El tema de la reforma universitaria de 1971 ya fue abordada en un capítulo anterior.

posteriormente dar paso a la conformación del Sindicato Docente, que tuvo su primer Contrato Colectivo de Trabajo en el año de 1976.

Esta primera reforma universitaria fue de trascendencia histórica para la universidad, a partir de este momento reorientó su actividad académica y social, construyó su nuevo esquema sustentado en ser una universidad crítica, científica, democrática y popular,<sup>391</sup> de esta manera podemos hablar de una recomposición extensa y estructural en la vida y funcionamiento de la universidad, cabe decir, a escasos años de haberse creado como tal.

Todas estas reformas contenían tintes democráticos en lo que concierne al funcionamiento universitario, además de plantear una vinculación más directa con la sociedad zacatecana. A continuación las palabras de Jesús Pérez Cuevas:

A raíz de los resolutiveos de la reforma, nos planteamos el desarrollo de la vida universitaria de sus actividades sustantivas, la profesionalización de la enseñanza con maestros de carrera, el proceso de la sindicalización, tanto de trabajadores como docentes. Pasar a una legalidad y legitimidad que ya eran necesarias; antes las prestaciones y el aguinaldo consistían en dos o tres naranjas y unos cuantos cacahuates, de tal manera que la reforma significó una legalidad consistente con las aspiraciones de los derechos sindicales de los trabajadores de la UAZ, así como pasaba en otros espacios universitarios del país.<sup>392</sup>

De la misma manera que el resto de las universidades nacionales, la UAZ, había comenzado un proceso en el que su población iba en aumento año con año; docentes, alumnos y administrativos. Situación que repercutió de manera directa en la organización sindical.

A continuación se presenta un cuadro que nos muestra la evolución de la población estudiantil en la UAZ, del año de su creación como tal en 1968, hasta los primeros años de la década siguiente.

---

<sup>391</sup> Estos conceptos se pueden definir de la siguiente forma: crítica, entendida como la prioridad del pensamiento racional, el cual debe tener una influencia directa en la atención y posibles soluciones de los problemas que aquejan a la comunidad; democrática, referida a la funcionalidad interna y la decisión de su gobierno en base a la voluntad de la mayor parte de la población universitaria; científica, que se refirió a tener como prioridad la explicación de los distintos fenómenos en base al conocimiento científico que determinara el estudio de todas las ramas del conocimiento; y popular, definida como la apertura del sistema universitario a las clases más desfavorables, además de vincularse con las distintas luchas y demandas de la sociedad mexicana.

<sup>392</sup> Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Inicio de la mesa redonda reforma de 1971, 07-VI-1989, Leaños, Ruiz Lara, Pérez Cuevas. Dir. Innovación educativa. (cassette).

Cuadro 22

Índice de crecimiento de la población escolar en la UAZ, 1968-1973.

<b>ESCUELA</b>	<b>1968/69</b>	<b>1969/70</b>	<b>1970/71</b>	<b>1971/72</b>	<b>1972/73</b>
Ciencias Químicas	74	96	123	169	248
Comercio y Admón.	67	93	109	148	205
Derecho	127	145	175	227	303
Economía	43	43	50	81	84
Enfermería	66	54	55	82	91
Ingeniería	213	325	460	657	850
Medicina	86	111	140	171	243
Odontología	89	60	68	83	103
Veterinaria	60	79	106	175	255
Preparatoria	449	649	1050	1246	1896 <sup>393</sup>
Secundaria	303	311	369	442	376
Total	1577	1966	2705	3531	4654

Fuente: *Desarrollo Universitario 1968–1973*, Departamento de Planeación y Programación Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.

Los datos del cuadro nos muestran un avance sustancial en la matrícula universitaria, en todos sus niveles educativos, lo que nos habla de la integración de otro tipo de estudiantes, hijos de obreros y campesinos, que hasta entonces era muy poco notoria su presencia en las aulas universitarias, situación que respondió a lo estipulado en la reforma de 1971, en la que se pretendió llevar a cabo una democratización de la universidad, entendida ésta, como la apertura de la educación superior a otros sectores sociales.

De la misma manera podemos hablar de la incorporación de alumnos de otros municipios del estado de Zacatecas, incluso de otros estados del país. Con esto se tuvo la necesidad de incrementar la planta docente, con el fin de solventar las necesidades académicas de dicha población estudiantil.

<sup>393</sup> Esta cifra incluye dos nuevas preparatorias la de Fresnillo y otra en la ciudad de Zacatecas.

A continuación se presentan algunos datos sobre la evolución de la planta docente en la UAZ, durante los mismos años, además de la categoría a la que pertenecían, ya fuera de hora clase, medio tiempo o tiempo completo, que de acuerdo con lo estipulado en el contrato colectivo del sindicato era de la siguiente manera:

Son profesores de hora/clase: quienes de acuerdo con las categorías que fije su nombramiento, sean remunerados en función del número de horas de clase que impartan. Podrán impartir una o varias materias con un límite máximo de 15 horas de clase semana/mes y excepcionalmente, veinte horas de clase semana mes. Son profesores de medio tiempo: aquellos que dedican veinte horas semana mes a la institución y las dedicarán a las funciones que el consejo técnico dictamine. Son profesores de tiempo completo: aquellos que dedican cuarenta horas semana mes a la institución y las dedicarán a las funciones que el consejo técnico dictamine.<sup>394</sup>

Cuadro 23  
Evolución del personal docente de la UAZ, 1968-1973.

<b>Categorías</b>	<b>1968/69</b>	<b>1969/70</b>	<b>1970/71</b>	<b>1971/72</b>	<b>1972/73</b>
Tiempo completo	33	33	34	38	44
Medio Tiempo	4	11	11	13	18
Hora/ Clase	142	135	152	227	304
Totales	179	179	197	278	366

Fuente: *Desarrollo Universitario 1968–1973*, Departamento de Planeación y Programación Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.

De acuerdo con los datos presentados, la mayor parte de los docentes pertenece a la categoría de hora/clase, y la menor porcentaje de aumento lo tenemos en los maestros que contaban con la categoría de medio tiempo. Esta situación nos da cuenta de que era necesaria la profesionalización docente, que se incrementara el número de maestros de carrera y dejar de lado las improvisaciones debido a la falta de personal académico.

<sup>394</sup> AGUAZ, *Contrato Colectivo de Trabajo que celebran, por una parte, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); y por la otra, El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ)*, Zacatecas, 28 de marzo de 1980.

Es por eso, que también durante los primeros años del nacimiento de la Universidad Autónoma de Zacatecas, llegaron maestros de otros estados para cubrir los espacios que, debido al escaso número de profesionistas, no podía cubrir la misma sociedad zacatecana. Al respecto Jesús Manuel Díaz Casas:

Cuando se abrió el abanico de posibilidades de la universidad, nos topamos con el problema de los docentes, se empezó a traer gente de otras partes para que nos pudieran cubrir en un momento dado las necesidades donde había huecos porque no había profesionales en ciertas áreas. A partir de ese momento hay muchos maestros que se incorporan a la UAZ, algunos siguen, otros estuvieron por cortos periodos, y se va configurando poco a poco el cuerpo docente de la universidad. Lo que ocurre es que con estas ofertas que hubo hacia los jóvenes zacatecanos y de otras regiones de México, empezamos a tener una verdadera invasión estudiantil, a raíz de esto tuvimos que improvisar a los maestros, inclusive en el área de preparatoria, porque nos rebasó la gran demanda estudiantil, hubo la necesidad de improvisar maestros, implementar cursos, actualizarlos y muchos de los que hoy se están jubilando son de los que nacieron como docentes en esa época. Algunos maestros de aquella época son el Dr. José Huerta Peña (odontología), Noé Beltrán, Jesús Pérez Cuevas, otros en derecho e ingeniería y se mandó a capacitar a los egresados, varios estudiantes comenzamos a dar clases sin terminar la carrera.<sup>395</sup>

La conformación del personal docente durante los últimos años de los años sesentas y principios de los setentas estuvo formada por docentes de varios estados de la república, situación que abonó a crear nuevas ideologías y perspectivas de la universidad, conjuntamente con las que se tenían en el interior de ésta.

De la misma manera se presentan datos a cerca del crecimiento del personal administrativo y de servicios dentro de la UAZ, situación que fue acorde a la misma evolución de la institución.

Cuadro 24

Crecimiento del Personal Administrativo y de Servicios de la UAZ, 1968-1973.

<b>Categoría</b>	<b>1968/69</b>	<b>1969/70</b>	<b>1970/71</b>	<b>1971/72</b>	<b>1972/73</b>
Funcionarios	5	5	5	5	7
Directores	11	11	11	11	11

<sup>395</sup> Jesús Manuel Díaz Casas, 14 de marzo de 2011.

Srios. De Escuelas	10	10	10	10	13
Jefes de Dpto.	5	6	8	11	14
Aux. Administrativos <sup>396</sup>	15	19	22	33	65
Auxiliares Técnicos <sup>397</sup>	8	13	12	15	46
Servicios <sup>398</sup>	36	40	43	47	54
Total	90	104	111	132	210

Fuente: *Desarrollo Universitario 1968 – 1973*, Departamento de Planeación y Programación Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.

La evolución en el personal administrativo y de servicio se triplicó en un lapso de cinco años, situación que nos habla de su necesaria organización sindical para poder acceder a los distintos puestos de trabajo, así como tener claros los reglamentos y requisitos de acceso a la UAZ. Por otro lado, estos datos muestran cómo se crece la burocratización que trae consigo la expansión de los sindicatos y la cantidad de empleados de todo tipo que se insertan a la universidad de manera permanente.

Ahora, habrá que preguntarse qué tan necesarios son cada uno de estos trabajadores, en el sentido de que en algunas ocasiones hay más de una persona para realizar un trabajo que cómodamente podría elaborar una sola; esto sin dejar de lado las horas reales de trabajo efectivo. Hasta la fecha, creo que bien vale la comparación, es muy común que las personas tengan que esperar al trabajador indicado para que realice la actividad necesaria debido a que no se encuentra en su lugar de trabajo, aquí los motivos sobran.

Con esto no estamos diciendo que se trate de que se desempeñen como robots, o que no tengan que realizar sus necesidades básicas, pero sí, que realmente respondan por el trabajo que se les está pagando y que además es su deber laboral. En este punto no sólo nos referimos al personal administrativo o de

<sup>396</sup> Incluye bibliotecarios, secretarías y auxiliares.

<sup>397</sup> Incluye choferes, personal de imprenta, personal de mantenimiento y auxiliares.

<sup>398</sup> Incluye intendentes, jardineros, veladores y otros servicios.

otros servicios, sino también a los docentes, directores, rectores, alumnos, etcétera, a cada integrante de la comunidad universitaria, en la que cada uno tiene una clara labor que desempeñar para que la institución funcione de manera adecuada y lo que se gasta en ella, con subsidios de distintas partes, sea verdaderamente una inversión.

En este contexto es importante analizar los ingresos que percibía la UAZ en los mismos años, tanto del nivel federal como estatal; a continuación el siguiente cuadro que nos muestra los datos de 1968 a 1973.

Cuadro 25  
Evolución de Ingresos para la UAZ, 1968-1973.

<b>Tipo de Subsidio</b>	<b>1968/69</b>	<b>1969/70</b>	<b>1970/71</b>	<b>1971/72</b>	<b>1972/73</b>
Subsidio Federal	1,664,666.00	1,967,337.00	2,115,669.00	3,638,668.66	3,631,992.00
Subsidio Estatal	756,000.00	784,678.65	784,678.65	1,148,278.04	1,600,000.00

Fuente: *Desarrollo Universitario 1968 – 1973*, Departamento de Planeación y Programación Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.

El subsidio de la UAZ, que, como vemos fue en paulatino aumento, tanto a nivel federal como estatal, tiene que ver con la exigencia de los docentes y demás trabajadores de la universidad en aras de contar con los recursos que la propia evolución universitaria iba requiriendo, y que se sostenían que era insuficiente, hasta nuestros días. Habría que preguntarnos en qué se gasta y de qué manera se distribuye el dinero de la UAZ, cuestiones que van más allá de los informes que sacan los dirigentes universitarios.

En este panorama universitario se comenzó a gestar el SPAUAZ, y dentro de sus principales finalidades de su creación se encontraba el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses comunes de los trabajadores universitarios académicos que lo integran, pugnando por elevar las condiciones de



vida de los mismos, en lo económico, social y cultural, así como el nivel académico de sus miembros y el de la universidad en su conjunto.<sup>399</sup>

En este primer momento, el naciente sindicato tuvo que sacar a flote los distintos críticas y obstáculo que se presentaron en contra de su creación; algunas razones de tal oposición giraban en torno a que el sindicato vendría a perjudicar el sentido de la autonomía universitaria, además de que con esto se mermaría la calidad académica. Aunado a esto, se encontraba la problemática de la economía a nivel nacional y estatal que poca abonó al fortalecimiento sindical. Sin embargo fue un proceso de formación hasta llegar a su consolidación.

De 1974 a 1977 fue un lapso de acondicionamiento para la entidad sindical universitaria. Las condiciones laborales y los cuerdos fueron surgiendo paulatinamente hasta quedar asentada una política de reconocimiento al nuevo sindicato y lograr libertad para ejercer sus funciones frente al patrón. Las negociaciones fructificaron y prepararon el terreno para que en 1977 quedara constituido el primer comité sindical,<sup>400</sup> el cual estuvo formado y representado de la siguiente manera:

Cuadro 26  
Primer Comité Sindical del SPAUAZ, 1977

Secretaría General.	Ing. Raymundo Cárdenas Hernández.
Secretaría de Asuntos Laborales.	Lic. José Luis Medina Lizalde.
Secretaría de Asuntos Jurídicos.	I.Q. Rogelio Cárdenas/Lic. Aquiles González/Lic. Virgilio Rivera Delgadillo.

<sup>399</sup>AGUAZ, Honorable Consejo Universitario. Contrato Colectivo de Trabajo. SPAUAZ. Estatutos del Sindicato de Personal Académico de la UAZ. Cap. I. denominación, objeto y duración.

<sup>400</sup>Burciaga, Arturo y Laura Flores, *Constitución, Historia y Proyección del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas...*, p. 50.

Coordinación de Admisión, Adscripción y Promoción.	Lic. Rogelio Ríos Rodríguez.
Coordinación de Prensa y Propaganda.	Lic. Rigoberto Villa Vázquez.
Secretaría de Finanzas y Patrimonio.	I.Q. Simón Juárez Cuesta.
Coordinación de Prestaciones.	Ing. Juan Francisco Enríquez Félix.
Secretaría de Actividades Culturales.	Lic. Eligio Meza Padilla.
Secretaría de Actas y Acuerdos.	Ing. Roberto Chávez Montes.

Fuente: Burciaga, Arturo, Laura Flores, *Constitución, Historia y Proyección del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, SPAUAZ, México, 2010.

Algunas de las personas que se nombran en este cuadro, por ejemplo, Virgilio Rivera y Rogelio Cárdenas, posteriormente llegaron a obtener el cargo de Rectores de la UAZ, algunos otros han sido personajes importantes y trascendentes de la vida universitaria y política en el estado.

No cabe duda que fueron varios los factores que intervinieron para la gestación sindical; algunos internos como por ejemplo, el aumento de todos los componentes de la comunidad universitaria; a lo que podríamos llamar como factores determinantes internos, pero también podemos hablar de otros externos como lo fueron el contexto nacional y el impulso que se tuvo por parte de otras personas y asociaciones sindicales ajenas a al terreno universitario, que, sin embargo, repercutieron de manera directa. Al respecto las palabras de Jesús Manuel Díaz Casas:

La conformación sindical Inició con la vocación sindicalista que tenía el señor Jesús Muruato, fue un luchador minero que venía inoculado del virus del sindicalismo y empezó a gestar el movimiento aquél cuando se convierte en Universidad y posteriormente se consolida el sindicato, se hace el primer sindicato y posteriormente nace el sindicato del personal académico de la universidad (SPAUAZ). Anteriormente bajo el ICAZ los trabajadores eran unos cuantos, pero esto empieza a crecer, hubo necesidad de ir contratando gente las cuales comenzaron a ver por sus propios derechos, su continuidad en el trabajo, etc. Ocurre que se consolidan como sindicato, surgen los fuertes movimientos que tienen repercusión como el del 68, que impacta en todo el país sin dejar de lado a la cuestión sindical y obviamente al aspecto universitario, de ahí que se consolidan los sindicatos y posteriormente la conformación del SPAUAZ. Creo que son claro oscuros, el trabajador tiene derecho a defender su trabajo, pero también tiene la obligación de rendir como trabajador, en la UAZ ha habido clientelismo político en ese respecto, hay que ser muy restrictivos en la cuestión del ingreso para contratar al personal

estrictamente necesario para las tareas de la universidad y nunca sobregirse.<sup>401</sup>

Es importante realizar un análisis a profundidad de lo que se tenía entonces como ideal que fuera el sindicato en sus inicios, lo que en realidad fue, lo que se proyectó y la situación en la que vive actualmente. Propósito nada fácil debido a que tendrían que examinarse varios elementos que entran en juego y que forman parte de la evolución o transformación de la organización sindical, sin embargo hay opiniones al respecto que vale la pena rescatarlas.

El sindicato en sus primeras etapas tenía un doble propósito, primero el gremialismo que era muy legítimo que los profesores se agruparan y tuvieran contratos colectivos de trabajo y hubo realmente una vocación importante porque el sindicato ayudara a la formación de los profesores, se hacían cursos, seminarios, creo que actualmente lo único que hace el sindicato en términos positivos académicos son los cursos de verano, pero en general creo que tiene una espesa burocracia que no ayuda mucho realmente a las labores que el sindicato podía hacer. Creo que el sindicato debería convertirse, además de la defensa sindical, en una parte de la institución que ayudara a la formación permanente de todos los integrantes del Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Zacatecas. Por otro lado, algo que yo lamento, es que el sindicato se ha convertido en un enorme agujero negro en cuanto al manejo de los recursos del propio sindicato y creo que esa es otra materia faltante que tenemos los profesores universitarios de que no hemos sido capaces de que el sindicato se convierta en un espacio de plena transparencia de nuestros recursos y que al mismo tiempo nos permitiera que la universidad en su conjunto sea un espacio de plena transparencia de todos los recursos y que nos permita que la universidad se convierta en un instrumento crítico que exija plena transparencia de los recursos públicos que ahora dramáticamente vemos en la prensa que se reitera que sexenio tras sexenio el estado de Zacatecas sigue siendo robado, sigue siendo objeto de rapiña de los diferentes gobiernos tal como sucede a nivel nacional. Entonces vemos como estos elementos del sindicato de la universidad van muy de la mano con lo que pasa en el conjunto de la sociedad del estado y del país.<sup>402</sup>

La opinión de Rodolfo García Zamora nos muestra distintas etapas del sindicato de la UAZ; en un primer momento habla del sentido necesario y auténtico para que los docentes se organizaran en torno a sus derechos, obligaciones y modo de acceder a la universidad, además de colaborar para tener una constante preparación académica, a reserva de esta opinión, vemos como a lo largo del texto se va degradando, de cierta manera, este sentido positivo y legítimo del

---

<sup>401</sup> Entrevista a Jesús Manuel Díaz Casas, 14 de marzo de 2011.

<sup>402</sup> Entrevista a Rodolfo García Zamora, Zacatecas, 19 de mayo de 2011.

sindicalismo, hasta convertirse en un espacio que poco abona al bienestar de la universidad y que además no se tiene claridad en los recursos ni en la distribución de los mismos.

Cabe mencionar que a partir de la década de los setentas y más aún una después, los docentes agremiados tomaron el estandarte de las protestas y luchas sindicales, al contrario de lo que pasaba años antes, en donde los estudiantes eran los más aguerridos, con propuestas, y planteamientos claros, en los que expresaban sus distintas necesidades académicas y de infraestructura. Además de que llegaron a obtener, gracias a su actividad política, varias concesiones; por ejemplo, la casa estudiantil, el comedor universitario, servicio médico y becas, por mencionar algunas.

Posteriormente, el sindicato presentará algunas muestras de decadencia respecto a los intereses propios y válidos de sus agremiados, falta de iniciativa para la mejora de su personal y de la propia universidad, objetivos principales por los que fue creado. Debido a su alto nivel de burocratización y el poder enfocado a otras acciones ajenas al buen funcionamiento universitario vendrán a mermar el proyecto auténtico de la institución; como por ejemplo, el de brindar una calidad académica que responda a las necesidades estatales, que además cuente con una integración directa con otros sectores de la sociedad como el productivo y cultural, en pocas palabras, responder a sus funciones sustantivas: investigación, difusión y extensión.

Como bien lo menciona Raúl Trejo Delabre cuando nos dice:

El sindicalismo universitario, a finales de los años ochenta, estaba quedándose apartado del resto del mundo sindical. Sus afanes iniciales para participar en una reorientación de la enseñanza superior, también habían quedado trancos al haberse convertido, casi exclusivamente, en un sindicalismo gremialista. Incluso podría afirmarse que, en alguna medida, parte de los rezagos y limitaciones de las universidades eran atribuibles a este sindicalismo.<sup>403</sup>

Esta opinión nos hace ver la necesidad de volverse hacia sí mismos y actuar en contra de los vicios que la misma burocracia sindical va formando hasta llegar a convertirse en un obstáculo para su buen funcionamiento, que además responde a

---

<sup>403</sup> Trejo, Raúl, *Crónica del sindicalismo en México. 1976-1988...*, pp. 159-160.

las necesidades y exigencias de un cierto grupo que va en deterioro de la mayor parte de los universitarios. Es deber de los sindicatos trabajar a favor del buen funcionamiento de la universidad, no sólo se trata de lograr aumentos salariales y mayores prestaciones, sino de trabajar en conjunto para mejorar las condiciones académicas de la institución.

A este punto podemos agregarle otros factores que repercuten de manera directa en el buen o mal funcionamiento sindical, como ejemplo de ello están otros organismos nacionales que dirigen y están detrás de los distintos gremios; como ejemplo está la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), fundada en el año de 1950 con el objetivo de agrupar a las distintas instituciones de educación superior del país, ya sean públicas o privadas. Al margen de esto, la ANUIES también ha tenido la función de dirigir programas, acuerdos y políticas que impactan de manera directa en este nivel educativo.

En palabras de Olac Fuentes Molinar: la asociación funciona como un instrumento para la orientación corporativa de las instituciones y como cuerpo que, en acuerdos y reuniones, legitima la política gubernamental, al dar apariencia participativa a lo que en realidad es una aparatosa autoconsulta del Estado.<sup>404</sup>

Lo anterior nos muestra el modo de sindicatos corporativizados que siguen operando en nuestro país, así como las distintas estrategias utilizadas por el Estado para mantener el control sindical, además de los enfrentamientos y luchas constantes que se generan con otros grupos conservadores que no simpatizan con las causas sindicales. Se cuenta con un espacio bien definido y jurídicamente establecido para lograr cierto tipo de reivindicaciones de tipo económico, sin embargo, hay ciertas restricciones para la acción política.

Un claro ejemplo de lo anterior lo podemos ver en la reunión de la ANUIES, en el año de 1979, en la que “abrió la puerta a la intervención resolutive del Estado en caso de conflictos prolongados, al colocar a la universidad dentro de la

---

<sup>404</sup> Fuentes, Olac, “El Estado y la Educación Superior”, en Gilberto Guevara (Comp.), *La crisis de la educación superior en México*, p. 72.

bilateralidad estricta en las relaciones, en la cual tanto han insistido los trabajadores.”<sup>405</sup>

Es así que la función primordial de los sindicatos se ve obstaculizada por organismos de carácter nacional como el mismo Estado o fuerzas internas que actúan por el lado de la represión o al interferir en sus formas de organización del propio sindicato, en donde, en muchas ocasiones, se llega a violentar a sus integrantes.

Los sindicatos universitarios, a diferencia de otros como el de los obreros o cualquier otro tipo que están dentro de la producción industrial o energética, cuenta con sus propias dinámicas y formas de lucha, la huelga es una de ellas, aunque reguladas por el estado, pero actúa de manera diferente debido a que la universidad produce conocimiento pero no algún tipo de mercancía, de ahí que las huelgas realizadas en el terreno universitario no siempre tengan una solución que favorezca a sus agremiados, esto debido a la función misma de la universidad. Jaime Puyana nos aclara este punto cuando nos dice lo siguiente:

El proceso de trabajo universitario, difiere del característico capital en la producción industrial. Aunque tenemos trabajo asalariado, ya sea manual (administrativo o de intendencia) o intelectual (académicos), en el caso de las universidades públicas éste no se intercambia por capital, sino por ingresos, ya que los impuestos que financian el sistema educativo público son pagados por asalariados y capitalistas; así dicho tipo de trabajo no genera ganancias y sus suspensión no afecta al bolsillo de ningún capitalista que es justamente lo que persiguen las huelgas en el sector productivo de la economía, siendo éste el instrumento básico que puede arrancar concesiones salariales. Por otra parte, su resultado no es una producción material (productos útiles convertidos en mercancías), sino producción inmaterial que implica una relación directa productor-consumidor (maestro-alumno) no medida por objetos materiales, o sea, mercancías.<sup>406</sup>

Es por esto que los sindicatos universitarios, desde su creación, tuvieron un carácter *sui generis*, por lo que han tenido que crear sus propias estrategias, pero a la vez, claro siguiendo la pauta de sindicatos ya consolidados y con muchos años de trayectoria. Sin embargo, también encontramos los mismos vicios de

---

<sup>405</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>406</sup> Puyana, Jaime, “Proceso de trabajo y sindicalismo universitario”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. VII, Núm. 21, Universidad Autónoma del Estado de México, México, enero-abril, 2000, p. 17.

corrupción y un alto grado de burocratización como en todos los demás. Por otro lado deben de ser entendidos en el contexto mismo de su aparición, donde se comenzó a generar un nuevo mercado de trabajo, es decir, el del profesor universitario asalariado; dándose como consecuencia la diversificación de la categoría docente, situación que va de la mano con la transformación de la educación superior y sus nuevas exigencias.<sup>407</sup>

Otra característica de la creación de los sindicatos universitarios, como el SPAUAZ, es que ayudaron a que se diera una mayor profesionalización docente, esto sirvió para que los maestros mejor preparados fueran los que contaran con mayor prioridad para acceder a determinados puestos. Al menos es así como se supone que debe ser el mecanismo de ingreso.

Con la aparición de los sindicatos, el ingreso y la basificación del personal docente se otorgaba a través de los mecanismos de evaluación establecidos en los exámenes de oposición abiertos y cerrados. En este sentido, el sindicalismo en las universidades contribuyó a que la institución contratara al mejor profesorado.<sup>408</sup>

A reserva de esta opinión, sabemos que con el tiempo, y debido a la corrupción y la presencia de prácticas de amiguismo y compadrazgo que prevalecen dentro de la estructura sindical, este proceso de acceder por méritos académicos no siempre se lleva a cabo. Esto es un tema amplio y a la vez complejo, porque de aquí se pueden derivar un sinnúmero de problemáticas que afectan a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general; empezando por el demérito de la calidad académica, vicios que se siguen reproduciendo y que no abonan en nada para el mejoramiento universitario, lo que trae como consecuencia un ambiente de simulación y falta de compromiso académico.

Por otro lado, hay otros beneficios institucionalizados en el SPAUAZ que dan cuenta de que se ha rebasado el gremialismo: los apoyos para alcanzar grados y asistir a eventos académicos, publicación de libros, la caja de ahorros,

---

<sup>407</sup> Véase: Kent, Rollin, (Comp), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales–Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

<sup>408</sup> Rivera, Arturo, “El sindicalismo universitario ante los retos de la modernización educativa”, en *Sindicalismo y Globalización*. Cuadernos de Vínculo Jurídico, SPAUAZ, UAZ, México, 2002, p. 113.

entre otros, lo que nos habla del mismo desarrollo docente para obtener una mejor preparación académica y el impulso a la investigación.

El estudio y análisis de los sindicatos en nuestro país es un tema de gran interés tras la crisis del sindicalismo actual. De ahí la necesidad de estudios sobre su problemática y la recuperación de aspectos relevantes para su mejor comprensión. Por ejemplo, podemos hablar de políticas públicas, nuevas formas de organización, la cultura de sus agremiados, las ideologías que los sustentan, los planes sexenales, el corporativismo, las relaciones con otras instituciones de poder político y económico y, un punto trascendental, el avance y desarrollo tecnológico. Elementos que confluyen dentro de las asociaciones sindicales y que van determinando su quehacer y sus objetivos.

Podemos decir que la creación y expansión de los sindicatos universitarios en nuestro país surgió en un contexto donde las luchas estudiantiles y de los maestros pasaron del terreno educativo al político, en medio de una creciente urbanización en la que la propia educación superior tuvo un aumento importante, hablamos que la matrícula se elevó en forma considerada a la que se venía presentando décadas atrás; situación que es atribuible a que otros sectores sociales, que hasta entonces habían estado excluidos de este nivel educativo, comienzan a insertarse, como lo fue el caso de las mujeres, y personas de escasos recursos, se comenzó a dar un importante movilidad en el sentido académico.

En el mismo sentido, y como consecuencia misma de la evolución universitaria, el número de trabajadores y administrativos creció, así como la oferta educativa en las distintas universidades del país. Situación que nos habla de que comenzaba a ser necesaria contar con una organización docente en la que se estipulara de manera legal y legítima el manejo de su mismo gremio, además necesitaban aliarse para exigir otros tipos de beneficios, aumentos salariales y demás prestaciones que consideraran apropiadas<sup>409</sup>

---

<sup>409</sup> En este sentido el SPAUAZ, contaba con otro tipo de prestaciones para sus agremiados, como por ejemplo en el caso del nacimiento de algún hijo de los docentes se le otorgaba lo siguiente: Por este conducto recordamos a usted la cláusula 79 del convenio colectivo vigente SPAUAZ – UAZ, especifica la entrega de una canastilla de ropa de buena calidad inmediatamente después del



Otros retos importantes que enfrentan hoy los sindicatos de la educación superior son el de la defensa de la autonomía universitaria, las condiciones salariales y laborales, como la permanencia de sus profesores, ante esta avalancha de evaluaciones académicas por parte de distintas instancias nacionales e internacionales, además de estar lidiando con el subsidio federal y estatal, el cual nunca es suficiente. Por otro lado, tienen que responder al crecimiento de su matrícula, planta docente y administrativa, lo cual ha sido una constante en el desarrollo histórico de la UAZ. Elementos que aparecen como nuevos retos para la educación superior pública, por el control que revisten, lo cual para los sindicatos universitarios deberían de ser una cuestión prioritaria de análisis y adopción de posturas universitarias.

Las universidades fueron reestructurándose de acuerdo al panorama nacional juntamente con las políticas gubernamentales, en las que el financiamiento fue un punto clave para lograr una evolución positiva y poder dar una respuesta adecuada a los cambios que se prestaron de manera más palpable a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Por otro lado, el sindicalismo universitario tiene que enfrentarse y resolver las problemáticas que el neoliberalismo va exigiendo e imponiendo; por ejemplo, a una política salarial cada vez más restrictiva, así como el abaratamiento de la fuerza de trabajo. Las luchas sindicales universitarias buscan la defensa y compactación del Contrato Colectivo de Trabajo. Un punto relevante que tiene que ver con los cambios acelerados y las transformaciones del nuevo mundo y que impactan de manera palpable en la funcionalidad sindical es el fuerte individualismo que permea a este tipo de asociaciones, lo cual nos lleva a la falta de propuestas y luchas colectivas, que antaño eran las principales características de un sindicato activo y fuertemente sustentado.

---

producto viable, prestación que se otorga a los profesores y que se compone de: tres pares de calcetines, dos pares de zapatos de estambre, una caja de diez pañales de algodón, cinco calzones de hule, cuatro playeras chambrita, dos suéteres de estambre, cinco fajeros, dos mamelucos, tres gorras, un babero, dos sabanitas, dos cobijas grandes de estambre, seis biberones, dos pares de guantes, un frasco de loción, un frasco aceite Johnson, un cepillo de pelo, esponja y jabón apropiados para recién nacido. Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Caja: HCU, Contratos Colectivos de Trabajo SPAUAZ, 1982.

Muchas de las prestaciones y beneficios sindicales, como el tiempo de jubilación, la seguridad social, etc., que son parte esencial del contrato colectivo, se encuentran en riesgo y parece incrementarse las pérdidas de las conquistas sindicales, en gran medida gracias a la pérdida de gestión y legitimidad sindical.

### **Reflexiones finales**

El año de 1832, marcó el antecedente histórico de la historia de nuestra Máxima Casa de Estudios, bajo el régimen gubernamental de Francisco García Salinas. En

un clima liberal [qué significa] abrió sus puertas por vez primera La Casa de Estudios de Jerez, bajo la dirección de Gerardo García Rojas, otrora en... gobernador del estado y quien tenía claro que se necesitaba una nueva institución superior que formara a la elite política y los mejores ciudadanos acordes con las necesidades del entonces estado de Zacatecas, más aún tras el arribo al poder de dicho grupo liberal que impulsaría un proyecto republicano-federal, económico y educativo. A partir de entonces y durante todo el siglo XIX, con sus más y sus menos, con sus cierres y aperturas, cobró vida el proceso formativo de educación superior, como Casa De Estudios de Jerez, Instituto Literario de Zacatecas, Instituto de García y, más tarde, en el Porfiriato local, asumió la denominación de Instituto de Ciencias del estado. Lo cierto es que la institución marcó el rumbo en cuanto a la construcción e institucionalización del proceso educativo de enseñanza superior de mayor importancia en nuestro estado, tras convertirse en la escuela de segundas letras formadora de las fracciones más significativas de la elite letrada y científica.

El presente trabajo de investigación centró su atención en la etapa en la cual el antiguo Instituto de Ciencias adquiere su autonomía en 1959, se consolida y luego se transforma en la Universidad Autónoma de Zacatecas en el año de 1968.

#### *Historia reciente e institucionalización de la UAZ*

Sostenemos que es a partir de entonces cuando se gesta la historia reciente de la UAZ, tras fortalecer su planta docente, crecer en el número de estudiantes, en infraestructura y, como consecuencia de sus reformas académicas y administrativas, aunque no exenta de conflictos internos y externos, transita hacia su consolidación institucional, académica y científica en el estado.

Durante este proceso de rupturas y continuidades, no debe soslayarse la coyuntura histórica de dicha época, los años de finales de los sesenta y principios de los sesentas, que han pasado a la historia de nuestro país como un parteaguas estudiantil y cultural cuyos cambios incidieron en el rumbo de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Dicha situación álgida de conflictos sociales, de

manera general planteó alteraciones dentro del terreno educativo, y de manera particular, en el ámbito universitario.

A partir de entonces, del conflicto de estudiantil de 1968, el sector universitario adoptó una postura crítica y de mayor participación social dentro de los distintos ámbitos, principalmente en las instituciones de educación superior en el país. La experiencia represiva estatal de 1986 y 1971 contra los universitarios generó una conciencia organizativa en las filas de los estudiantes en la lucha por obtener mayores beneficios como sector social, cuyo sentir mayoritario era la exclusión. Entonces, durante esos años y como resultado de las movilizaciones estudiantiles, de maestros sociales y otros sectores populares, el Estado respondió mediante una política de discriminación positiva y de negociación al ampliar la cobertura universitaria, a través de subsidios, creando las casas de estudiantes, comedores, las clínicas universitarias y, en general, brindando un mejor servicio a la población demandante.

En el contexto general de los años setenta cobran relevancia las transformaciones ocurridas en las distintas esferas sociales, que se observan en la estructura familiar, a nivel político-ideológico –pues se plantea, al menos como intención la apertura democrática-, en lo cultural y lo educativo. En el caso particular de la UAZ, en el año de 1971, estalla la primera huelga organizada por el sector estudiantil. Uno de sus dirigentes, José Martín Ornelas, quien fungía como Presidente de la Asociación de Alumnos de la Escuela Preparatoria, hoy comenta que entre las principales demandas del movimiento se encontraban la creación de la Preparatoria II, un comedor estudiantil, una casa del estudiante y el pase automático a la Escuela de Medicina.<sup>410</sup>

Al calor de la lucha local y motivados por los movimientos sociales de corte nacional (estudiantes, universitarios, profesores de educación primaria, electricistas, campesinos de la CNPA, otros grupos populares locales comenzaron a organizarse y hacer del manifiesto público demandas por mejores condiciones de vida y de trabajo.

---

<sup>410</sup> Ríos, Alma, “La fundación del FPZ no hubiera sido posible sin el Simpósium de Reforma del 71: Ornelas”, en *La Jornada*, Zacatecas, 24 de enero de 2014.

A la par de estos acontecimientos y la fuerza que cobró el grupo estudiantil universitario durante la década de los setentas del siglo pasado, propició la emergencia de los dos sindicatos de trabajadores y académicos que hasta la fecha operan a seno de la UAZ, con sus muy particulares situaciones laborales y conflictos en demanda de sus derechos, se han convertido en factores de poder interno universitario.

Por su rol correlacionado con las actividades académicas, el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), se fundó en 1974, dos años más tarde conformó su primer Contrato Colectivo de Trabajo. Dentro de los principales objetivos de la creación del sindicato fue la defensa de los intereses laborales comunes de los docentes universitarios, la lucha por elevar sus condiciones de vida, a la par de coadyuvar a la mejoría de los niveles tabulares y categorías docentes que, entendemos, repercutirían directamente en el fortalecimiento académico de la universidad en su conjunto. Dicho proceso de integración y consenso sindical de los docentes universitarios ocurrió de manera paulatina y frente a un sector de maestros que sostenían una postura crítica en contra de gremio; plateaban argumentos acerca de que las acciones sindicales atentaban contra la autonomía universitaria o que mermarían la calidad académica de la institución.

Sin embargo, con el tiempo la consolidación de la vida sindical universitaria nos permite observar los beneficios y conquistas laborales, plasmadas en el contrato colectivo de trabajo, así como una mayor y mejor distinción de funciones entre el sector docente y el administrativo de la UAZ, lo cual además definió una nueva recomposición y rostro a la universidad, sustentado en su institucionalización, estabilidad, en la figura del docente-investigador con reconocimiento nacional e internacional.

Un aspecto importante durante la primera etapa formativa de la UAZ, es el papel que desempeñó el Primer Foro de Reforma Universitaria, realizado en el año de 1971. A partir de él, comienza la transformación real de la universidad al despojarse de los rasgos que aún conservaba con su antecesor el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas. Con base en dicha reforma la UAZ reorienta su

rumbo: se implementa una democratización de la enseñanza y de la propia institución, es decir, se adopta un compromiso universitario con las clases populares, se proclama la autonomía con el gobierno estatal y federal, y se promueve el cambio social.

Las principales transformaciones que forman parte de este proceso se enfocaron y situaron en el terreno de la escuela preparatoria, con la inclusión del materialismo histórico como perspectiva didáctica, metodología y marco conceptual de análisis de la realidad, amén del compromiso con la democratización de los órganos de gobierno dentro de la universidad.

Esta primera reforma de la UAZ fue de trascendencia histórica para la vida universitaria, por primera vez se registró un rumbo distinto a la actividad institucional, al articular y compartir sus acciones con las de las clase populares, principalmente con los campesinos y los colonos de la periferia urbana. Además de que su principal sustento y sello de identificación fue funcionar como una universidad crítica, científica, democrática y popular, es decir, hablamos de una reestructuración en la vida de la UAZ, que iba a la par de su constante evolución interna: crecimiento estudiantil, de docentes y de programas académicos.

Las últimas dos décadas de siglo pasado, marcan un panorama distinto en el terreno universitario de nuestro país. Las políticas educativas que comenzaron a aplicarse durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y consolidadas en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) estuvieron marcadas por el modelo neoliberal, que en el plano educativo consistió en imponer criterios de eficiencia, eficacia y productividad. En este esquema, al aplicarse la nueva forma de otorgamiento del financiamiento a las exigió el Estado evaluar los procesos académicos universitario en las instituciones de educación superior. Apareció el binomio evaluación/financiamiento que será el sostén de la nueva política educativa en las instituciones de educación superior.

Entonces, aparecieron las evaluaciones internas y externas universitarias, mismas que cobraron relevancia en el marco de la Modernización Educativa

(1989-1994), cuyo sustento radicaba en el Plan Nacional de Desarrollo,<sup>411</sup> con el fin de insertar al país en el terreno del modelo neoliberal globalizador, con lo cual se buscaba erradicar los ciclos de crisis económicas recurrentes.

En efecto, el Estado neoliberal buscó establecer un sistema de control con el fin de racionalizar los recursos financieros en el terreno de la educación superior, de esta manera la evaluación a los procesos y funciones universitarias configuraron una estrategia prioritaria para alcanzar la modernización educativa y el éxito de los denominados proyectos de desarrollo económicos y sociales.

Así se reestructuró el régimen político cuyas consecuencias afectaron el pacto social revolucionario, al fragmentarse la política de masas y subordinar más rígidamente a los grupos populares; además, se fortalecen los topes salariales y las crisis económicas generaron una abrupta caída del ingreso nacional. En suma, se transitó del Estado benefactor al Estado neoliberal que ponderaba un mayor interés en los aspectos de la privatización económica y en reglas impuestas por el mercado internacional, al mismo tiempo que ocurría un acotamiento de las funciones públicas que habían definido a los regímenes revolucionarios. Fue desde entonces que México quedó integrado al mundo capitalista globalizado a través de varios tratados comerciales y de la implementación de política públicas elitistas. En este contexto, la educación pública comenzó a regirse por determinaciones de eficiencia, calidad y procesos permanentes de múltiples evaluaciones.

Así, las instituciones de educación superior recibirían su financiamiento con base a los resultados obtenidos en torno a la calidad y efectividad de su funcionamiento en las tareas primordiales que les competen que serán definidos por medio de distintas evaluaciones, certificaciones y acreditaciones, sancionadas por programas y organismos gubernamentales: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) que congregaba y congrega a todas las universidades del país tanto públicas como privadas; la

---

<sup>411</sup> El Plan Nacional de Desarrollo que se desarrolló durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, estableció cuatro objetivos principales: 1. Defensa de la soberanía y promoción de los intereses de México en el mundo; 2. Ampliación de la vida democrática; 3. Recuperación económica con estabilidad de precios y 4. El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Coordinación Nacional para la Educación Superior (CONPES); la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA); el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP); los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entre otros. La mayoría de estas instancias fueron creadas en la década de 1980 y 1990 para atender la revisión de programas académicos, su pertinencia y vinculación con el aparato productivo o social.

Como consecuencia de ese *boom* evaluativo tomó relevancia, nuevamente, el precepto histórico *autonomía* universitaria, que dicho sea de paso, su significado y aplicación ha cambiando a través del tiempo de acuerdo a las circunstancias y coyunturas por las que atraviesan y enfrentan las universidades. Entendemos claramente que el precepto autonomía tiene una historicidad, que no permanece estable ni es inmutable, sino más bien cobra significaciones diferenciadas a través de los momentos históricos y evolución de la universidad pública y que, de acuerdo al tema que nos compete, fue punto de discusión con los nuevos procesos que se suscitaron en torno al mayor requerimiento de recursos para las IES. La autonomía universitaria que había sido una causa de lucha histórica, “había dejado de ser una forma de defensa de la libertad intelectual para convertirse en un discurso encubridor de un estrecho corporativismo sostenido primordialmente por los funcionarios universitarios.”<sup>412</sup>

Simultáneamente a tal proceso de lucha por la autonomía universitaria en los años setenta no debemos dejar de lado el crecimiento que revistieron las universidades durante esta misma época, sin embargo, lo que creció poco fueron los subsidios públicos a las universidades que había mantenido una postura crítica frente al Estado y al *status quo*. Así, los recursos comenzaron a ser insuficientes, aunque ciertamente el subsidio federal se ha incrementado en los últimos años. Empero, ahora ya no sólo dependían de los compromisos concertados por los gobiernos estatales y federal, sino por los correspondientes óptimos resultados de acreditación de las distintas evaluaciones institucionales, de ahí que el tema de la

---

<sup>412</sup> Kent, Rollin, “Las políticas de evaluación”, en Rollin Kent, (Comp.), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina...*, pp. 280-281.



insuficiencia financiera frente al crecimiento de la demanda educativa universitaria sea un tema recurrente hasta nuestros días, un problema que amenaza hoy por asfixiar a la UAZ.

El control financiero mediante las evaluaciones institucionales y las efectuadas a los maestros, y el eficiente manejo de los recursos en algunas universidades, aparentemente generó óptimos resultados, pues la alternativa del Estado fue otorgar recursos extraordinarios a quienes “entregarán buenas cuentas” de los dineros administrados tras las auditorías realizadas, generando un círculo vicioso o virtuoso, como se quiera ver: quien más recibía subsidios y los justificaba adecuadamente obtenía más recursos extraordinarios. Sin embargo, y como parte también de este mismo proceso hoy nos encontramos en un escenario de crisis en algunas de las IES, como ocurre en la UAZ, en gran medida, debido a la falta de planeación estratégica,<sup>413</sup> atención al aumento poblacional estudiantil, admisión del personal docente y administrativo mediante mecanismos académicos-institucionales clientelistas, amén de los insuficientes recursos financieros. Tal situación se confirmó en la UAZ tras una evaluación y diagnóstico interno realizado por un sector de académicos,<sup>414</sup> por el irregular manejo de dichos recursos financieros.

Por otra parte, la evaluación permanente a los docentes es otro tema que cobra relevancia y que requiere ser analizado con profundidad al seno de las transformaciones de las IES en nuestro periodo de estudio. Nos encontramos en un momento de saturación evaluativa, pues los docentes con categoría de profesores-investigadores deben acreditar cada determinado tiempo múltiples evaluaciones (CONACYT, SNI, PROMEP hoy PRODEP, estímulos a la docencia, aprobación de proyectos de investigación), con el objetivo no sólo de reforzar la estructura académica universitaria, sustentada en estándares de calidad, sino por los recursos económicos que proviene de estas acreditaciones y distinciones, con

---

<sup>413</sup> El fin de la planeación estratégica es crear un puente entre la situación real y la futura, identificando la guía para mejorar el futuro y para lograr una ventaja competitiva sustentable a largo plazo, considerando el contexto interno y externo. Véase: <http://books.google.es/books?id=O7K85PAyLmMC&pg=PA16&lpg=PA16&dq=max+weber+planeaci%C3%B3n+estrat%C3%A9gica&source=bl&ots=aWLBRU>.

<sup>414</sup> *Informe y recomendaciones de la comisión temporal del H. Consejo Universitario*, otoño 2014.

lo cual se complementan los ingresos salariales de los maestros. Esta situación plantea una diferenciación profesional y laboral, entre quienes poseen distinciones académicas reconocidas nacional e internacionalmente y los docentes que carecen de estudios de posgrados de alto nivel y un problema de construcción de una nueva identidad docente universitaria, cuyos intereses comunes dejan de ser los gremiales y ahora se configuran en torno a componentes relacionados con la competencia individual o en el mejor de los casos los que emergen de la pertenencia a un programa académico de calidad con estatus de consolidación o internacional.<sup>415</sup>

Lo anterior queda de manifiesto, de manera general, en la poca actividad sindical universitaria por parte del sector docente en los últimos años, frente a la carrera por la calidad educativa que se encumbra como el principal eje de discusión y análisis. El concepto de calidad adquiere una connotación polisémica, no obstante observamos que se forja y se acepta gradualmente una cultura de la evaluación.

¿En qué medida, lo que nosotros llamamos la época de las evaluaciones en el plano universitario, ha sido benéfica? La respuesta es sí y no. Sí porque detectamos, en el caso de la UAZ en los años ochenta y noventa, la configuración de una planeación más eficaz que posibilitó la configuración de programas de calidad con la consecuente generación y aplicación de nuevo conocimiento científico. En efecto, se expandió la oferta educativa de calidad vinculada a las necesidades productivas: se creó la Escuela de Minas y Metalurgia (hoy Ciencias de la Tierra); la Maestría en Ciencias Sociales (hoy en el PNPC) y Producción Animal; la especialidad en Computación y Docencia Superior; además de que abrió sus puertas el Centro de Idiomas, la Maestría en Humanidades, Área Historia y, un poco después, la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas (hoy en el PNPC)<sup>416</sup>. Así, en diversas áreas del conocimiento científico y humanístico

---

<sup>415</sup> Sustentar con entrevistas...

<sup>416</sup> Actualmente, el 91 por ciento de los estudiantes de licenciatura de la UAZ se encuentran inscritos en programa acreditados como de buena calidad. Son 22 los programas académicos que cuentan con reconocimiento de calidad. De éstos, 12 están ubicados en el nivel 1 de los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), 7 están acreditados por organismos reconocidos por el COPAES (Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior),

hay resultados importantes en beneficio de la sociedad en general. Es decir, la UAZ poco a poco ha creado un imaginario social favorable y pertinente que ha permitido erigirse como la máxima casa de estudios en la entidad.

En cuanto a sus debilidades, afloran los intereses de grupos académicos y de facciones sindicales hegemónicas –académicos y de los trabajadores- que imponen funcionarios en las administraciones en turno. Destaca la facción denominada Grupo Universidad y otras promovidas por ex rectores o dirigentes sindicales. Tales grupos imponen sus intereses por encima de la racionalidad académica y de los criterios de calidad exigidos por las instancias académicas nacionales.

Como hemos visto la aplicación de la política educativa neoliberal trajo consigo una serie de elementos que definieron el nuevo rumbo de la educación superior en nuestro país y en particular en la UAZ. Se aseguró que dicha política era garante de la calidad de la educación superior, sin embargo, no se han dado tales resultados esperados: se tiene un mejor conocimiento de los Fodas en este nivel educativo, hay una mejoría en la infraestructura universitaria; los estímulos económicos docentes han resarcido, en grado importante, la restricción salarial y el deterioro del poder adquisitivo del ingreso universitario. Además, de que se promueve la innovación permanente en los programas de estudio con los que se ha logrado un fortalecimiento en la calidad de la educación superior de nuestro país, pero no ha culminado la consolidación.

Al seno de este escenario de insuficiencia financiera, de coexistencia de elementos de la tradición con aspectos modernos, en la UAZ, surge el principio de

---

y 3 cuentan con el reconocimiento de ambos organismos evaluadores. Once programas de posgrado son reconocidos por su buena calidad, 6 de ellos están ubicados en el nivel 1 de los CIEES, 2 pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, y 3 a ambos organismos. La Unidad Académica del Doctorado en Estudios del Desarrollo obtuvo este año el estatus de competente a nivel internacional. El 70.21 por ciento de los programas educativos reconocidos por su buena calidad en Zacatecas, pertenecen a la UAZ. En el año que se informa, el número de docentes de la UAZ que pertenecen al sin (Sistema Nacional de Investigadores) aumentó en un 13.33 por ciento, al pasar de 120 a 136 académicos con ese reconocimiento. En el mismo periodo, los profesores con Perfil PROMEP pasaron de 233 a 263, lo que significa un aumento del 12.88 por ciento. La UAZ cuenta con 10 Cuerpos Académicos consolidados, 16 en vías de consolidación y 73 en formación. Del total de la plantilla de profesores de tiempo completo en educación superior, el 70% cuenta con posgrado y el 30%, con Licenciatura. Véase: <http://www.uaz.edu.mx/noticias/csuaz/gaceta/gaceta6.pdf>

la pluralidad universitaria, que va a hacer el principal estandarte del Congreso de Reforma Universitaria que dio inicio en el año de 1987, que emergió dentro del contexto de la llamada modernización educativa con el que se buscaba transformar la estructura institucional, en un sentido de modernizarla y hacerla acorde con los programas nacionales que apuntaban hacia estos cambios educativos y hoy en día prevalece.

El concepto de pluralidad universitaria, entendido como la forma de integrar las distintas corrientes dentro de la administración universitaria, fue el estandarte principal de dicho Congreso con la aparición de varios grupos o facciones en el seno de la institución que tuvo como facciones primordiales al Grupo Alternativa, Convergencia Universitaria (CU) y Autonomía: Bloque de Corrientes Democráticas (ABCD). De los cuales se desprendieron nuevos proyectos en torno a la reestructuración de la UAZ.

De manera general, el Congreso Universitario contribuyó al análisis más profundo acerca de la función social de la universidad, de igual manera, como ya dijimos, se replanteó el concepto de autonomía, así como el estudio acerca del compromiso con las causas sociales, por otro lado, se le apostó al desarrollo y profesionalización docente y la investigación, y se realizó un estudio a cada una de las áreas universitarias.

Cabe señalar que la investigación no aborda la última reforma universitaria que se llevó a cabo en los años de 1999-2000, evento del cual se desprende la Ley Orgánica que actualmente rige a esta institución,<sup>417</sup> sólo me basta enunciar algunas aspectos relevantes que quedaron establecidos en dicha ley, y que siguen vigentes hasta nuestros días, así como los principales cambios que se han efectuado en la estructura universitaria hasta fechas tempranas.

La Ley Orgánica se reformó como resultado de la preocupación de la comunidad universitaria zacatecana por actualizar el conjunto de sus estructuras fundamentales –académicas y administrativas- para responder más cabalmente a los nuevos retos del país y de la región. Dentro de los principales retos se contemplan los siguientes:

---

<sup>417</sup> Ley Orgánica. <http://ciu.reduaz.mx/leyorg.pdf>, 22 de septiembre de 2014.

Renovar las estructuras, conservando aquellas que han demostrado una persistencia eficaz y necesaria; preservar todo lo valioso de las tradiciones [universitarias], pero con el coraje para suprimir antiguas y generar nuevas figuras y relaciones institucionales que nos permitan contribuir en el ámbito de nuestra respectiva responsabilidad, con ese futuro de hábitos democráticos que los ciudadanos de este país ambicionamos; responder a los grandes desafíos que plantea el desarrollo, la acelerada innovación tecnológica y los procesos de globalización en curso. La universidad está ligada a extender y fortalecer su encargo como forjadora de profesionistas de alto nivel; creadora de conocimientos científicos con aplicación productiva; articuladora del conocimiento social; productora y difusora de la cultura; formadora de cuadros administrativos y políticos y comprometerse con el análisis y solución de los problemas más apremiantes de la sociedad.<sup>418</sup>

De acuerdo al punto de vista de los estudiantes, se justificaba la renovación de la Ley Orgánica de la UAZ pues existía la preocupación de que la institución debía garantizar resultados óptimos en el estado y en el país. Los medios para llevar a cabo esto, en el contexto de la globalización y la acelerada innovación tecnológica, se sustentan en las funciones sustantivas de la universidad: la docencia (forjar o formar profesionistas de alto nivel), generar y aplicar en el plano productivo nuevos conocimientos (investigación) y producir y difundir cultura (extensión) con un compromiso social para buscar soluciones a la problemática existente cotidiana (vinculación). Sin embargo, creemos que aún falta fortalecer la articulación entre universidad y sociedad. La estructura socioeconómica estatal y nacional caracterizada por la desigualdad social y profesional, produce una situación anómala, la no absorción de los jóvenes al mercado laboral, lo que se refleja simultáneamente en el alto número de universitarios desempleados egresados de las diferentes carreras que ofrece la UAZ. Por otro lado, no se cuenta con investigaciones-diagnósticas o estudios de factibilidad social que permitan orientar la problemática en cuanto a la pertinencia profesional de las carreras universitarias con mayor demanda y la necesidad de nuevas carreras acordes con la necesidades del aparato productivo (nuevos requerimientos de la minería, de los mercados financieros), los fenómenos sociales como la migración, el cambio

---

<sup>418</sup> Ley Orgánica. <http://ciu.reduaz.mx/leyorg.pdf>, 22 de septiembre de 2014.

climático, la inseguridad, las tecnologías de punta en el ámbito de la comunicación (TICs) y sus implicaciones sociales y culturales, los nuevos paradigmas educativos, las artes y las humanidades.

Es necesario poner en la mesa de discusión los nuevos retos que enfrenta hoy la UAZ y a los que debe de dar respuestas inmediata. ¿Qué pueden aportar más los universitarios a los temas álgidos de migración internacional, pobreza, rezago social y educativo, educación multicultural, discriminación, inseguridad, violencia social, inequidad de género, cuestiones electorales, de patrimonio cultural e histórico, etcétera, sólo por mencionar algunos de las más apremiantes problemáticas en la actualidad. Algunas unidades académicas, entre las que destaca la de Estudios del Desarrollo, Ciencias Sociales, Ciencia Política ya hace varios años han contribuido de manera más eficaz en el análisis, diagnósticos e investigación, de algunos de estos problemas, sin embargo, no encontramos un trabajo integral al seno de las estructuras universitarias y con las instancias externas; está pendiente todavía dicha integración interna y externa.

Tras analizar someramente la Ley Orgánica vigente, uno de los cambios estructurales que planteó la última reforma universitaria, fue integrar al concepto de Unidades Académicas acordes a las Áreas de las mismas,<sup>419</sup> en lugar de Escuelas o Facultades dispersas, con distintos programas y colectivos académicos (cuerpos académicos) aislados. Ahora se buscó hacer una convergencia de intereses-objetivos docentes, investigación, para racionalizar recursos humanos y financieros, fortalecer los procesos y coincidir en metas orientadas a conseguir la excelencia en las áreas del conocimiento.<sup>420</sup>

Lo anterior se presenta hoy para los universitarios y la sociedad como un cambio transcendental en la vida universitaria, sin embargo, en los hechos aún este tipo de estructura ha mostrado su ineficacia pues prevalecen los cotos de poder que se imponen ahora en las áreas en el control docente y de recursos financieros en vez de fortalecer el avance intelectual y científico.

---

<sup>419</sup> Este concepto se define como la entidad organizadora de las actividades sustantivas de la universidad, que relaciona diferentes programas académicos a partir de criterios profesionales y plenamente académicos. Ley Orgánica <http://ciu.reduaz.mx/leyorg.pdf>, 22 de septiembre de 2014.

<sup>420</sup> <http://ciu.reduaz.mx/leyorg.pdf>, 22 de septiembre de 2014.

Dentro de la Ley Orgánica se estipula, en el capítulo de Personalidad, Atribuciones y Fines de la Universidad, que tiene el deber de crear, modificar, suspender o suprimir las unidades académicas, culturales, administrativas y de servicio, sobre las bases de las demandas sociales y sus posibilidades propias de recursos, previo dictamen y autorización del Consejo Universitario,<sup>421</sup> quien representa la máxima autoridad académica y administrativa dentro de la UAZ.

Lo anterior nos habla de la necesidad de una planeación estratégica que debe de existir dentro de la administración universitaria, es decir, de un análisis permanente y profundo de las necesidades académicas y culturales que la sociedad demanda a esta institución y que la propia UAZ debe ofrecer a la misma sociedad en una relación dialéctica. Es cierto, la intensidad de dicha relación dialéctica depende, no sólo de los recursos ordinarios y extraordinarios otorgados a los universitarios, sino del uso social y transparente que debe hacerse de esos recursos, lo cual representa también una respuesta oportuna y cabal de la UAZ a la sociedad.

#### *Huelga, evaluación, auto-diagnóstico y crisis hoy*

El análisis anterior nos ayuda a abordar los últimos acontecimientos que se han suscitado recientemente en la universidad tras la problemática estructural resultado de un *déficit* financiero alarmante que padece la UAZ: más de mil millones de pesos, que se refiere principalmente al pago de la seguridad social de los maestros y los trabajadores universitarios. El creciente *déficit* comenzó durante las cuatro últimas administraciones, la de Rogelio Cárdenas Hernández (2000-2004), Alfredo Femat Bañuelos (2004-2008), Francisco Javier Domínguez Garay (2008-2012) y el actual Armando Silva Chairez. El insuficiente subsidio universitario, la falta de un compromiso público para incrementarlo de acuerdo la creciente demanda de educación superior en el estado y la ineficaz visión rectoral en el manejo de los pocos recursos condujeron a la actual crisis universitaria.

Cabe decir, que durante el periodo de las citadas últimas administraciones universitarias hubo “rescates” de la UAZ de parte del gobierno federal y estatal, el

---

<sup>421</sup> *Ibidem.*

último de más de 700 millones de pesos durante el gobierno estatal de Amalia García. Sin embargo, la falta de planeación estratégica frente al crecimiento natural pero sobre todo al inducido por las últimas administraciones, ante la falta estructural de recursos destinados a las prestaciones contenidas en el contrato colectivo de trabajo, principalmente la jubilación dinámica,<sup>422</sup> amén de la idea sustentada en que es una obligación pública e ineludible el rescate financiero recurrente a la UAZ, condujo prácticamente a la bancarrota financiera universitaria.

Ante esta grave situación, en febrero de 2014, el 74% de los profesores, decidieron su voto a favor de la huelga, hecho por más significativo ya que en palabras del entonces secretario general del SPAUAZ, Antonio Guzmán Fernández: “hacía más de veinte años que los docentes no salían a las calles a exigir que se respeten sus derechos laborales”.<sup>423</sup> Actividad que fue respaldada por la comunidad estudiantil y trabajadora de la misma institución.

Las principales demandas del sector docente de la UAZ se enfocaron ya no sólo al pago de la seguridad social de los meses anteriores sino al pago inmediato de los meses de enero, febrero y subsiguientes, la capitalización al Sistema de Ahorro de Retiro (SAR) y el pago a la recategorización de maestros que no se ha cumplido durante la presente administración. Es cierto de que estaba en juego un viejo problemas de pagos y de responsabilidad financiera de parte de la administración en turno. Hablamos “de un problema estructural: de presupuesto

---

<sup>422</sup> Con el objeto de garantizar el bienestar del Personal Académico en activo, jubilado, pensionado, incapacitado y para sus dependientes económicos, la Universidad se obliga a otorgar el 100% de salario tabular, prestaciones ligadas y no ligadas contenidas en el presente Contrato, para ello deberá: I. Cubrir en tiempo y forma la aportación prevista en el artículo 21 de la Ley del ISSSTE II. Constituir un fideicomiso con aportaciones de los Gobiernos Federales y Estatales de la Universidad y de sus trabajadores académicos, con cuyos fondos la Institución garantizará el pago de: a) El total de las diferencias que resulten de la aplicación de la Ley del ISSSTE y lo contenido en el presente Contrato Colectivo con relación a las pensiones, jubilaciones, seguros y servicios que se establecen en el presente Contrato para el Personal Académico en activo, jubilados, pensionados y para los dependientes económicos de éstos; y b) El total de gastos por servicio médico que requiera el Personal Académico y/o sus dependientes económicos y relativos a aparatos de prótesis, ortopedia, aros cristales para anteojos y servicio odontológico integral, siempre y cuando no sean cubiertos por el ISSSTE. Véase: [http://economia.uaz.edu.mx/c/document\\_library/get\\_file?uuid=387a6381-8c97-47a9-b365-b3730e0112a9&groupId=12360](http://economia.uaz.edu.mx/c/document_library/get_file?uuid=387a6381-8c97-47a9-b365-b3730e0112a9&groupId=12360)

<sup>423</sup> Román, Alejandro, “Exige SPAUAZ solución a sus demandas”, en *Imagen*, Zacatecas, 18 de febrero de 2014, p. 3.



insuficiente, conducción errónea de la institución y ausencia de un proyecto integral de desarrollo, descentralizado y vinculación de la UAZ”,<sup>424</sup> además, se cuestionaba una ausencia total de planeación institucional con sentido estratégico.

Así pues, se trata de una problemática de años de gestación y que crecía inexorablemente día con día. Estaba en riesgo la seguridad social de los más de tres mil docentes universitarios y más aún, la viabilidad académica de la máxima casa de estudios en el estado, es decir, los años y los esfuerzos académicos por consolidar e institucionalizar un proyecto universitario sólido y con pertinencia social.

En el imaginario social universitario se concebía la crisis universitaria como un problema de falta de planeación por parte del administración rectoral, sus órganos directivos mantenían altos salarios y compensaciones que estaban por encima de la ley orgánica y del contrato colectivo de trabajo, es decir, se hablaba de desviación de recursos financieros hacia el sostenimiento de actividades universitarias no sustantivas y detrimento de los recursos destinados al pago de la seguridad social, o el pago por la contratación de personal tras la apertura y crecimiento de nuevos programas académicos sin suficiente justificación y carentes de pertinencia académica, así como por la contratación de más de 600 plazas de profesores que no se encuentran sustentadas en el presupuesto universitario.<sup>425</sup>

Ante la grave situación universitaria los distintos sectores buscaron plantear soluciones, que el consejo universitario asumiera un papel más activo, que se convocara a un nuevo congresos de reforma estructural o bien que se formara un grupo plural de “académicos notables”, sancionados por el congreso universitario que, tras un autoanálisis de la problemática, planteara soluciones de urgencia. El resultado fue el “Informe y Recomendaciones de la Comisión del Honorable Consejo Universitario”, coordinado por el economista Benjamín Romo Moreno. La comisión revisora se formó como un frente universitario, pues en ella convergieron los distintos grupos que coexisten en la UAZ, aunque prevaleció el aspecto

---

<sup>424</sup> García, Rodolfo, “La huelga en la UAZ: ¿problema de caja o crisis estructural?”, en *La Jornada*, Zacatecas 24 de febrero de 2012.

<sup>425</sup> *Ibidem*.

académico. Un grupo de académicos<sup>426</sup>, en efecto, preocupados u ocupados de tal escenario, se enfrentaron con la poca disposición de las autoridades y funcionarios para contar con la información necesaria y completar el auto diagnóstico en un corto tiempo. Aun con estas limitaciones lograron acercarse a la realidad y a los puntos de inflexión o de quiebre que aquejan a la UAZ, se encontraron diversas irregularidades que impiden la eficacia del trabajo universitario, o cual les permitió hacer propuestas para elaborar un plan de mejoras. Así, el documento presentado públicamente no sólo constituye una autocrítica profunda a la vida universitaria sino un documento-base para contribuir al saneamiento y retomar la viabilidad académica de la UAZ, plantear cambios, consolidar con un nuevo proyecto universitario y negociar, con las autoridades educativas y el propio gobierno federal, con autonomía y firmeza el nuevo rumbo de la universidad moderna en el estado.

Así pues, el documento “Informe y Recomendaciones”, aborda los aspectos académicos, financieros y administrativos más relevantes sobre cómo racionalizar recursos e implementar una planeación estratégica universitaria, de igual manera las propuestas de cambio y reestructuración a corto y mediano plazo giran en el mismo sentido. Sin embargo, no se ha tenido ningún tipo de respuesta por parte de los órganos centrales universitarios para considerar la propuesta, quizá afinarla y enriquecerla mediante un análisis y discusión al seno de consejo universitario y luego socializarla en la comunidad universitaria para darle legitimidad al documento y aparezcan los planteamientos y propuestas con el consenso de los diversos sectores.

No hay otra por lo menos en este momento. La UAZ en su conjunto debe apostarle a definir una estrategia de cambio estructural, en el terreno financiero, académico, administrativo y laboral. Dicha estrategia que debe estar acorde con el último proceso de reforma universitario realizado en el año de 1999 en donde:

---

<sup>426</sup> Entre los que destacan: Benjamín Romo Moreno, Antonio Guzmán Fernández, Mariana Terán Fuentes, Fernando Mireles García, José de Jesús Araiza Ibarra, Francisco Valerio Quintero, Marcelo Sada Villareal, Marco Torres Inguanzo, Alberto Vélez Rodríguez, Rolando Alvarado Flores, Mauricio Agustín Ortiz Bañuelos, Carlos Francisco Macías Trejo, María Teresa Villegas Santillán, José Cervantes Miramontes y Manuel de Jesús Sánchez Medina.

Los universitarios acordamos un nuevo modelo integral de Universidad que implicaba poner las actividades académicas y el trabajo colegiado como el eje de las nuevas estructuras académicas, administrativas, financieras e institucionales. Fue un esfuerzo colectivo de creatividad, de reflexión, de compromiso, un trabajo que duró más de seis meses y que prometía que iniciaríamos el año 2000 con un nuevo proyecto de universidad como fuerza productiva de transformación de Zacatecas, con nuevas relaciones con la sociedad y los diferentes niveles de gobierno. Sin embargo, no se dismanteló el sistema político interno y los rectores sucesivos administraron la UAZ como lo hicieron sus predecesores, como patrimonio de los grupos políticos en turno en la Rectoría y haciendo a un lado los nueve libros y las nuevas estructuras institucionales acordadas en ese foro.<sup>427</sup>

De lo anterior se pueden derivar varias interrogantes, por ejemplo: ¿Quiénes son los responsables de la problemática estructural en la que hoy se encuentra sumergida la UAZ? ¿Cómo es posible que en pasadas crisis financieras se llegue al rescate de la institución por los gobiernos estatal y federal, y no haya ningún responsable de tal situación? ¿Qué futuro le espera a la UAZ, como principal institución educativa superior en el Estado, ante un panorama desolador, en donde no se ve un compromiso claro por parte de las autoridades correspondientes para dar una salida adecuada a dicha crisis? ¿Dónde queda el papel como estudiantes, trabajadores y docentes de exigir respuestas claras y contundentes ante tales hechos inadmisibles? ¿Cómo romper con el actual funcionamiento universitario sustentado en bases tradicionales y cuyos rasgo manifiestos son los cotos de poder autoritario al seno de las unidades académicas, el clientelismo y los intereses familiares? ¿Qué papel juega hoy el precepto de autonomía ante un escenario universitario complejo definido por los procesos de evaluación y las políticas de eficiencia y calidad académicas?

Debemos tener claro que la Universidad Autónoma de Zacatecas es una institución de educación superior pública y que dentro de sus actividades sustantivas se encuentran el de generar, transmitir y difundir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la perspectiva de inclusión con responsabilidad social; formar profesionistas con perfil integral crítico y propositivo;

---

<sup>427</sup> *Ibidem.*

ejercer liderazgo y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de proyectos emergentes de cara a las demandas del contexto próximo y global, así como la internacionalización de la oferta educativa en el marco de los valores universales de autonomía, justicia, libertad tolerancia y compromiso social.<sup>428</sup>

Por tanto, para poder llegar a plantearnos un cambio real y trascendente en la UAZ, aunque parezca nuestro planteamiento un tanto utópico o idealista, debemos hacerlo desde una perspectiva amplia e integral, es decir, pensar en una transformación de los distintos sectores universitarios, dejar de tener una actitud pasiva, conformista y recuperar el sentido crítico, de unidad, tolerancia y respeto. Una formación sólida, interdisciplinaria y de alto nivel en nuestra universidad, nos permitirá hacernos de herramientas teórico-metodológicas para forjar una capacidad propositiva de alternativas de cambio que den soluciones viables al escenario de crisis general que hoy se nos presenta. Creemos que hace falta contar con un sentido de compromiso hacia nuestra universidad para mantenerla viva y fortalecida, sacarla avante del cúmulo de problemas que hoy se les presentan. Se trata de un compromiso personal y social que va más allá de intereses y beneficios personales, proyectos en pro de la universidad institucionalizada y moderna en su conjunto, salvaguarda de la educación superior pública en el estado de Zacatecas.

En suma, el trabajo que presentamos hace hincapié en los orígenes y especificidad de la UAZ, sus distintos procesos de reestructuración y transformación universitaria, analizamos cómo los conflictos y momentos de cohesión generaron la universidad crítica, científica y popular, luego esta postura cambió y se orientó hacia los esfuerzos por lograr la consolidación académica frente a los procesos de evaluación impuestos por la política neoliberal aplicada en la educación superior. Así, no obstante los avances logrados como universidad moderna y autónoma, la tradición corporativa –clientelismo de los grupos hegemónicos y carencia de una planeación estratégica, capaz de darle sentido al crecimiento natural y el inducido-, ha configurado nuevas tensiones que no sólo

---

<sup>428</sup>Ley Orgánica. <http://case.uaz.edu.mx/documents/73453/cf561280-d4bc-4408-9c0f-34b377df24a7>, 22 de septiembre de 2014.

ponen en riesgo los rubros representativos de sus avances académicos, programas de calidad en donde es vanguardia a nivel regional, nacional e internacional, el contrato colectivo laboral, sino la viabilidad financiera institucional y la consecuente pertinencia social en el estado.

### **Fuentes y bibliografía**

#### **Fuentes Documentales:**

Población estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas (en adelante UAZ). Distribución Por sexos.”, s/p., en: Archivo de la Coordinación de Planeación de la Universidad Autónoma de Zacatecas. (En adelante ACPUAZ).

Archivo del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, fondo: doctos, prensa y propaganda, enero 2002 a diciembre 2002.

Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en adelante (AGUAZ), Correspondencia. Rectoría, Zacatecas, 11 de enero de 1968 – 5 de junio de 1968.

AGUAZ, Correspondencia. Rectoría, Zacatecas, 19 de agosto de 1969.

AGUAZ, Correspondencia, Rectoría, 27 de agosto de 1969.

AGUAZ, Correspondencia. Secretaría General. Bibliotecas UAZ, Zacatecas, junio 1969.

AGUAZ, Correspondencia. Secretaría General. Bibliotecas UAZ, Zacatecas, enero 1969.

AGUAZ, Fondo: ICAZ, Tesorería, Correspondencia de 1 de febrero al 28 de febrero de 1956.

AGUAZ, Fondo: ICZ, Secretaría General, Correspondencia, de 1 de agosto de 1958 al 28 de agosto de 1958, pp. 2 y 3.

AGUAZ, *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”*, suplemento al Núm. 70 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 31 de agosto de 1968, p. 2.

AGUAZ, *Sesión del Consejo del Simposium de Reforma*, 14 de julio de 1971.

AGUAZ, *Encuentro sobre las experiencias de reforma académica en la UAZ*, Dirección General de Servicios Académicos, abril de 1983.

AGUAZ, Gaceta UNAM, órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, Tercera época, Vol. V, No. 29. Ciudad Universitaria, 26 de febrero de 1973.

AGUAZ, Mesa Redonda sobre Congreso y Foro de Reforma 1988. (casette).

AGUAZ, Inicio de la mesa redonda reforma de 1971, 07-VI-1989, Leños, Ruiz Lara, Pérez Cuevas. Dir. Innovación educativa (Casette).

AGUAZ, *Contrato Colectivo de Trabajo que celebran, por una parte, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); y por la otra, El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ)*, Zacatecas, 28 de marzo de 1980.

AGUAZ, Honorable Consejo Universitario. Contrato Colectivo de Trabajo. SPAUAZ. Estatutos del Sindicato de Personal Académico de la UAZ. Cap. I. denominación, objeto y duración.

AGUAZ, Villamíl, Jorge, "Congreso en Zacatecas. La universidad como actor social", en *Uno más uno*, 24 de abril de 1988.

AGUAZ, Lo que opina el pueblo de la elección del rector", en *Pulso*, Zacatecas, 11 de mayo de 1988.

AGUAZ, González, Enrique, "Zacatecas: se inició el Congreso Universitario", en *La Jornada*, 1 de marzo de 1988.

AGUAZ, "Resolutivos de la Primera Etapa del Congreso General Universitario (primera y segunda fase", *Gaceta*, UAZ, Zacatecas, 1991.

AGUAZ, *Resolutivos del Congreso General Universitario*, 1987.

AGUAZ, Trejo, Raúl, "Academia y política", en *La Jornada*, martes 23 de febrero de 1988.

Archivo del Congreso del Estado de Zacatecas, en adelante (ACEZ) *Informe rendido por el Ciudadano Gobernador de Estado ante el Honorable Congreso*, Zacatecas, 15 de marzo de 1930.

ACEZ, *Periódico Oficial*, Decreto núm. 3, Zacatecas, 10 de octubre de 1959, p. 569.

ACEZ, *Periódico Oficial*, Decreto núm. 3, Zacatecas, 10 de octubre de 1959.

### **Fuentes Hemerográficas.**

*Provincia*, Zacatecas, 20 de enero de 1951. Hemeroteca de la Biblioteca Pública Mauricio Magdaleno, en adelante (HBPMM).

*Provincia*, Zacatecas, 12 de febrero de 1955. HBPMM.

*Provincia*, Zacatecas, 17 de febrero de 1951. HBPMM.

*Provincia*, Zacatecas, 4 de febrero de 1956. HBPMM

*Provincia*, Zacatecas, 9 de julio de 1955. HBPMM

*Provincia*, Zacatecas, 21 de abril de 1962. HBPMM

Caja 73, *El Sol de Zacatecas*, Año IV, Núm. 1503, Zacatecas, 15 de agosto de 1968. HBPM

Caja 74, *La voz del pueblo*, Zacatecas, 18 de agosto de 1968. HBPM

Caja 73, *Provincia*, año XXV, Zacatecas, 3 de agosto de 1968. HBMM.

“La mujer zacatecana requiere de mejor atención del futuro gobierno”, en *Provincia. El decano de los periódicos del estado*, Caja Núm. 44, Año XXVI, Núm. 1825, Zacatecas, Zac., 30 de mayo de 1970. HBPM

*El Sol de Zacatecas*, 2 de septiembre de 1957. HBPM.

*El Sol de Zacatecas*, Año IV, Núm. 1503, Zacatecas, 15 de agosto de 1968. HBPM.

“Reforma Universitaria. Los estudiantes en el Simposio Alusivo”, en *El Sol de Zacatecas*, Año V, Núm. 2407, Zacatecas, Zac., sábado 20 de febrero de 1971. HBPM.

*El Heraldo de Zacatecas*, Año XIV, Núm. 5949, Zacatecas, Zac., 21 de octubre de 1972. HBPM.

“Reforma Universitaria. Trascendente ponencia”, en *El Sol de Zacatecas*, Año V, Núm. 2474, Zacatecas, jueves 29 de abril de 1971. HBPM.

“Clínica universitaria. Servicios médicos para estudiantes”, en *El Sol de Zacatecas*, Año VII, Núm. 2668, Zacatecas, miércoles 10 de noviembre de 1971. HBPM.

### **Fuentes Electrónicas:**

[http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_28.htm](http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_28.htm), 24 de octubre del 2009.

[http://monterrey.wikia.com/wiki/Universidad\\_Aut%C3%B3noma\\_de\\_Nuevo\\_Le%C3%B3n](http://monterrey.wikia.com/wiki/Universidad_Aut%C3%B3noma_de_Nuevo_Le%C3%B3n)

<http://www.uady.mx/universidad/historia.html>

<http://www.uan.edu.mx/es/universidad/historia>.

[http://www.uadec.mx/portal/page?\\_pageid=42,30852&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://www.uadec.mx/portal/page?_pageid=42,30852&_dad=portal&_schema=PORTAL)

<http://www.uacam.mx/identidad/historia/antecedentes><http://www.uaa.mx/nu/histog.php>



<http://www.bma.org.mx/historia.html>, 10 de junio del 2012.

### **Entrevistas:**

Jesús Manuel Díaz Casas, 14 de marzo de 2011.

José Manuel Martín Ornelas, 12 de abril, 2013.

Rodolfo García Zamora, Zacatecas, 19 de mayo de 2011.

Rodolfo García Zamora, Zacatecas, 23 de septiembre 2013.

Uriel Márquez Valerio, Zacatecas, 14 de mayo 2011.

Francisco Valerio Quintero, Zacatecas 16 de abril de 2012.

Arturo Burnes Ortiz, Zacatecas, 03 de diciembre de 2012.

Benjamín Arellano Valdez, 18 de mayo de 2012.

Javier Aguayo Pérez, 11 de noviembre, 2013.

Ernesto Perales Núñez, 12 de marzo de 2013.

### **Bibliografía:**

Acevedo, José Luis, "Educación ilustrada en Zacatecas. La cátedra de derecho civil en la Casa de Estudios de Jerez (1832 – 1837)", en Francisco García González y René Amaro Peñaflores (Coords.), *Procesos, Prácticas e Instituciones Educativas en Zacatecas (Siglo XIX)*, COZCYT – UAZ – UPN – SEC, México, 2004, pp. 73-103.

Aguirre Rojas, Carlos, *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?*, Montesinos Ensayos, España, 2004.

Alcocer, Sergio, "Centenario de la UNAM", en *Revista de la Universidad de México*, Núm. 71, México, 2010, pp. 8-17.

Alvarado, Lourdes, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, IISUE–UNAM, México, 1994.

Alvarado, Martina, *De las preceptoras niñeras a las profesoras educadoras en Zacatecas. La formación en educación preescolar en la Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho", 1940-1960.* (Tesis).

Amaro, René, "La educación popular en Zacatecas en la segunda mitad del siglo XIX", en, *Memoria electrónica del X Congreso de Investigación Educativa del COMIE*, Veracruz, Ver., 21-25 de septiembre de 2009.

Amaro, Peñaflores René, "Escuelas de primeras letras, diputación provincial y federalismo en Zacatecas (1820-1835)", en Francisco García González y René Amaro (Coords.), *Procesos, prácticas e instituciones educativas en Zacatecas (siglo XIX)*, UAZ – UPN – SEC – CZCT, México, 2004, pp. 45-71.

Amaro, René, "Artesanía y ciudadanía en Zacatecas en el siglo XIX", en René Amaro Peñaflores (Coord.), *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas. De la colonia a la etapa porfirista*, CONACYT, UAZ, México, 2008, pp. 165-193.

Amaro Peñaflores, René, "Artesanía, cultura iletrada, instrucción elemental y aprendizaje técnico en Zacatecas en el siglo XIX", en en Sonia Pérez Toledo, Manuel Miño Grijalva y René Amaro Peñaflores (coords.), *El mundo del trabajo urbano. Trabajadores, cultura y prácticas laborales*, UAZ, El Colegio de México, 2012, pp. 167-202.

Amigo, Abel, "Minutas para el 77. (Los líquidos amnióticos de una agresión)", en Abel García Guízar, *et al.*, 1977. *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Librería Editores- UAZ, México, 2011, pp. 19-70.

Arellano, María del Rosario, "La función social de la Universidad en Zacatecas", Tesis de Maestría, Facultad de Ciencia Política-UAZ, 1989.

Arellano Verónica y Claudia Garay, "De elogios y querellas: el libro de texto de historia (1859 – 1959)", en *Proceso. Bi – Centenario. Los combates por la educación*, No. 7, México, 2009.

Ríos, Rosalina, *La educación de la colonia a la república. El colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*, UNAM–Ayuntamiento de Zacatecas, México, 2002.

Arredondo, María Adelina, "Origen del Instituto Literario de Chihuahua", en Piñera, David (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Vol. II, ANUIES-UABC-UNAM, Mexicali, B.C., México, 2001, pp. 45-59.

Arroyo, Gumersindo, "Modernización educativa y crisis de funcionalidad en la UAZ", en José Gumersindo Arroyo Herrera, *Zacatecas: la sociedad y sus dilemas*,

Tomo I, Maestría en Ciencias Políticas-UAZ- LIV Legislatura del Estado, Zacatecas, 1993, pp. 71-204.

Beltrán, Noé, “Prólogo”, en Abel García *et al.*, 1977. *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Librería Editores-UAZ, México, 2011.

Flores García, Laura Gemma y Arturo Burciaga Campos, *Constitución, Historia y Proyección del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, Taberna Librería Editores- SPAUAZ, México, 2010.

Camacho, Salvador, *Modernización educativa en México, 1982-1998. El caso de Aguascalientes*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2002.

Cardoso, Eduardo, “Pedazos de olvido”, en Mariana Terán (Coord.), *Mucho más que dos. UAZ/175*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 2007, pp. 195-202.

Cardoza, Said Iván, “La autonomía universitaria: un redescubrimiento de su función en la Universidad Autónoma de Zacatecas”, Tesis de Maestría, Maestría-Doctorado en Historia, Unidad Académica de Historia-UAZ, 2011.

Cardoza, Said Iván y Adolfo Trejo Luna, “El movimiento universitario de 1977: ¿cambio o continuidad?”, Tesis de Licenciatura, Unidad Académica de Historia-UAZ, 2008.

Casanova, Hugo,” Autonomía y gobierno universitario”, *Perfiles educativos*, Vol. 26, Núms. 105-106, México, 2004, pp. 180-187.

Casas, José Froylán, “Experimentando con gabinetes. La educación científica en el Instituto de Ciencias de Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del XX”, Tesis de Maestría en Historia, Maestría-Doctorado en Historia-UAZ, Zacatecas, Unidad Académica de Historia-UAZ, 2010.

Casas, José Froylán, “El gabinete de física del Instituto de Ciencias de Zacatecas”, en *Digesto Documental de Zacatecas*, Núm. 9, Vol. VIII, Diciembre 2008, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Maestría-Doctorado en Historia-UAZ, pp. 49-74.

Casillas Miguel y Suárez José Luis (Coord.), *Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana*, Universidad Veracruzana–Instituto de Investigaciones en Educación, Xalapa, Veracruz, 2000.

Castañeda, Alejandra, “Educación superior, modernización y nueva sociedad del conocimiento en Zacatecas: La Universidad Autónoma de Zacatecas”, Tesis de Maestría, Maestría-Doctorado en Historia, Unidad Académica de Historia-UAZ, 2010.

Castañeda, Alejandra, Judith Alejandra Rivas Hernández y René Amaro Peñaflares, “La UAZ, entre la utopía y la realidad. Una revisión sobre su historiografía reciente”, en Mariana Terán Fuentes, René Amaro Peñaflares y Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos (coords.), *Memoria del XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre lo local y global. Actores, saberes e instituciones en la historia de la educación*, México, UAZ, 2012.

Castellanos, Rosario, *Mujer que sabe latín*, México, Ed. SEPSETENTAS, 1973.

Castillo Nydia y Julio Rodríguez, *La UAZ: Universidad y desarrollo. Estado, sociedad y proceso institucional, 1968–2003: desafíos y perspectivas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas – Gobierno del Estado de Zacatecas, 2003.

Cazés, Daniel, “El Primer Congreso Universitario de los últimos tiempos”, en *La Jornada*, sábado 2 de abril, de 1988.

Cavazos, Israel, “Trayectoria del Colegio Civil de Nuevo León”, en Piñera, David (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Vol. II, ANUIES-UABC-UNAM, Mexicali, B.C., México, 2001, pp. 35-44.

“Conclusiones del Simposium sobre Reforma Universitaria (1971)”, en *Gaceta UAZ. Órgano Informativo de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, Año 11, Núm. 7, UAZ, Zacatecas, abril-mayo de 1987, pp. 3-11.

Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, México, 2008.

Córdova, Arnaldo, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, Ediciones Era, México, 1986.

Cuevas, Aurelio, *El Partido Comunista Mexicano 1963-1973*, Serie Estado y Educación en México, Editorial Línea – Universidad Autónoma de Guerrero – Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1984.

De la Garza, Enrique y José Luis Rhi Sausi, “Perspectivas del sindicalismo en México”, en Jorge Alcocer (Comp.) *México, presente y futuro*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1985, pp. 223-252.

Díaz, Ángel, “La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México”, en Ángel Díaz Barriga (Coord.), *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) – Plaza y Valdés Editores, México, 2008, pp. 21-38

Didriksson, Axel, “La universidad pública latinoamericana desde su autonomía”, en *Universidades* 33, enero-abril, 2007, pp. 17-23.

Domínguez, Raúl, "Autonomía universitaria. El jus abutendi de un concepto", en *Política y Cultura. Universidad y Sociedad*, No. 9, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Política y Cultura – Casa Abierta al Tiempo, México, 1997, pp. 49-70.

Enciso, José, "Una carta", en Mariana Terán Fuentes, (Coord.), *Mucho más que dos. UAZ/175*, UAZ, México, 2007, pp. 249-271.

Enciso, José, *Diccionario biográfico universitario de Zacatecas*, CONACYT-UAZ, México, 2010.

Esparza, Cuauhtémoc, "José Árbol y Bonilla, Un científico zacatecano", en Cuauhtémoc Esparza Sánchez, (coord.), *Zacatecas. Anuario de Historia*, Tomo II, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas-UAZ, 1979, pp. 11-31.

Femat, Alfredo, "La UAZ frente a los desafíos del tercer milenio", en *Educación superior, desarrollo y globalización. Desafíos del tercer milenio*, México, UAZ, 2003, pp. 222-242.

Fernández, Nuria, "Lucha de clases e izquierda en México", en *Cuadernos Políticos*, Núm. 30, Era, México, 1981, pp. 66-84.

Ferrer, Manuel, "Los comienzos de la educación universitaria en Yucatán", en Piñera, David (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Vol. II, ANUIES-UABC-UNAM, Mexicali, B.C., México, 2001, pp. 60-72.

Ferret, Salvador, "Faltan Universidades", en *Voz del Pueblo*, Zacatecas, 25 de noviembre de 1952.

Fibel, Rosa, "El control social en la Universidad Autónoma de Zacatecas", Tesis de Maestría, Maestría en Docencia y Procesos Institucionales, Unidad Académica de Docencia Superior-UAZ, 2006.

Flores Olague, Jesús *et al.*, *Breve historia de Zacatecas*, México, FCE- El Colegio de México, 1996.

Fuentes, Olac, "Educación Pública y Sociedad", en González Pablo y Enrique Florescano (Coords.), *México Hoy*, 15ª edición, Siglo XXI, México, 1980, pp. 230-265.

Fuentes, Olac, *Educación y política en México*, Nueva Imagen, México, 1983.

Fuentes, Olac, "Las épocas de la universidad mexicana", en *Cuadernos Políticos*, Núm. 36, Ediciones era, México, abril-junio 1983, pp. 47-55.

García, Abel *et al.*, *1977 Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Libraria Editores, México, 2011.

Garciadiego, Javier, “De Justo Sierra a Vasconcelos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana*, Vol., 46, Núm. 4, El Colegio de México, México, abril-junio 1997, pp. 769-819.

García, Francisco, *Historia de la reforma universitaria en la UAZ*, Cuadernos de Investigación 22, UAZ-Dirección General de Investigación, Zacatecas, s/a.

García, Francisco, *Los años y los días de una Institución. Historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, México, Ediciones Cuellar – UAZ, 1989.

González, José Enrique, “Derecho Laboral, la COPARMEX contra la Constitución y la Historia”, en: <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webvrij/rev3-6.htm>, 15 de mayo de 2013.

Guevara, Gilberto, “Antecedentes y desarrollo del movimiento del 68”, en *Sociedad Mexicana II*, Tomo 2, (Antología), México, Universidad Pedagógica Nacional, 1980, pp. 161-185.

Guevara, Gilberto, (Comp.) *La crisis de la educación superior en México*, Nueva Imagen, México, 1988.

Guevara, Gilberto, “La educación superior en el ciclo desarrollista de México”, en *Cuadernos Políticos*, Núm. 25, México, julio-septiembre 1980, pp. 54-70.

Guevara, Gilberto, *et al.*, *Perspectivas de la Educación Superior en México*, Col. Extensión Universitaria 1, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1984.

Guevara, Gilberto, “Introducción: los múltiples rostros de la crisis universitaria”, en: Gilberto Guevara (Comp.), *La crisis de la educación superior en México*, Nueva Imagen, México, 1989, pp. 11-21.

Guevara, Gilberto, “¿Quién le tema al sindicalismo universitario?”, en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=266110>, 03 de junio de 2013.

Guillén, Héctor, *Orígenes de la crisis en México 1940/1982*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, México, 1986.

Gutiérrez, Esthela y Fernando Talavera, “El sindicalismo universitario, las fuerzas de izquierda y el Estado”, en *Cuadernos Políticos*, Núm. 25, Era, México, julio-septiembre 1980, pp. 29-53.

Gutiérrez, Víctor, "Hacia una tipología de los colegios coloniales", en Pérez, Leticia (Coord.), *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI – XIX*, Centro de Estudios sobre la Universidad – UNAM, México, 1998, pp. 81-90.

"Hacia dónde va nuestra Universidad", en *Imágenes*, Núm. 9, Departamento de Coordinación Cultural UAZ, Zacatecas, 25 de agosto de 1973.

Hidalgo, Mónica, "Los Colegiales Novohispanos y la Real Universidad de México. 1732-1757, en Pérez, Leticia (Coord.), *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI – XIX*, Centro de Estudios sobre la Universidad – UNAM, México, 1998, pp. 91-103.

*Historia de la lectura en México. Seminario de historia de la educación en México del Colegio de México*, Ediciones del Ermitaño–El Colegio de México, México, 1988.

Henríquez, Pedro, *Universidad y Educación*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984.

Hurtado, Eugenio, *Universidad Autónoma 1929-1944*, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, México, 1976.

Ibarra, Antonio, "A modo de presentación: la historia económica mexicana de los noventa, una apreciación general", en *Historia Mexicana*, Vol. 56, Núm. 3, 200, pp. 613-647.

Ibarra, Eduardo, "Neoliberalismo, Educación Superior y Ciencia en México. Hacia la conformación de un nuevo modelo", en Eduardo Ibarra Colado (Coord.), *La universidad ante el espejo de la excelencia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Col. CSH, México, 1993, pp. 117-182.

Ibarra Eduardo, "Los hechos de la modernización", en Eduardo Ibarra Colado (Coord.), *La universidad ante el espejo de la excelencia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Col. CSH, México, 1993, pp. 393-444.

Ibarra, Hugo, *El Hospicio de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928)*, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2009.

Ibarra, Manuel, *UAZ. La gran palanca de las transformaciones*, El Nopal, México, 2008.

Ibarra, Manuel y Marcos Manuel I. Núñez, *UAZ. La gran palanca de las transformaciones*, Ediciones el Nopal, México, 2008.

Ibarra, Manuel, *Retos y desafíos de la educación superior en Zacatecas*, UAZ, Periódico el *Sol de Zacatecas*, Ediciones y publicaciones Gonber, 1997.

*Informe y recomendaciones de la comisión temporal del H. Consejo Universitario, otoño 2014.*

Illades, Carlos, *Hacia la República del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, El Colegio de México, UAM, México, 1996.

Jepperson, Ronal, “Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo”, en, Powell, Walter y Dimaggio Paul (Comp.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, FCE, México, 1999.

Kaplan, Marcos, “La autonomía universitaria, sociedad y política en la Argentina (1918-1978), en *La Autonomía Universitaria en América Latina*, Vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979, pp. 160-167.

Kent, Rollin, “México: evaluación y modernización de la educación superior”, en Kent, Rollin (Comp.) *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*, Fondo de Cultura Económica, FLACSO, México, 2002, pp. 274-324.

Kent, Rollin, (Comp.), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa. Estudios comparativos*, Fondo de Cultura Económica-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 2002.

Klein, Lucía y Helena Sampaio, “Actores, arenas y temas básicos”, en Rollin Kent, *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*, Fondo de Cultura Económica – FLACSO, México 2002, pp. 31-105.

Kuri, Daniel, *El Instituto de Ciencias. Fenomenología de un plantel*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2008, (Serie Va de nuev 3).

Labra, Armando, “Legislación, política y autonomía”, en *Perfiles educativos*, Vol. 26, Núms. 105-108, México, 2004, pp. 188-191.

Labra, Armando, “Planeación y reformas de la educación superior en América Latina y México: una perspectiva desde la UNAM”, en Rocío Amador Bautista y Axel Didriksson (Coords.), *Escenarios de la universidad pública latinoamericana*, IISUE-UNAM, México, 2011, pp. 83-130.

Lastra, José Manuel, “El sindicalismo en México” en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.pdf>, 17 de abril de 2013.

Lastra, José Manuel, “El sindicalismo en México” en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.pdf>, 17 de abril de 2013.

De la Garza, Enrique, “Sindicato”, en:



[http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/capitulos libros/sindicatos. pdf](http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/capitulos%20libros/sindicatos.pdf), 17 de mayo 2013.

Loaeza, Soledad, *Clases medias y política en México. La querrela escolar*, El Colegio de México, México, 1988.

Lora, Jorge y María Cristina Recéndez Guerrero, *La contrarreforma universitaria neoliberal en América Latina*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", México, 2011.

"Los problemas de la juventud universitaria en México y en el Mundo", en UAZ. *Primer Aniversario de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"*, UAZ, Zacatecas, enero-febrero de 1969.

Manual de Estadística básica del Estado de Zacatecas", en Said Cardoza Zúñiga y Adolfo Trejo Luna, *Autonomía universitaria: un redescubrimiento de su función en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)*, Tesis, Zacatecas, junio del 2011.

Márquez, Uriel, "Rememoración, contexto y consecuencias de un conflicto", en Mariana Terán (Coord.), *Mucho más que dos. UAZ/175*, UAZ, México, pp. 361-365.

Marsiske, Renate, "Historia de la autonomía universitaria en América Latina", *Perfiles educativos*, Vol. 26, Núms. 105-108, México, 2004, pp. 160-167.

Martín, José, *Vida y desarrollo de dos instituciones: Colegio de San Luis Gonzaga y Univesidad Autónoma de Zacatecas 1754-1980*, Taberna Libraria Editores-UAZ-SPAUAZ, México, 2014.

Martín, José, "Motivos del asalto a la universidad, 10 de enero de 1977", en 1977. *Autonomía y sociedad en Zacatecas, Una historia recuperada*, Taberna Libraria Editores-UAZ, México, 2011, pp. 199-216.

Martínez Manuel, *El currículum universitario. Sujetos sociales y poderes de decisión*, México, UAZ, 2009.

Martínez Manuel, *Pluralidad y Universalidad*, UAZ–Ediciones La Jornada, México, 1995.

Martínez, Manuel, *Sujetos e instituciones. Más allá de la escuela*, México, UAZ, 2009.

Medina, Efraín, "Autonomía: valor fundamental de la institucionalidad universitaria", en *Perfiles educativos*, Vol. 26, Núms. 105-106, México, 2004, pp. 168-172.

Medina, Luis, *UAZ: Medio siglo de tradición y cambio*, Zacatecas, Secretaría de Educación y Cultura, UPN-Zacatecas, 1997.

Mendoza, Javier, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XXI*, Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés Editores, Col. Educación Superior Contemporánea, México, 2001.

Ordodika, Imanol, *La disputa por el Campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*, Plaza y Valdés Editores, Centro de Estudios sobre la Universidad–Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

Ortega, Gregorio, *El sindicalismo contemporáneo en México*, Archivo del Fondo, Núm. 26, FCE, México, 1975.

Pérez, Cecilia, *El valor y los alcances de la autonomía universitaria: el caso de Aguascalientes 1973-2000*, (Tesis), Aguascalientes, 2011.

Pérez, Sonia, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, El Colegio de México, UAM, México, 1996.

Piñera, David (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Tomo IV, Secretaría de Educación Pública–Universidad Autónoma de Baja California – ANUIES, México, 2002.

Piñera, David, “Los actores protagónicos y las instituciones precedentes”, en David Piñera, (Coord.), *La Revolución Mexicana y las universidades pioneras estatales. 1917-1925*, Universidad Autónoma de Baja California-RHUEM, México, 2011, pp. 17-40.

Piñera David y Víctor Alcántara, “Diversidad de los tiempos en que las universidades estatales han obtenido la autonomía”, en Terán, Mariana, et al, (Coords), *Diversas formas de vivir la autonomía universitaria. Reflexiones y experiencias*, Universidad Autónoma de Zacatecas-Red de Historia de las Universidades Estatales de México-Consejo Mexicano de Investigación educativa, México, 2010, pp. 19-35.

Portantiero, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina. 1918-1938 El proceso de la reforma universitaria*, Siglo XXI editores, México, 1978.

*Primer Informe* que presenta el señor Lic. Jesús Manuel Díaz Casas. Rector de la UAZ”, en *Gaceta*, Año 1, Núm. 6, UAZ, Zacatecas, 28 de septiembre de 1973.

Powell, Walter y Paul Dimaggio (Comp.), *El Nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

Pradilla, Emilio, “Gestión social y responsabilidad del Estado en una política social democrática”, en Laurell, Asa Cristina (Coord.), *Hacia una política social*

*alternativa*, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Friederich Ebert Stiftung, México, 1996.

Puricelli, Sonia, “La época dorada de los movimientos sociales en Zacatecas”, en Román, Ángel (Coord.), *Primer foro para la historia de Zacatecas*, UAZ, Zacatecas, 2004, pp. 131-142.

Puyana, Jaime, “Proceso de trabajo y sindicalismo universitario”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol, VII, Núm. 21, Universidad Autónoma del Estado de México, México, enero-abril, 2000, pp. 203-224.

Quintero, Jorge Ernesto, “Masificación y desmasificación de la educación superior”, en Víctor del Real (Coord.), *Zacatecas: la sociedad y sus dilemas*, Tomo 1, Maestría en Ciencias Políticas UAZ – LIV Legislatura del estado de Zacatecas, Zacatecas, 1993.

Rama, Claudio, *La Tercera Reforma en la Educación Superior en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2006.

Ramírez, Marcelo, “Iniciativa de ley de autonomía”, en *Confluencias. Órgano de difusión de la Reforma Democrática*, No. 8, Vol. II, abril de 1997.

Ramírez Ramón, “Cambios necesarios en la Universidad”, en *Sociedad Mexicana II*, Tomo 2 (Antología), México, Universidad Pedagógica Nacional, 1980.

Ramírez, Ramón, *El movimiento estudiantil de México (julio/diciembre de 1968)* T. I, Col. Problemas de México, Era, México, 1969.

Ramos, Roberto, *Haciendo memoria* [Síntesis histórica de la Universidad Autónoma de Zacateca], Zacatecas, UAZ 175 aniversario, 2008, (Serie Va de nueve 1).

Recéndez, María Cristina, “La mujer trabajadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas”, en *Primer Encuentro de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género*, Zacatecas, Instituto para la Mujer Zacatecana – Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003.

Remedi, Eduardo, *Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959-1977*, Universidad Autónoma de Zacatecas- Casa Juan Pablos, México, 2008.

Ríos, Alma, “La fundación del FPZ no hubiera sido posible sin el Simposium de Reforma del 71: Ornelas”, en *La Jornada*, Zacatecas, 24 de enero de 2014.

Ríos, Rosalina, “Republicanismo e invención de héroes en Zacatecas: Tata Pachito (1830 – 1846)” en Amaro Peñaflores René (Coord), *Relaciones de poder*,

*procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas. De la colonia a la época porfirista*, CONACYT–UAZ, México, 2008, pp. 85-111.

Rivas, Claudia, “Asociaciones laborales y movimientos artesanales en Guadalajara, 1850-1888”, en Sonia Pérez Toledo, Manuel Miño Grijalva y René Amaro Peñaflores (coords.), *El mundo del trabajo urbano. Trabajadores, cultura y prácticas laborales*, UAZ, El Colegio de México, 2012, pp. 277-306.

Rivera, Arturo, “El sindicalismo universitario ante los retos de la modernización educativa”, en *Sindicalismo y Globalización. Cuadernos de Vínculo Jurídico*, SPAUAZ, UAZ, México, 2002, pp. 107-119.

Rivera, Arturo, “La derrota de la derecha universitaria en el 77”, en Abel García, *1977 Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Libraria Editores- UAZ, México, 2011, pp. 161-180.

Rivera, Virgilio, “Vicisitudes de una gran institución”, en Mariana Terán (Coord.), *Mucho más que dos. UAZ/175*, UAZ, México, 2007, pp. 435-446.

Robles, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México, Siglo XXI*, México, 1997.

Rodríguez, Manuel, “La Universidad y el Estado”, en *Confluencias. Órgano de difusión de la Reforma Democrática*, No. 8, Vol. II, abril de 1997.

Rodríguez, Roberto y Hugo Casanova, “Modernización incierta. Un balance de las políticas educativas en México”, en *Perfiles Educativos*, Vol. 27, Núm. 107, México, 2005, pp. 40-56.

Rojas Gustavo, *Modelos universitarios. Los rumbos alternativos de la universidad y la innovación*, Universidad Autónoma Metropolitana–Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

Romero, Javier, “Los nuevos institucionalismos: sus diferencias, sus cercanías”, en Walter Powell y Paul Dimaggio (Comp.), *El Nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

Rueda, Mario y Edna Luna Serrano, “La valoración del desempeño docente en las universidades”, en Mario Rueda Beltrán (Coord.), *¿Evaluar para controlar o para mejorar? Valoración del desempeño docente en las universidades*, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE)–Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, pp. 9-30.

Salomón, Magdalena, “Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social”, en *Perfiles educativos*, Núm. 8, México, CESU-UNAM, 1980.

Sánchez, Jorge Luis, "El Colegio Rosales, una institución de educación superior pública y moderna del siglo XIX", en Piñera, David (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Vol. II, ANUIES-UABC-UNAM, Mexicali, B.C., México, 2001, pp. 73-99.

Santillán, Jaime, *La UAZ frente a las reformas neoliberales en materia de educación superior*, (Tesis), Zacatecas, 2001.

Silva, Herzog, Jesús, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, Siglo XXI, México, 1974.

Solana, Fernando et al., *Historia de la educación pública en México*, FCE - SEP, México, 1981.

Terán, Mariana et al. (Coords.), *Diversas formas de vivir la autonomía universitaria. Reflexiones y experiencias*, UAZ-Red de Historia de las Universidades Estatales en México-Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, 2010.

Terán, Mariana et al., "De la designación del director, a la elección del rector. El caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas", en Mariana Terán et al., (Coords.), *Diversas formas de vivir la autonomía. Reflexiones y experiencias*, UAZ-RHUEM-Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, 2010, pp. 139-156.

Terán, Mariana, *Mucho más que dos. UAZ/175*, (Coord.), UAZ, México, 2007.

Trejo, Raúl, *Crónica del sindicalismo mexicano (1976-1988)*, Siglo XXI Editores, México, 1990.

Trujillo, Mario, *Operarios fabriles en el valle de México, 1864-11884*, El Colegio de México-CIESAS, México, 1997.

*Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas". Información Básica*, 1995.

Valerio, Juan, "El arca de la alianza. O la refutación de incautas afirmaciones", en García, Abel, et al., (Coords.), 1977. *Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*, Taberna Librería Editores-UAZ, México, 2011, pp. 71-104.

Wences, Rosalío, *La Universidad en la historia de México*, Línea – Universidad Autónoma de Guerrero–Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1984, p. 60.

Woldenberg, José, "Sobre la burocracia sindical", en *Nexos*, Núm. 34, 1980.

¿Y...la Reforma Universitaria?, en *Imágenes*, Núm. 16, Departamento de Coordinación Cultural UAZ, Zacatecas, 13 de octubre de 1973.

Zermeño, Sergio, "Coherencia, ideología y contenido global de la protesta" en *Sociedad Mexicana II*, Tomo 2, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1980, pp. 189-212.

*50 Años UAZ*. Universidad Autónoma de Zacatecas. Perfil Histórico 1832-1982, UAZ, Zacatecas, 1982.

## **Anexos**

### **Anexo I**

#### **Decreto de Autonomía al Instituto de Ciencias de Zacatecas por el H. Congreso del Estado.**

Francisco E. García, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a sus habitantes hago saber que los ciudadanos Diputados Secretarios del H. Congreso del Estado, se han servido dirigirme el siguiente.

DECRETO NÚMERO 3.

EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO.- Que ha sido anhelo de una gran parte de los catedráticos y alumnos del Instituto de Ciencias de Zacatecas, obtener la autonomía del mismo respecto del Estado, por considerar que en esta forma la centenaria Casa de Estudios puede alcanzar un pleno cabal desenvolvimiento, y realizar con mayor perfección los altos fines que le están encomendados y por juzgar que al transformarse en una corporación autárquica, con personalidad jurídica y patrimonio propios, será factible imprimir una más efecto a vigencia en la enseñanza, a la libertad de cátedra y de investigación.

CONSIDERANDO.- Que por otra parte el personal docente y el alumnado del propio centro de la cultura han externado una forma paladina y reiterada su deseo correlativamente, el mismo adopte el dictado de la máxima casa de Estudios del país, esto es, el de la Universidad, en lugar del de Instituto de Ciencias, tal como lo han hecho recientemente, otros establecimientos de educación superior de algunas entidades de la república.

CONSIDERANDO.- Que por lo que respecta a las libertades de cátedra e investigación, su ejercicio debe encuadrarse dentro de los fundamentos ideológicos que informaron el pensamiento y la acción de la Revolución Mexicana y en consecuencia, ha de ceñirse a las normas directrices generales de la Constitución Política del País, es decir, al servirse de ellas, la enseñanza debe revestir invariablemente un riguroso carácter científico, racional, con exclusión de todo tratamiento de materias religiosas, políticas o de cualquier otra índole, en casos de que esta fuera ajena a la de las asignaturas consignadas en los planes

de estudios aprobados por la Secretaría de Educación Pública o la Universidad Autónoma de México.

CONSIDERANDO.- Que en fin por lo que refiere al pretendido cambio de denominación de nuestra Alma Mater, para sustituirla por la de Universidad, lo que si bien se justificaría desde el punto de vista del número de escuelas y facultades con que cuenta, no se estima, sin embargo, acertado ni procedente, ya que ello atentaría contra la añeja y gloriosa tradición que por más de una centuria ha simbolizado el nombre de Instituto de Ciencias de Zacatecas en todos los confines de la Patria, habida cuenta de que ciertamente, una ilustre pléyade de egresados de sus aulas, por la sólida preparación cultural que recibieron en ellas, así como por la relevante actuación que tuvieron en la vida nacional, han prestigiado superlativamente y puesto muy en alto, dentro y fuera de la entidad, ese secular y entrañable nombre. Por lo tanto en atención a todo lo expuesto en nombre del pueblo.

DECRETA LA SIGUIENTE LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS AUTONOMO DE ZACATECAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dicha institución tendrá como fines impartir, dentro y fuera de sus aulas, educación superior y efectuar investigaciones científicas, principalmente acerca de los problemas nacionales y regionales para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad así como para extender con la misma amplitud posible, los beneficios de la cultura.

ARTÍCULO TERCERO.- Las autoridades del Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, serán:

- 1.- El Consejo Universitario
- 2.- El Rector
- 3.- Los directores de facultades y escuelas.
- 4.- Las academias de profesores y alumnos de facultad o escuela.

Los miembros del consejo durarán en su cargo cuatro años, pudiendo ser reelectos por una sola vez.

ARTICULO SÉPTIMO.- Serán facultades del Consejo:



I.- Nombrar al rector, a propuesta en terna, que hará el Ejecutivo del Estado, de personas que reúnan los requisitos provistos por la ley.

IV.- Expedir su propio reglamento, siempre que sus disposiciones no contraríen ninguna de las contenidas en la presente ley.

VII.- Formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos, y en su caso, modificarlo.

VIII.- Organizar los planes de estudio de sus diferentes escuelas o facultades, de acuerdo con los programas vigentes en la Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Educación Pública.

XI.- Gestionar ante el estado, ante la federación y ante los particulares, el incremento del patrimonio del Instituto, así como de sus ingresos.

ARTICULO NOVENO.- El rector será el jefe nato del Instituto, su representante leal y presidente del consejo, durara en su cargo cuatro años podrá ser reelecto por una sola vez

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Las relaciones entre el Instituto y su personal de investigación, docente y técnico se regirán por estatutos especiales que dictará el consejo.

Sus relaciones con el personal administrativo así como con los obreros que en forma permanente o eventual se encuentren en sus servicios, se regirán en todos sus casos por la Ley Federal del Trabajo.<sup>429</sup>

---

<sup>429</sup> Archivo del Congreso del Estado de Zacatecas, "Decreto número 3. En uso de las facultades que contiene la Ley Orgánica el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas", en *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, sábado 10 de octubre de 1959.

## **Anexo II.**

### **Conclusiones del Simpósium sobre la Reforma Universitaria.**

#### **Recomendación:**

- 1) Exhortar a los profesores y estudiantes al cumplimiento de sus tareas, profundizándose en los conocimientos que hoy se imparten en la Universidad. 2) Que se busque capacitar éticamente a los egresados de la Universidad para que cumplan con una actividad profesional al servicio de la sociedad. Se recomendó que quien o quienes impartan esta cátedra sean personas idóneas. 3) se recomienda que en los cursos de Historia que imparten actualmente en la Preparatoria se incluya un capítulo sobre la historia de las religiones.
- 1) Integración de grupos de estudio por unidades afines donde los profesores que forman la planta de la Universidad estudien sus diferentes disciplinas y las complementen poniendo sus conocimientos al día en el desarrollo de la ciencia creando un boletín para publicar los temas tratados. De ser posible deben de asistir a cursillos de intercambio con otras Universidades. 2) La creación de un departamento audiovisual central que tenga como función allegar al material necesario dentro de las posibilidades económicas de esta Universidad, para que las clases puedan impartirse con ayuda de ese instrumento. 3) Formación de brigadas múltiples de servicio social que se integrarán con estudiantes de diversas disciplinas que concurran en las comunidades a prestar servicio de acuerdo con un programa que previamente se establezca.
- 1) La Universidad es una comunidad cultural de profesores y alumnos que tienen por objeto la investigación científica del conocimiento, su transmisión y difusión hacia la sociedad de la que forman parte y la formación de hombres que tengan una comprensión del funcionamiento y transformación de las sociedades, que los capacite para actuar en función de los intereses sociales, sin menoscabo de la libertad y dignidad de la persona humana. Los principios básicos que sustentarán la vida universitaria son la discusión

científica y objetiva de todas las ideas y el espíritu de tolerancia, dentro de un marco de organización democrática de sus órganos de gobierno. La autonomía es desde el punto de vista jurídico una forma descentralizada por razón de servicio con respecto al estado. Es reflejo institucional de las libertades del pensamiento, creencia y expresión; consubstancial al funcionamiento de la Universidad, sólo debe de tener como límite para no destruirla el punto donde termina la idea y comienza la militancia política. Entendida ésta como libertad encaminada a la toma o la conservación del poder. Debe, sin embargo, la Universidad participar en el gran debate del cambio de las estructuras sociales anquilosadas e injustas y coadyuvar a ese cambio apoyándose en su capacidad científico crítica sin que por ello se considere esta actitud como pretexto para que la amenace. II. La esencia de la Reforma Universitaria, estriba entre otras exigencias, en el cambio de actitud de los profesores respecto a los estudiantes y de éstos hacia aquéllos; de ambos hacia el cumplimiento de su responsabilidad social; así como la apertura de la Universidad a las clases populares. Implica también el planteamiento de las diversas posibilidades de cambio en nuestra sociedad. III. Es conveniente reformar la integración de los Consejos Técnicos de las Escuelas de la Universidad para una mayor democratización, que implica paridad de maestros y alumnos, dando al director sólo voto de calidad. IV. Por razón de justicia, es necesario dotar al Consejo Universitario de la representación de los empleados administrativos y trabajadores de la UAZ, debiendo tener un representante los trabajadores y otro los obreros. V. en la Universidad son excepcionales los maestros de carrera, siendo apremiante su aumento numérico y la definición de sus estatus específicos, que se busquen nuevos métodos de enseñanza y técnica de aprendizaje. VI. Se Propone la creación de una entidad encargada de la programación inter-universitaria que evite el crecimiento incoordinado y caótico de las Escuelas, así como el despilfarro de sus recursos. VII. Debe buscarse el incremento de los subsidios estatales y federales a la Universidad Autónoma de Zacatecas, insistir en

que el sostenimiento de la educación superior recae en el Estado sin perjuicio de diversificar temas de cuotas diferenciales que vayan de acuerdo con las necesidades que implica su apertura hacia las clases populares.<sup>430</sup>

---

<sup>430</sup> “Conclusiones del Simposium sobre Reforma Universitaria” (1971), en *Gaceta UAZ*, 1971, pp. 3 y 4.

## **Anexo III**

### **El SPAUAZ ante el programa de estímulos al desempeño del docente.**

Como cada año, para estas fechas, se han publicado los resultados preliminares del Programa de Estímulos al desempeño Académico, de los profesores de la UAZ, y como cada año se multiplican las quejas acerca de la evaluación, de los criterios y los resultados del programa. El sindicalismo universitario se encuentra frente a una estrategia y formas de organización que perfilan un sistema altamente diferenciado. La exaltación del rendimiento individual y el establecimiento de dispositivos que diferencian, incluyendo o excluyendo, marcan la ruta de la Universidad pública. Este asunto no quedó como un simple juego retórico, y se han creado nuevos dispositivos disciplinarios que han ido modificando la naturaleza del trabajo académico, ante ellos el programa de estímulos al rendimiento académico.

Hay serias dudas, sin embargo, en cuanto al significado del programa de estímulos diferenciador del ingreso de los académicos. En principio, quienes acceden a ellos son relativamente pocos, lo que implica diferenciar más a una comunidad ya altamente diferenciada, pues los estímulos no resuelven el deterioro salarial de la mayoría de los académicos universitarios. Además, ni aun así alcanzan a recuperar el nivel salarial que tenían en 1976, a excepción del titular C que apenas si supera el ingreso que tenía en esa fecha, pero en condiciones de inestabilidad y competitividad entonces inimaginables.

Se concentra el poder en la administración universitaria y se tiende a individualizar la relación y la vida laboral, con la consiguiente marginación del sindicato, al que se le despoja así de su ámbito de competencia en aras del fomento al individualismo y de la competencia en muchas ocasiones desleal. Estas políticas descomponen la comunidad académica al abrir el abanico de sus ingresos fuera de las reivindicaciones salariales y de la lucha y gestión sindical y al plantear una disputa por una bolsa de recursos única sujeta a concurso. Los estímulos como componente mayor o menor del salario, al no ser a materia de

contratación colectiva, agudiza la inseguridad en el ingreso debido a que están sujetos a múltiples posibilidades de perderlos o verse reducidos en su monto en cualquier momento: bien por una baja en la productividad, bien por la falta de condiciones institucionales para la legalización del trabajo académico, por enfermedad o simplemente por disposición administrativa de las autoridades universitarias o federales.

Una tarea principal del proyecto actual de modernización de la educación superior es el desmantelamiento de los contratos colectivos de trabajo y de los sindicatos universitarios, que resultan un estorbo y una especie de camisa de fuerza al ideal neoliberal de la polivalencia y la flexibilidad de las funciones de los trabajadores académicos, y todos sabemos que el programa de estímulos, en sus orígenes, señalaba que debe tener un tratamiento exclusivamente académico, y diferenciarse de la política salarial y de las negociaciones con organismos gremiales. De lo que se trata es de circunscribir el sindicalismo a la lógica del proyecto modernizador gubernamental y convertir los salarios en asunto de programación- tanto de la SEP como de la Secretaria de Hacienda- y no de negociación.

Los programas de estímulos ¿realmente atienden a la productividad con calidad? ¿O se dirigen más bien a fomentar la competencia y a romper el equilibrio armónico entre los compañeros académicos al evidenciar “ineptitud” ante los demás? ¿Los profesores estimulados, realmente son más aptos? Los académicos que no entran al programa o que quedan en niveles bajos se identifican como profesores malos, lo que no necesariamente es así, pero ya de entrada nos divide y tipifica. Así mismo desestimulan a los grupos de trabajo académico; ya no se comparte la información porque significan puntos y el compañero los puede ganar. El resultado es que, a una década de su implantación: se simula la evaluación, el trabajo sin que impacte en la excelencia y en la calidad.

Las alternativas del sindicalismo universitario, en función de los intereses de sus agremiados son por tanto las siguientes:

- 1 Que los estímulos se indexen al salario de los profesores. Luchar porque los estímulos se generalicen, lo que implica que por el solo hecho de ser académico,

docente e investigador se sea merecedor de un estímulo – material y moral. Ello implica el contexto de una política educativa y de financiamiento eminentemente social.

2 Buscar tanto la superación académica como la recuperación del presupuesto universitario y del ingreso salarial. Es erróneo suponer que los ingresos propios de la UAZ puedan alcanzar- bajo cualquier esquema posible- para el financiamiento de sus actividades o el pago de salarios decorosos a su personal académico. El otro camino es la degradación y desánimo del personal, el fomento de la simulación y corrupción, el cortoplacismo en los proyectos, su fraccionamiento en trabajos pequeños, además de crear refritos en la investigación y en la publicación de sus resultados. Lograr un desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades en México no será posible sin el reconocimiento al trabajo de los académicos mexicanos que ya existen y la formación de nuevos cuadros. Ello implica mejorar sus condiciones de trabajo, apoyar su labor de investigación, docencia y difusión de sus trabajos, pero ante todo mejorar sustancialmente sus salarios.<sup>431</sup>

Atentamente.

Zacatecas, Zac., 10 de junio de 2002.

COMITÉ EJECUTIVO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UAZ 2002-2005.

---

<sup>431</sup> Archivo del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, fondo: doctos, prensa y propaganda, enero 2002 a diciembre 2002.

#### **Anexo IV.**

**Archivo del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Gaceta UNAM, vol. II, junio-diciembre, 1977.**

#### **LAS UNIVERSIDADES Y EL INFORME PRESIDENCIAL.**

El licenciado Daniel Moreno Díaz, catedrático de Derecho constitucional consideró que las reformas a la Ley son importantes pero que la universidad debe atender un problema que es fundamental, el que los recursos que se otorguen deben de llegar a lo más profundo de las raíces populares, tenemos que aceptar que la UNAM sigue siendo elitista , considerando de que el pueblo no ha llegado a ella totalmente, por tanto la reforma más importante que requiera la universidad es abrir cada día más las puertas a los grupos populares.

El licenciado Jorge Moreno Collado manifestó que el mensaje del señor Presidente sacude las conciencias de la Universidad y de los universitarios, porque propone elevar al rango de constitucional la definición de la autonomía universitaria.

Vale la pena señalar que la autonomía ha estado implícita dentro de las diferentes constituciones hasta el día de hoy. La autonomía universitaria consiste en la libertad de exponer, de escribir, de pensar, mismas que estaban consagradas y garantizadas en la Constitución. Pero hablar en términos estrictos de una reflexión; no se trata de una libertad individual o de un conjunto de libertades individuales, se trata que a partir de una definición constitucional, el pueblo, la nación en su conjunto tanga el derecho a que vivan sus universidades, a que actúen a que sean creativas, en ello va en juego su independencia económica, tecnológica, cultural y política.

La universidad también debe cumplir otras finalidades que son de orden crítico debe de hacer un análisis y enjuiciar la realidad propia de ella misma y del contexto socioeconómico que la rodea, es decir, la realidad nacional. La universidad no puede concretarse a estudios fríos de erudición, la universidad debe de estar comprometida, debe de promover el cambio para el mejoramiento



de los diversos sectores, en esa virtud se debe ampliar los servicios educacionales para que lleguen a todos los estratos de la población.

Que la autonomía no sólo se defina en términos de derechos, sino también, en forma muy importante, en términos de responsabilidades de la propia comunidad universitaria si cumplimos nuestros deberes está garantizada sin duda la autonomía universitaria.

## **Anexo V.**

**El Sol de Zacatecas, Año V, Núm. 2480, Zacatecas, Zac., jueves 6 de mayo de 1971. P. 1-A.**

### **Demanda de la juventud nacional.**

#### **Sentido humanístico y social a la educación. Terminó el Congreso Juvenil.**

Al concluir ayer los trabajos del Primer Congreso Regional de la Juventud sobre Reforma Educativa, la Comisión Dictaminadora Núm. 4 estableció conclusiones en las que apunta fórmulas concretas de órdenes técnico, económico y social, mediante las cuales –según el pensamiento de los congresistas- podría lograrse una verdadera educación popular con sentido humanístico y profundamente social.

Las conclusiones fueron las siguientes:

Deberán implantarse la obligatoriedad de que los aspirantes a maestros universitarios sustenten exámenes de oposición haciéndolos extensivos a los maestros actuales.

Es urgente instar a los estudiantes de escuelas superiores para que coadyuven con el Estado creando escuelas secundarias populares gratuitas.

#### **Autonomía Universitaria.**

La Autonomía Universitaria, que en algunos casos, se ha visto amenazada o violada por las autoridades estatales fue reclamada en forma estricta por los estudiantes asistentes a este congreso y señalaron la necesidad de que el Presidente de la República, como ciudadano y con el apoyo de todos los estudiantes del país, lleve a cabo las gestiones pertinentes para que de inmediato se otorgue una verdadera y completa autonomía universitaria en todos los aspectos.

Este tema fue uno de los que más hondamente discutieron, dado que, constitucionalmente, el Presidente no puede intervenir en las Legislaturas de los Estados y que son precisamente éstos los que en muchas ocasiones violan la autonomía y emiten las leyes respectivas.

## **Anexo VI.**

**El Sol de Zacatecas, Año VII, Núm. 2698, Zacatecas, Zac., domingo 12 de diciembre de 1971. P. 1- A.**

**Se creó el Instituto de la Tierra, aquí.**

**Ambiciosos planes de coordinación con más universidades.**

Los recursos docentes y científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, serán descentralizados y proyectados a la provincia a través de ambiciosos programas en coordinación con las universidades de los estados; según afirmó ayer a este Diario el doctor Pablo González Casanova, Rector de la Máxima Casa de Estudios de la República.

“Queremos con esto que la universidad sea verdaderamente nacional y que sus adelantos científicos acudan al auxilio de la problemática de todo el país mediante la coordinación con las universidades de provincia, enfatizó el Doctor González Casanova, quien ayer por la mañana firmó en unión del Rector de la Universidad de Zacatecas, el Lic. Magdaleno Varela Luján y del Gobernador del Estado, el convenio mediante el cual queda creado el Instituto de Ciencias de la Tierra.

La Universidad, tiene actualmente el 70% de la infraestructura científica del país y forma investigadores a nivel internacional. Esta actividad científica y estos recursos los vamos a descentralizar en programas específicos como el de Zacatecas.

Dichos programas, abarcan no solamente la formación de profesionistas con mayores conocimientos, sino de la aplicación de la ciencia en la solución de problemas de la agricultura, de la ganadería y en general en todos los campos de la actividad que viene a representar un gran paso dentro de la proyección social de los centros de estudios en beneficio del pueblo.

**Anexo VII.**  
**Voz del Pueblo, 3 de agosto de 1971, pp. 1-4.**

**Reforma educativa.**

**Beatriz Reyes Nevares.**

Ante un grupo de estudiantes y profesores chiapanecos que lo visitaron en el Palacio Nacional el Presidente Echeverría el 19 de julio dio el esquema de nuestra reforma educativa.

Las ideas tradicionalistas de liberalismo del siglo pasado eran muy diferentes. Entonces un estudiante acudía a la escuela o a la universidad para pertrecharse de conocimientos que le fuesen útiles a él. Se pensaba el éxito persona y casi nunca en el beneficio que podría hacerse a la comunidad. Este beneficio, cuando mucho, constituía un escalón para el triunfo. Era consecuencia secundaria de éste.

Una especie de pretexto de comprobación de la valía de un médico, un ingeniero o un abogado. Ahora no puede ocurrir así. El profesional debe de entender su función como un servicio a sus conciudadanos y al país en su conjunto. No hay otra forma. A estas alturas los criterios liberales ortodoxos y arcaicos ya no pueden estar vigentes. Nuestras aulas no pueden formar hombres que se constituyen por lobos del hombre, según la expresión de Echeverría que usó antes sus visitantes chiapanecos.

Así mediante la capacitación científica, técnica y humanística, y mediante la vinculación real del estudiante con su contexto humano, la reforma educativa adquiere todo su sentido. El estudiante y el profesional no son simplemente individuos que aprenden y dominan una especialidad académica. Son sujetos activos dentro de la obra del progreso y lo que es más claro y elocuente, dentro de la gran gesta justiciera en que México está empeñado.

## **Anexo VIII.**

**El Sol de Zacatecas, Año, IX, Núm. 2895, Zacatecas, Zac., jueves 29 de junio de 1972.**

**J. Manuel Díaz Casas, Electo Rector UAZ.**

**Misión Humanista de la Universidad. Transmite bondades a las nuevas generaciones.**

La universidad es la comunidad de profesores y alumnos que acoge en su seno as conquistas de la humanidad, las transmite sistemáticamente y con rigor a las nuevas generaciones, las enriquece con la investigación científica y las difunde a la sociedad de que forma parte. Más se pretende que la universidad sea la ciencia de la sociedad en su tiempo. No debe desentenderse de los problemas, perspectivas y hacer cotidianos de su pueblo en particular la humanidad en general.

Lo anterior fue señalado ayer por el licenciado J. Manuel Díaz Casas, quien extraoficialmente resultó triunfador en las elecciones para rector que ayer terminaron.

En este sentido la universidad tendrá que cumplir también la función de análisis y crítica de la realidad social porque así lo exige la existencia de estructuras sociales injustas, su situación positiva impone a los universitarios el cambio social a la luz del conocimiento científico.

Más adelante señaló que la autonomía universitaria respecto al Estado, entendida en palabras como la capacidad propia de regulación y administración de sus funciones de enseñanza, investigación y difusión cultural, es la condición esencial para la realización plena de sus funciones. Es la base de la existencia del necesario clima de libertad y aliento que exige la vida académica para su superación; de la incesante búsqueda de la verdad la explicación objetiva y científica de los fenómenos sociales y naturales.

Ello dentro de un marco de participación comunitaria y respetuosa entre sus pilares básicos: profesores y alumnos.

Por reforma universitaria entendemos la orientación y fortalecimiento de sus funciones ahora vigentes de la Universidad. La creación de nuevas funciones que la realidad de la comunidad requiere para cumplir su papel histórico; el mejoramiento de las relaciones de convivencia en la disidencia y la coincidencia entre profesores y alumnos y trabajadores universitarios. El cambio democrático en sus órganos de gobierno y en su fin, la creación de oportunidades efectivas de albergar en su seno a un mayor contingente de jóvenes en particular de aquellos con penuria de recursos materiales, pero con deseos de participar en el acervo cultural que ha hecho suyo la universidad.

## **Anexo IX**

**Debate, Núm. 17, Época I, Zacatecas, 30 de junio de 1972.**

### **El fracaso de la Universidad Masiva.**

**Manuel García Galindo.**

Es rector Pablo González Casanova es muy exigente. Pretende que la opinión pública acepte que los lamentables acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad Universitaria los responsables son elementos ajenos a la Universidad.

Me alarma el grado de arrogancia que han adquirido los estudiantes para atreverse a constituir jurados dispuestos a dictar sentencia y a ejecutarlas. Ciertamente que tal potestad no se deriva de la autonomía universitaria, tan celosamente defendida, se trata aquí de una arbitrariedad pura y simple.

La mayor parte de las universidades mexicanas padecen actualmente una tremenda anarquía, cuyo remedio es difícil imaginar. Las autoridades universitarias se han convertido en juguetes de los estudiantes. Muchos de los maestros han soportado en silencio infinidad de humillaciones con tal de no perder sus plazas.

Tan escasa dignidad no ha ayudado, ciertamente a sostener el prestigio de las instituciones.

Los gobernantes parecen haber claudicado ante los universitarios que los atemorizan por su número y decisión. Los mismos padres de familia se han visto impotentes para controlar a sus hijos y colaborar con las autoridades. El público en general, teme a las turbas estudiantiles, cada vez más audaces y agresivas.

Hemos llegado al punto en que es lícito preguntarse si vale la pena continuar una reforma profunda en la que se revisen los postulados de un sistema educativo cuyo fracaso está a la vista.

Creo que la sociedad tiene derecho a que estas cuestiones se traten seriamente para evitar la repetición de las posturas demagógicas que nos han traído hasta aquí.